



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



INFORME EJECUTIVO

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

(Resolución 3902 del 7 de marzo de 2018)

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Informe Ejecutivo

Proceso de Autoevaluación con fines de
Renovación de la Acreditación Institucional

Universidad del Quindío

José Fernando Echeverry Murillo
Rector

Carrera 15 Calle 12N
Armenia, Quindío
(6) – 7359300
www.uniquindio.edu.co



CONSEJO SUPERIOR 2021

Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Gobernador

Wilfer Orlando Valero Quintero
Delegado de la Ministra de
Educación Nacional

Juan Carlos Ramírez
Designado del Presidente de la República

Olga Alicia Nieto Cárdenas
Representante de las
Directivas Académicas

Bayron Manuel Ruiz Hoyos
Representante de los Docentes

Luis Carlos Quintero Monje
Representante de los Egresados

Alix Juliana Ocampo Londoño
Representante de los Estudiantes

Diana Patricia López Echeverry
Representante del Sector Productivo

Álvaro Córdoba Nieto
Representante de los Exrectores

José Fernando Echeverry Murillo
Rector





CONSEJO ACADÉMICO 2021

José Fernando Echeverry Murillo
Rector

José Enver Ayala Zuluaga
Vicerrector Académico

Cesar Augusto Acosta Minoli
Vicerrector de Investigaciones

Germán Darío Gómez Marín
Decano Facultad de Ciencias
Básicas y Tecnologías

Carlos Iván Correa Valencia
Decano Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables

Henry Reyes Pineda
Decano Facultad de Ciencias
Agroindustriales

Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno
Decano Facultad de Ciencias Humanas y
Bellas Artes

Jorge Luis Duque Valencia
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Gustavo Botero Echeverri
Decano Facultad de Ingeniería

Jhojan Cardona Patiño
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

Olga Alicia Nieto Cárdenas
Representante de los Directores
de Posgrado

Fernando Mejía López
Representante de los Directores
de Pregrado

Lina María López Castañeda
Representante de los Docentes

Luis Fernando Marín Ríos
Representante de los Docentes

Johan Andrés Rodríguez Lugo
Representante de los Estudiantes





COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

José Fernando Echeverry Murillo
Rector

José Enver Ayala Zuluaga
Vicerrector Académico

Cesar Augusto Acosta Minoli
Vicerrector de Investigaciones

Luis Fernando Polanía Obando
Vicerrector de Extensión y
Desarrollo Social

Estella López de Cadavid
Vicerrectora Administrativa

Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno
Decana Facultad Ciencias Humanas
y Bellas Artes

Henry Reyes Pineda
Decano Facultad de Ciencias
Agroindustriales

Jorge Luis Duque Valencia
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Juan Carlos Cabrera Eraso
Director Programa de Ingeniería
de Alimentos

Rubén Antonio Vélez Ramírez
Director Programa de
Contaduría Pública

Jorge Alejandro Aldana Gutiérrez
Director Maestría en Ingeniería

Reinaldo Sierra Prieto
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo

Gustavo Adolfo Rincón Botero
Jefe Oficina de Gestión y Aseguramiento
de la Calidad





GRUPO DE APOYO

**Profesionales Oficina de Gestión y
Aseguramiento de la Calidad**

Gustavo Adolfo Rincón Botero

Carolina Toro Bedoya

María Eunice Quintero Gallego

Javier Alfonso Beltrán Henao

Ángela Tatiana Vargas Cruz

Keisy Dallon Bautista Urueña

Leidy Yurany Trujillo López

Daniela Gómez Restrepo

Gina Paola Echeverry Montes

Felipe Acosta Arias

Diseño:

Kelly Jhoana Díaz Giraldo

Impresión:

Inversiones Ramírez Bedoya S.A.S - Pixel

Fotografía:

Juan Carlos Ángel Jaramillo





CONTENIDO

Presentación	35
1. APRECIACIONES SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE LOS PARES ACADÉMICOS PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	39
2. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	47
Modelo de Ponderación.....	48
Comité de Autoevaluación Institucional	52
Grupos de Autoevaluación.....	53
3. RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	59
Factor 1. Misión y Proyecto Institucional.....	61
Factor 2. Estudiantes.....	75
Factor 3. Profesores.....	89
Factor 4. Procesos académicos.....	109
Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional	123



Factor 6. Investigación y Creación Artística.....	141
Factor 7. Pertinencia e Impacto Social.....	151
Factor 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación.....	169
Factor 9. Bienestar Institucional.....	195
Factor 10. Organización, Gestión y Administración.	211
Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física.....	239
Factor 12. Recursos Financieros.	257
4.EVALUACIÓN GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN.....	269
Propuestas de Mejoramiento.....	290



TABLAS

Tabla 1. Ponderación de elementos misionales.....	49
Tabla 2. Ponderadores de Factores y Características del Modelo de Autoevaluación Institucional .	50
Tabla 3. Composición de los Grupos Evaluadores.....	53
Tabla 4. Escala de Valoración.....	55
Tabla 5. Revisores por Factor.....	56
Tabla 6. Pilares de la misión institucional	61
Tabla 7. Coherencia y Pertinencia de la Misión de la Universidad del Quindío, con los objetivos de la Educación Superior, establecidos en la Ley 30 de 1992.....	63
Tabla 8. Coherencia del Plan de Desarrollo Institucional.....	66
Tabla 9. Juicio de Cumplimiento de las Características del Factor 1.....	71
Tabla 10. Reglamentos de trabajo por Facultad.....	77
Tabla 11. Juicio de Cumplimiento de las Características del Factor 2.....	86
Tabla 12. Resultados (entre 4 y 5) de la encuesta aplicada a profesores.....	91
Tabla 13. Profesores por tipo de vinculación y relación de estudiantes por profesor Tiempo Completo Equivalente (TCE).....	92
Tabla 14. Porcentaje de participación de cada una de las actividades académicas y administrativas, con respecto al total de horas semestrales entre el 2016-1 y 2020-2.	94



Tabla 15. Consolidado evaluaciones profesores de planta, ocasionales y catedráticos en 2020.....	96
Tabla 16. Convocatoria docente de carrera.....	98
Tabla 17. Número de profesores por categoría en el escalafón docente.....	99
Tabla 18. Número de profesores por categoría en el escalafón docente y vinculación.....	99
Tabla 19. Incremento (%) en la asignación salarial por año de Profesores de contrato.....	100
Tabla 20. Incremento (%) en la asignación salarial por año de Profesores de cátedra.....	100
Tabla 21. Inventivos establecidos en el Plan de Desarrollo Profesoral.....	101
Tabla 22. Comisiones de estudio vigentes por Facultad (últimos 6 años).....	102
Tabla 23. Apoyo para estudios de Maestría y Doctorado a profesores de contrato.....	103
Tabla 24. Redes en las que participan los profesores de la Universidad.....	105
Tabla 25. Juicio de Cumplimiento de las Características del Factor 3.....	106
Tabla 26. Procesos aprobados por Ministerio de Educación Nacional en el período 2016-2020.....	117
Tabla 27. Distribución de créditos académicos para programas profesionales y tecnológicos	118
Tabla 28. Juicio de Cumplimiento de las Características del Factor 4.....	119
Tabla 29. Número de Proyectos de investigación desarrollados con entidades nacionales e internacionales.....	126



TABLAS

Tabla 30. Presupuesto de inversión para el desarrollo y fomento de la internacionalización en el pilar estratégico 2 investigación pertinente en los años 2016 a 2020.....	126
Tabla 31. Presupuesto de inversión para el desarrollo y fomento de la internacionalización en el pilar estratégico 7 integradora con la internacionalización y la movilidad en los años 2016 a 2020.	127
Tabla 32. Número de alianzas–convenios suscritos con entidades nacionales.	129
Tabla 33. Estudiantes salientes en procesos de internacionalización 2016 – 2020.....	131
Tabla 34. Estudiantes visitantes en procesos de internacionalización 2016 – 2020.....	132
Tabla 35. Profesores salientes en procesos de internacionalización 2016 – 2020.....	134
Tabla 36. Profesores visitantes en procesos de internacionalización 2016 – 2020.....	135
Tabla 37. Presupuesto anual para movilidad internacional 2016–2020.....	137
Tabla 38. Procesos concedidos y en curso ante la Superintendencia de Industria y Comercio.....	137
Tabla 39. Títulos otorgados por la Universidad del Quindío de programas de pregrado con acreditación de alta calidad.....	138
Tabla 40. Cumplimiento del Factor 5.....	139
Tabla 41. Cumplimiento del Factor 6.....	149
Tabla 42. Comportamiento de proyectos de extensión.	154



Tabla 43. Número de programas de aprendizaje permanente (remunerada y social) y participantes por período	155
Tabla 44. Convenios Marco vigentes, por año de suscripción, con duraciones entre 5 y 10 años.	158
Tabla 45. Programa de Graduados de la Universidad del Quindío.....	164
Tabla 46. Organismos de Dirección y Gobierno con representación de graduados.....	166
Tabla 47. Juicio de Cumplimiento de las Características del Factor 7.....	166
Tabla 48. Proyectos Educativos de Facultad	172
Tabla 49. Resultado de la encuesta de satisfacción realizada a estudiantes (2016-2019).	173
Tabla 50. Indicadores de Gestión	183
Tabla 51. Comportamiento de las inconsistencias presentadas en la información reportada al SNIES períodos 2015-1 y 2020-2	188
Tabla 52. Número de evaluaciones docentes con cargo académico-administrativo 2015-2019.....	189
Tabla 53. Resultados de encuesta a profesores–Evaluación de desempeño.....	190
Tabla 54. Resultados de encuesta a personal administrativo–Evaluación de desempeño.	191
Tabla 55. Cumplimiento del Factor 8.....	192
Tabla 56. Número de Estudiantes Beneficiarios por año.....	199



TABLAS

Tabla 57. Número de beneficiarios y valor de la inversión en apoyos económicos a estudiantes.	200
Tabla 58. Otros apoyos económicos otorgados a estudiantes.....	201
Tabla 59. Estudiantes beneficiarios de los descuentos y exoneración del A.C.S. 095/2020 en el 2020-2.	202
Tabla 60. Estudiantes beneficiarios por el Plan de Auxilio de Matrículas PAM del A.C.S. 096/2020 en el 2020-2.....	203
Tabla 61. Relación número de herramientas proporcionadas en la Ruta de las oportunidades.	204
Tabla 62. Porcentaje de inversión en bienestar institucional, con respecto a los gastos de funcionamiento 2016 – 2020 (cifras en millones de pesos)	204
Tabla 63. Instructores vinculados para los cursos ofertados 2016–2020.....	205
Tabla 64. Estudiantes beneficiados con Interpretes y Guías Lectores.	208
Tabla 65. Cumplimiento del Factor 9	209
Tabla 66. Articulación macroprocesos con estructura organizacional	214
Tabla 67. Personal administrativo beneficiario del plan de incentivos.....	218
Tabla 68. Personal administrativo beneficiario de actividades de capacitación.....	218
Tabla 69. Resultados de la apreciación de la comunidad universitaria sobre los medios de comunicación.	224



Tabla 70. Apreciación de la comunidad universitaria sobre los sistemas de información.	225
Tabla 71. Servicio de conectividad de la Universidad del Quindío.....	226
Tabla 72. Servicio de conectividad en los CAT.....	227
Tabla 73. Apreciación de la comunidad universitaria sobre el liderazgo de los directivos y órganos colegiados.....	230
Tabla 74. Nivel de Cumplimiento ITA. Universidad del Quindío. Años 2018-2020.....	232
Tabla 75. Cumplimiento del Factor 10.....	236
Tabla 76. Títulos impresos adquiridos por año.	239
Tabla 77. Número de recursos digitales disponibles en la Biblioteca CRAI (2020).....	240
Tabla 78. Colección general impresa disponible en la Biblioteca CRAI (2020).....	240
Tabla 79. Recursos activos disponibles en la Biblioteca CRAI–Digital.	241
Tabla 80. Número de laboratorios según proceso misional.....	245
Tabla 81. Sitios de Práctica por Facultad.	246
Tabla 82. Presupuesto ejecutado por año.	249
Tabla 83. Espacios físicos propios (2020).	252
Tabla 84. Espacios físicos arrendados (2020).	253



TABLAS

Tabla 85. Cumplimiento del Factor 11	255
Tabla 86. Proyectos de Sistema General de Regalías 2019-2020.....	258
Tabla 87. Ejecución de ingresos 2016-2020 (en millones de pesos)	259
Tabla 88. Plan financiero 2021-2025 (en millones de pesos)	260
Tabla 89. Proyección de recursos para el Plan de Desarrollo 2021-2025 y fuentes previstas de financiación (en millones de pesos).	261
Tabla 90. Ejecución POAI 2016-2020- valores y porcentajes frente a lo presupuestado (en millones de pesos).....	263
Tabla 91. Consolidado del % cumplimiento de la gestión–Plan Estratégico 2019 – 2022.....	264
Tabla 92. Cumplimiento del Factor 12.....	266
Tabla 93. Evaluación definitiva de factores y características	270
Tabla 94. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 1.	271
Tabla 95. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 2	273
Tabla 96. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 3	274
Tabla 97. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 4.	277
Tabla 98. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 5	279
Tabla 99. Fortalezas y oportunidades de mejora para el Factor 6.	280



Tabla 100. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 7	281
Tabla 101. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 8	283
Tabla 102. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 9	284
Tabla 103. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 10	286
Tabla 104. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 11	288
Tabla 105. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 12	289
Tabla 106. Acciones de mejoramiento por factor	290



GRÁFICAS

Gráfica 1. Relación del número de estudiantes por profesor TCE (planta y contrato) en el período 2016-1 a 2020-2.	93
Gráfica 2. Evolución del nivel de formación de los profesores de 2016-1 a 2021-1.	95
Gráfica 3. Relación porcentual de participación de los docentes de planta y contrato (Tiempo Completo y Medio Tiempo) de las actividades institucionales de formación pedagógica.	103
Gráfica 4. Número de estudiantes que realizaron prácticas y pasantías en los últimos 5 años.	158
Gráfica 5. Tendencia en los resultados de las competencias genéricas Saber Pro Universidad del Quindío.....	175
Gráfica 6. Comparativo competencias ciudadanas entre estudiantes Universidad del Quindío y nacionales	176
Gráfica 7. Comparativo de lectura crítica entre estudiantes Universidad del Quindío y nacionales.....	176
Gráfica 8. Comparativo Razonamiento cuantitativo entre estudiantes Universidad del Quindío y nacionales.....	177
Gráfica 9. Comparativo de la competencia de inglés entre estudiantes Universidad del Quindío y nacionales.....	177
Gráfica 10. Comparativo competencia comunicación escrita entre estudiantes Universidad del Quindío y nacionales.....	178



Gráfica 11. Tipo de indicadores - Sistema Integrado de Gestión Universidad del Quindío.....	181
Gráfica 12. Estructura de los indicadores para el seguimiento del PDI. Fuente: PDI 2016-2025.....	182
Gráfica 13. Resultados encuesta de satisfacción servicios de Bienestar Institucional – 2016-2019.	207
Gráfica 14. Resultado de la evaluación realizada a los facilitadores de los cursos de Bienestar Institucional.....	207
Gráfica 15. Organigrama institucional	213
Gráfica 16. Mapa de procesos institucionales	215
Gráfica 17. Sistema Integrado de Gestión Universidad del Quindío.	233
Gráfica 18. Presupuesto Biblioteca CRAI 2015 – 2020 (cifras en millones).	244



LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

A.C.A.	Acuerdo Consejo Académico
A.C.S.	Acuerdo Consejo Superior
ADT	Administrativos
AEC	Apoyo Económico Compensado
ALFRESCO	Aplicativo ECM (Enterprise Content Management)
ASCUN	Asociación Colombiana de Universidades
ASPU	Asociación Sindical de Profesores Universitarios
BOKU	University of Natural Resources and Life Sciences (por su sigla en alemán)
CAT	Centro de Atención Tutorial
CATI	Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación
CEIFI	Centro de Estudios e Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
CEIR	Centro de Estudios e Investigaciones Regionales
CENICAFÉ	Centro Nacional de investigaciones de Café
CEPAS	Centro de Estudios y Prácticas Pedagógicas y Sociales
CERTEC	Centro de Eventualidades y Recuperación de Equipos Electrónicos de Tecnología en Electrónica
CESU	Consejo Nacional de Educación Superior



CFCG	Comité de Formación en Competencias Genéricas
CIARP	Comité Interno de Reconocimiento y Asignación de Puntaje
CIBM	Centro de Investigaciones Biomédicas
CIBUQ	Centro de Estudios e Investigaciones en Biodiversidad y Biotecnología
CNA	Consejo Nacional de Acreditación
CNI	Consulta de Norma Institucional
COLANTA	Cooperativa de Lácteos de Antioquia
COLCIENCIAS	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
CONACES	Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
CRAI	Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
CREE	Impuesto sobre la renta para la equidad
CRQ	Corporación Autónoma Regional del Quindío
CSU	Centro de Servicio al Usuario
DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación



LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

DPS	Departamento de Prosperidad Social
EAFIT	Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico
ECNT	Prevención del Cáncer de Colón
ECOTIC	Portal de Aplicaciones y Servicios de Tecnología
ED	Estudiantes de Metodología a Distancia-Virtual
EFI	Economía Formal e Inclusiva
EP	Estudiantes de Metodología Presencial.
ERP	Enterprise Resource Planning
EUSD	Eberswalde University for Sustainable Development
FCTel	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación
FMIO	Grupo de Investigación en Física de Materiales Orgánicos e Inorgánicos
FNC	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
FUEEEC	Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero
G.P.I	Gestión de Proyectos de Investigación
GAMA	Grupo de Automatización y Máquinas de Aprendizaje
GESEN – UQ	Sistema para la Gestión de Encuestas de la Universidad del Quindío



GICADE	Grupo de Investigación en Ciencia Aplicada para el Desarrollo de la Ecorregión
GIDET	Grupo de Investigación en Desarrollos Tecnológicos
GIF	Gestión de Infraestructura física
GIFAS	Grupo de Investigación en Fisiología de la Actividad Física y la Salud
GPE	Gestión de Proyecto de Extensión
GPI	Gestión de Proyectos de Investigación
GR	Graduados
GRI	Gestión de Resultados de Investigación
IAAF	International Association of Athletics Federations
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICETEX	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
ICFES	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
ID+I	Investigación, Desarrollo e Innovación
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IES	Instituciones de Educación Superior



LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

IIC	Instituto Interdisciplinario de las Ciencias
IKIAM	Universidad Regional Amazónica
INCI	Instituto Nacional para Ciegos
INSOR	Instituto Nacional para Sordos
Intraweb	Sistema Web de Gestión Documental
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
IQNET	Red Internacional de Certificación
ISO	Organización Internacional para la Estandarización (por sus siglas en inglés)
ITA	Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública
KOHA	Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas
MCI	Mesa de la Construcción y la Infraestructura
MECI	Modelo Estándar de Control Interno
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MinTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
MIT	Massachusetts Institute of Technology



MT	Medio Tiempo
NTC GP	Norma Técnica Colombiana de la Gestión Pública
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
OCLC	Centro de Biblioteca de Computación en Línea (por sus siglas en inglés)
OFAC	Oficina Asesora de Comunicaciones
OLE	Observatorio Laboral para la Educación
OMICAS	Optimización Multiescala In-silico de Cultivos Agrícolas Sostenibles
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
ONAC	Organismo Nacional de Acreditación
ONG	Organización No Gubernamental
OSIGD	Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa
PAC	Política Académico Curricular 2016 - 2025
PAM	Plan Auxilios de Matrículas
PARES	Programa de Apoyo a la Retención Estudiantil
PDI	Plan de Desarrollo Institucional
PE	Planes Estratégicos



LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

PEF	Proyecto Educativo de Facultad
PEI	Proyecto Educativo Institucional 2005 - 2015
PEP	Proyecto Educativo de Programa
PEU	Proyecto Educativo Uniquindiano 2016 - 2025
PFC	Plan de Fomento a la Calidad
PGA	Plan de Gestión Ambiental
PIA	Sistema de Inscripción Académica
PINAR	Plan Institucional de Archivos
PIPDP	Programa Integral de Protección de Datos Personales
POAI	Plan Operativo Anual de Inversiones
PQRSDF	Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Denuncias y Felicitaciones
PR	Profesores
Prueba BADyG	Batería de Aptitudes Diferenciales y Generales
Prueba CFON	Condiciones Físicas, Osteomusculares y Neurosensoriales
Prueba SDS	Búsqueda Auto Dirigida (por sus siglas en inglés)
PSE	Pagos Seguros en Línea



PTAR	Plantas de tratamiento de Aguas Residuales del Beneficio del Café
Qlik Sense	Plataforma Integral de Analítica de Datos
R.V.I	Repositorio de la Vicerrectoría de Investigaciones
RADAR	Red Académica de Alta Velocidad Regional
RARE	Red Académica Regional de Conectividad
RENATA	Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada
RETIE	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
RETILAP	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público
RIESCAR	Red de instituciones de Educación Superior del Caribe
RUDECOLOMBIA	Red de Universidades Estatales de Colombia
SAC	Sistema Académico
SACUQ	Aplicación que permite extender las funcionalidades de la plataforma SAC
SAV (Moodle)	Servicio de Aulas Virtuales
SDS	Búsqueda Auto Dirigida
SEA	Servicio de Espacios Académicos
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje



LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

SEVEN-ERP	Sistema para Administrar la Información Económica y Financiera de la Institución
SGA	Sistema de Gestión Ambiental
SGD	Sistema de Gestión Documental
SGH (KACTUS)	Servicios de Gestión Humana
SGL	Sistema de Gestión Laboratorio
SGR	Sistema General de Regalías
SGSST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
SIABUC9	Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima versión 9
SIG	Sistema Integrado de Gestión
SINFUQ	Sistema de Información Institucional de la Universidad del Quindío
SINTRAADMIN	Sindicato de trabajadores de la parte administrativa de la Universidad del Quindío
SINTRAUNICOL	Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia
SIUQ	Sistema de Investigaciones mediante la integración
SNCCTI	Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia Tecnología e Innovación
SNIES	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior



SRP	Servicio de Recibos de Pago
SUE	Sistema Universitario Estatal
SUEJE	Sistema Universitario del Eje Cafetero
TC	Tiempo Completo
TCE	Tiempo Completo Equivalente
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TRD	Tabla de Retención Documental
UAESPE	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo
UdeA	Universidad de Antioquia
UEDEN	Unidad de Emprendimiento, Desarrollo Empresarial y Negocios
UNISC	Universidad de Santa Cruz do Sul
UPPA	Universidad de Pau y Países de L'Adour
UQ	Universidad del Quindío
URII	Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

PRESENTACIÓN

La Universidad del Quindío tiene su origen en dos hechos históricos trascendentales para la región; en primer lugar, la terminación de un período de violencia partidista que afectó en gran medida principalmente a los municipios de la cordillera, y en segunda instancia, el movimiento que se venía promoviendo entre la gente de la región en torno a la conformación del nuevo departamento del Quindío, que para entonces pertenecía a Caldas.

Es así como en sus 60 años de existencia, la Institución ha generado un impacto positivo en el desarrollo regional, lo cual se ha reflejado en la formación de los profesores que se requerían para educar la creciente población del nuevo departamento, y con los topógrafos, para la solución de los problemas limítrofes de las tierras de reciente colonización. Por ello, y como una consecuencia ineludible de su génesis, la Universidad del Quindío ha orientado su misión hacia la generación de aportes sustanciales para la transformación de la sociedad desde el ser, el saber y el hacer, con el propósito de formar integralmente líderes reflexivos y gestores del cambio, educando en tiempos del posconflicto para la consolidación de la paz.

Con la obtención de la acreditación institucional en 2018, la Universidad ha tomado un gran impulso que se ve reflejado en el crecimiento de su oferta de programas, en un excepcional desarrollo de su infraestructura física y un avance importante en aspectos clave para la calidad institucional, como el crecimiento constante de la planta de profesores, el aumento efectivo y convencido del número de profesores con doctorado y el desarrollo de los procesos de extensión y articulación con la sociedad que la proyectan como una Institución de tercera misión.

De manera relevante, en la ventana de observación para la renovación de la acreditación institucional, se obtuvo el registro calificado de programas de gran relevancia para la región como Zootecnia, la Maestría en Agronegocios del Café y el Doctorado en Ciencias[1], además de la nueva oferta de Licenciaturas en Educación Infantil y en Educación Física, Recreación y Deportes, sumadas a la Ingeniería Topográfica y Geomática, programa este que se constituye en la evolución de la Tecnología en Topografía, con el cual inició la Universidad sus labores académicas hace seis décadas. En este sentido, es importante resaltar el fortalecimiento de la oferta de posgrados en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con tres nuevas especializaciones universitarias en Contabilidad Financiera Internacional, en Gerencia Estratégica de la Auditoría Interna y en Gerencia Tributaria Internacional y una Maestría en Auditoría y Control de Gestión.

En cuanto a la magnitud de la comunidad estudiantil, si bien el número ha disminuido en un 14,8%, esto está sustentado en la apuesta estratégica institucional para el fortalecimiento de los programas de modalidad a distancia, los cuales han disminuido la población de estudiantes en un 42,1%, en tanto que los de presencial han aumentado el 16,42%. Se destaca a su vez, el aumento del 12% en el número de estudiantes de programas de posgrado.

En cuanto a los procesos de autoevaluación y autorregulación en la Institución, es destacable que han permitido el crecimiento en el número de programas acreditados que pasaron de 9 en 2016 a 15 en 2020, resaltando la acreditación de la Maestría en Ciencias Biomédicas, como primer programa de posgrado en obtener este reconocimiento. Adicionalmente, en la actualidad el programa de

Enfermería se encuentra radicado ante el CNA, y con un avance importante, la Maestría en Ciencias de la Educación.

De otra parte, con el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU), aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior 028 del 28 de julio de 2016, y la Política Académica Curricular (PAC), aprobada mediante el Acuerdo del Consejo Superior 029 del 28 de julio de 2016, se han realizado las reformas curriculares a 25 programas de pregrado de la Institución.

Así las cosas, el camino hacia la renovación de la acreditación institucional se inició desde el mismo momento en que se comunicó a la Universidad la Resolución 3902 del 7 de marzo de 2018, que concedió este reconocimiento por un período de 4 años, de los cuales han transcurrido 3 al momento de realizar este informe, tiempo que se constituye en muy poco para mostrar avances en apuestas que son a largo plazo, pero en el que se puede evidenciar el camino de la Institución hacia niveles más altos de calidad en todos los aspectos.

Con esta perspectiva, se inició este nuevo ciclo con la conferencia “Los nuevos desafíos para la educación superior en el siglo XXI” orientada por el experto en educación superior, Jamil Salmi el 29 de mayo de 2018 y que continuó el 18 de octubre del mismo año con el acto de reconocimiento a personas e instituciones que contribuyeron a la acreditación de alta calidad institucional y el 7 de noviembre se llevó a cabo el conversatorio Reviviendo Nuestra Historia “58 Años Construyendo Educación de Alta Calidad”, evento que contó con la participación de dos personalidades que tuvieron gran relevancia en la fundación de la alma mater, los ingenieros Ernesto Rojas Morales y Eduardo Villate Bonilla, delegados de la Universidad Nacional, que acompañaron la fundación de la Universidad del Quindío.

En forma paralela, se estructuró el plan de mejoramiento incorporando las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación CNA, quedando con un total de 66 metas que cubren los 12 factores de calidad de la guía de autoevaluación institucional. A la fecha se ha logrado un avance del 70,47%, lo cual constituye un avance importante si se tiene en cuenta que aún no se ha vencido el período programado para el cumplimiento del plan. Esta tarea ha sido posible gracias al constante seguimiento que desde el Comité de Autoevaluación Institucional se realiza a cada acción de mejoramiento, y en general, a los procesos que se desarrollan en cada uno de los programas académicos, que repercuten directamente con la calidad institucional.

Así las cosas, el proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional ha estado influenciado por la pandemia que, desde marzo de 2020, afectó el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas y, por ende, del cronograma previsto. Sin embargo, la Institución de manera resiliente avanzó rápidamente en las adaptaciones necesarias para afrontar la nueva realidad a través de procesos de presencialidad asistida por tecnologías, potenciados a partir de la experiencia que ya se tenía con la Unidad de Virtualización en programas a distancia y virtuales.

Paralelamente, y en respuesta a una necesidad sentida de la comunidad universitaria y la sociedad en general, se implementó el Plan de Apoyos a la Matrícula (PAM) que durante los semestres de mayor incidencia de la pandemia y gracias al apoyo de los gobiernos nacional y locales, ha permitido a los estudiantes de más bajos recursos continuar con sus procesos formativos, con un importante

efecto en la permanencia. Adicionalmente, y en torno a la misión de extensión y desarrollo social, la Universidad gestionó importantes recursos para la adecuación de un laboratorio de pruebas Covid-19 y se constituyó en el centro de vacunación más importante de la ciudad, con el apoyo de la infraestructura y personal del Centro de Salud.

De otro lado, y en un aspecto que merece la pena ser destacado, es la ya mencionada apuesta institucional por el fortalecimiento de los programas de la modalidad a distancia, que incluye acciones como la vinculación de un mayor número de profesores de tiempo completo, la implementación del modelo de aula invertida a partir de las reformas curriculares, el reconocimiento de un mayor número de horas a los profesores catedráticos de la modalidad y los registros calificados únicos para los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo en las modalidades virtual y a distancia (ya aprobado) y Administración de Negocios en las modalidades presencial y a distancia (en trámite).

En el marco de este difícil escenario, en 2020 se realizaron grupos focales con estudiantes y encuestas a profesores y personal administrativo como un primer insumo para la autoevaluación, a lo cual se sumó la redacción de indicadores por parte de las dependencias administrativas responsables. En el presente año, se dio continuidad a la evaluación de las características y factores por parte de grupos interdisciplinarios, calificación que fue revisada y ajustada por el Comité de Autoevaluación Institucional, con el propósito de interiorizar y asumir el diagnóstico para estar concibiendo nuevas y creativas estrategias para continuar la senda de la calidad.

Como resultado, se produce este informe de autoevaluación, que se constituye en un completo análisis del devenir universitario y del camino a la excelencia que se consolida a partir de la formulación de un nuevo plan de mejoramiento para los años venideros, con lo cual se continúa construyendo una Universidad del Quindío Pertinente Creativa Integradora.



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

01

**APRECIACIONES SOBRE LAS
RECOMENDACIONES
DE LOS PARES ACÁDEMICOS
PARA EL MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL**

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

1. APRECIACIONES SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE LOS PARES ACADÉMICOS PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

La Universidad del Quindío recibió, en noviembre de 2017, la visita de evaluación externa con fines de Acreditación Institucional. En el concepto de los Consejeros del CNA en febrero 23 de 2018, se formularon las siguientes recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional¹:

- Continuar fortaleciendo el número de profesores con niveles de formación posgraduada, e incrementar la investigación en la carga docente y mejorar los tiempos de dedicación a la misma, con el fin de mejorar su productividad.
- Seguir fortaleciendo la investigación de tal manera que los grupos estructurados alcancen una mejor categorización en Colciencias. De la misma manera, fomentar el incremento de investigadores senior y asociado como estrategia para el fortalecimiento de la investigación en la Institución y la visibilidad de sus productos. Se evidencian en el año 2017, 9 investigadores senior, 23 investigadores asociados y 62 junior.
- Empezar procesos académicos y administrativos que permitan establecer las condiciones necesarias para fortalecer y crear programas académicos de maestría y doctorado y las redes o comunidades científicas, de tal forma que el trabajo realizado genere un impacto académico e investigativo en la institución.
- Desarrollar estrategias curriculares y establecer mecanismos de acompañamiento académico que permitan que los tiempos de graduación de los estudiantes coincidan con los propuestos por el programa, de acuerdo al SPADIES en 10 semestres solo se gradúa el 9,9 % de los estudiantes de una cohorte y en 14 semestres el 36,6%.
- Incrementar el número de programas acreditados de alta calidad en la vía de consolidar la política de mejoramiento continuo.
- Sin desconocer los diferentes esfuerzos realizados en la tarea de la internacionalización, y los importantes resultados alcanzados, se sugiere el diseño de un plan sistemático de fortalecimiento de este proceso en la Universidad del Quindío.
- Mejorar las condiciones de infraestructura física e infraestructura tecnológica de los Centros de Atención Tutorial (CAT).

¹ Cecilia Correa de Molina, Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Álvaro Acevedo Tarazona, Álvaro Andrés Motta Navas, Guillermo Murillo Vargas, Fernando Cantor Rincón, Helmuth Trefftz Gómez, José William Cornejo Ochoa. Oficio CNA 1347. Documento Electrónico. Bogotá, febrero 23 de 2018, p.4

- Propiciar condiciones favorables para la gestión de bienestar universitario que favorezca en igual medida a los estudiantes de los programas en metodología a distancia y virtual, reconociendo el perfil diferenciado de estos estudiantes con respecto a los de los programas en metodología presencial.
- Implementar acciones de mejora para subsanar las condiciones actuales de algunas instalaciones deportivas que requieren una pronta atención, teniendo en cuenta que la Institución ha previsto un plan de remodelaciones y adecuaciones de campus.
- Garantizar la prestación del servicio educativo en iguales condiciones en los programas en metodología a distancia como en los programas en metodología presencial.

A continuación, se presentan las acciones realizadas al respecto:

Continuar fortaleciendo el número de profesores con niveles de formación posgraduada

Gracias a las políticas de desarrollo profesoral se ha incrementado el número de profesores con formación de posgrado, pasando de 72 profesores con doctorado en 2016 a 132 en 2021-1, con lo cual se incrementó el porcentaje de profesores con dicha formación, del 5,5% al 11,9%. En cuanto a los profesores con título de maestría, pasaron de representar el 39,6% del total de profesores en 2016-1 al 52,1% en 2021-1.

Incrementar la investigación en la carga docente y mejorar los tiempos de dedicación a la misma.

La asignación de labor académica a los profesores para investigación pasó del 3,88% en 2016-1 a 4,57% en 2020-2, con un promedio de 4,5% en dicho período. Es importante advertir que ese porcentaje solo incluye las horas aprobadas para la dedicación a investigación en las semanas activas de cada semestre, sin tener en cuenta otro tiempo dedicado a investigación como comisiones de estudio para doctorados y la investigación en el aula.

Seguir fortaleciendo la investigación de tal manera que los grupos estructurados alcancen una mejor categorización en Colciencias.

Sin conocer aún los resultados de la convocatoria de Minciencias 894 de 2021, en la cual se espera mejorar de manera significativa la clasificación de los grupos de investigación de la Universidad, se advierte que según los resultados de la convocatoria 833 de 2018, se aumentó el número de grupos clasificados que pasaron de 41 a 54, manteniendo los 2 grupos A1, pero aumentando los grupos A que pasaron de 4 a 5, los B aumentaron de 10 a 18 y los C pasaron de 25 a 29.

Fomentar el incremento de investigadores senior y asociado como estrategia para el fortalecimiento de la investigación en la Institución y la visibilidad de sus productos.

La clasificación de los investigadores presentó una significativa mejora en la última convocatoria 833 de 2018, en la cual 136 investigadores uniuquindianos fueron clasificados frente a 94 de la anterior convocatoria, destacando los dos investigadores Eméritos, el aumento de 8 a 14 de la categoría Senior, de 23 a 42 en la categoría Asociado y 63 a 78 en la Junior.

Fortalecer y crear programas académicos de maestría y doctorado.

En la ventana de observación 2016-2020 se puso en funcionamiento el programa de doctorado en Ciencias en red con la UTP y la Universidad de Caldas (2018), además se inició la oferta de las maestrías en Procesos Agroindustriales (2018), Auditoría y Control de Gestión (2020), además de la Especialización en Pediatría (2017), que se constituye en la primera especialidad médico-quirúrgica en la Institución y las especializaciones universitarias en Contabilidad Financiera Internacional, Gerencia Estratégica de la Auditoría Interna y Gerencia Tributaria Internacional (2020).

A lo anterior se suma la Maestría en Agronegocios del Café que espera su registro calificado en 2021 y la Maestría en Gestión del Riesgo de Desastres que está en procesos de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional MEN en 2021.

Desarrollar estrategias curriculares y establecer mecanismos de acompañamiento académico que permitan que los tiempos de graduación de los estudiantes coincidan con los propuestos por el programa.

La Universidad ha implementado varias acciones para mejorar los tiempos de graduación de los estudiantes, entre las que se destaca la aprobación de los siete reglamentos de trabajos de grado, uno por cada Facultad, los cuales diversificaron las opciones de grado. En cuanto a las cifras, de acuerdo con el informe de los pares institucionales, con fuente del SPADIES, al 2016 el 10,37% de los estudiantes se graduaban en 10 semestres, el 35,01% en 15 semestres, el 38,36% en 20 semestres y el resto en 30 semestres. Las cifras actuales de SPADIES muestran el mejoramiento, con un reporte de 11,5% que se gradúan en 10 semestres, 41,3% en 15 semestres y 44,6% en 20 semestres. Adicionalmente, de acuerdo con un análisis realizado por la Vicerrectoría Académica, la cohorte del 2014-1 en 13 semestres presenta una tasa de graduación del 46,88%; la cohorte 2014-2 en 12 semestres una tasa del 37,73% y la cohorte 2015-1 en 11 semestres una tasa del 31,59%.

Incrementar el número de programas acreditados de alta calidad.

En el período de análisis se pasó de tener 8 programas acreditados de alta calidad en 2016 a 14 programas en 2020, a los que se suman 2 programas radicados ante el CNA y que están a la espera de visita de evaluación.

Diseñar un plan sistemático de fortalecimiento del proceso de internacionalización.

La Institución ha dado continuidad al fortalecimiento de su proceso de internacionalización y es así como se aprobó la política de internacionalización e interinstitucionalización de la Universidad del Quindío, mediante el A.C.S. 0103 del 26 de noviembre de 2020. En 2021 se avanzará en la construcción de un plan de internacionalización que permitirá operacionalizar la política mencionada.

Mejorar las condiciones de infraestructura física e infraestructuratecnológica de los Centros de Atención Tutorial (CAT).

Si bien los CAT son espacios de encuentros no permanentes que se complementan con el apoyo a través de las aulas virtuales, la Institución ha realizado esfuerzos por mejorar su infraestructura física. Es así como en los últimos años se han realizado contratos con otras instituciones para el cambio de las locaciones en Cali, Pereira (pasó a Dosquebradas) y Manizales. Adicionalmente, se avanza en la suscripción de un convenio en Buenaventura con la Fundación Sociedad Portuaria que permitirá mejorar de una manera significativa las instalaciones del CAT en una ciudad que requiere de presencia de educación superior para el cierre de las enormes brechas sociales que presenta.

Propiciar condiciones favorables para la gestión de bienestar universitario que favorezca en igual medida a los estudiantes de los programas en metodología a distancia y virtual.

El área de Bienestar Institucional se propuso dos metas en el plan de mejoramiento para responder a esta oportunidad de mejora. Inicialmente aumentar el porcentaje de estudiantes que reciben apoyos económicos y académicos de las modalidades distancia y virtual y es así como al 2020, el 70,14% de ellos recibieron algún tipo de apoyo económico y el 10,10% recibieron apoyos académicos.

De otra parte, se propuso incrementar la participación en actividades de bienestar para los estudiantes de dichas modalidades, resultando en un 33,33% de estudiantes de la modalidad a distancia que participaron de estas actividades en 2020.

Implementar acciones de mejora para subsanar las actuales de algunas instalaciones deportivas.

La Universidad se propuso la mejora de todos sus escenarios deportivos logrando intervenir varios de ellos con obras de alta calidad e impacto, las cuales permitieron remodelar completamente la piscina, las canchas múltiples, pista atlética y cancha de fútbol, con inversiones totales de \$13.826.968.609. Entre las nuevas obras y mejoras se destaca lo siguiente:

- Cancha de fútbol 11 en material sintético y construcción de dos (2) canchas de fútbol 5, con los siguientes componentes técnicos: sistema de drenaje en tubería planar, cancha de fútbol 11 en acabado sintético cumpliendo con la normatividad FIFA, con demarcación

secundaria de dos canchas de fútbol 8 y 2 canchas en grama sintética de fútbol 5, incluyendo cerramiento en malla de nylon y graderías.

- Pista atlética: Se construyó una pista atlética sintética de 400 m de longitud con 6 carriles, con el fin de brindar un escenario de excelentes condiciones para que los estudiantes y la comunidad practiquen esta disciplina deportiva (atletismo) en sus diferentes modalidades. Los materiales utilizados en la construcción del escenario deportivo cumplen con los estándares de calidad recomendados por la IAAF (International Association of Athletics Federations), entidad rectora de este deporte.
- Gimnasio al aire libre: la Universidad del Quindío en el 2016 instaló los primeros equipos y barras de calistenia en el parque Jaime Garzón al interior del campus, teniendo una buena acogida por parte de la comunidad en general. Por lo anterior, se realizó la instalación de una fase II de este tipo de gimnasio al aire libre, en el sector del campus deportivo, que consta de 12 máquinas aptas para la intemperie y una serie de barras para el desarrollo de actividades de calistenia.
- Cubierta, adecuación de graderías y obras complementarias: se construyó una cubierta en estructura metálica con teja termo acústica tipo sándwich, que brindará protección a las graderías existentes, evitando la erosión del talud que soporta las mismas, con un manejo de las aguas lluvias a través de cárcamos perimetrales, que se complementan con un sistema de drenaje que recoge las aguas provenientes de escorrentía. Todo este sistema se conectó con el sistema de drenaje principal, diseñado para la cancha de fútbol y la pista atlética.
- Construcción de camerinos comunes para el campo deportivo: se construyeron dos módulos de camerinos, diseñados para albergar los usuarios que practiquen las disciplinas que se pueden desarrollar en los escenarios deportivos que competen a esta fase (cancha fútbol 11, canchas fútbol 5, pista atlética, gimnasio al aire libre), así como las baterías sanitarias para los espectadores.
- Construcción de camerinos para niños en el campo deportivo: actualmente la Universidad del Quindío presta el servicio a diferentes escuelas de formación deportiva del departamento, además de los diferentes programas de la Institución que prestan servicio a la comunidad infantil, como semilleros de formación, el Centro de Estudios y Prácticas Pedagógicas y Sociales – CEPAS, entre otros, lo que implica destinar una zona exclusiva para esta población. Estos camerinos están divididos por género (masculino y femenino), y cuentan con zona de duchas, vestidores y baterías sanitarias.
- Iluminación de la pista atlética y canchas: se construyó un sistema de mástiles y luminarias con reflectores LED, con sus respectivos alimentadores, acometidas, tableros y protecciones, aterrizajes y obras civiles, cumpliendo con toda la normatividad vigente, apto para el uso formativo y recreativo del escenario en horas de la noche.
- Piscina: se realizó una completa impermeabilización de la piscina, demarcación de carriles, instalación de rompeolas, iluminación, entre otras mejoras que permitirán la realización de competencias regionales.

- Canchas múltiples: se instaló la cubierta y graderías para dos canchas múltiples que permiten la práctica de deportes como fútbol sala, baloncesto, y voleibol. Se instalaron tableros electrónicos y una moderna iluminación LED.

Garantizar la prestación del servicio educativo en iguales condiciones en los programas en metodología a distancia como en los programas en metodología presencial.

Con el objeto de responder a esta oportunidad de mejora se estableció como un propósito la renovación curricular de los programas académicos de la modalidad a distancia y virtual y es así como todas estas reformas fueron tramitadas y en su gran mayoría aprobadas por el MEN, así: Administración Financiera, aprobado en 2017; Tecnología en Obras Civiles, aprobado en 2019; Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado en 2021 con la inclusión de la modalidad virtual, Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, a la espera de aprobación en 2021; Administración de Negocios, con reforma aprobada en 2020 y en 2021 en trámite de solicitud de registro calificado único en modalidades presencial y a distancia.

De otra parte, se ha venido fortaleciendo la planta de profesores de tiempo completo (planta y contrato) en los programas académicos de dichas modalidades. Es así como en 2016 se tenían 22 profesores de tiempo completo y 2 de medio tiempo (de los cuales 10 eran de planta), y a 2020 se pasó a 47 profesores de tiempo completo (10 de planta y 37 de contrato de tiempo completo). Esto sumado a la disminución en el número de estudiantes de la modalidad y por Centro de Atención Tutorial CAT, lo que ha permitido mejorar la relación de estudiante/profesor de tiempo completo, la cual ha pasado de 419 a 106, que sigue siendo alta, por lo que continuará el esfuerzo institucional para avanzar con la mejora sostenida.

De manera paralela se aumentó el número de horas que se reconocen a los profesores catedráticos de la modalidad a distancia por cada espacio académico, pasando de 20 horas a 48 horas, es decir un aumento del 140% en dicho reconocimiento, aumentándolas al mismo nivel de los de modalidad presencial.

Adicionalmente se cuenta con 27 profesores de los programas presenciales de Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en Inglés y Francés, Filosofía, Trabajo Social, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes e Ingeniería de Sistemas y Computación, que tienen el 50% o más de su agenda académica en los programas de la modalidad a distancia, ya que orientan cursos de formación general.

De igual forma, se ha fortalecido la Unidad de Virtualización, logrando que el 53,1% de los grupos de la modalidad a distancia cuenten con un componente virtual en la plataforma institucional, que para el caso de la modalidad virtual es del 100%. Este fortalecimiento, responde a unas métricas y procesos que no solo incrementan la virtualidad en los espacios académicos, sino que también permiten la movilización hacia mejores procesos al interior de los mismos, colocando la virtualidad en el mismo nivel de calidad de la presencialidad.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

02

**PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL**

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

2. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En la Universidad del Quindío la autoevaluación se concibe como una práctica permanente, tendiente a consolidar una cultura de la evaluación de la calidad y, por tanto, al mejoramiento permanente de los procesos académicos, con el propósito fundamental de asegurar a la sociedad y al Estado, que cuenta con altos estándares de calidad en cumplimiento de su misión y objetivos.

El proceso de renovación de la acreditación institucional ha sido liderado por el Comité de Autoevaluación Institucional con el apoyo de la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, la participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria y, puesto en consideración del Comité Rectoral, del Consejo Académico y del Consejo Superior.

Modelo de Ponderación

La Universidad del Quindío se define como una universidad de docencia con investigación articulada a la extensión según la clasificación de la Carnegie Foundation:

La Universidad de Docencia con Investigación: Es aquella que le asigna una alta importancia a la investigación y a su papel en la generación de conocimiento, pero considera que debe concentrar más recursos en lograr una docencia de alta calidad, apoyada evidentemente en una investigación y extensión de calidad. Tiene un nivel importante de inversión en investigación, un alto número de investigadores y de publicaciones científicas (reflejado en bases de datos como el ISI y Scopus), pero sin alcanzar los niveles que caracterizan al primer grupo de universidades. Hay una clara diferencia entre las dos. Esta universidad le asigna una gran importancia a preparar los profesionales que su entorno requiere. Esta universidad se aproxima a lo que la Carnegie Foundation denomina Master's Colleges and Universities. Generalmente le asigna un papel importante a su papel en el Sistema Regional de Innovación y a proyectarse en su entorno por medio de investigación aplicada y de sus actividades de extensión².

La Institución está convencida, y lo dice desde su misión, que la formación se puede brindar a través de diferentes modalidades para estudiantes con necesidades y perfiles socio-económicos y culturales diferentes, y es por ello que sus programas académicos son presenciales en algunos casos y en otros a distancia, cubriendo el centro-occidente del país y llegando a poblaciones que, de otra forma, no tendrían acceso a la educación superior.

En este sentido, para efectos de la autoevaluación, la asignación de pesos porcentuales de las características (30) y factores (12), establecidos por el CNA para la acreditación institucional, se fundamentó en el compromiso institucional de desarrollarse como una universidad de docencia con investigación articulada a la extensión. A partir de este criterio puede explicarse la **Tabla 1**.

² Educación Superior en Colombia: doce propuestas para la próxima década / Philip G. Altbach, et al.; ed. Alberto Roa Varelo, Iván F. Pacheco. Editorial Universidad del Norte; Center for International Higher Education Barranquilla, 2014.

Tabla 1. Ponderación de elementos misionales.

Elemento de la Misión	Peso
Docencia	41,3%
Investigación	12,0%
Extensión y Desarrollo Social	13,6%
Responsabilidad social	3,1%
Gestión Creativa	20,0%
Estándares de Calidad	10,0%

Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse, las características asociadas a la docencia: procesos académicos (14%, características 12 a 13), estudiantes (12%, características 4 a 6), profesores (9,3%, características 7 a 10) y proyecto institucional (6%, características 1 a 3), considerados de manera agregada, reciben el mayor peso porcentual (41,3% en conjunto); la investigación recibe el 12% (características 17 y 18); y, las características asociadas a la extensión: profesores (0,7%, característica 11), visibilidad nacional e internacional (6%, características 15 y 16) y pertinencia e impacto social (6,9%, características 19 y 20), de manera agregada, reciben un peso porcentual de 13,6%. En conjunto, los elementos docencia, investigación y extensión, reciben un peso del 66,9%, en tal sentido, sintetizan la voluntad institucional que la Universidad del Quindío sea una universidad de docencia con investigación y extensión. Esta vocación también se refleja en la característica 17, denominada formación para la investigación, que tiene una alta participación individual.

Para lograr una Universidad de docencia con investigación y extensión, se requiere contar con una buena gobernabilidad y adecuada administración de los recursos físicos y financieros. Por ello, la gestión creativa recibe un peso porcentual del 20%, las características asociadas a esta condición son bienestar institucional (8%), Recursos de apoyo académico e infraestructura física (6%) y recursos financieros (6%).

Finalmente, la gestión con estándares de calidad tiene una participación del 10%, con las características asociadas a los factores de procesos de autoevaluación y autorregulación (5%) y organización, gestión y administración (5%).

La **Tabla 2** presenta el ajuste realizado a los pesos ponderados asignados a los factores y características en el año 2020.

Tabla 2. Ponderadores de Factores y Características del Modelo de Autoevaluación Institucional

Factor	Peso ponderado Factor	Característica	Peso ponderado Característica
1. Misión y Proyecto Institucional	6%	1. Coherencia y Pertinencia de la Misión.	1,62%
		2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional.	1,86%
		3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional.	2,52%
2. Estudiantes	12%	4. Deberes y derechos de los estudiantes.	3,00%
		5. Admisión y permanencia de estudiantes.	5,04%
		6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes.	3,96%
3. Profesores	10%	7. Deberes y derechos del profesorado.	2,10%
		8. Planta profesoral.	3,30%
		9. Carrera docente.	1,40%
		10. Desarrollo profesoral.	2,50%
		11. Interacción académica de los profesores.	0,70%
4. Procesos Académicos	14%	12. Políticas académicas.	6,02%
		13. Pertinencia académica y relevancia social.	5,46%
		14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.	2,52%

Factor	Peso ponderado Factor	Característica	Peso ponderado Característica
5. Visibilidad Nacional e Internacional	6%	15. Inserción de la Institución en contextos académicos nacionales e internacionales.	3,42%
		16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	2,58%
6. Investigación y Creación Artística	12%	17. Formación para la investigación.	7,32%
		18. Investigación.	4,68%
7. Pertinencia e Impacto Social	10%	19. Institución y entorno.	6,20%
		20. Graduados e Institución.	3,80%
8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	5%	21. Sistemas de autoevaluación.	2,05%
		22. Sistemas de información.	1,70%
		23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	1,25%
9. Bienestar Institucional	8%	24. Estructura y funcionamiento del bienestar Institucional.	8,00%
10. Organización, Gestión y Administración	5%	25. Administración y gestión.	2,05%
		26. Procesos de comunicación.	1,25%
		27. Capacidad de Gestión.	1,70%
11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física	6%	28. Recursos de apoyo académico.	3,36%
		29. Infraestructura física.	2,64%
12. Recursos Financieros	6%	30. Recursos, presupuesto y gestión financiera.	6,00%

Fuente: Elaboración propia.

Comité de Autoevaluación Institucional

Este comité se creó como un organismo asesor de la Rectoría en lo referente a los procesos de calidad, en procura de la acreditación institucional y de programas. Está integrado por:

- El Rector, quien lo preside
- El Vicerrector Académico
- El Vicerrector de Investigaciones
- El Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social
- El Vicerrector Administrativo
- Tres (3) Decanos
- Dos (2) directores de Programas de Pregrado
- Un (1) director de Programas de Posgrado
- El jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
- El jefe de la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, quien realiza la secretaría técnica.

El Comité de Autoevaluación Institucional aprobó el modelo de autoevaluación, la metodología y el procedimiento para la recolección de la información y el análisis de los resultados, proceso que garantizó la objetividad y transparencia de la autoevaluación institucional. Entre sus funciones estuvo:

- Planear y controlar del proceso de autoevaluación
- Validar las evaluaciones realizadas por los grupos conformados para calificar cada una de las características que conforman el modelo de autoevaluación definido por el Consejo Nacional de Acreditación
- Realizar la revisión y ajustes al resumen ejecutivo de cada uno de los factores.
- Aprobar el informe final de autoevaluación (sinopsis, informe ejecutivo y plan de mejoramiento).

Grupos de Autoevaluación

Con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de autoevaluación y la participación de la comunidad académica, se conformaron diferentes grupos para la evaluación de cada una de las características y factores. En total se realizaron 8 sesiones en las que se contó con la asistencia de 167 personas, entre administrativos (27%), directivos (22%), estudiantes (14%), profesores (32%), empleadores (1%) y graduados (3%), como se presenta en la **Tabla 3**. Cada uno de los grupos tuvo la función de leer el documento de indicadores por factor, realizar la evaluación de las características correspondientes a los factores asignados y elaborar el juicio de cumplimiento.

Tabla 3. Composición de los Grupos Evaluadores.

Sesión	Características Evaluadas	Composición del Grupo Evaluador*
1	F2. Estudiantes: C4, C5 y C6	El Vicerrector Académico; la Vicerrectora Administrativa; la directora de la Unidad Curricular; el jefe de la Oficina de Admisiones y Registros; la jefe de Bienestar Institucional; el coordinador del Proyecto de Retención Estudiantil; dos representantes de los profesores; y, representantes estudiantiles a los Consejos de Facultad y de los Centros de Atención Tutorial CAT.
2	F3. Profesores: C7, C8, C9, C10 y C11.	El Vicerrector Académico, la directora de la Unidad Curricular, la jefe del Área de Gestión Humana, el jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, representantes de los profesores al Consejo Superior (principal y suplente), un representante de los graduados y, representantes de los profesores por cada una de las facultades.
3	F5. Visibilidad Nacional e Internacional: C16. F6. Investigación y Creación Artística: C17 y C18.	El Vicerrector de Investigaciones; la directora de la Unidad Curricular; la directora de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales; la directora de la Unidad de Emprendimiento; profesionales de las Vicerrectorías de Investigaciones, Académica y, Extensión y Desarrollo Social; coordinadores de investigación por facultad; y, representantes de los profesores y estudiantes.
4	F1. Misión y Proyecto Institucional: C1, C2 y C3. F4. Procesos Académicos: C12.	El Vicerrector Académico, la directora de la Unidad Curricular, la jefe de Bienestar Institucional, profesionales de la Vicerrectoría Académica, un representante de los graduados y estudiantes y, representantes de los profesores cada una de las facultades.

Sesión	Características Evaluadas	Composición del Grupo Evaluador*
5	<p>F4. Procesos Académicos: C13 y C14.</p> <p>F5. Visibilidad Nacional e Internacional: C15.</p>	<p>El Vicerrector Académico, el Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social, la directora de la Unidad Curricular, la directora de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, profesionales de las Vicerreorías Académica y de Extensión y Desarrollo Social, un representante de los graduados, y representantes de los profesores y estudiantes por cada una de las facultades.</p>
6	<p>F7. Pertinencia e Impacto Social: C19 y C20.</p> <p>F12. Recursos Financieros: C30.</p>	<p>El Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social, la Vicerrectora Administrativa, la directora de la Unidad de Emprendimiento, la representante del sector productivo al Consejo Superior, el jefe de la Unidad de Atención y Gestión de Graduados, el jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo, el director del Instituto de Bellas Artes, un profesional del Centro de Salud, profesionales de las Vicerreorías Administrativas y de Extensión y Desarrollo Social, un representante de los graduados y, representantes de los profesores por cada una de las facultades.</p>
7	<p>F8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación: C21, C22 y C23.</p> <p>F9. Bienestar Institucional: C24.</p>	<p>La jefe de Bienestar Institucional, la jefe del Área de Gestión Humana, el jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, el jefe de la Oficina de Control Interno, profesionales de las oficinas de Planeación y Desarrollo, Control Interno y Sistemas y Nuevas Tecnologías, representantes de los profesores y un representante de los graduados.</p>
8	<p>F10. Organización, Gestión y Administración: C25, C26 y C27.</p> <p>F11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física: C28 y C29</p>	<p>La Vicerrectora Administrativa; el asesor de Rectoría; los jefes de las oficinas de Comunicaciones, Gestión Humana, Admisiones y Registros, Planeación y Desarrollo, Control Interno, Biblioteca, Área de Planeación Física y Área Financiera; profesionales de las oficinas de Sistemas y Nuevas Tecnologías, Vicerreoría Administrativa, Unidad de Virtualización, Áreas de Planeación Física y Financiera; y, representantes de los profesores y estudiantes.</p>

*F: Factor - C: Característica
Fuente: Elaboración propia.

Escala de Valoración

La calificación asignada a cada una de las características en las sesiones de autoevaluación se realizó con la escala de valoración que se presenta en la **Tabla 4**:

Tabla 4. Escala de Valoración.

Valoración Cualitativa – Grado de Cumplimiento		Rango de calificación numérica	Fortaleza	Debilidad
A	Se cumple plenamente	[90 – 100]	Alta	---
B	Se cumple en alto grado	[76 – 90)	Media	---
C	Se cumple aceptablemente	[60 – 76)	---	Baja
D	Se cumple insatisfactoriamente	[40 – 60)	---	Media
E	No se cumple	[0 – 40)	---	Alta

Fuente: Elaboración propia.

Cronograma del proceso

La planeación y programación de las actividades necesarias para la renovación de la acreditación institucional estuvo a cargo del equipo de profesionales de la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, quienes presentaron el cronograma de trabajo al Consejo Académico, con el aval del Comité de Autoevaluación Institucional, en enero del 2020, y posteriormente en el Consejo Superior en febrero de 2020. Es importante mencionar, que la ejecución del plan de trabajo se vio afectada por la emergencia sanitaria que se vivió a nivel nacional. En total fueron 5 actividades principales para la consolidación de la acreditación:

Primer semestre de 2020

- **Ponderación.** Presentación del modelo de ponderación y validación de los resultados por parte del Comité de Autoevaluación Institucional.
- **Consultas de Apreciación.** Elaboración de los formularios de encuesta (estudiantes, graduados, empleadores, profesores y administrativos) y montaje en el sistema de encuestas GESEN-UQ.
- **Construcción de indicadores.** Elaboración de los indicadores (221) que dan cuenta de los aspectos que son evaluados en cada una de las características (30) que conforman los (12) factores de los lineamientos de autoevaluación institucional del CNA. Dichos indicadores

(documentales y estadísticas) fueron asignados a las diferentes dependencias administrativas (20) para su construcción, previa realización de talleres para la redacción de indicadores).

Segundo Semestre de 2020

- **Sesiones de autoevaluación.** Definición de los grupos de trabajo para la evaluación de las características. En total fueron 8 sesiones en las que, previo estudio de los indicadores elaborados por las dependencias, se explicó la metodología, se hizo una presentación con los aspectos más relevantes, se generó la discusión y reflexión, para finalmente calificar cada una de las características y emitir un juicio.
- **Construcción del informe.** Este documento consolida todas las actividades realizadas y da cuenta de las acciones de mejora realizadas por la Institución desde la obtención de la acreditación en marzo de 2018. La construcción del informe estuvo a cargo de los profesionales de la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, con la revisión de los integrantes del Comité Rectoral (Tabla 5).

Tabla 5. Revisores por Factor.

Factor	Revisor 1	Revisor 2
Misión y Proyecto Institucional	Vicerrector Académico	Rector
Estudiantes	Jefe Oficina de Admisiones y Registros	Vicerrector Académico Jefe Bienestar Institucional
Profesores	Vicerrector Académico	Oficina de Asuntos Docentes
Procesos Académicos	Vicerrector Académico	Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social
Visibilidad Nacional e Internacional	Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social	Vicerrector de Investigaciones
Investigación y Creación Artística	Vicerrector de Investigaciones	Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social
Pertinencia e Impacto Social	Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo
Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	Jefe Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad	Jefe Oficina de Control Interno
Bienestar Institucional	Jefe Bienestar Institucional	Asesor Rector
Organización, Gestión y Administración	Asesor Rectoría	Jefe Oficina de Control Interno
Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo	Vicerrectora Administrativa
Recursos Financieros	Vicerrectora Administrativa	Jefe Oficina Asesora Jurídica

Fuente: Elaboración propia.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

03

**RESULTADO DE
LA AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL**

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

FACTOR 1

Factor 1. Misión y Proyecto Institucional.

Una institución de alta calidad se reconoce por tener una misión y un proyecto educativo suficientemente socializados y apropiados por la comunidad y que sean referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo en todo su ámbito de influencia.

CARACTERÍSTICA No. 1: Coherencia y Pertinencia de la Misión

La Institución tiene una misión claramente formulada; esta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.

La formulación de la misión institucional, fundamentada en cuatro pilares: qué se hace, cómo se hace, el propósito y los usuarios de la Universidad del Quindío, es coherente con la naturaleza y tradición de la Institución, así como con los objetivos propios expresados en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025 “Por una Universidad Pertinente-Creativa-Integradora”, A.C.S. 018 del 4 de diciembre de 2015.

De ahí que, la estructura de ejecución del actual plan de desarrollo se divide en tres momentos: el primero es establecido inicialmente y corresponde al de largo plazo; el segundo, es el de mediano plazo, que se plantea en cada uno de los planes estratégicos; y un tercero, el de corto plazo, que se instaura en las áreas académicas y administrativas. Sin embargo, cabe resaltar que los tres momentos están relacionados completamente. De esta manera, al inicio de cada año se formula el Plan Anual de Gestión donde se determina quiénes son los responsables de cada una de las actividades y estas, a su vez, se evidencian en los acuerdos de gestión, las agendas docentes aprobadas para los profesores de la Institución y en los compromisos laborales que conciertan los funcionarios administrativos.

A continuación, se expone cómo los pilares de la misión institucional están articulados entre sí:

Tabla 6. Pilares de la misión institucional

Qué hace la Universidad del Quindío	“La Universidad del Quindío contribuye a la transformación de la sociedad, mediante la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, de líderes reflexivos y gestores del cambio, [...]”
Cómo lo hace	[...] a través de una oferta de formación que responda a una sociedad basada en el conocimiento; una investigación pertinente, que aporte a la solución de las problemáticas del desarrollo e integrada con la extensión y desarrollo social; [...]
Cuál es su propósito	[...] educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz, apoyada en una gestión creativa y con estándares de calidad”
Para quiénes	[...] la sociedad [...]

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

En tal sentido, esta propuesta misional dialoga con la clasificación presentada por la Carnegie Foundation, en Educación Superior en Colombia. Doce propuestas para la próxima década (2014), dado que la Universidad del Quindío propone una Universidad de Docencia con Investigación y Extensión, y destaca la importancia de la investigación como fuente para el conocimiento, lo que aporta a una docencia de alta calidad.

A esto se añade, que para la implementación de los cambios identificados en la actualización de la misión se plantean acciones en el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) y en la Política Académica Curricular (PAC) en cuanto a docencia, investigación, y extensión y desarrollo social. Por eso, se determina que la pertinencia de la Universidad del Quindío se concibe como la articulación entre lo que las sociedades locales, regionales, nacionales e internacionales esperan de ella y lo que esta hace. Este principio exige creación, flexibilidad, renovación, innovación, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en los programas académicos. Igualmente, se fundamenta en la responsabilidad social, la solidaridad, la búsqueda de soluciones a problemas, el respeto por la diferencia y la oportunidad, aportes fundamentales para lograr la acreditación institucional de alta calidad. Por tanto, del anterior eje estratégico se pueden resaltar los siguientes pilares que soportan la interacción de la Universidad con los problemas y realidades del entorno regional y nacional: Política de calidad académica pertinente, Política de investigaciones pertinentes, y Política de extensión y desarrollo social pertinente.

Aunado a lo anterior, lo creativo en la Universidad del Quindío está íntimamente ligado con la innovación, la investigación, la discusión, el respeto, la crítica, la excelencia, la calidad, el conocimiento, el posicionamiento, el crecimiento y la búsqueda de soluciones que conduzcan a la acreditación de alta calidad y a responder de forma eficaz, eficiente y efectiva a las exigencias del entorno. En este pilar de Universidad Creativa se tiene en cuenta la Política de bienestar y cultura creativa en la que se trabaja en pro de: 1) la diversificación del arte y la cultura artística a través de las redes sociales; 2) el fortalecimiento desde la academia a la contribución, promulgación y participación en la cultura cafetera quindiana, que involucra la conciencia ambiental; 3) el apoyo de iniciativas y proyectos en beneficio de la identidad uniquindiana, construida en la diversidad étnica; y 4) en la apropiación de la cultura del paisaje cafetero mediante la facilitación de espacios físicos adecuados para su expresión y arraigo. Asimismo, la visión integradora para la Universidad del Quindío se centra en brindar alternativas en el proceso de reintegración y ofrecer espacios a una comunidad que busca la paz en el posconflicto. Es más, busca ser abierta, participativa, aglutinadora, democrática, con identidad propia, conciliadora, solidaria, diversa y respetuosa con el otro. En este orden de ideas, la misión de la Institución puede ser analizada desde cada uno de los componentes y su aporte a la solución de los problemas y necesidades del entorno y la sociedad.

Así las cosas, la implementación del Plan de Desarrollo 2016-2025 y el Proyecto Educativo Uniquindiano buscan contextualizar a la Universidad en las nuevas exigencias del entorno, además proyectarla en los escenarios futuros de la sociedad. En consecuencia, el PEU se articula con las Facultades, a través de los respectivos Proyectos Educativos de Facultad (PEFs), y con los programas, mediante los Proyectos Educativos de Programa (PEPs), los cuales fueron actualizados en los últimos años, de acuerdo con los nuevos lineamientos desde los diferentes aspectos académicos, administrativos y normas de orden nacional.

Como evidencia se presenta información verificable sobre la coherencia y pertinencia de la misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior (Ley 30 de 1992).

Tabla 7. Coherencia y Pertinencia de la Misión de la Universidad del Quindío, con los objetivos de la Educación Superior, establecidos en la Ley 30 de 1992.

Objetivo Educación Superior Ley 30 de 1992	Misión Universidad del Quindío
Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.	[...] formación integral desde el ser, el saber y el hacer, de líderes reflexivos y gestores del cambio [...]
Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.	La Universidad del Quindío contribuye a la transformación de la sociedad, [...] con estándares de calidad, a través de una oferta de formación en diferentes metodologías, que responda a una sociedad basada en el conocimiento [...]
Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.	[...] con estándares de calidad, a través de una oferta de formación en diferentes metodologías, que responda a una sociedad basada en el conocimiento; [...] apoyada en una gestión creativa y con estándares de calidad.
Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.	[...] mediante la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, de líderes reflexivos y gestores del cambio, con estándares de calidad, [...] una investigación pertinente, que aporte a la solución de las problemáticas del desarrollo e integrada con la extensión y proyección social [...]
Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.	[...] a través de una oferta de formación en diferentes metodologías, que responda a una sociedad basada en el conocimiento; [...] educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz, apoyada en una gestión creativa y con estándares de calidad.
Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.	[...] a través de una oferta de formación en diferentes metodologías, que responda a una sociedad basada en el conocimiento; [...] educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz, apoyada en una gestión creativa y con estándares de calidad.

Objetivo Educación Superior Ley 30 de 1992	Misión Universidad del Quindío
Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.	[...] una investigación pertinente, que aporte a la solución de las problemáticas del desarrollo e integrada con la extensión y proyección social; educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz, apoyada en una gestión creativa y con estándares de calidad.
Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.	[...] a través de una oferta de formación en diferentes metodologías, que responda a una sociedad basada en el conocimiento; una investigación pertinente, que aporte a la solución de las problemáticas del desarrollo e integrada con la extensión y proyección social [...]
Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.	
Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.	La Universidad del Quindío contribuye a la transformación de la sociedad, mediante la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, de líderes reflexivos y gestores del cambio, que aporte a la solución de las problemáticas del desarrollo e integrada con la extensión y proyección social; educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz [...]

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

Por otro lado, en relación con la incorporación del compromiso institucional con la calidad del servicio público de educación superior en la Misión o en los objetivos y propósitos institucionales, se puede decir que la Universidad ha enfocado todos sus esfuerzos en ofertar una formación integral del individuo, a través de un ambiente democrático, humanístico, cultural, estético, ético y científico, desde las diferentes áreas del conocimiento y campos de desempeño, además del quehacer del ser humano. Ahora bien, para lograr la calidad académica ha sido necesario establecer una serie de metas, siempre centradas en el estudiante, que van desde la formación permanente de los profesores, hasta el establecimiento y reestructuración de políticas y lineamientos académicos y la modernización de procesos y estrategias, entre otros.

En este orden de ideas, el desarrollo de las áreas de formación conlleva a que la Universidad cada día deba mejorar su proceso en búsqueda de la calidad académica; igualmente, se requiere actualizar la oferta académica de los programas con el fin de atender a las necesidades y potencialidades de la región, el país y el contexto internacional. Hay que mencionar, también, que se continúa con la ampliación de programas de posgrado y la meta de diversificar, aún más, la oferta de maestrías y doctorados liderados por los grupos de investigación, para fortalecer varias áreas y generar innovación y desarrollo. A esto se añade que la Universidad del Quindío ha sido proactiva al prepararse para los cambios permanentes, tanto en el entorno interno como externo. Es por esto que se promueven y

evalúan los entornos de aprendizaje en miras de lograr la construcción del conocimiento de manera flexible y autónoma, donde las estrategias y formas se adapten a las necesidades actuales y futuras. Por consiguiente, la Institución, dentro de los procesos de planeación, ha asumido la calidad como uno de los elementos orientadores y reguladores de la misión.

A lo dicho se suma que los procesos de autoevaluación con fines de acreditación han tenido como fundamento el Sistema Integrado de Gestión que se enmarca entre lineamientos o normas, a saber: el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el Modelo Estándar de Control Interno (MECI 2014), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de la Calidad bajo las normas ISO 9001, versión 2015. Por tanto, el proceso de autoevaluación se caracteriza por ser: participativo, pues toda la comunidad está convocada; reflexivo, ya que lo primordial es la reflexión consensuada sobre el quehacer; y productivo, porque el principal resultado será el aseguramiento de la calidad a través de los planes de mejoramiento que tracen nuevos retos y rumbos en el Alma Mater.

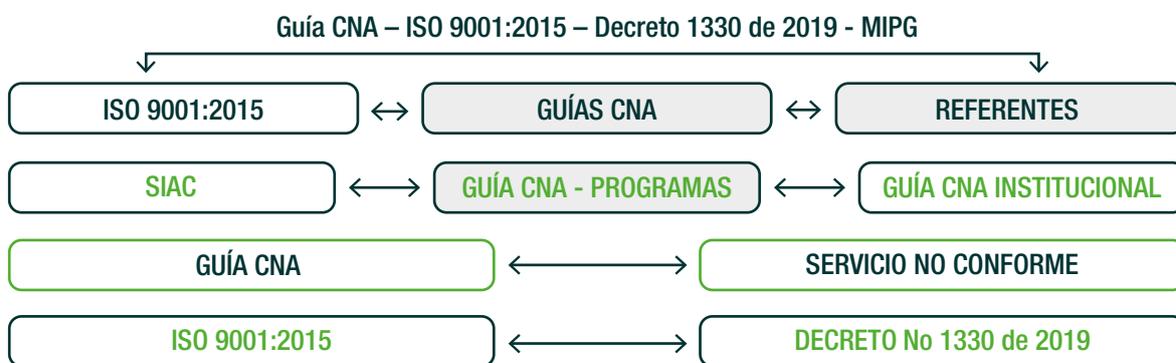


Figura 1. CNA y Sistemas integrados para la autoevaluación y control. Fuente: Oficina de Aseguramiento a la Calidad, 2020.

Todavía cabe considerar el concepto de autonomía universitaria. La Universidad es autónoma en la medida en que ella misma define cómo desplegar su misión; por eso, esta autonomía se ejerce mediante ejercicios al interior para la reflexión y priorización de sus intervenciones. Por tanto, el ejercicio de la autonomía acarrea, necesariamente, una mirada crítica desde el interior, como un proceso constante de autoevaluación. Ahora, para el caso de la Universidad del Quindío, se destaca la fundamentación de elementos filosóficos institucionales como la misión, visión, política de calidad y valores y principios, establecidos mediante Acuerdo del Consejo Superior 018 del 4 de diciembre de 2015 que aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025. De ahí que, al analizar la coherencia de la Universidad del Quindío como ente universitario autónomo y la misión establecida en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2025, se concluye:

Tabla 8. Coherencia del Plan de Desarrollo Institucional.

Componente Misión Institucional	Coherencia con la Autonomía
<p>Docencia: La Universidad del Quindío contribuye a la transformación de la sociedad, mediante la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, de líderes reflexivos y gestores del cambio; con estándares de calidad, a través de una oferta de formación que responda a una sociedad basada en el conocimiento.</p>	<p>El proceso de formulación de la misión se realizó mediante 3 mesas de trabajo (mesa pertinente, mesa creativa y mesa integradora), en las cuales se abordaba el tema de la docencia, partiendo de la universalidad que debe tener la educación, más aún cuando la Institución plantea una transformación de la sociedad y la formación integral desde el ser, el saber y el hacer. Esto conlleva a mantener abierta la incautación del conocimiento, respondiendo a la pertinencia de este con la sociedad y el entorno, sin las restricciones que se puedan presentar de tipo político, religioso, ideológico, cultural, entre otros.</p> <p>La construcción de conocimiento desde lo académico y científico está asociado a la autonomía, por lo cual se puede garantizar una formación de líderes reflexivos y gestores del cambio, con base en estándares de calidad, esto respondiendo no solo a la edificación de conocimiento socialmente relevante, sino a la transferencia de este a la sociedad.</p> <p>De ahí que, la Universidad del Quindío soporta sus procesos de docencia en los programas de pregrado y posgrado. Así las cosas, en la actualidad se cuenta con 32 programas de pregrado y 19 de posgrado activos y con registro calificado vigente a 2021-1, distribuidos en 7 facultades. De los 19 posgrados, 4 son especializaciones (3 especializaciones universitarias y 1 especialización médico quirúrgica), 12 son maestrías (una acreditada de alta calidad) y 3 son doctorados en red, que visibilizan una formación de alto nivel. Del total de programas, 14 están acreditados, 13 de pregrado (11 de los cuales funcionan en la jornada diurna y nocturna, y 2 en jornada nocturna) y 1 de posgrado.</p>
<p>Responsabilidad Social: Educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz.</p>	<p>Al establecer dentro de la misión la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, este proceso se enmarca dentro de la construcción del conocimiento socialmente responsable con el entorno, más aún cuando a nivel nacional se están consolidando procesos de negociación del conflicto armado, que conllevarán a la consolidación de la paz. Es por esto que la Institución, como organización que fundamenta su desarrollo en el ser humano, debe partir de la formación sobre una mirada desde el interior (autonomía) para poder impactar el exterior (sociedad); es decir, basada en la experiencia con proyección en el futuro.</p> <p>La Universidad del Quindío como institución de educación superior pública posee unas características propias, que son evidenciadas dentro de la población objetivo y el perfil de las funciones esenciales (Docencia, Investigación, y Proyección social y extensión), lo que le permite interactuar de manera permanente con el entorno desde lo académico, científico, cultural, social, tecnológico, entre otros, pero dentro de la autonomía que tiene la Institución. Por ello, desde la misión, se apunta a fortalecer los procesos de educación en tiempos del posconflicto y de consolidación de la paz, o sea, se asume el compromiso de que cada una de sus dimensiones básicas de acción interaccionen, con el fin de ser socialmente responsables con el entorno.</p>

Componente Misión Institucional	Coherencia con la Autonomía
<p>Investigación: Pertinente, que aporte a la solución de las problemáticas del desarrollo e integrada con la extensión y desarrollo social.</p>	<p>La construcción del conocimiento en la Universidad del Quindío se enmarca dentro de una política de investigación, la cual fue formulada con la participación de los diferentes estamentos universitarios. Cabe destacar que, al momento de formular, evaluar y ejecutar los procesos de investigación, los diferentes grupos tienen autonomía en las decisiones para estudiar los diferentes problemas, siempre buscando la pertinencia de estos, con el fin de integrar los resultados a los procesos de proyección social o extensión, como un aporte al desarrollo social, político, tecnológico, científico, académico, cultural, entre otros, de la región, el país y en general a la sociedad del conocimiento.</p> <p>Esa construcción y transferencia del conocimiento debe tener el sello particular de la Universidad del Quindío, con el fin de garantizar que se diferencie de las demás; es decir, las ventajas competitivas, que en últimas, representa la autonomía de la Institución al establecer sus estrategias para el cumplimiento de sus funciones esenciales y el compromiso con la sociedad, además de que los usuarios potenciales establezcan la diferencia entre cada institución y elijan libremente entre ellas, pensando en los diferentes propósitos filosóficos y sociales que representarán en un futuro el desarrollo profesional de los egresados.</p> <p>En tal sentido, la Universidad soporta los procesos de investigación con 54 grupos de investigación categorizados por Minciencias (2020) en diferentes categorías (A, B y C), además de 3 grupos reconocidos (antes categoría D) y 16 reconocidos UQ. Asimismo, en el mismo período la Universidad avaló 11 nuevos grupos que participarán en la próxima convocatoria de Minciencias.</p> <p>La responsabilidad de estos grupos, y de la Universidad, con el entorno va hasta la comprensión de los diferentes problemas que este enfrenta, los cuales son polifacéticos desde diferentes perspectivas, por lo que son estudiados y analizados con una gran variedad de talentos y recursos que generan una capacidad, la cual interacciona con lineamientos y directrices que permiten el desarrollo de un trabajo bajo los preceptos de autonomía e interdisciplinariedad, siempre buscando un impacto en la sociedad del conocimiento, que en últimas genera un bienestar para la Institución, la región, el país o en algunos casos a nivel internacional. Además, se pretende aportar a un desarrollo sostenible y sustentable. Los procesos de mejoramiento en investigación se pueden encontrar en el siguiente link https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/674/4-planeacion-presupuesto-e-informes/, donde también se encuentran los informes de gestión de la presente administración.</p>

Componente Misión Institucional	Coherencia con la Autonomía
<p>Extensión y Desarrollo Social: Apoyada en una gestión creativa y con estándares de calidad e integrada con la investigación</p>	<p>La Universidad del Quindío a través de una gestión creativa establece la integración de sus funciones esenciales fundamentada en principios pedagógicos que garantizan la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, además de la consolidación de grupos de investigación y redes de cooperación, que permitan la exploración de las necesidades y posibilidades del territorio, interactuando con los actores del desarrollo social, con equidad y máxima cobertura, en un proceso constante de mejoramiento de la calidad y en ejercicio de la autonomía universitaria.</p> <p>Es de anotar que la Universidad al 2020-2, cuenta con 18 patentes concedidas (15 vigentes y 3 caducadas) y 8 en trámite.</p> <p>La Universidad, en su proceso de gestión creativa e integradora, durante el 2020 se enfocó en consolidar y fortalecer el proceso de transferencia de conocimiento con el propósito de generar mecanismos de uso, aplicación del conocimiento, para beneficiar a los diversos actores de la sociedad a través de la solución de problemas concretos del entorno. Igualmente, se trabajó en una estrategia global que permitiera articular los temas de protección, transferencia y cultura de la propiedad intelectual en la Universidad del Quindío, con el fin de alinear los ejes misionales de la Institución y proyectarlos en la región. Al respecto dicha información se puede encontrar en el informe de gestión 2020 en el siguiente link: https://www.uniquindio.edu.co/documentos/299/rendicion-de-cuentas---planeacion-y-desarrollo/.</p>

Por consiguiente, se presenta coherencia entre los postulados expuestos dentro de la misión institucional propuesta dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025 y los lineamientos consagrados dentro de las dos normas que fundamentan el servicio de educación superior en Colombia, en especial la autonomía de las universidades. Más aún, esta autonomía se evidencia dentro de las libertades que se contemplan en la vida universitaria como: la libertad de cátedra, de enseñanza, de aprendizaje y de investigación, que no solo se tiene desde la misma Constitución Política de 1991, sino que se refleja desde las diferentes corrientes del pensamiento y desde la formación integral desde el ser, el saber y el hacer de profesionales y líderes reflexivos y críticos, en pro de convertirse en gestores del cambio permanente.

Finalmente, se reitera que la Institución tiene una misión claramente formulada, coherente y pertinente con el medio social y cultural, y que corresponde a la definición institucional. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en sus logros. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y objetivos establecidos por la ley para la educación superior. En este sentido, se puede decir que existe coherencia entre: la naturaleza de la Institución; lo que dice ser a través de su misión, enmarcada en los componentes en docencia, responsabilidad social, investigación, y extensión y desarrollo social; así como con la información que suministra y la imagen institucional que da a la sociedad, que es percibida, compartida y publicada a través de los distintos medios de comunicación e información escritos, electrónicos, tecnológicos y de libre acceso a toda la comunidad (portal de noticias, boletín Así va la u (correos masivos), carteleras, comunicados, piezas comunicacionales, contenidos

audiovisuales, redes sociales, programas de radio, portal institucional, pautas publicitarias, programa Uniquindio en tu Colegio, entre otros).

CARACTERÍSTICA No. 2: Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional -PEI- orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como estas se articulan. Sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, así como para el desarrollo del bienestar institucional, la internacionalización y los recursos físicos y financieros.

El PEU 2016-2025 acoge los principios adoptados por la comunidad universitaria, los cuales rigen las acciones de la Institución y las de sus miembros para la construcción de comunidad y sociedad. Por eso, los aspectos a evaluar y que hacen parte del PEU son:

- **Calidad académica:** en este aspecto se tiene en cuenta la oferta académica de alta calidad, la cual incluye el desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera y la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, solidarios, con pensamiento crítico e investigativo, líderes y gestores de cambio que aporten al entorno.
- **Investigación:** al respecto, la Universidad del Quindío busca posicionarse como una institución que investiga e innova en lo social, lo político, lo ambiental, lo económico y lo industrial, mediante grupos y programas de investigación consolidados y que aportan a la transformación de la zona de influencia, con estrategias de circulación y apropiación social de los procesos y productos de la investigación.
- **Extensión y desarrollo social:** en cuanto a la extensión y el desarrollo social, se tiene en cuenta el apoyo, la participación y la contribución con proyectos, iniciativas y actividades del conocimiento y la investigación, que aporten soluciones a las problemáticas del entorno, fortaleciendo los procesos de extensión y proyección, mediante nuevas ofertas educativas inclusivas que beneficien a la sociedad.
- **Internacionalización y movilidad:** como parte de la internacionalización se adelantan políticas destinadas a la promoción del carácter integrador y la movilidad en el ámbito académico. Para lo anterior, se hace la promoción de oportunidades académicas, de fomento de la investigación y de intercambio cultural, generando mayor visibilidad y reconocimiento de la Institución. Igualmente, se tiene en cuenta la participación en redes internacionales que generan un impacto acorde con las necesidades de la Institución y la región, el incremento de la frecuencia de contacto con las instituciones que hacen parte de redes internacionales, y la racionalización de los trámites administrativos para facilitar el acceso a las redes y la movilidad.
- **Bienestar y cultura creativa:** en lo que respecta al Bienestar y Cultura creativa se asume que se desarrollará la diversificación del arte y la cultura artística a través de las redes sociales, así como el fortalecimiento desde la academia a la contribución, promulgación

y participación en la cultura cafetera quindiana, la cual involucra la conciencia ambiental y el apoyo de iniciativas y proyectos en beneficio de la identidad unquindiana construida en la diversidad étnica. A esto se suma la apropiación de la cultura del paisaje cultural cafetero mediante la facilitación de espacios físicos adecuados para su expresión y arraigo, escenarios que, a su vez, permiten un adecuado clima organizacional enfocado hacia las nuevas tendencias de ambientes saludables.

- **Gestión:** la Universidad capacita y forma al personal administrativo, con el fin de mejorar competencias específicas en los cargos; igualmente, se compromete con la provisión de espacios físicos y tecnológicos adecuados para el desarrollo de las actividades diarias y fomento de la cultura del autocontrol y el mejoramiento continuo, promoviendo el respeto a las buenas prácticas ambientales y de buen gobierno.
- **Evaluación y autorregulación:** en lo que respecta a la evaluación y autorregulación se tiene en cuenta lo expuesto en la Política de calidad:

La Universidad del Quindío, mediante el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, está comprometida con la calidad y el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos y la satisfacción de las expectativas de su comunidad. Por esta razón, implementa las siguientes políticas:

Ejercer prácticas de autocontrol, autoevaluación, transparencia y responsabilidad social, apoyadas en un talento humano competente, comprometido, y respetuoso de lo público y el óptimo manejo de los recursos del Estado. De este modo, la Universidad del Quindío contribuye al cumplimiento de los fines esenciales de la educación superior, fundamentados en la docencia, la investigación, la extensión y proyección social.

CARACTERÍSTICA No. 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional

El PEI involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente adecuado de Bienestar Institucional.

Son diferentes los apartados en los cuales se consideran, en el Proyecto Educativo Uniquindiano, los asuntos referentes a las orientaciones y las estrategias para contribuir y fortalecer la formación integral de los sujetos que transitan en la Universidad desde sus variados intereses. Por esta razón, dichos procesos se matizan en los apartados de: Principios, Perfil del estudiante unquindiano, y en el de Universidad Pertinente Creativa Integradora. Sin embargo, cabe decir que en el PEU se deja expresada, de manera general, la “apuesta” pedagógica por un unquindiano integral. En consecuencia, en el Proyecto Educativo Uniquindiano, se asume que:

La Universidad del Quindío contribuye a la transformación de la sociedad, mediante la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, de líderes reflexivos y gestores del cambio, con estándares de calidad, a través de una oferta de formación en diferentes metodologías, que responda a una sociedad basada en el conocimiento; una investigación pertinente, que aporte a la solución de las problemáticas del desarrollo e integrada con la

extensión y proyección social; educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz, apoyada en una gestión creativa y con estándares de calidad (pág. 10).

De manera similar,

La Institución asume como su principal objeto al estudiante y su experiencia formativa. Por esta razón, la asunción por parte de la Universidad del Quindío de un enfoque pedagógico obedece principalmente a la reflexión adelantada acerca del ideal formativo que supone la idea de una **FORMACIÓN INTEGRAL** con un impacto real en la sociedad por parte del estudiante y el egresado unquindiano (pág. 22).

Habría que decir también que, como parte de una comunidad en la cual se estableció el principio de la pertinencia, la creatividad y la integración, se puede mencionar que el Proyecto Educativo Unquindiano, en su generalidad, es una estructura flexible que asume como necesario un ambiente adecuado para llevar a cabo las metas que se plantean en la consolidación de la responsabilidad social que convoca. En tanto lo anterior, cada aspecto del documento en mención tiene en su esencia la búsqueda del bienestar de la comunidad universitaria, porque se asocian, desde Bienestar Institucional, las consideraciones para los ambientes adecuados de labores, de estudio y creación académica permanente, hechos que a su vez se fortalecen por una cultura de la autoevaluación que no asume esta como una característica de control, sino de acción, de mejoramiento para cada vez más fortalecer los nichos universitarios.

Tabla 9. Juicio de Cumplimiento de las Características del Factor 1.

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
<p>1. Coherencia y Pertinencia de la Misión</p> <p>La misión de la Institución está formulada de manera clara, es coherente con los procesos administrativos y con la apuesta de formación que se imparte en la Universidad y, por ello, se evidencia el fortalecimiento y la calidad de los procesos académicos que se vienen desarrollando desde el inicio de la emergencia sanitaria del 2020. A esto se suma el aporte que hace la Universidad al país con el trabajo realizado para contribuir a la paz, lo que se materializa en el Proyecto Educativo Unquindiano.</p>	90	27,00%	Se cumple plenamente

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
<p>2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional</p> <p>El Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU), en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), establece orientaciones educativas y de gestión en torno a los diferentes principios: curriculares, didácticos y evaluativos que orientan la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas de la Institución; de ahí que, se han implementado estrategias teniendo en cuenta los ejes misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social, así como las acciones lideradas por Bienestar Institucional y la inversión tecnológica para la Unidad de Virtualización, atendiendo a la transformación digital, lo que influye en la planeación de los procesos académicos y de los recursos físicos y financieros desde lo macrocurricular a lo microcurricular.</p>	100	31,00%	Se cumple plenamente
<p>3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional</p> <p>El propósito principal desde lo que se plantea en la misión institucional, así como en el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) y en la Política Académico-Curricular (PAC), es la formación integral de los estudiantes desde las tres dimensiones: ser, saber y saber hacer. Adicionalmente, con base en los principios, propósitos y estrategias declarados en la PAC, se ha realizado una reflexión con los profesores de los diferentes programas, lo que ha permitido establecer estrategias que incluyan y evidencien la declaración de competencias disciplinares y transversales.</p>	93,5	42,00%	Se cumple plenamente
Cumplimiento del Factor 1	94,57	Se Cumple Plenamente	

FACTOR 2

Factor 2. Estudiantes.

Una institución de alta calidad reconoce los deberes y derechos de los estudiantes, aplica con transparencia las normas establecidas para tal fin, respeta y promueve su participación en los organismos de decisión y garantiza su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que garanticen la graduación en condiciones de calidad, en todos los lugares donde tiene influencia .

CARACTERÍSTICA No. 4. Deberes y derechos de los estudiantes

La Institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el Estatuto Estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la Institución, así como promoción transferencia y grado³.

El Estatuto Estudiantil de la Universidad del Quindío fue aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior 066 de 2000, pero ha tenido varias modificaciones, actualizaciones y reglamentaciones, entre las que se cuentan: A.C.S 005 de 2003, A.C.S 019 de 2007, A.C.S 006 de 2008, A.C.S 006 de 2009, A.C.S 008 de 2010, A.C.S 009 de 2010, A.C.S 005 de 2012, A.C.S 016 de 2012, A.C.S 062 de 2018, A.C.S 095 de 2020 y A.C.S 096 de 2020.

Por su lado, los deberes y derechos de los estudiantes están consignados en el Título IV, Capítulos I y II del citado Estatuto. De otra parte, el Estatuto de estudiantes de posgrado fue aprobado mediante el A.C.S 051 de mayo de 2017, y para efectos de los derechos y deberes se remite al Estatuto Estudiantil general (Acuerdo 066 de 2000).

Ahora bien, en el sondeo realizado a los estudiantes en 2020 se evidenció una percepción de cumplimiento aceptable de las disposiciones contenidas en el Estatuto. Para los estudiantes de la modalidad presencial esta calificación obedece, principalmente, al desconocimiento de aspectos tales como los requisitos de graduación (20% de los participantes no los conocían), los mecanismos para reingresos y transferencias (20% de los participantes no los conocían) y el régimen disciplinario (14% de los participantes no los conocían), así como el aspecto correspondiente a deberes y derechos (el 32% de estudiantes lo calificaron entre 2 y 3). Para los estudiantes de la modalidad a distancia también se presenta una situación similar, aunque con un mayor porcentaje de desconocimiento de aspectos tales como los requisitos de graduación (27% de los participantes no los conocían), los mecanismos para reingresos y transferencias (14% de los participantes no los conocían) y el régimen disciplinario (15% de los participantes no los conocían).

De otra parte, la Universidad tiene establecidos criterios claros para el ingreso de los estudiantes, además de varias normas expedidas por el Consejo Superior que regulan aspectos como la admisión de estudiantes de regímenes especiales, extranjeros o que terminaron sus estudios en el exterior, preuniversitario (solo Medicina y Enfermería) y los provenientes del departamento del Quindío, entre

³ Acuerdo CESU No. 003 de 2014

otros. No obstante, el criterio general para la selección son las pruebas Saber 11, las cuales se aplican tanto a los estudiantes que ingresan por el criterio general como para los de admisión especial. Es importante advertir que mediante el Acuerdo del Consejo Superior 054 de 2017, se aumentó el número de cupos para estudiantes provenientes de municipios del departamento del Quindío diferentes de Armenia (20% del total de cupos), de la ciudad de Armenia (10% del total de cupos) y se asignó un cupo por programa para los estudiantes de los municipios del Valle colindantes con el Quindío (Sevilla, Caicedonia, Alcalá y Ulloa).

Adicionalmente, en la actualidad se tiene un proceso especial de admisión en articulación con la educación media, a través de un convenio con el cual los estudiantes inician su formación profesional en el colegio y luego ingresan a tercer o cuarto semestre (dependiendo del convenio). Estos criterios están establecidos en el Acuerdo del Consejo Superior 100 del año 2020 y, hasta el momento, han ingresado 15 estudiantes a la Universidad y 123 esperan ingresar.

De acuerdo con lo anterior, entre 2015 y 2017, el 91% de los estudiantes ingresó a los programas presenciales por los mecanismos regulares, mientras que entre 2018 y 2020 lo hizo en promedio un 73%, reflejando el impacto de la norma mencionada anteriormente, la cual ha permitido que un mayor número de estudiantes del departamento del Quindío ingrese a los distintos programas académicos de la Institución. En total, un 24% del total de cupos entre 2018 y 2020 ha sido para estudiantes del Quindío y Norte del Valle, frente a un 7% entre 2015 y 2017. También es importante resaltar que un 2,56% del total de los cupos entre 2015 y 2020 ha sido para los denominados regímenes especiales con población afrodescendiente, indígena, desplazados, medallistas y reservistas de honor.

En los programas de modalidad a distancia el 96% ingresa por los mecanismos regulares y solo un 1,2% por regímenes especiales, además de 0,8% de municipios del Quindío y norte del Valle. Esto se debe a que la oferta de estos programas también se realiza en otras regiones, donde se cuenta con Centros de Atención Tutorial (CAT). Desde el año 2015, mediante la aprobación del Acuerdo del Consejo Superior 005, se iniciaron los procesos de selección en los programas de dicha modalidad, como parte de las acciones mejoradoras de la calidad que se establecieron específicamente para ella.

Dicho lo anterior, y en relación con los estudiantes retirados, se advierte que aquellos que lo han sido por sanción representan un porcentaje ínfimo y que desde el año 2018 no se presentan retiros por dicho motivo. En cuanto al bajo rendimiento, en promedio, semestralmente, son retirados de la Institución el 4,33% del total de estudiantes (datos del 2016 al 2019). Para estos casos, la Universidad tiene contemplados en el Estatuto Estudiantil, disposiciones que les permiten solicitar el reingreso, bajo unas condiciones especiales y con el acompañamiento de Bienestar Institucional, como mecanismo para la permanencia. Estas disposiciones están contempladas en los Acuerdos del Consejo Superior 006 de 2009 y 005 de 2012, los cuales reglamentaron los Artículos 75 y 76 del Estatuto Estudiantil. Adicionalmente, el Estatuto y otras normas complementarias establecen diferentes estrategias para atender el tema económico como un factor importante para la permanencia, como son las exoneraciones de matrícula para los estudiantes que participan en los grupos y selecciones de bienestar, los de mejor puntaje de calidad y representantes a los Consejos (Superior, Académico y de Facultad), así como descuentos por núcleo familiar, estudio socioeconómico para reclasificación del nivel de matrícula, apoyo económico compensado, financiación interna o a través de ICETEX, apoyos para transporte y comedor, entre otros. Es más, a través de los Acuerdos

del Consejo Superior 095 y 096 del año 2020, producto de la pandemia, la Institución implementó un plan de auxilio y de matrícula transitorio, que flexibilizó algunos procesos académicos, con el fin de asignar apoyos financieros provenientes del gobierno nacional y propios, a estudiantes de pregrado de acuerdo con el estrato socioeconómico.

A lo anterior se suma la política de apoyo a la permanencia de los estudiantes, institucionalizada a través del Acuerdo del Consejo Superior 006 de 2015. El propósito de esta política es crear condiciones para facilitar la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria, desarrollando acciones en los campos de orientación vocacional, desarrollo cognitivo-emocional y el componente económico-financiero. Por tanto, para el período académico 2020-2 el Consejo Superior determinó, transitoriamente, mediante el Acuerdo 095 del año 2020, la exención de la aplicación de normas de exclusión por bajo rendimiento académico como se venía aplicando anteriormente.

Sumado a lo dicho, el Estatuto Estudiantil contempla disposiciones para la promoción, transferencias, homologaciones y grado de los estudiantes, las cuales son conocidas por estos y utilizadas frecuentemente como se refleja en las siguientes estadísticas de los últimos 5 años: 4.442 estudiantes en cursos intersemestrales, 35.352 homologaciones y 1.849 validaciones, además de 130 transferencias externas y 281 internas.

Específicamente, en cuanto a los grados, luego de la última autoevaluación, se desarrollaron dos acciones de mejora que concluyeron con la expedición del Acuerdo del Consejo Superior 062 del 2018, mediante el cual se determinó un marco jurídico diferente para el tratamiento de las continuidades para los estudiantes de programas de pregrado, además de siete reglamentos de trabajos de grado, uno por cada Facultad, que ampliaron las opciones de grado para los estudiantes, lo cual impactará positivamente al disminuir los tiempos de permanencia en la Institución desde el ingreso hasta el grado. En la **Tabla 10** se presenta la relación de Acuerdos que entre 2019 y 2020 aprobaron los reglamentos de trabajos de grado de las 7 Facultades. Es así como en los últimos 5 años se han graduado de la Institución 10.359 estudiantes, de los cuales un 97% son de pregrado. En cuanto a las opciones de grado, el 44% lo hizo con trabajo de investigación, 13% con monografía, 13% con pasantía nacional, 16% con proyecto de aplicación y en porcentajes menores pasantía internacional, internado y otras opciones. A nivel administrativo se implementaron nuevos procedimientos para la graduación en el año 2020, producto de una reflexión desde el año 2019 y por motivo de la pandemia. Así, entonces, en estos procesos se redujo el tiempo entre la solicitud y el tiempo de la graduación (aproximadamente en un 25%) y el valor de los derechos de grado en un 30%.

Tabla 10. Reglamentos de trabajo por Facultad.

Facultad	Acuerdo de aprobación	Denominación del Acuerdo
Ciencias Agroindustriales	A.C.A 294 23 octubre de 2020	Por medio del cual se aprueba el reglamento de trabajos grado para la Facultad de Ciencias Agroindustriales

Facultad	Acuerdo de aprobación	Denominación del Acuerdo
Ciencias Básicas y Tecnologías	A.C.A 276 13 agosto de 2020	Por medio del cual se aprueba el reglamento de trabajos de grado para la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Ciencias de la Salud	A.C.A 275 13 agosto de 2020	Por medio del cual se aprueba el reglamento de trabajos de grado para la Facultad de Ciencias de la Salud.
Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	A.C.A 284 9 septiembre de 2020	Por medio del cual se aprueba el reglamento para la presentación de trabajos de grado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Ciencias Humanas y Bellas Artes	A.C.A 287 13 octubre de 2020	Por medio del cual se aprueba el reglamento de trabajos de grado de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Ciencias de la Educación	A.C.A 307 9 diciembre de 2020	Por medio del cual se aprueba el reglamento de trabajos de grado para la Facultad de Ciencias de la Educación
Ingeniería	A.C.A 228 2 octubre de 2019	Por medio del cual se aprueba el reglamento de trabajos de grado para la Facultad de Ingeniería – Pregrado

A.C.A: Acuerdo del Consejo Académico

Fuente: Elaboración propia.

Cabe agregar que los estudiantes en la Universidad del Quindío tienen participación en todos los organismos colegiados como: Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad y Curriculares, y el proceso de elección de los mismos está regulado por el Estatuto Electoral contenido en el Acuerdo del Consejo Superior 011 de 2010. Es así como, actualmente, hay representantes de los estudiantes en el Consejo Superior hasta el 2022 y dada la situación generada por la pandemia se prorrogó el período de los representantes de los Consejos Académico, de Facultad y Curriculares que vencía el 27 de noviembre de 2020 (A.C.S. 101 de 2020 y 109 de 2021). Esta prórroga irá hasta cuando existan condiciones apropiadas para la realización del proceso electoral.

Es importante advertir que el Estatuto Electoral establece criterios claros en cuanto a la transparencia de los procesos de elección que se llevan a cabo en la Institución y se cuenta con el Consejo Electoral Universitario como un organismo encargado de trazar las directrices generales, supervisar el proceso electoral, ejercer la segunda instancia para los reclamos y solicitudes correspondientes al proceso y velar por el cumplimiento del Estatuto. Además, el Comité Electoral es

otro organismo que se encarga de ejecutar las disposiciones del Estatuto y las directrices trazadas por el Consejo Electoral Universitario.

También, vale la pena anotar que se trabaja en un proceso de actualización del Estatuto Estudiantil, por parte de una comisión, la cual ha trabajado en dos momentos. En un primer momento, en el año 2018, los estudiantes representantes a los Consejos Superior, Académico y de Facultad, unidos a tres representantes de asociaciones estudiantiles de la Universidad, también a funcionarios de la Institución (dos Decanos, un director de Programa, un profesor representante ante el Consejo Académico y el director de la Unidad Curricular) iniciaron el diálogo para esta reforma. Allí se configuraron comisiones que hicieron borradores para los capítulos de admisión, financiación, deberes y derechos, evaluación y régimen disciplinario; sin embargo, este proceso se detuvo debido al cese estudiantil de los años 2018 y 2019.

El segundo momento de este escenario fue en el año 2020, donde el Consejo Superior solicitó continuar con lo construido en 2018 y 2019. De tal suerte, se hizo una comisión con los estudiantes representantes de los Consejos Superior y Académico, la cual ha visto interrumpida su tarea por las circunstancias de la pandemia y movimientos sociales. No obstante, una vez superadas estas situaciones se espera dar continuidad a este proceso de reforma.

CARACTERÍSTICA No. 5. Admisión y permanencia de los estudiantes

La admisión, la permanencia de los estudiantes en la Institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes.

La Universidad del Quindío tiene a 2020-2 una población de 16.565 estudiantes, de los cuales 16.245 corresponden a pregrado y 320 a posgrado. En pregrado la población es de 10.361 estudiantes de modalidad presencial (63,78%), 4.754 de modalidad a distancia tradicional (29,26%) y 1.130 (6,96%) en modalidad virtual.

Del total de estudiantes en distancia tradicional, en los Centros de Atención Tutorial (CAT) diferentes de Armenia hay 3.115 estudiantes (65,5%) y en Armenia dicha población es de 1.639 estudiantes (34,5%). En total, en Armenia se atiende el 80,82% de la población de estudiantes de pregrado (incluyendo modalidad virtual y distancia tradicional en el CAT Armenia) y el 100% de los de posgrado, los cuales disponen del campus universitario para la realización de sus actividades académicas. De esta manera se han cumplido las proyecciones que presentó la Institución en el anterior proceso de autoevaluación, en el cual se propuso aumentar a 60% el porcentaje de estudiantes en modalidad presencial (estaba en 48% en 2016), concentrando la oferta en el campus de Armenia, potenciando las capacidades institucionales para una mejor calidad en todos los programas. Esto, aunado al fortalecimiento de las estrategias virtuales sincrónicas y asincrónicas, que se han potencializado durante la pandemia en todos los programas, hace parte de una apuesta decidida por el mejoramiento de la calidad en toda la oferta de la Universidad, en sus diferentes modalidades, tal y como se proyectó en el Plan de Desarrollo Institucional y en el Proyecto Educativo del año 2016.

Por ello, la Universidad ha proyectado mantener un número máximo de 18.000 estudiantes en pregrado, con un 70% en modalidad presencial y aumentando la población de posgrado a

800 estudiantes en 2027. De esta manera, se mantiene la idea de una universidad de distintas modalidades para estudiantes con necesidades diversas, lo que ha permitido la consolidación entre la población del departamento y sus áreas de influencia como de excelente calidad.

De tal suerte, el posicionamiento de la Institución se ve reflejado en el índice de selectividad, el cual es del 46% en modalidad presencial y 64% en modalidad a distancia, destacándose la disminución en esta última por la aplicación de criterios de selección en los últimos años. En cuanto al índice de absorción en ambas modalidades es del 88%, con solo un 12% de admitidos que no se matriculan en la Institución por distintos motivos, y el índice de vinculación es del 83% en presencial y del 66% en distancia, datos que están afectados, principalmente, por algunos programas de baja demanda, pero necesarios para el medio.

En cuanto a la apreciación de los estudiantes sobre la transparencia y equidad en los procesos de admisión y permanencia puede decirse que tanto para la modalidad presencial como para la de distancia este aspecto se cumple en alto grado, dado que el 77% de los primeros y el 78% de los segundos calificaron este aspecto entre 4 y 5.

Así las cosas, dentro de las políticas de Bienestar institucional que facilitan la integración de los estudiantes en consideración a su heterogeneidad social y cultural, se han establecido mecanismos jurídicos a través de los cuales es posible aplicar algunas acciones en beneficio de la población estudiantil, como el Acuerdo del Consejo Académico 009 del 7 de octubre de 2009, por medio del cual se fijaron los criterios para la asignación de cupos de aspirantes a ingresar a la Universidad bajo regímenes especiales. Este acto administrativo favorece el ingreso y la permanencia de los grupos poblacionales (comunidades negras, desplazadas por la violencia e indígenas), bachilleres con méritos de acuerdo con la Ley Estatutaria del Deporte y Reservistas de Honor.

En el mismo sentido, Bienestar Institucional implementa el Programa de Inclusión Educativa y Social dirigido a la población perteneciente a grupos poblacionales vinculados a la Institución, que tiene como fin reconocer manifestaciones, rasgos, patrones de comportamiento, identidad étnica, preferencias musicales y estilos de vida, para la creación de espacios de participación y la proposición de alternativas en la formación integral de la comunidad universitaria. Es por esto que se han creado alianzas estratégicas con entidades estatales como el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), los cuales han brindado un apoyo fundamental con asistencias técnicas dirigidas a la comunidad académica, específicamente docentes y directivos. De igual manera, la Universidad cuenta con la Resolución de Rectoría 4000 del 16 de enero del 2018, por medio de la cual se actualiza el perfil de los intérpretes en lengua de señas y guías lectores en la Universidad del Quindío. Dicha Resolución reglamenta los procesos de vinculación de los intérpretes y guías lectores, quienes son contratados semestralmente de acuerdo con las necesidades que manifiestan los estudiantes sordos e invidentes (nuevos y antiguos) de la Institución.

Es más, Bienestar Institucional cuenta con el programa de Reconocimiento de la Diversidad Educativa y Social, basado en los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. En este programa se trabaja a fin de favorecer los procesos educativos de los grupos poblacionales (indígenas, afrodescendientes, personas en condición de discapacidad, personas sexualmente diversas, entre otros) a través de diversas actividades. De ahí que, como estrategia pedagógica intercultural, se orientan cursos como: tejiendo hilos de memoria, danza indígena tradicional,

construyendo sabiduría ancestral, balón pesado autóctono del pacífico, afrocolombianidad, entre otros, los cuales permiten visibilizar la diversidad cultural Uniquirense desde los diferentes espacios de formación académica e integral.

En este orden de ideas, la diversidad de la población que atiende la Institución con sus distintas modalidades se manifiesta en la siguiente caracterización (realizada en el 2020): los estudiantes de la modalidad presencial tienen en promedio 22 años (desviación estándar 4) y los de distancia 29 años (desviación estándar 7); además, en presencial el 52% de los estudiantes son hombres y en distancia el 68% son mujeres. En los estudiantes de presencial, el 93% son solteros y en distancia un 30% son casados, y mientras el 79% de los estudiantes de presencial no trabaja, en distancia el 67% sí lo hacen. En ambas modalidades los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 superan el 95%.

Habría que decir también que para garantizar la permanencia de los estudiantes, la Universidad ha diseñado una serie de estrategias que se enfocan en la prevención de riesgos tanto en lo socioeconómico como en lo académico. Una de ellas ha sido a través de modificaciones y reglamentaciones realizadas al Estatuto Estudiantil, mediante los Acuerdos 005 de 2003, 006 de 2009 y 005 de 2012, los cuales establecen la posibilidad de aceptar el reintegro de estudiantes que han sido retirados por bajo rendimiento previo estudio por parte de los Consejos Curriculares y de Facultad respectivos.

De otra parte, en un estudio realizado por Bienestar Institucional (2004), se identificaron como principales causas de la deserción: el factor académico (38%), problemas sociales (26%), situación económica (27%) y otros (9%). El factor académico se refiere a situaciones como el aspecto vocacional, pues un 31% de los estudiantes encuestados manifiesta que, por falta de orientación profesional, eligió un programa que no llena sus expectativas, y un 7% afirma haber abandonado la Universidad por problemas de adaptabilidad al ritmo académico universitario. Los problemas sociales se refieren, principalmente, a problemas de salud (20%), conflictos familiares y emocionales (5%) y la dificultad de adaptación a la vida universitaria (1%). La situación económica se relaciona con: el impacto del desempleo, ya que esta condición dificulta solventar los gastos en los hogares y, por ende, el estudiante también se ve afectado (10%); los altos costos del transporte, que afectan principalmente a los estudiantes que viajan desde los municipios (10%); y la imposibilidad de responder simultáneamente al estudio y al trabajo (7%). Los casos agrupados como otros se refieren a cambio de domicilio por razones de trabajo y viajes al exterior por oportunidades de estudio (9%).

La característica principal del estudio mencionado es el hecho de ser descriptivo y de tipo transversal, lo cual limita las posibilidades de ser tomado como base para un programa de intervención. Es así como desde el año 2007, el grupo de investigación y asesoría en estadística, con el apoyo de las oficinas de Planeación y Desarrollo, Admisiones y Registros, el Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías, y Bienestar Institucional, ha venido realizando un análisis e intervención del fenómeno en el denominado Programa de Apoyo a la Retención Estudiantil (P.A.R.E.S). En el desarrollo del trabajo se hace una aplicación de técnicas estadísticas, como el análisis de sobrevivencia y la regresión logística, primero en forma global para toda la Universidad y luego por cada programa académico; después se verifica el efecto que puedan tener sobre la deserción 16 factores, considerados primero en forma separada, comparando estadísticamente las curvas de sobrevivencia por medio de pruebas de hipótesis, y posteriormente se analiza el efecto conjunto, por medio de la regresión logística, evaluando también la calidad del modelo y cuantificando el

porcentaje de variabilidad en la sobrevivencia que se puede atribuir a los factores que aportan significativamente según este análisis.

Los resultados obtenidos muestran que para la Universidad del Quindío el mayor riesgo de deserción de los estudiantes se presenta en los cuatro primeros semestres, situación que es generalizable a todos los programas académicos de la modalidad presencial. También los factores o variables que, considerados conjuntamente y en forma global, muestran un efecto significativo en el riesgo de deserción son: el puntaje de calidad promedio, la jornada académica, el puntaje obtenido en la prueba ICFES (Saber 11), la edad de presentación de las pruebas de Estado y el número de hermanos. Estos factores, sin embargo, no son exactamente los mismos al interior de los diferentes programas académicos.

Otro aspecto para tener en cuenta es que los factores que influyen significativamente en la deserción, en conjunto solamente explican el 27,3% de la variación, lo cual resulta muy poco orientador para diseñar una estrategia de intervención. Este resultado, además, está diciendo que se quedaron sin incluir en el análisis otras variables, seguramente las que más aportan a la explicación del problema de la deserción.

De lo que muestra el análisis sobre el efecto de las variables explicativas en la deserción, más la relación entre la deserción y el porcentaje de espacios académicos aprobados, se podría manifestar como una primera explicación la presencia de algo determinante que resulta de la conjunción de tres elementos: 1) deficiente nivel en el desarrollo de competencias básicas, como el análisis y la lectura comprensiva, que muestran los estudiantes al ingresar a la Universidad, reflejado en los resultados de las pruebas Saber 11 y el bajo puntaje de calidad que obtienen en el tiempo que permanecen en la Universidad; 2) falta de disciplina de estudio, que se manifiesta en el bajo porcentaje de aprobación de espacios académicos en los primeros semestres; y 3) una necesidad de incorporarse tempranamente al mercado laboral, principalmente en quienes tienen mayor edad al momento de presentación de las pruebas de Estado⁴.

A partir de este análisis, la Universidad del Quindío, a través del Acuerdo del Consejo Superior 006 de 2015, institucionalizó la Política de apoyo a la permanencia de los estudiantes. El propósito de esta política es crear condiciones para facilitar la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria, desarrollando acciones en los campos de orientación vocacional, desarrollo cognitivo-emocional y el componente económico-financiero:

1. Orientación vocacional:

A través de la aplicación de la prueba SDS (siglas de su nombre en inglés: Búsqueda Auto Dirigida) a los estudiantes de grado 11, se pretende disminuir el efecto de la falta de orientación vocacional para permitir a los aspirantes identificar sus verdaderas aptitudes y sus gustos por una profesión. La estrategia consiste en un acercamiento a los estudiantes de grado 11 de los colegios públicos del Departamento del Quindío a través de un taller, previsto en la prueba SDS, que los lleva a identificar

⁴ El programa PARES se detalla en el libro “Modelo para el seguimiento y control de la deserción en la población universitaria”, Grupo de Investigación y Asesoría en Estadística, 2016.

sus aptitudes y preferencias para una carrera universitaria, y de paso los motiva a realizar con su familia una discusión sobre sus posibilidades de desarrollo personal hacia el futuro inmediato.

2. Desarrollo cognitivo y emocional:

Una vez los estudiantes ingresan a la Universidad cuentan con diferentes apoyos con profesionales de psicología, pedagogía y trabajo social. Inicialmente, a los estudiantes de modalidad presencial, donde son mayores los índices de deserción, se les aplica la prueba BADyG (Batería de Aptitudes Diferenciales y Generales), con el fin de identificar aquellos con dificultades cognitivas que pueden interferir en su aprendizaje y llevar muy posiblemente a la deserción estudiantil. Posteriormente, se realiza con estos estudiantes una serie de talleres del Programa de Entrenamiento Instrumental, concebido dentro del modelo pedagógico de la Metodología de la Modificabilidad Estructural Cognitiva (Feuerstein y Hoffman, 1995), para intervenir en el bajo desarrollo de competencias básicas de análisis (matemáticas) y lectura comprensiva al ingresar a la Universidad, y la carencia de una disciplina de estudio que les permita mantener el ritmo de aprendizaje que exige la Educación Superior.

De manera paralela, se ofrece a todos los estudiantes el apoyo y seguimiento académico con programas como: valoración y orientación psicológica; adaptación a la vida universitaria (inducción general, inducción por Facultades, re inducción por Programas académicos, formación continua, talleres de aceptación al cambio del contexto académico, jornadas académicas sobre convivencia, habilidades, hábitos y actitudes frente al cambio de contexto educativo y planes de mejoramiento individual para los estudiantes con mayor riesgo de adaptabilidad); estrategias de enseñanza-aprendizaje y asesorías pedagógicas personalizadas; atención psicopedagógica, inclusión educativa e intervención matemática y pensamiento; proyecto de vida; talleres de comprensión lectora; Prueba de Condiciones Físicas, Osteomusculares y Neurosensoriales –CFON-; y el programa de apoyo en Matemáticas.

3. Componente económico-financiero:

En cuanto a la apreciación de los estudiantes sobre la calidad y oportunidad del apoyo, de diverso orden, prestado por la Institución para favorecer su permanencia, hay que decir que los estudiantes de la modalidad presencial que participaron del sondeo, en un 79% calificaron el aporte de las estrategias de permanencia entre 4 y 5, siendo las más conocidas el auxilio de comedor, auxilio de transporte y apoyo psicológico, mientras que la más desconocida es el programa de modificabilidad cognitiva de P.A.R.E.S. En tanto los estudiantes de la modalidad a distancia, el 50% calificó el aporte a dichas estrategias entre 4 y 5, evidenciando desconocimiento de algunas de ellas como el apoyo psicológico virtual y los talleres de apoyo académico.

Los estudiantes que presentan dificultades para pagar la matrícula o para su sostenimiento, tienen diferentes alternativas, entre las que se cuentan: descuentos por grupo familiar, reclasificación del nivel de matrícula previo estudio socio-económico, apoyo económico compensado (AEC), apoyo de transporte, y apoyo de comedor. También existe la posibilidad, sujeta al buen desempeño académico, de obtener becas e incentivos por ser parte de las selecciones deportivas o grupos

representativos culturales, ser representante a un Consejo (Superior, Académico o de Facultad), tener el mejor promedio del programa, ser medallista nacional, ganar un premio nacional o internacional, o desempeñarse como estudiante auxiliar de docencia, investigación, administración, sistemas o extensión.

La Universidad tiene, también, becas y descuentos en programas de pregrado y posgrado para los funcionarios docentes y administrativos e hijos de los mismos. Adicionalmente, a través del A.C.S 096 del año 2020, la Institución implementó un plan de auxilio de matrícula transitorio con el fin de asignar apoyos financieros provenientes del gobierno nacional y propios (los cuales suman 4.400 millones, aproximadamente) a estudiantes de pregrado de acuerdo con su estrato socioeconómico. De igual manera, la Universidad gestionó alrededor de 1.000 millones de pesos por parte de alcaldías del departamento del Quindío y otros vecinos, para apoyar la matrícula financiera de los estudiantes en el año 2020.

Las anteriores estrategias hacen parte de la permanencia, asociada al currículo, a partir de la reforma educativa del año 2016, con la que se busca motivar y garantizar la calidad de los estudiantes para que así tengan mayor adherencia a su formación, dando como correlato la disminución en la deserción.

Ahora bien, en relación con los estudiantes extranjeros, la Universidad del Quindío se acoge a lo expuesto en la Resolución de Migración Colombia 3167 del 25 de octubre de 2019, por la cual se establecen los criterios para el ingreso, permanencia y salida de nacionales y extranjeros del territorio colombiano. Esta resolución es aplicable a las diferentes modalidades de intercambio académico en la Universidad del Quindío. Así mismo, la Institución ha establecido políticas, criterios y reglas que conducen a formalizar los procedimientos para la admisión de estudiantes procedentes de otras instituciones, nacionales e internacionales, mediante el Acuerdo del Consejo Académico 010 de noviembre de 2009; por tanto, considera necesario incentivar y facilitar la movilidad de estudiantes que terminan sus estudios de secundaria o de pregrado en el exterior y que desean adelantar estudios de educación superior en la Universidad del Quindío. Es importante mencionar que hay cuatro procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad que documentan los procesos de intercambios de estudiantes y que la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (URII), por su lado, apoya a los estudiantes extranjeros durante su estancia en la Universidad.

Por esta razón, los estudiantes que participan de movilidad entrante, al término de su estancia académica, realizan la encuesta de satisfacción, a través de la plataforma GESEN, con el fin de conocer su percepción en los siguientes aspectos: servicio prestado por la URII, estancia académica en la Universidad del Quindío, uso de escenarios deportivos y recursos académicos en la UQ, experiencia cultural del intercambio y, por último, se pregunta: *¿Si tuviera la oportunidad de regresar a la Universidad del Quindío, lo haría?*

Dicha encuesta se encuentra referenciada en el procedimiento de movilidad estudiantil entrante y saliente (semestre de intercambio académico) y permite a la URII realizar las correcciones y mejoras pertinentes para la prestación del servicio. De tal suerte, los resultados de dicha encuesta demuestran un alto nivel de satisfacción de los estudiantes visitantes con su estancia en la Universidad.

El proceso de movilidad saliente también incluye el desarrollo de una encuesta de percepción del nivel de satisfacción; por tanto, se tienen en cuenta aspectos como: servicio prestado por la URll, experiencia académica y cultural en la Universidad de destino y comentarios generales. Los resultados de dicha encuesta tienen un porcentaje de satisfacción general de intercambio superior al 80% y algunos de los testimonios de los estudiantes salientes se pueden encontrar en el canal de YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=zKoB03Kakno&feature=youtu.be>).

De igual manera, en el documento de indicadores se pueden consultar las cifras de estudiantes en intercambio que han ingresado a la Universidad en los últimos años, en aplicación a la normatividad anteriormente aludida.

CARACTERÍSTICA No. 6. Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes

La Institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad para garantizar graduación con calidad.

Los estudiantes de la modalidad presencial que participaron del grupo focal, en un 50% calificaron entre 4 y 5 la transparencia en la asignación de los apoyos ofrecidos por la Institución, mismo aspecto que un 48% de los estudiantes de distancia calificaron con dicho rango. En el mismo sentido, el 52% de los estudiantes presenciales calificaron que dichos apoyos son equitativos, en tanto que solo el 28% de los de distancia considera que cualquier estudiante puede acceder a ellos. Por eso, de acuerdo con el sondeo, se evidencia que un porcentaje de estudiantes no conoce los mecanismos de asignación de los apoyos (16% en presencial y 8% en distancia).

Entre tanto, frente a la existencia de convenios para facilitar el ingreso y la permanencia de los estudiantes, es importante mencionar que la Institución tradicionalmente ha suscrito convenios con la Gobernación del Quindío, alcaldías municipales del departamento del Quindío y del Valle del Cauca. Además, se cuenta con convenios activos con cooperativas, el SENA y otras instituciones como Quindío Solidario que financia un promedio de 1.083 estudiantes por año. En total, un promedio de 2.068 estudiantes se beneficia de estos convenios. Sumado a lo anterior, se destaca el convenio con ICETEX que ha beneficiado a 892 estudiantes en promedio por año, además de las becas de Generación E (Equidad y Excelencia) que, en lo que respecta a Equidad, en 2019 beneficiaron a 874 estudiantes (284 de la modalidad a distancia, 547 de presencial y 43 de virtual), en el año 2020 a 1.210 estudiantes (309 de la modalidad a distancia, 859 de presencial y 42 de virtual), y en el 2021 a 714 (190 de la modalidad a distancia, 501 de presencial y 23 de virtual), y en cuanto a Excelencia a 13 estudiantes de la modalidad presencial en el año 2019, a 14 en el año 2020 y a 15 en el 2021. A esto se suman las becas de Ser Pilo Paga que para el 2021 benefician a 17 estudiantes en la Institución.

Es importante destacar que acorde con las necesidades generadas por la emergencia del Covid-19, mediante el Acuerdo del Consejo Superior 096 del 08 de julio del 2020 se aprobó el Plan Auxilios de Matrículas (PAM), el cual estipuló un plan de auxilios por única vez para la matrícula de estudiantes de la Universidad del Quindío, en las modalidades presencial, distancia y virtual, durante el segundo período del año 2020. Para ello se suscribieron convenios con los 12 municipios

del departamento del Quindío, con 2 municipios del Valle del Cauca y con 1 municipio de Tolima, además de los recursos destinados para el plan por parte de los gobiernos nacional, departamental y la propia Institución.

Este plan benefició a todos los estratos socioeconómicos de los estudiantes así: los estudiantes de los estratos 1 y 2 de la modalidad presencial tuvieron un apoyo de hasta el 70% de la matrícula y de las modalidades a distancia y virtual de hasta el 60%; para el estrato 3 de las modalidades presencial, distancia y virtual hasta el 40%; para el estrato 4 de las modalidades presencial, distancia y virtual hasta el 35%; y para los estratos 5 y 6 de las modalidades presencial, distancia y virtual hasta el 30%. En total se beneficiaron 12.474 estudiantes con un total de \$5.050.640.508.

Vale la pena destacar que todos estos convenios y facilidades para el pago o financiación de la matrícula son divulgados por los medios de comunicación institucionales como el correo electrónico, la página web y en especial por redes sociales como el Facebook de Bienestar Institucional que a diciembre del 2020 había alcanzado 9.942 seguidores, generando un amplio cubrimiento.

Finalmente, la Institución está estableciendo controles para focalizar los distintos apoyos económicos en la población más vulnerable, así como condicionando la continuidad de los mismos al desempeño académico y es así como, por ejemplo, se exige un promedio de calidad para mantener los apoyos a los integrantes de selecciones deportivas y grupos culturales.

Tabla 11. Juicio de Cumplimiento de las Características del Factor 2.

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
<p>4. Deberes y derechos de los estudiantes La Universidad tiene claramente definidos los derechos y deberes de los estudiantes en el Estatuto Estudiantil (pregrado y posgrado) y así lo manifiestan los estudiantes a través de las encuestas. Hay participación efectiva de los estudiantes en los órganos de gobierno institucional.</p>	93,2	25,00%	Se cumple plenamente
<p>5. Admisión y permanencia de estudiantes Las normas sobre admisión y permanencia son claras y se aplican con transparencia. Se han establecido mecanismos para brindar posibilidades a los estudiantes que por bajo rendimiento académico han quedado excluidos de la Institución. La deserción por período ha disminuido a cifras de un dígito en los últimos años, hasta ubicarse en el 7,41% en 2020-1. Se han implementado acciones que mejoran la permanencia como el aumento de cupos para estudiantes de la región, la selección para la modalidad a distancia, los reglamentos de opciones de grado y la nueva norma para la continuidad.</p>	92,5	42%	Se cumple plenamente

<p>6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes</p> <p>La Universidad ofrece un número significativo de estímulos y apoyos económicos para los estudiantes que tienen dificultades tanto para cancelar la matrícula como para su sostenimiento. Las diferentes opciones de financiación y crédito de las matrículas facilitan a los estudiantes un acceso con equidad. Los apoyos durante la pandemia han crecido de manera sustancial y se avanza con la política estatal hacia la matrícula cero para los estratos 1, 2 y 3.</p>	94	33%	Se cumple plenamente
Cumplimiento del Factor 2	93,07	Se Cumple Plenamente	

FACTOR 3

Factor 3. Profesores.

Una institución de alta calidad se reconoce en el nivel y compromiso de sus profesores y en propiciar las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de sus funciones en todo su ámbito de influencia.

CARACTERÍSTICA No. 7: Deberes y derechos del profesorado

La Institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto de profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, el escalafón docente, su participación en los órganos directivos de la Institución y los criterios académicos de vinculación y permanencia en la Institución.

La Institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el Estatuto Docente, en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el escalafón docente, la participación en los órganos directivos de la Institución y los criterios académicos de vinculación y permanencia en la Institución.

Dicho documento fue expedido mediante el A.C.S. 049 de junio de 1995 y está publicado en la página web de la Universidad, disponible para su consulta en <https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/373/estatutos/>. Es necesario aclarar que a lo largo de los años se han realizado Acuerdos del Consejo Superior (004 de febrero de 2000; el 002 del año 2000, 005 de marzo de 2001; 072 de agosto de 1995; 009 de mayo de 2003; 044 de octubre de 2000; 085 de septiembre de 1995; 010 de marzo de 1996, el 041 del año 2016) y del Consejo Académico (el 006 del año 2011 y el 037 del año 1998), que actualizan o reglamentan el Estatuto Docente. De manera similar, en los últimos dos años se ha trabajado en un nuevo reglamento profesoral que se aprobará en 2021, de acuerdo con el cronograma establecido y que se ha construido de forma participativa con representantes del estamento profesoral.

El Estatuto Docente es la carta de principios y reglas que rigen las relaciones funcionales del cuerpo docente de la Universidad del Quindío. En este se señalan las funciones, las obligaciones y derechos que tienen todos los profesores de la Universidad, ya que define estructuras y características de vinculación, evaluación y promoción de los profesores; además, establece el escalafón profesoral y orienta las actividades correspondientes.

Sumado a lo dicho, el Estatuto Docente responde al interés de la Universidad del Quindío por generar orientaciones, programas y estrategias conducentes a la conformación y cualificación de un equipo de profesores con competencias disciplinares, pedagógicas, investigativas y personales, que favorezcan la formación integral de los estudiantes, y que sean capaces de construir escenarios y alternativas que correspondan a las necesidades y problemáticas del país, en concordancia con la misión y visión de la Universidad. Por ello, el profesor vinculado a la Uniquindio es un facilitador del aprendizaje y del proceso de formación integral, capaz de diseñar y desarrollar estrategias metodológicas en la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social.

Es importante advertir que la nueva propuesta de Estatuto Profesoral que está siendo estudiada por los organismos competentes contempla los siguientes capítulos:

- Principios generales, fundamentos legales y objetivos.
- Del campo de aplicación, carrera profesoral, clasificación y dedicación.
- Distribución de la jornada laboral.
- Reconocimiento y bonificaciones por labor académica en los posgrados.
- Vinculación y provisión de cargos.
- Del escalafón, criterios de ascenso, de profesores de carrera, contrato y catedráticos.
- De la remuneración y la evaluación del desempeño profesoral.
- De la capacitación, estímulos, distinciones universitarias y otras actividades de desarrollo profesoral.
- De la actividad investigativa.
- De la extensión universitaria.
- Derechos y deberes.
- De las situaciones administrativas.
- Régimen disciplinario.
- De la comisión asesora de personal profesoral.
- Disposiciones finales.

En lo que respecta al régimen disciplinario, para los profesores su aplicación es transparente, ya que el 83,41% de profesores de planta y el 88,75% de profesores de contrato y catedráticos considera este aspecto con la calificación 4 y 5.

En la **Tabla 12** se presentan los resultados de la apreciación de los profesores, por tipo de vinculación, sobre los distintos aspectos de su relación con la Institución y las disposiciones del Estatuto Docente, que fueron evaluadas con respecto a su pertinencia, claridad, equidad y transparencia. La tabla presenta la suma de las calificaciones entre 4 y 5, evidenciando en los docentes de planta altos niveles en cuanto a escalafón docente, distribución de la labor académica, criterios para la remuneración y deberes y derechos. Las calificaciones más bajas corresponden a las políticas de evaluación docente y al desarrollo profesoral. En cuanto a los profesores de contrato, las menores calificaciones fueron con respecto al desarrollo profesoral y criterios para la remuneración.

Tabla 12. Resultados (entre 4 y 5) de la encuesta aplicada a profesores

Aspectos evaluados	Evaluación por tipo de vinculación	
	Planta	Contrato a término fijo y catedráticos
Vinculación e ingreso a la carrera docente.	82,93%	-
Proceso de selección y contratación.	-	88,09%
Distribución de la labor académica.	93,17%	87,75%
Escalafón docente.	95,61%	83,22%
Criterios para la remuneración.	91,71%	80,54%
Políticas de evaluación docente.	77,56%	82,55%
Desarrollo profesoral: capacitación, estímulos, incentivos y distinciones.	79,03%	72,65%
Deberes y derechos.	91,22%	93,29%
Régimen disciplinario.	83,41%	88,75%
El proceso de elección de los representantes de los profesores en los diferentes órganos de dirección (Consejo Superior, Académico, de Facultad, Curricular).	84,88%	81,21%
Situaciones administrativas: Comisiones, año sabático, permisos, licencias.	80,48%	-

Fuente: Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

En lo que respecta a la participación de los profesores en los diferentes Consejos, mediante la Resolución de Rectoría 4981 del 26 de noviembre del año 2018, se formalizó la elección de los representantes ante el Consejo Superior de la Universidad del Quindío para un período de cuatro (4) años, comprendido entre el 1 de enero del año 2019 hasta el 31 de diciembre del año 2022 y, de igual forma, se cuenta con representantes en el Consejo Académico y los Consejos de Facultad para un período de 4 años, contados a partir del 28 de noviembre del año 2016. Las nuevas elecciones de estos representantes están en marcha, debido a que la pandemia obligó su aplazamiento. En el caso de los Consejos Curriculares, desde la Secretaría General se coordinan los procesos de elección y se informa a los programas los representantes elegidos. La elección de estos representantes se realiza de manera transparente según lo dispuesto por el Estatuto Electoral, el cual dispone de organismos encargados de tramitar las posibles reclamaciones que se generen en estos procesos.

CARÁCTERÍSTICA No. 8: Planta profesoral

La Institución cuenta con planta profesoral diversa en su origen académico institucional, apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente para los logros de sus objetivos misionales.

En relación con la planta de profesores, tal como se muestra en la Tabla 13, a 2020-2 la Universidad tiene 274 profesores de planta (21 de medio tiempo y 253 de tiempo completo); 239 profesores de contrato u ocasionales (22 de medio tiempo y 217 de tiempo completo) y 610 catedráticos. El histórico de profesores se puede evidenciar en la misma tabla, en la que se destaca que los profesores de planta pasaron de 246 en 2016 a 274 en 2020 (durante el trienio 2018-2020, se han retirado de la Institución 13 profesores de planta, ya sea por pensión o por deceso) y los profesores de contrato aumentaron también, pasando de 220 en 2016 a 239 en 2020. En total los profesores de estas dos vinculaciones aumentaron un 9% en los últimos 5 años, lo cual ha implicado un importante esfuerzo financiero de la Institución, así como también el hecho que desde el 2017, el 87% de los profesores de contrato se vinculan por períodos de once (11) meses en el año (promedio del 2017 al 2020). En cuanto a los profesores catedráticos, se presenta una significativa disminución, pasando de 830 en 2016-1 a 610 en 2020-2. Para los años 2021-2022 se tiene planificada la convocatoria de profesores de carrera, donde se tendrán aproximadamente 32 plazas adicionales para profesores de tiempo completo.

Lo anterior ha permitido mejorar el indicador de número de estudiantes por profesor de tiempo completo que pasó de 44 en 2016-1 a 33 en 2020-2, tal como se evidencia en la **Gráfica 1**.

Tabla 13. Profesores por tipo de vinculación y relación de estudiantes por profesor Tiempo Completo Equivalente (TCE).

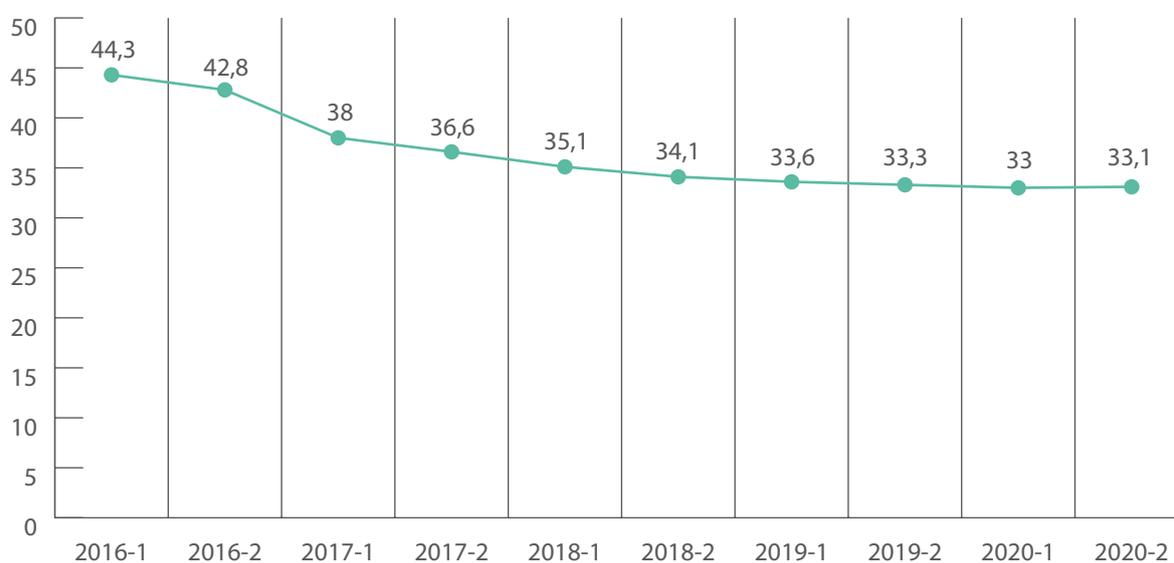
Período	Planta		Contrato a término fijo ⁵		Catedráticos		Matriculados Totales	Estudiantes / Profesor TCE ⁶
	TC	MT	TC	MT	N°	Horas		
2016-1	215	34	177	43	830	94.766	19.074	44,3
2016-2	214	33	182	36	796	88.356	18.429	42,8
2017-1	217	31	237	27	591	76.595	18.366	38
2017-2	249	29	215	22	581	75.116	17.901	36,6
2018-1	251	27	219	21	571	78.449	17.331	35,1

⁵ Este dato incluye los profesores de contrato que son designados como directores de Programa y que tienen una vinculación por período fijo de cuatro (4) años con dedicación en tiempo completo.

⁶ Incluye profesores de planta y de contrato en tiempo completo equivalente.

Período	Planta		Contrato a término fijo ⁵		Catedráticos		Matriculados Totales	Estudiantes / Profesor TCE ⁶
	TC	MT	TC	MT	N°	Horas		
2018-2	250	27	217	17	564	73.692	16.672	34,1
2019-1	242	26	217	22	595	80.430	16.247	33,6
2019-2	239	25	227	20	586	81.444	16.268	33,3
2020-1	254	23	217	23	615	81.695	16.321	33
2020-2	253	21	217	22	610	81.613	16.245	33,1

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo



Gráfica 1. Relación del número de estudiantes por profesor TCE (planta y contrato) en el período 2016-1 a 2020-2.

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo

De otra parte, en la Tabla 14, se presenta la distribución del tiempo asignado a los profesores según las diferentes actividades misionales, evidenciando porcentajes de dedicación acordes con la declaración de universidad de docencia articulada a la investigación y a la extensión.

Tabla 14. Porcentaje de participación de cada una de las actividades académicas y administrativas, con respecto al total de horas semestrales entre el 2016-1 y 2020-2.

Semestre	Actividades Agenda Académica						
	Académico Administrativas	Doc. Directa	Doc. Indirecta	Investigación y/o Desarrollo Tecn.	Orgánicas Complementarias	Extensión y Des. Soc.	Otras Act. Académicas
2016-1	12,56%	42,78%	21,27%	3,88%	5,45%	0,54%	13,52%
2016-2	12,83%	42,80%	21,14%	4,06%	5,33%	0,40%	13,44%
2017-1	6,11%	56,40%	9,52%	6,32%	0,39%	17,63%	3,63%
2017-2	6,02%	57,65%	6,09%	4,28%	8,29%	0,33%	17,33%
2018-1	5,08%	59,16%	6,60%	4,45%	8,35%	0,25%	16,11%
2018-2	4,64%	58,62%	7,97%	4,71%	7,12%	0,19%	16,74%
2019-1	3,92%	55,49%	17,72%	3,94%	6,81%	0,31%	11,80%
2019-2	5,83%	43,44%	25,66%	5,33%	7,15%	0,17%	12,43%
2020-1	4,33%	63,10%	19,09%	3,45%	7,21%	0,14%	2,68%
2020-2	5,51%	53,10%	25,98%	4,57%	7,71%	0,34%	2,79%
% Promedio	7,60%	51,39%	17,05%	4,50%	6,25%	1,78%	11,43%

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo

Ahora bien, con respecto a la adecuada distribución de las labores asignadas a los profesores para desarrollar sus funciones en condiciones de calidad con espacios Institucionales apropiados, para la docencia, la Institución dispone de 144 aulas con 7.891 m² y 21 salas de profesores con 1.343 m², además de laboratorios, auditorios, bibliotecas, y salas de cómputo, entre otros espacios para el aprendizaje de los estudiantes. Adicionalmente, en los CAT diferentes de Armenia se dispone de 80 aulas con 3.985 m².

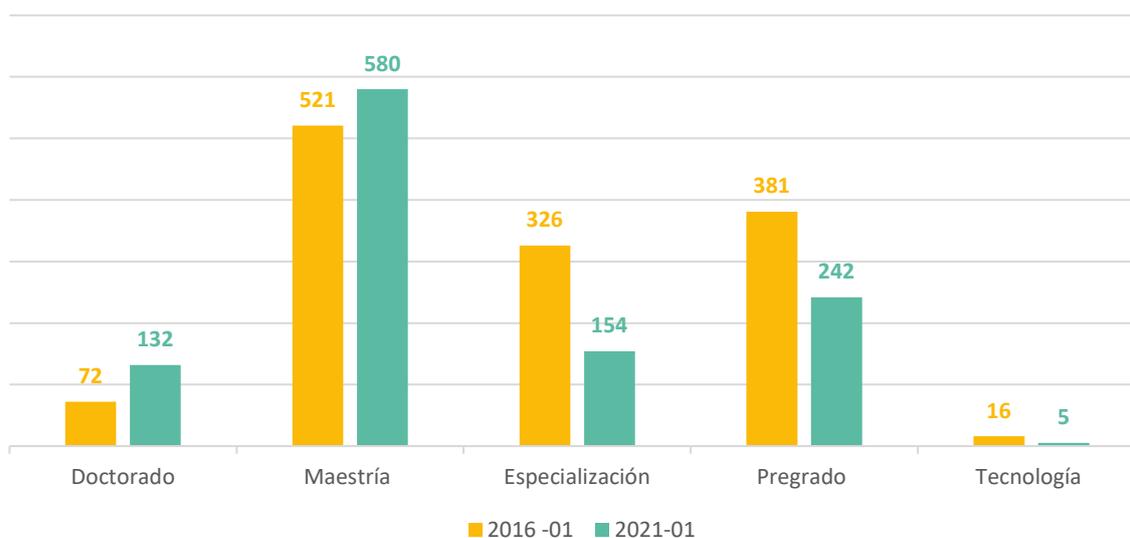
Para la investigación se cuenta con 5 laboratorios dedicados exclusivamente a esta actividad, además de 59 laboratorios múltiples (docencia-investigación-extensión). En cuanto a la extensión se dispone de 5 laboratorios exclusivos para esta actividad misional y, adicionalmente, 29 laboratorios en los que se realiza extensión en conjunto con docencia e investigación.

Con respecto al nivel de formación de los profesores, la Universidad ha venido evolucionando en los últimos años en forma importante y es así como se pasó de 72 profesores con doctorado en 2016 a 132 en 2021-1, pasando de representar el 5,5% del total de profesores al 11,9%. En cuanto a los profesores con título de maestría, pasaron de representar el 39,6% del total de profesores en 2016-

1 al 52,1% en 2021-1. Consecuente con lo anterior, los profesores con título de especialización disminuyeron del 24,8% en 2016-1 al 13,8% en 2021-1 y los que solo tienen título de pregrado disminuyeron de 29% al 21,7%.

Añádase a esto que los profesores con doctorado representan el 38% de los profesores de planta en comparación con 2016 cuando eran el 23,7%. En cuanto a los profesores de contrato, actualmente el 66% ya tiene un título de posgrado, porcentaje que en 2016 era del 57% y únicamente el 17% tiene título de pregrado (en 2016 era el 23%); sin embargo, el 84% de quienes no tienen título de maestría o doctorado, ya se encuentran cursando estudios de posgrado o están pendientes de convalidación. De otra parte, solo el 33% de los actuales profesores de cátedra cuentan con título profesional, en comparación con el 2016 cuando este nivel de formación representaba el 40%. También hay que destacar que los profesores catedráticos con título de maestría o doctorado pasaron del 28% en 2016 al 40% en 2021. En este sentido, la propuesta de reforma del Estatuto Profesorado establece que para el año 2022 todos los profesores de contrato deben tener título de maestría y al año 2024 todos los catedráticos deben poseer este nivel de formación.

Con respecto a la experiencia de los profesores, el 78% de los docentes de planta tienen más de 14 años de experiencia profesional y más del 50% del total de profesores ha participado en proyectos de extensión en sus tres modalidades (social, solidaria y remunerada). En cuanto a la investigación, 136 profesores están clasificados por Colciencias.



Gráfica 2. Evolución del nivel de formación de los profesores de 2016-1 a 2021-1.

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo

De otro lado, al realizar un análisis de los títulos de los profesores y tomando en cuenta solo el máximo nivel de formación, se encuentra que el 87% de los títulos son de Colombia, seguido de España con el 5%, México con el 2%, y Chile, Brasil y Argentina cada uno con el 1%. En cuanto a los títulos de doctorado, el 50% son de Colombia, seguido de un 18% de España, 7% de Argentina,

6% de Brasil, 5% de México y 3% de Estados Unidos, aunque también hay títulos de países como Rusia y Sudáfrica. Con respecto a instituciones, el 23% de los títulos son de la Universidad del Quindío, seguido de la Universidad Tecnológica de Pereira con el 6,60%, Universidad de Manizales con el 5,77%, Universidad de Caldas con el 5,32%, Universidad Nacional de Colombia con el 4,03% y Universidad del Valle con el 3,94%. A nivel internacional se destacan los títulos de la Universidad Nacional Autónoma de México (11), Universidad Internacional de la Rioja-España (10) y la Universidad Viña del Mar-Chile (10).

De otra parte, es importante destacar que la Universidad cuenta con tres formas de vincular los profesores claramente establecidas, como son:

- *Profesores de carrera (planta)* que se vinculan por concurso público de méritos y que en los últimos 4 años han permitido la ampliación de la planta con 42 profesores de tiempo completo.
- *Profesores de contrato* que se vinculan por concurso público de méritos, por períodos de 11 meses en el año de manera general. Estos profesores tienen reconocimiento de prestaciones sociales proporcionales al tiempo de vinculación, así como también acceso a los planes de capacitación y desarrollo profesoral que para ellos se establecen en las normas internas.
- *Profesores de hora cátedra* que se vinculan por concurso público de méritos, por períodos semestrales de 17 semanas y según el número de horas requerido. Estos profesores también tienen derecho al reconocimiento de prestaciones sociales proporcionales al tiempo de vinculación, así como también acceso a los planes de capacitación y desarrollo profesoral que para ellos se establecen en las normas internas.

Así, la asignación de la labor académica de los profesores está regulada por el A.C.S 041 del 2016, el cual establece los criterios, políticas y mecanismos para ello.

Las evaluaciones de los profesores de carrera, contrato y catedráticos se aplican cada semestre dependiendo de su condición, bien sea por estar en período de prueba, por su vinculación o cambio de categoría. En la **Tabla 15** se presentan los resultados de la evaluación realizada a los profesores en 2020.

Tabla 15. Consolidado evaluaciones profesores de planta, ocasionales y catedráticos en 2020.

Rango de Calificación	Número de Profesores Evaluados / Rango de Calificación de los Resultados					
	Profesores de Planta		Profesores de Contrato		Profesores de Cátedra	
Resultado \leq 3.80	0	-	0	-	2	Entre 3,31 y 3,78
Entre 3.81 y 4.50	19	entre 4,02 y 4,50	10	entre 4,22 y 4,48	19	entre 3,88 y 4,47
Entre 4.51 y 5.0	156	entre 4,53 y 4,98	98	entre 4,52 y 4,96	147	entre 4,51 y 5
Total profesores evaluados	175		108		163	

Fuente: Oficina de Asuntos Docentes.

CARACTERÍSTICA No. 9: Carrera docente

En sus estatutos o en sus reglamentos, la Institución contempla para sus profesores una carrera docente con unos mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos.

La carrera docente en la Universidad está reglamentada por el Estatuto Docente, que se define como el régimen legal que ampara el ejercicio de la profesión, garantiza la estabilidad laboral de los profesores y les otorga el derecho de profesionalización y capacitación permanente, y además regula las condiciones de ingreso, permanencia, ascenso y exclusión de la carrera docente, así como el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos.

La Institución cuenta con políticas, criterios y procedimientos claros para la vinculación de los profesores, los cuales aplica con transparencia y equidad. Por tal razón, desde el Estatuto Docente (A.C.S. 049 de 1995 y modificatorios) se dan los lineamientos para la vinculación y provisión de cargos docentes. Es importante mencionar que en la Universidad del Quindío todos los cargos docentes (planta, contrato y cátedra) se asignan por concurso de méritos abierto y público.

A esto se suma que el Estatuto General (A.C.S. 005 de 2005) establece responsabilidades a los órganos de dirección para la reglamentación de concursos de méritos así:

- **Consejo Curricular:** proponer los requisitos y perfiles de los aspirantes a ocupar plazas docentes de carrera y presentarlos al Consejo de Facultad para su consideración.
- **Consejo de Facultad:** revisar los requisitos y perfiles de los aspirantes a ocupar plazas docentes de carrera, previo concepto del Consejo Curricular y presentarlos para aprobación al Consejo Académico.
- **Consejo Académico:** aprobar los requisitos propuestos por los Consejos de Facultad, para proveer por concurso las plazas de docentes.

En cuanto a la vinculación de profesores de contrato (antes ocasionales) y catedráticos, se cuenta con un reglamento para la vinculación, clasificación y remuneración (A.C.S 0002 de 2000) y un reglamento para la convocatoria y selección (A.C.A 006 de 2011).

Así mismo, en el Sistema Integrado de Gestión de la Institución: macroproceso de apoyo/ proceso de gestión humana/ subproceso de ingreso, se cuenta con diferentes procedimientos, como el de selección de docentes de carrera (VIG-A-GH-01-P-01), vinculación y elaboración de contratos de docentes de contrato y catedráticos (VIG-A-GH-01-P-04), entre otros (Sistema Integrado de Gestión).

En cumplimiento de la normativa anteriormente expuesta, en los últimos 4 años se han realizado diferentes convocatorias para la provisión de 56 plazas para profesores de carrera de tiempo completo (34 plazas abiertas y 22 por méritos de excepcionalidad para la participación de profesores de contrato) y 1 profesor de medio tiempo, de los cuales fueron seleccionados 42 profesores TC que

cumplieron con los perfiles propuestos. Las 14 plazas restantes quedaron desiertas. En la **Tabla 16** se presenta el número de aspirantes presentados a cada una de las convocatorias:

Tabla 16. Convocatoria docente de carrera.

Convocatoria	Plazas Docentes		No. de aspirantes		No. de seleccionados		Índice de Selección	
	TC	MT	TC	MT	TC	MT	TC	MT
A.C.A 080 de 2017 Abierto	12	-	59	-	9	-	15%	-
A.C.A 091 de 2017 Excepcional	22	-	58	-	21	-	36%	-
A.C.A 0213 de 2019 Abierto	22	1	225	2	12	0	5%	0%

Fuente: Oficina de Asuntos Docentes.

Por otra parte, ante la afirmación de que los procesos de vinculación e ingreso a la carrera docente son pertinentes, claros, equitativos, transparentes y se aplican correctamente, los profesores manifiestan estar de acuerdo en un alto grado, pues el 82,93% de los profesores de planta y el 88,09% de los profesores de contrato califican entre 4 y 5 (siendo 5 totalmente de acuerdo).

Con respecto al escalafón docente, la Institución establece las cuatro (4) categorías definidas en la Ley 30 de 1992: auxiliar, asistente, asociado y titular. Los requisitos para los docentes de planta en cada una de ellas se encuentran reglamentados en el Estatuto Docente (A.C.S 049 de 1995) y, para los profesores de cátedra y contrato (antes ocasionales) en el A.C.S 0002 de 2000. Es importante mencionar, que cuando se vincula un nuevo profesor de planta será en la categoría auxiliar o asistente como lo reglamentan los Artículos del 48 al 52 del Estatuto Docente; ahora bien, en caso de que el profesor que se vaya a vincular en carrera sea procedente de una universidad pública a nivel nacional con una categoría superior (asistente, asociado o titular), se le respetará dicha categoría siempre y cuando presente la resolución de nombramiento que le aprobó la universidad donde estaba vinculado.

Vale la pena destacar que en los últimos cuatro (4) años se ha promovido el ascenso de los profesores en el escalafón docente, producto de ello se incrementó en 55 el número de profesores con categoría de asociado, pasando del 10% en el período 2017-2 al 14% en el período 2021-1, y en 21 el número de profesores con categoría titular, pasando del 5% en el período 2017-2 al 6% en el período 2021-1, así:

Tabla 17. Número de profesores por categoría en el escalafón docente.

Categorías	2017-2	2021-1
Auxiliar	481	472
Asistente	457	416
Asociado	107	162
Titular	51	72
Total General	1.096	1.122

Fuente: Qlik Sense

Tabla 18. Número de profesores por categoría en el escalafón docente y vinculación.

Período	Vinculación	Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular	Total
2017-2	Planta	61	109	65	43	278
	Contrato	71	139	20	7	237
	Cátedra	349	209	22	1	581
2021-1	Planta	45	98	74	51	268
	Contrato	61	115	53	16	245
	Cátedra	366	203	35	5	609

Fuente: Qlik Sense

Para finalizar, es importante mencionar que la Institución cuenta con políticas respecto a la remuneración de sus profesores, las cuales aplica de manera transparente. La remuneración de los profesores de planta se define en el Estatuto Docente (A.C.S. 049 de 1995) con base en los criterios contenidos en el Decreto 1279 de 2002, el cual reglamenta la remuneración inicial de los profesores que se vinculan por convocatoria para provisión de cargos docentes de carrera y que se establece multiplicando el número de puntos asignados por el valor del punto oficializado por el Gobierno Nacional a través de decreto nacional. Estos puntajes se establecen de acuerdo con la valoración asignada por título de formación académica, ascenso en el escalafón docente, experiencia calificada y por la productividad académica.

Para los profesores de contrato (antes ocasionales) y catedráticos, el Estatuto General (A.C.S 05 de 2005) faculta al Señor Rector para que determine el incremento salarial anual, quien mediante

Resolución de Rectoría ordena el aumento de acuerdo a la meta de inflación del Banco de la República, tal como se presenta en la Tabla 19 y Tabla 20:

Tabla 19. Incremento (%) en la asignación salarial por año de Profesores de contrato.

Período	Resolución de Rectoría No.	Incremento % - Remuneración Mensual por categoría			
		Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular
2016	1373	7%	7%	7%	7%
2017	2717	9%	9%	9%	9%
2018	3990	4%	4%	4%	4%
2019	5227	4%	4%	4%	4%
2020	6953	5%	5%	5%	5%

Fuente: Gestión Humana.

Tabla 20. Incremento (%) en la asignación salarial por año de Profesores de cátedra.

Período	Resolución de Rectoría No.	Remuneración Mensual por categoría			
		Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular
2016	1373	6%	6%	6%	6%
2017	2717	9%	9%	9%	9%
2018	3990	4%	4%	4%	4%
2019	5227	4%	4%	4%	4%
2020	6953	5%	5%	5%	5%

Fuente: Gestión Humana.

CARACTERÍSTICA No. 10: Desarrollo profesoral

La Institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución.

La Institución cuenta con políticas y programas de desarrollo profesoral. Desde el Estatuto Docente (A.C.S 049 de 1995) se establece como un derecho de los profesores (Literal c, Artículo 63) el de participar en programas de formación, capacitación y actualización de conocimientos humanísticos científicos, académicos, técnicos, artísticos y de extensión, de acuerdo con sus intereses académicos y profesionales enmarcados en el plan de desarrollo.

El Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, tiene contempladas varias metas con base en las cuales se formuló el Plan de Fomento a la Calidad (PFC), además de las que son prioridad para alcanzar los objetivos misionales de la Institución y de esta manera el PFC se convierte en parte integral del plan de Desarrollo Institucional en el corto y mediano plazo, como herramienta de gestión que inyecta recursos importantes en la proyección y visión de la Universidad.

En ese orden de ideas, la Institución establece Planes de Desarrollo Profesoral institucionales (A.C.S. 016 de 2015, por el cual se establecen las políticas y la reglamentación de desarrollo profesoral 2016-2020 y A.C.S. 105 de 2020, por el cual se establece el plan de desarrollo profesoral 2021-2023) y, a su vez, cada facultad formula su propio plan de desarrollo profesoral, que posteriormente es aprobado por el Consejo Académico.

Entre tanto, el Plan de Desarrollo Profesoral establece las políticas, lineamientos, procedimientos, criterios de selección y el número de cupos para cada tipo de incentivo, así como se presenta en la **Tabla 21**:

Tabla 21. Incentivos establecidos en el Plan de Desarrollo Profesoral.

Ítem	Incentivo	Requisito, ser:		
		Profesor de planta	Profesor de contrato o director que no sean de planta	Profesor de cátedra
1	Comisión de estudios - Doctorados	X		
2	Beca - Doctorado interno		X	X
3	Beca - Maestría interna		X	X
4	Apoyo económico – Doctorado externo		X	X
5	Apoyo económico - Maestría externa		X	X
6	Año sabático	X		
7	Estancia posdoctoral	X		
8	Pasantía	X		
9	Formación en segunda lengua	X	X	X
10	Eventos cortos	X	X	X
11	Excepción de agenda académica	X		
12	Flexibilidad en la asignación académica	X	X	X

Es importante mencionar que en el Plan de Desarrollo Profesorado 2021-2023, se mejoraron las condiciones para los profesores de cátedra, quienes no podían acceder a incentivos como apoyo para formación en maestría y doctorado (Beca 50% o apoyos económicos), y acceso a formación en segunda lengua, a lo cual tienen acceso a partir del 2021 gracias a las disposiciones del nuevo acuerdo. Este último Plan de Desarrollo Profesorado destinó recursos por más de 9.000 millones de pesos en pro de la cualificación docente.

A continuación, se presenta el número de profesores que han recibido incentivos para formación posgradual en los últimos años:

Tabla 22. Comisiones de estudio vigentes por Facultad (últimos 6 años).

Facultad	Número de Profesores en Comisión
Ciencias Agroindustriales	3 (1 inició en el año 2014, 1 en el 2016 y 1 en el 2017)
Ciencias Básicas y Tecnologías	6 (1 inició en el año 2012, 1 en el 2013, 2 en el 2015, 1 en el 2017 y 1 en el 2018)
Ciencias de la Educación	10 (3 iniciaron en el año 2017, 2 en 2018, 2 en 2020 y 3 en 2021)
Ciencias de la Salud	4 (1 inició en el año 2013, 1 en el 2017 y 2 en el 2018)
Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	2 (1 inició en el año 2015 y 1 en 2018)
Ciencias Humanas y Bellas Artes	5 (3 iniciaron en el año 2014, 1 en el 2016, 1 en el 2019 y 1 en 2018)
Ingeniería	12 (1 inició en el año 2011, 4 en el 2012, 1 en el 2013, 3 en el 2014, 1 en 2015 y 2 en 2017)
Total Profesores beneficiados	42

Fuente: Vicerrectoría Académica.

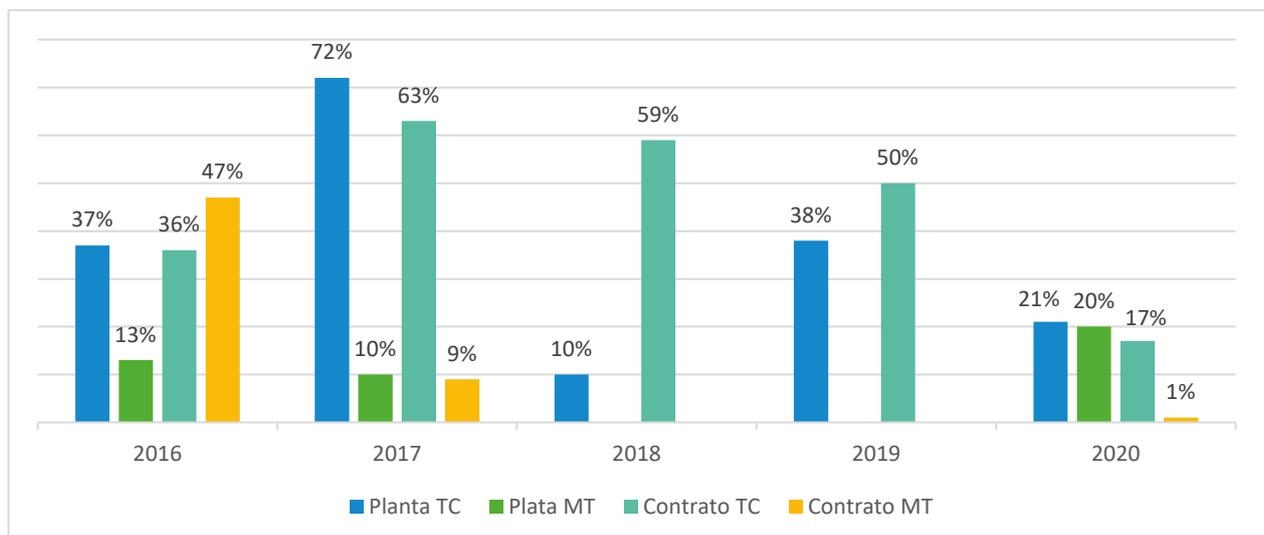
Además, en los últimos cinco (5) años se han beneficiado 24 profesores de contrato (antes ocasionales), con incentivos como apoyo económico o descarga por labor académica para la realización de estudios de maestría y doctorado (Tabla 23). Con el incentivo de descarga por labor académica se han beneficiado también 5 profesores de planta, 2 en 2018 (1 doctorado y 1 en maestría) y 3 en 2019 (3 de doctorado).

Tabla 23. Apoyo para estudios de Maestría y Doctorado a profesores de contrato.

Período	Apoyo Económico		Descarga por Labor Académica
	Doctorado	Maestría	Doctorado
2016	-	4	-
2017	1	5	-
2018	3	2	-
2019	4	2	2
2020	-	-	1
Totales	8	13	3

Fuente: Vicerrectoría Académica

De igual manera, la Institución programa diferentes actividades enfocadas en la formación pedagógica de los docentes. Por eso, en la Gráfica 3 se presenta el porcentaje de profesores de tiempo completo (TC) y medio tiempo (MT) que han participado en los últimos cinco (5) años.



Gráfica 3. Relación porcentual de participación de los docentes de planta y contrato (Tiempo Completo y Medio Tiempo) de las actividades institucionales de formación pedagógica.

Por otra parte, la Universidad hace un reconocimiento al ejercicio de la labor de los docentes de planta, acorde con los criterios establecidos en el Decreto 1279 de 2002 y reglamentados internamente por el A.C.S. 012 de 2009, entre los cuales están la asignación de puntos salariales por:

- Experiencia Calificada: asignación de 2.0 puntos por año de servicio (Artículo 18).
- Actividad Académico-Administrativa: asignación de puntos salariales, retroactivos al 1 de enero de cada año.
- Desempeño Destacado Docente: asignación de puntos por las labores de docencia y extensión, pagando a los profesores de carrera cada año retroactivo al 1 de enero.
- Investigación: asignación de puntos salariales por concepto de productividad académica.

Otro estímulo al desempeño en Investigación es la premiación a la mejor investigación, en dos categorías: docentes nuevos investigadores e investigadores con experiencia (planta o contrato). La mencionada convocatoria se realiza anualmente y por medio de esta se destaca a los docentes y se concede un estímulo económico por los mejores proyectos de investigación, correspondiente a 4 Salarios Mínimos Legales Vigentes-SMLV, en ambas categorías (A.C.S. 08 de 2011, Estatuto de Investigaciones).

CARACTERÍSTICA No. 11: Interacción académica de los profesores

La Institución aplica políticas para promover la interacción significativa de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional.

El proyecto Educativo Uniquindiano 2016-2025 establece, en el pilar Universidad Integradora, que la internacionalización y movilidad destinadas a la promoción de carácter integrador en el ámbito académico, considera:

- El incremento de la frecuencia del contacto con las instituciones y miembros de las redes internacionales, y racionalización de los trámites administrativos para facilitar el acceso a las redes y la movilidad, lo mismo que la participación de la comunidad académica en los medios institucionales.
- Participación en redes internacionales que generan un impacto acorde con las necesidades de la Institución y la región.

Por lo tanto, el objetivo estratégico establece articular los procesos académicos de docencia, investigación, extensión y de cultura, mediante convenios y redes a nivel internacional, con el fin de visibilizar a la Universidad del Quindío.

Igualmente, en la Política Académica Curricular (A.C.S. 029 de julio de 2016) se definió que la participación real y efectiva en redes académicas internacionales, se lleva a cabo mediante proyectos de cooperación y de investigación. La evaluación del aprendizaje será, entonces, una

actividad cotidiana que incluya diversas acciones asociadas al objeto de estudio, la cual se establece entre los agentes educativos y permite emitir juicios e, incluso, tomar decisiones, a partir de unos referentes dados. Dicha evaluación debe estar soportada en situaciones diagnósticas relacionadas con las fortalezas, debilidades, carencias y oportunidades de los estudiantes y el medio, buscando así contribuir en la construcción de sujetos y redes académicas pertinentes para la sociedad, el país y a nivel global.

Así mismo, en las Políticas de Internacionalización (A.C.S. 02 del 2010 y A.C.S. 0103 del 2020), se establece, en el eje temático, la Cooperación Académica Nacional e Internacional, en la cual se expresa que el desarrollo de actividades colaborativas con pares a nivel nacional e internacional involucran la realización de proyectos conjuntos, participación en redes de cooperación y demás actividades que involucren la docencia, investigación y extensión, con el fin de contribuir al bienestar de la sociedad, realizar transformaciones educativas al interior de la Universidad y aportar a la construcción de políticas públicas.

Con respecto a la interacción de los profesores con comunidades académicas nacionales e internacionales, la Institución, desde sus políticas curriculares, de investigación y extensión, promueve el trabajo colaborativo con otros grupos de investigación, instituciones de educación, sector productivo y comunidad general. En este sentido, a 2020 se contaba con la participación en 74 redes y/o asociaciones de carácter académico regionales, nacionales e internacionales, como se detalla en la **Tabla 24**:

Tabla 24. Redes en las que participan los profesores de la Universidad

Ítem	Facultad	Número de Redes
1	Ciencias Agroindustriales	3
2	Ciencias Básicas y Tecnologías	6
3	Ciencias de la Educación	14
4	Ciencias de la Salud	13
5	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	8
6	Ciencias Humanas y Bellas Artes	8
7	Ingeniería	7
8	Institucional	15
Totales		74

Fuente: Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social

Finalmente, es importante mencionar que la Institución realiza trabajos de cooperación con Pila-Ascun (convenio marco con México y Argentina), Recla (Países Latinoamericanos), Ursula (Perú), Erasmus + Capacity Building SUSTER (consorcio con Italia, Francia, Colombia, México, Costa Rica y España) y Erasmus + Capacity Building Climate Labs (consorcio con Brasil, Francia, España, Italia y México).

Tabla 25. Juicio de Cumplimiento de las Características del Factor 3.

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
<p>7. Deberes y derechos del profesorado</p> <p>La Institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto de profesores vigente sobre selección, vinculación y evaluación de profesores. Además, a partir de la declaración y puesta en marcha de la Misión Institucional en el año 2015, se inició con reformas a procesos normativos para que fueran coherentes con la misma. En este sentido, desde la Institución se viene trabajando en una propuesta de reforma al Estatuto profesoral, con el que se espera que los maestros cumplan y le den solidez a la relación misión y funciones del profesorado, destacando la participación colectiva de la comunidad académica y administrativa en el proceso.</p>	91,6	21,00%	Se cumple plenamente
<p>8. Planta profesoral</p> <p>La Universidad cuenta con una planta profesoral adecuada y suficiente; 516 profesores de tiempo completo (al 2021) entre los que se destaca su diversidad (profesores de más de 14 departamentos de la nación y con formación en más de 200 universidades de Colombia y el mundo). Además, la Institución aplica de manera transparente las políticas sobre la designación de la labor académica de los docentes en cumplimiento de los ejes misionales: Docencia, Investigación y Extensión.</p>	89,86	33,00%	Se cumple en alto grado

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
<p>9. Carrera docente</p> <p>Se destaca el cumplimiento de la normatividad vigente para efectos de vinculación, evaluación y asignación salarial. Asimismo, se resalta el sistema de escalafón, el cual permite a los profesores la realización de una vida académica en la Institución, gracias a la promoción por méritos, lo cual es posible tanto para profesores de planta como para los de contrato a término fijo y catedráticos.</p>	91,67	14,00%	Se cumple plenamente
<p>10. Desarrollo profesoral</p> <p>La Institución ha implementado estrategias que apuntan al desarrollo profesoral y al reconocimiento de las funciones misionales, muestra de ello es el incremento notable de profesores con doctorado en los últimos años, por ejemplo. De igual manera, vale la pena resaltar que se han incluido a los profesores de contrato y catedráticos como beneficiarios de recursos económicos para desarrollar estudios en posgrado, segunda lengua, cursos cortos, pasantías, entre otros.</p>	97,5	25,00%	Se cumple plenamente
<p>11. Interacción académica de los profesores</p> <p>Se destaca que la Institución cuenta con políticas claras que promueven la interacción académica de los profesores para favorecer el trabajo en red a través de diferentes convenios de cooperación académica del orden nacional e internacional.</p>	88,65	7,00%	Se cumple en alto grado
Cumplimiento del Factor 3	92,3	Se Cumple Plenamente	

FACTOR 4

Factor 4. Procesos académicos.

Una institución de alta calidad se reconoce en todo su ámbito de influencia, sitúa al estudiante en el centro de su labor y logra potenciar al máximo sus conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación, que debe ser abordado de manera integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con una visión localmente pertinente y globalmente relevante⁷.

CARACTERÍSTICA No. 12. Políticas académicas

La Institución se comprende, de acuerdo con su misión y Proyecto Educativo, con políticas académicas de interdisciplinariedad, de capacitación en lenguas extranjeras y uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de la flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y cultural y el progreso de la sociedad.

Los procesos de formación que se viven en la Universidad del Quindío están matizados por declaraciones y acciones concretas sobre el hecho de que la enseñanza y el proceso de aprendizaje tienen como características centrales la libertad y la autonomía. En consecuencia, el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) ha promulgado, en diferentes apartados, las siguientes consideraciones:

La posibilidad de llegar a acuerdos, compromisos y protocolos éticos-bioéticos que consisten en el ejercicio de poner en juego y darle forma a las maneras propias de decidir y actuar con uno mismo (lo individual) y con los otros (lo colectivo), pero en el contexto específico de la Universidad como organización particular y en relación con los entornos definidos con los que ella se conecta y se podría conectar (los terceros) (PEU, 2016, pág. 13).

En forma complementaria, la Política Académico Curricular (PAC) establece lo siguiente:

Las situaciones de enseñanza se ubicarán en referentes metodológicos amplios y democráticos, buscando como base lo comunicativo y lo dialógico. Por tal razón, el debate, la crítica, la relación teoría-práctica y la adecuación contextual a las situaciones permitirán alcanzar escenarios efectivos para la comunidad uniquindiana y para las que se vean afectadas por estas (PAC, 2016, pág. 38).

A lo anterior se suman las disposiciones del Estatuto Docente, en el Título 1 Principios Generales, Capítulo 1, Artículo 3, que contempla: “El docente gozará de libertad de cátedra sin tener en cuenta su ideología, raza, credo o convicción política, de acuerdo con la Constitución, las Leyes y las buenas costumbres”. Asimismo, en el Estatuto Estudiantil, dentro de configuraciones generales asumidas sobre el aprendizaje libertario y autónomo, se considera, en el Artículo 89, que:

⁷ Acuerdo CESU No. 003 de 2014.

Los estudiantes de la Universidad del Quindío tendrán derecho a: [...] b. Expresar, discutir y examinar con toda libertad las ideas o los conocimientos dentro del respeto debido a la opinión ajena y a la cátedra libre [...] h. Expresar y hacer circular libremente sus puntos de vista, pero bajo su estricta responsabilidad [...] k. La libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que realicen en la comunidad.

De esta forma se generan en la Institución espacios propicios para la libertad de cátedra y el aprendizaje flexible de los estudiantes, desarrollando en ellos el pensamiento crítico y la capacidad de aprendizaje permanente.

De otra parte, en la Institución se crean permanentemente espacios que propician debates académicos, científicos, culturales, sociales y políticos y para ello se dispone de 2 auditorios con capacidad para albergar 300 personas, además de la media torta cultural y otros auditorios de menor capacidad, a lo cual se suma el Centro de eventos y convenciones de la Gobernación del Quindío en el que se pueden realizar eventos que alojen hasta 1.000 personas y al que se tiene acceso privilegiado gracias a un acuerdo con dicha entidad. Hay eventos periódicos que se han fortalecido y mantenido en la Institución, así como también la participación del público externo que acude a ellos, y a manera de ejemplo se pueden mencionar: la Lección Inaugural de Filosofía; la Cátedra Ernesto Acero Cadena de Periodismo; el Foro Internacional de No Violencia; los Seminarios de Física; el Simposio Regional de Biología; el Foro de Coyuntura Económica; la Semana Contable; el Simposio de Investigaciones; el Foro de estudios Didácticos, Lingüísticos y Literarios; el Encuentro Internacional de Investigación en Bilingüismo, Didáctica de la Lengua Materna y Literatura y Educación Matemática; la Cátedra pedagógica unquindiana, evento regular donde los actores de la Universidad dialogan con otros actores sobre temas de actualidad; etc.

Otros eventos que se han desarrollado y que han sido de importancia son el Foro de candidatos a la gobernación del Quindío celebrado en septiembre de 2019 y conferencias como la de identificación de necesidades educativas especiales y las rutas de atención en violencia sexual, entre muchas otras celebradas en los últimos 5 años.

En cuanto a las políticas y estrategias institucionales para la formación integral, la flexibilidad curricular, la internacionalización y la interdisciplinariedad, la Universidad viene orientando sus políticas hacia el fortalecimiento de las características mencionadas, tanto en el Proyecto Educativo Unquindiano (A.C.S. 028 de julio del 2016), como en la Política Académico Curricular (A.C.S. 029 del 28 de julio de 2016).

Por eso, desde el PEU 2016-2025 se definen los lineamientos para una Universidad *“Pertinente Creativa Integradora”*, ejes misionales de la Institución. Estos tres ejes se soportan en ocho pilares que expresan los compromisos fundamentales que asume la Universidad como guía para su desarrollo. Estos pilares son: Calidad académica pertinente, Investigación pertinente, Extensión y desarrollo social pertinente, Gestión creativa, Bienestar y cultura creativa, Integradora con el egresado, Integradora con la internacionalización y movilidad, e Integradora con el entorno.

Ahora bien, el PEU contempla como estrategia fundamental *la regionalización curricular*, considerada como el “proceso mediante el cual se aumenta el poder y la autonomía de decisión y

de control de los recursos, las responsabilidades y las competencias de las colectividades locales”⁸ (2016, pág. 19-20). Por tanto, el PEU incorpora como elementos para la alta calidad de los programas, el desarrollo de competencias comunicativas en segunda lengua y la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, solidarios y con pensamiento crítico e investigativo.

En cuanto a las orientaciones educativas del PEU, la Institución asume como su principal interés al estudiante y su experiencia formativa. De ahí que, el enfoque pedagógico que propone la Universidad del Quindío supone la idea de una formación integral con un impacto real en la sociedad por parte del estudiante y el graduado uniquindiano.

Igualmente, el PEU contempla diferentes estrategias para el desarrollo estudiantil, fundamentadas en la solidaridad, la responsabilidad social y la solución de problemas. En este sentido, la idea de calidad de vida estudiantil implica todo aquello que se refiere al bienestar de los estudiantes y de la comunidad, en el marco del desarrollo de la formación integral-humanística. Para alcanzar este propósito se otorga a Bienestar Institucional la labor de promover espacios de intervención, vigorizando los cuerpos de participación estudiantil, y fortaleciendo los grupos culturales, los espacios para la recreación y el deporte, acciones que tienen un alto impacto en la formación integral.

Para ilustrar mejor, y a manera de evidencia, desde el PEU se puede entender la flexibilización teniendo en cuenta que:

Los nuevos requerimientos de la vida social, profesional y ciudadana con la necesidad de aprendizaje continuo a lo largo de la vida, se materializa en la organización de contenidos y actividades que permitan al estudiante seguir, modificar y construir su ruta formativa. Esto exige apertura de las relaciones entre diferentes áreas del conocimiento, proceso orientado a facilitar la satisfacción de los intereses de los estudiantes y la sociedad (2016, pág.16).

Así pues, algunas de las estrategias de flexibilidad propuestas por la PAC son la reducción de requisitos en la secuencia de espacios académicos, la organización de horarios extendidos y flexibles, la reducción del número de asignaturas y la agrupación de las mismas en núcleos, las diversas formas de virtualización, el sistema de homologaciones, que incluye la participación en procesos de investigación y extensión, el reconocimiento de créditos por publicaciones o productos de la disciplina, las actividades relacionadas con el perfil profesional, la participación en grupos culturales o selecciones deportivas de la Universidad y los cursos aprobados en otras instituciones de educación superior. En cuanto a los créditos académicos, en el 2020, en los programas de la Universidad del Quindío, se tiene un total de 589 créditos electivos de un total de 5.589 créditos institucionales, lo que representa un 10.5% del total de créditos académicos.

Por otro lado, en lo relacionado con la interdisciplinariedad, la nueva propuesta académica de la Universidad define que esto responde a:

⁸ Mattos en Moreno, cit. en CESU (2015, p. 104).

Reflexiones y acciones que caracterizan un proceso docente, investigativo o de gestión en el que se establece interrelación efectiva entre disciplinas que se identifican en el proceso de articulación de conocimientos en torno de un problema. [Por eso] para efectos de lo concebido se hace necesario formular y concebir las dinámicas propias de las áreas del saber donde se crucen las fronteras de las tradiciones académicas y se permita crecer en las relaciones entre las disciplinas (PEU, 2016, pág.16).

La interdisciplinariedad, entonces, se define en el PEU como el producto de las reflexiones y acciones que caracterizan un proceso de interrelación y cooperación efectiva entre las disciplinas en el momento de articular conocimientos en torno a un problema. Según la PAC, el ejercicio interdisciplinario supone la disposición para formular y compartir los componentes inherentes al método de cada disciplina.

En relación con la internacionalización, la PAC la considera como un medio para articular a la Institución con el contexto mundial de la educación, a través de acciones como el desarrollo de la movilidad, y la internacionalización de los estudios y del funcionamiento institucional. También se concibe como un medio para optimizar la calidad, pertinencia y relevancia de la docencia, la investigación y la extensión, y para abrir espacios para la vinculación con redes académicas internacionales.

Por eso, para el desarrollo de la internacionalización, la PAC contempla que puede verse como una estrategia eficiente para lograr la transformación y modernización de los sistemas educativos, para hacer más competitivo al egresado y para promover la visibilidad de las unidades académicas. Los cambios y transformaciones que el sistema educativo requiere para responder a los retos del siglo XXI implican el diseño e implementación de estrategias y políticas de internacionalización en los tres niveles del ámbito educativo: micro (procesos novedosos de enseñanza y aprendizaje en el aula y formación de recursos humanos de primer nivel), medio (política académica y acciones institucionales como el A.C.S. del 26 de noviembre del 2020, por medio del cual se establecen las políticas de internacionalización e interinstitucionalización de la Universidad del Quindío) y macro (diseño de políticas educativas). En este contexto, cada programa académico debe estudiar la conveniencia de ajustar su diseño curricular y su plan de estudios a los estándares internacionales o proyectar estos componentes para su inserción en una estrategia amplia de internacionalización.

De otro lado, la investigación en lo curricular se debe analizar desde los dos momentos concretos de transformaciones que ha vivido la Institución en todos sus programas académicos propiciados por la expedición de las políticas académicas curriculares desde el 2003. En este orden de ideas la política del Acuerdo del Consejo Superior 018 del 2003, establece que:

La investigación educativa, en todos los niveles ha demostrado que la ausencia o limitada reflexión pedagógica [...] afectan la calidad de la educación y/o especialmente la educación superior [...] Lo anterior implica la necesidad de la renovación y la actualización permanente del currículo, de los contenidos, de las metodologías y, por lo tanto, supone asumir el propósito de cambio y autoevaluación permanente, para actualizarlos en razón de las transformaciones culturales, científicas, disciplinares de las propias profesiones (pág.19-20).

Desde entonces, el Consejo Superior, el Consejo Académico y la Unidad Curricular han venido acompañando a las unidades académicas (Facultades, Institutos, Consejos de Facultad y Curriculares), en la discusión, apropiación y desarrollo de los criterios para la reformulación curricular de programas, dando cumplimiento a la norma y a los objetivos misionales de la Institución. Dicho de otra manera, desde la Política Académico Curricular del 2003, los programas y los planes de estudio se rediseñaron teniendo en cuenta la investigación como actividad de formación.

Un segundo momento se da con la aprobación de la Política Académico Curricular del 2016, que se concreta en el Proyecto Educativo Uniquindiano 2016-2025. Estos alcances se pueden evidenciar en los principios misionales, enfocados en la transformación de la sociedad mediante la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, y basados en una investigación pertinente que aporte a la solución de problemáticas de desarrollo e integrada con la extensión y la proyección social.

La PAC 2016 dispone que los programas de pregrado de la Universidad del Quindío deben propender por el fomento de la investigación en los diferentes espacios académicos propios de cada plan de estudios, y contemplar componentes destinados a este propósito. De esta manera se pretende garantizar el desarrollo de una actitud crítica y de la capacidad creativa para encontrar el avance de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades que la región y el país requieren [...] (PAC, 2016, pág. 42).

Adicional a lo anterior, la estrategia de semilleros de investigación y la oferta de cursos electivos por parte de los grupos de investigación, permite incorporar los desarrollos investigativos de la Institución en los procesos formativos, tanto en los programas de pregrado como en posgrado. En este mismo sentido, los nuevos reglamentos de trabajo de grado por Facultad permiten ampliar las acciones en las cuales los estudiantes se vinculan con los grupos de investigación y que les permiten desarrollar procesos propios del afianzamiento del espíritu investigativo.

En cuanto a las estrategias para la formación en idiomas extranjeros de los estudiantes, la PAC fortalece el número de créditos de formación en segunda lengua, estableciendo el nivel de competencia B1 en una segunda lengua-cultura como requisito de grado en cualquiera de los programas académicos profesionales de pregrado y posgrado de la Universidad del Quindío, diferentes a la Licenciatura en Lenguas Modernas, en cuyo caso el nivel deberá ser de C1; mientras que en las tecnologías el nivel requerido es A2 en inglés. Para alcanzar este propósito, la Universidad ofrece en todos sus programas académicos dos cursos de nivel 1 y 2 de formación en segunda lengua (componente general), además de cursos adicionales que se adopten desde las facultades o programas (estos son cursos electivos), y los que programe el Instituto de Idiomas o el programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en Inglés y Francés, orientados al desarrollo funcional de habilidades comunicativas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir).

Como parte de la formación en lengua extranjera, una estrategia que ha tenido acogida por la comunidad y que se ha realizado en los últimos 4 años consiste en ofrecer cursos en diferentes idiomas (francés, inglés y portugués), un proceso en el cual, de manera conjunta, el profesor es acompañado por un practicante, ambos del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en Inglés y Francés, para poder adelantar dicho curso. En consonancia con esta estrategia se adelanta un proceso al interior de todos los espacios académicos donde la literatura compartida, sobre el saber objeto de trabajo, es en diferentes idiomas.

Sumado a lo dicho, en los años 2020 y 2021, se viene adelantando la revisión del nivel de lengua extranjera, por lo que se han evaluado a 1.300 estudiantes, aproximadamente. Ahora bien, según el nivel en el que queden, se programa la formación en segunda lengua que va a continuar cada estudiante. Con esta estrategia, en los últimos 3 años, se han graduado más de 600 estudiantes con un nivel mínimo de B1, proceso confirmado por la prueba interna y los resultados de la prueba estatal Saber Pro.

Para los profesores, el Acuerdo del Consejo Superior 016 del 04 de diciembre del 2015, relacionado con las políticas y la reglamentación del Desarrollo Profesorado 2016-2020, dispone que: “en el marco de su estrategia de formación y fortalecimiento de competencias en segunda lengua ejecutará diferentes estrategias para alcanzar la meta de 120 profesores formados para el 2018” (pág. 8). Adicionalmente, sostiene el mencionado Acuerdo que “los cursos de formación en segunda lengua serán ofrecidos a todos los profesores de planta y ocasionales”, lo que demuestra interés de formar a los docentes en idioma extranjero. Además, se designa a la Facultad de Ciencias de la Educación para que sea la encargada de diseñar, ofertar y desarrollar el Diplomado en inglés para los profesores y establece metas anuales correspondientes al “50% de formación de profesores de carrera, 40% de profesores ocasionales y 10% de catedráticos” (pág. 24).

Por consiguiente, la estrategia de formación y fortalecimiento de competencias en segunda lengua tiene como meta 120 profesores formados para 2018; adicional, el Acuerdo del Consejo Superior 105 del año 2020, Plan de Desarrollo Profesorado 2021-2023, establece la visión para los próximos años en cuanto al progreso de la formación en lengua extranjera para los profesores, este último tiene una meta de trabajo con 320 profesores. Es así como los cursos de formación en segunda lengua se ofrecen a todos los profesores de planta, de contrato y catedráticos, demostrando el claro interés de la Institución por formar a sus docentes.

Ahora bien, los profesores beneficiarios de esta política deberán evidenciar un nivel B1, según el referente del Marco Común Europeo, al finalizar su proceso de formación. Producto de este trabajo, en el año 2020, se realizó una prueba diagnóstica por los profesores unquindianos, la cual evidenció que el 90% (de 603) de los docentes Unquindianos que presentaron la prueba se ubicaron en el nivel B1 (A2: 61; B1: 238; B2: 261 y C1: 43) o superior, lo cual permite consolidar una base fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua extranjera en toda la comunidad universitaria.

Por su lado, el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC por parte de los profesores y estudiantes de la Universidad del Quindío se viene promoviendo desde que se creó la Unidad de Virtualización, en el año 2008, y el Comité Central de Virtualización, cuyo objeto es identificar y recomendar la formulación y el cumplimiento de las políticas universitarias de desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, y supervisar el cumplimiento de las mismas. Dicha visión se implementa en los tres ejes misionales y diferentes actividades de formación.

Asimismo, se aprobaron los lineamientos pedagógicos, comunicativos, tecnológicos, de producción de OVAS y organizacionales como política para la estrategia virtual en la Universidad (A.C.A. 014 de 2009) y se crearon los criterios y mecanismos para el diseño, acceso e implementación de la modalidad virtual y los recursos de apoyo a la presencialidad y distancia (A.C.A. 012 de

2010). En desarrollo de estas estrategias entre el 2009 y 2020 se han realizado varios diplomados que actualizan sobre los aspectos referidos, de ahí que se han tenido varias cohortes que, a su vez, relacionan la participación de 603 estudiantes, 7 cursos con 793 participantes y 15 talleres con 1.965 participantes. Respecto a los espacios académicos, en los programas presenciales, a 2017-1, se tenían 1.423 asignaturas de las cuales 145 tenían componente virtual, mientras que en la modalidad de distancia se contaba con 485 asignaturas de las cuales 257 contaban con el componente virtual. Ya, para el 2020-2, en la modalidad presencial se tenían 1.325 asignaturas de las cuales 823 tuvieron componente virtual.

A partir del segundo semestre de 2017 se estableció la nueva estrategia virtual institucional, en la cual se determinó trabajar en la modalidad a distancia con aula invertida, espacios académicos 100% virtuales y con encuentros sincrónicos. Igualmente, se inició con la producción de espacios académicos del programa Administración Financiera, que fue el primer programa de la modalidad a distancia al que se le aprobó la reforma curricular por parte del Ministerio de Educación Nacional. Es así como a 2020 se desarrolló el 44% de los espacios académicos de tres programas de distancia que renovaron registro calificado (Administración Financiera, Tecnología en Obras Civiles y Seguridad y Salud en el Trabajo), a través la modalidad de aula invertida y el 20% (378) de los cursos de programas de modalidad presencial con recursos de apoyo. En este sentido cabe recordar que, producto de la reorganización de los procesos a partir de la pandemia, el 100% de la formación se hizo durante este año apoyado en los procesos de virtualización. En consecuencia, 1.125 profesores han sido formados en el curso de diseño y creación de Recursos de Apoyo en Moodle y el Diplomado Estrategias para el Desempeño en Ambientes Virtuales de Aprendizaje-profesor virtual.

CARACTERÍSTICA No. 13. Pertinencia académica y relevancia social

La Institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado y de posgrado en sus diferentes niveles, modalidades, metodologías y de educación continuada, así como políticas coherentes con las condiciones para la apertura y desarrollo de los mismos en atención a los enunciados misionales y al proyecto educativo. Dichos criterios incluyen el alcance, la pertinencia y relevancia social, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.

La pertinencia de los programas académicos de la Universidad del Quindío se puede evidenciar en los procesos de reforma curricular que han adelantado todos los programas académicos, con ocasión de las disposiciones contempladas en la PAC (aprobada el 28 de julio de 2016), las cuales, después de trámite ante el Ministerio de Educación Nacional han sido aprobadas. Como resultado de estos procesos se tiene que en el período 2016-2020 se han aprobado 24 reformas de programas activos de la Institución y se otorgaron 11 registros nuevos a 4 programas de pregrado y 7 de posgrado en el mismo período.

De otra parte, desde el PEU 2016-2025, para la Universidad del Quindío es fundamental que cada una de las unidades académicas definidas en su estructura organizativa respondan a las exigencias de cobertura, alta calidad, inclusión social, regionalización, integración social e interacción global, a las que debe responder la educación superior del país, exigencias expresadas en las políticas que muestran los elementos de contexto para los problemas nodales de la educación superior y que están consignadas en las miradas futuras de diversos documentos institucionales.

De igual manera, en el Capítulo IV de la Política Académico Curricular se definen las orientaciones para los programas, para que construyan y constituyan propuestas formativas que tengan correspondencia entre los perfiles formativos y objetivos de los programas de la Institución y las necesidades, resultados de aprendizaje y expectativas de formación y desempeño personal, académico, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes en su contexto regional, nacional e internacional. Partiendo de este hecho los programas elaboran Proyectos educativos que desde la justificación dejan visible la correspondencia mencionada.

A esto se suma que a partir de la vigencia del Decreto 1330 de 2019, la Institución ha venido promoviendo las reformas a sus programas y la presentación de nuevas propuestas, con la construcción del perfil global de egreso relacionado directamente con resultados de aprendizaje, lo cual permitirá evaluar de una mejor manera la correspondencia entre dichos perfiles y las necesidades y expectativas de formación de estudiantes, empleadores y graduados. En este sentido, además, es importante mencionar el estudio de identificación y medición de brechas de capital humano (Aristizábal et al., 2021) el cual evidencia, entre otras cosas, las brechas de perfilamiento que están siendo evaluadas por los programas involucrados en el estudio.

Es oportuno ahora, agregar que, por otra parte, los estudiantes se vinculan a los procesos investigativos mediante las figuras de Estudiante Investigador y Auxiliar de Investigación, que se definen en el Artículo 9 del Estatuto de Investigaciones, así: “el estudiante investigador es aquel que se vincula a un proyecto de investigación en todas o algunas de sus etapas con propósitos de formación, en el cual realizará una investigación de soporte y/o apoyo que proporcione insumos a la investigación principal”. De manera similar, el Auxiliar de Investigación es un estudiante que participa en la ejecución de un proyecto de investigación desempeñando, principalmente, funciones técnicas, recibiendo formación en investigación y un estímulo económico. No obstante, existen otras formas de vinculación que permiten a los estudiantes participar en comunidades de aprendizaje, tales como: Auxiliares de extensión (en diversos proyectos), Auxiliares administrativos, realización de pasantías y/o prácticas académicas, entre otras.

Otra de las maneras a través de las cuales se vinculan los programas académicos y sus estudiantes en las actividades de investigación se da con el desarrollo de los semilleros de investigación, los cuales se definen como comunidades de aprendizaje donde confluyen estudiantes y profesores de diferentes profesiones y disciplinas con el propósito de buscar formación integral, a través de actividades académicas que promuevan el pensamiento crítico, creativo e innovador propio del quehacer investigativo. En estos espacios se desarrollan o generan herramientas conceptuales y metodológicas, tendientes a promover el espíritu científico, fortaleciendo la capacidad de trabajo en grupo y la interdisciplinariedad en búsqueda de nuevas opciones para la apropiación y generación del conocimiento dentro de una perspectiva de ciencia, tecnología e innovación.

CARACTERÍSTICA No. 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos

La Institución aplica consistentemente políticas y procedimientos claros y adecuados para la creación, modificación y extensión de programas académicos de pregrado y posgrado, que garanticen calidad académica.

A través de la Política Académico Curricular (PAC) y los procedimientos documentados en el Sistema Integrado de Gestión, la Universidad del Quindío tiene establecidos con claridad los lineamientos e instancias para la creación, modificación y extensión de programas académicos. En dichos documentos se definen las competencias de cada una de las instancias comprometidas en el proceso como son los Consejos Curriculares, los Consejos de Facultad, el Comité Central de Posgrados, la Unidad Curricular de la Vicerrectoría Académica y los Consejos Académico y Superior. Además, se cuenta con el acompañamiento y asesoría de la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad y la Oficina de Planeación y Desarrollo. Los procedimientos documentados se encuentran en https://intraweb.uniquindio.edu.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=Documentos_pub&event=load y entre otros se destacan los siguientes:

- Diseño y desarrollo de programas académicos
- Procedimiento para el diseño, aprobación y apertura de un programa académico propio o en convenio (registro calificado)
- Procedimiento para la renovación del registro calificado e inactivación y cierre de un programa académico.

La eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los planes de estudio se evidencia en la Tabla 26, en la cual se muestran los procesos realizados en los últimos cinco años; sin embargo, en el informe de indicadores se amplía la información de estos procesos.

Tabla 26. Procesos aprobados por Ministerio de Educación Nacional en el período 2016-2020.

Período	Registro Calificado de programas nuevos	Renovación de Registro Calificado	Modificación al Registro Calificado por Reforma curricular / plan de estudios
2016	1 posgrado	1 posgrado	-
2017	1 posgrado	4 pregrados	7 pregrados
2018	2 posgrados	6 pregrados 2 posgrados	7 pregrados
2019	4 posgrados 2 pregrados	8 pregrados 1 posgrado	8 pregrados 2 posgrados
2020	2 pregrados	4 pregrados 1 posgrado	3 pregrados 1 posgrado

Fuente: Elaboración propia.

Así las cosas, la implementación de la PAC 2016 ha dejado como resultado la reforma de 29 programas (25 de pregrado y 4 de posgrado), además de 3 programas de pregrado y 3 de posgrado que deben realizar su proceso de renovación de registro calificado en 2021. A lo anterior se debe agregar que entre 2016 y 2020 se logró la aprobación de 4 nuevos programas de pregrado y 7 de posgrado en vigencia de la PAC 2016. De otro lado, en el mismo período se aprobaron por el Ministerio de Educación Nacional la inactivación de 2 programas de pregrado y 1 de posgrado y se encuentran en trámites internos la inactivación de 1 programa de pregrado y 1 de posgrado más. También se destaca la aprobación de dos programas con doble modalidad en un único registro, Administración de Negocios en modalidades presencial y distancia, y Seguridad y Salud en el Trabajo en modalidades a distancia y virtual.

De igual forma, la PAC 2016 ha generado cambios en los programas existentes y establece referentes para la creación de los nuevos. Cada programa de pregrado tiene ahora un plan de estudios compuesto por cuatro componentes (general, de facultad, profesional y personal), los cuales se describen en la **Tabla 27**.

Tabla 27. Distribución de créditos académicos para programas profesionales y tecnológicos

Componente de formación	Espacios académicos	Número de créditos	Total créditos
General	<ul style="list-style-type: none"> • Uniquindianidad • Seminario de Educación a Distancia • Segunda lengua I • Segunda lengua II • Cátedra multidisciplinar (requisito de grado) 	6 créditos	Los rangos son: 150 y 180 para Programas Profesionales 90 y 110 para Programas Tecnológicos
Personal	<ul style="list-style-type: none"> • TIC • Actividad física para la salud • Educación financiera • Emprenderismo • Hábitos y estilos de vida saludable • Gestión del riesgo de desastres 	Programas Profesionales (6 créditos) Programas Tecnológicos (4 créditos)	
Facultad	<ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional • Lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina • Pensamiento lógico y matemático/crítico 	6 créditos comunes para todas las Facultades y entre 10 y 35 créditos específicos según la naturaleza de cada Facultad	
Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad académica básica • Actividad académica profesional • Actividad académica de profundización 	Según cada Programa	

Fuente: Vicerrectoría Académica.

En el componente de formación personal se incluyen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con la convicción de que el desarrollo tecnológico incide directamente en la forma como se hace y construye la sociedad. De igual manera, se establece como política que los programas académicos ofrecerán espacios académicos virtuales con un porcentaje superior al 20% a lo largo del proceso de formación.

Tabla 28. Juicio de Cumplimiento de las Características del Factor 4.

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
<p>12. Políticas académicas</p> <p>La Institución cuenta con políticas claras y actualizadas en cuanto a la gestión curricular (PEU y PAC, 2016), las cuales definen estrategias de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad, además de propiciar espacios para la discusión de diferentes temas académicos. Al 2021 se cuenta con 25 programas académicos de pregrado y 8 programas de posgrado con reforma curricular aprobada por el Ministerio de Educación Nacional y 10 programas nuevos. Los resultados de impacto se empezarán a vislumbrar con las cohortes que próximamente empezarán a egresar de estos programas.</p> <p>También se destaca que la Universidad cuenta con una estrategia virtual a partir de la PAC que traza lineamientos para la mediación tecnológica y el uso de recursos virtuales en los diferentes espacios académicos, lo cual es de vital importancia principalmente para programas a distancia y virtuales. A partir de los retos dados por la pandemia, todos los servicios tecnológicos, pedagógicos y metodológicos contribuyeron al uso eficiente de las tecnologías.</p>	93,2	43,00%	Se cumple plenamente
<p>13. Pertinencia académica y relevancia social</p> <p>La Universidad cuenta con procedimientos claramente definidos y actualizados que permiten determinar una clara correspondencia entre los perfiles formativos, respondiendo así a las exigencias de cobertura, alta calidad, inclusión social, regionalización, integración social e interacción global. Por tal razón, y dando reconocimiento al ejercicio de revisión y actualización de estructuras curriculares por programa, las facultades cuentan con Proyectos Educativos de Facultad y de Programa (PEF y PEP) renovados, así como reglamentos de trabajos de grado unificados para cada facultad.</p>	95	39,00%	Se cumple plenamente

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
<p>En cuanto a las modalidades de distancia y virtual se tomaron decisiones importantes a nivel institucional, entre las que se encuentran: disminución del número de cupos en algunos programas para responder con calidad a las diversas actividades, cierre de la oferta en algunos CAT y trámite de registros calificados únicos para dos programas.</p>			
<p>14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos</p> <p>La Institución cuenta con políticas, orientaciones, procedimientos y responsabilidades para el diseño, aprobación y evaluación de nuevos programas, así como el desarrollo de procesos desescolarizados en ambientes virtuales y a distancia. Además, con la PAC (2016) se fundamenta el desarrollo, gestión, diseño y rediseño curricular; así como con las herramientas para la implementación y administración del currículo, lo que aportó en la revisión y actualización de los procedimientos para la creación y modificación de programas, lo cual ha dado como resultado un 90% de los actuales programas con reforma aprobada y 10 nuevos programas con registro calificado.</p> <p>A esto se suma que la creación de la Unidad de Aprendizaje Permanente permitirá fortalecer los procesos de formación de graduados a lo largo de la vida, dando respuesta a las necesidades de las regiones donde tiene influencia la Institución con su oferta de programas presenciales y a distancia.</p>	97	18,00%	Se cumple plenamente
Cumplimiento del Factor 4	94,59	Se Cumple Plenamente	

FACTOR 5

Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional.

Una institución de alta calidad es reconocida nacional e internacionalmente, a través de los resultados de sus procesos misionales y demuestra capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional, la comunicación intercultural y el análisis comparativo de los procesos académicos y de su contexto.

CARACTERÍSTICA No. 15: Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales

En sus procesos académicos, la Institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

De acuerdo con lo declarado en el Plan de Desarrollo Institucional la Universidad del Quindío visiona, para el año 2025, estar consolidada como una Institución Pertinente, Creativa, Integradora, de alta calidad y con reconocimiento nacional e internacional en sus procesos de formación, investigación, extensión, desarrollo y responsabilidad social; para lo cual, los currículos y los planes de estudio de los diferentes programas que se ofrecen en la Institución buscan estar en consonancia con el contexto regional, nacional e internacional.

Así, la Universidad, en la búsqueda constante de respuestas a problemas y necesidades reales, plantea desde la Política Académico Curricular de 2016 PAC (A.C.S. 029 de 2016) que el surgimiento de un programa académico es el resultado del diagnóstico de una necesidad social, susceptible de ser subsanada mediante un proceso educativo institucional. Una vez definida la necesidad y el problema por resolver con la creación del programa académico, el currículo correspondiente se concibe como un proceso en el cual los docentes se instauran como investigadores de la problemática curricular, pues el diseño y rediseño curricular implican la revisión profunda de cada propuesta académica y la redefinición del respectivo Proyecto Educativo. En el capítulo IV de la PAC se establecen las estrategias para el desarrollo curricular, entre las que se contempla la revisión y actualización de los planes de estudio.

Para el diseño y rediseño curricular resulta imperativo, entonces, lo orientado en el Proyecto Educativo Uniquindiano, de tal forma que se garantice la pertinencia social y académica del proyecto. Por eso, para el diseño, planificación, revisión y actualización curricular se realiza, también, un proceso de consulta del estado del arte sobre el objeto de estudio: definir y estudiar el contexto (local, regional, nacional, internacional) en el cual se ubican e identifican los problemas y necesidades, y las crisis y amenazas del entorno relacionadas con el mismo. De esa manera se establecen las áreas del conocimiento, tanto básico como aplicado, desde las cuales se aborda el proceso de enseñanza-aprendizaje de dicho objeto.

Es importante mencionar que este ejercicio comparativo con estándares internacionales no solo ha permitido la actualización de los currículos sino también la formulación de nuevos programas. Así, por ejemplo, actualmente se está en proceso de la creación del programa Ingeniería Forestal, el cual se diseña con pares internacionales de la Universidad de Eberswalde en Alemania, Universidad

de Colorado en Estados Unidos y la Universidad Regional Amazónica IKIAM en Ecuador. Con tal propósito y, gracias a conversaciones adelantadas a través del Consulado Honorario de Alemania en Armenia, se firmó un acuerdo de cooperación con la Eberswalde University for Sustainable Development (EUSD) en Alemania (2018), con una vigencia de 5 años. Una particularidad de este convenio es que permitirá, a los egresados de este programa, la doble titulación.

De igual forma y para ampliar el apoyo académico internacional, se han adelantado conversaciones con la University of Natural Resources and Life Sciences (BOKU, por su sigla en alemán) en Viena, Austria. Se espera que este sea alcanzado de forma satisfactoria, al igual que lo obtenido con EUSD en Alemania. La importancia de tener este tipo de acuerdos es que se fortalece el intercambio estudiantil y de personal académico.

Hay que mencionar, además, que entre los años 2014 y 2015 la Universidad del Quindío realizó un Estudio Prospectivo Estratégico al año 2035, con el acompañamiento del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia. Dentro de este, se explicitó un estado del arte, en el cual se analizaron diferentes aspectos desde los escalafones internacionales con respecto de la Universidad del Quindío.

Igualmente, durante el año 2015, se formuló el PDI 2016-2025 “Por una Universidad Pertinente Creativa Integradora”, para lo cual se tomaron como base diferentes documentos externos entre los que cabe resaltar:

- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y las bases de este.
- Las guías para la acreditación de alta calidad institucional y de programas.
- Los informes finales de la Conferencia Mundial de Educación Superior, desarrollada en París en el 2009, y la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, realizada en Cartagena en el 2008; el Acuerdo por lo Superior Colombia 2034 y la Carta Universia de Río 2014, producto del III Encuentro Internacional de Rectores.
- El Plan Regional de Competitividad 2032, el Plan de Ciencia y Tecnología del Quindío 2022, indicadores nacionales y regionales: DANE, Ministerio de Educación Nacional, Gobernaciones, entre otros (Quindío, Risaralda, Caldas y Valle del Cauca).
- Documentos sobre tendencias de la educación superior a nivel internacional y nacional y planes de desarrollo de universidades nacionales e internacionales (Proceso de benchmarking).

Como referente, también se consultaron las instituciones públicas nacionales, entre ellas las Universidades de Antioquia, Industrial de Santander, Tecnológica de Pereira, del Valle y de Caldas; instituciones privadas como las Universidades de los Andes, EAFIT, Javeriana y de Medellín. En el nivel internacional se tomaron como referencia la Universidad Autónoma de México, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Sao Paulo y el MIT – Massachusetts Institute of Technology.

De igual forma, como parte de las acciones de mejora de los diferentes procesos institucionales, entre ellos el relacionado con la visibilidad nacional e internacional, se han involucrado el Centro

de Sistemas y Nuevas Tecnologías, con la adquisición de nuevos sistemas de información y potencialización de los existentes; la Unidad de Virtualización, enfocada principalmente en estrategias de aprendizaje en línea o *e-learning*⁹ y el fortalecimiento de la Biblioteca como Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI. Así mismo, se han llevado a cabo diversas alianzas y contrataciones con otras instituciones, entre ellas, la Universidad Simón Bolívar y la Universidad de Antioquia (UdeA), las cuales han tenido incidencia en la estructuración de normativas y procesos en temas de innovación, emprendimiento y transferencia de la Universidad.

Por otra parte, la Institución, mediante la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales -URII-, ha establecido convenios y actividades de cooperación académica desarrollados con instituciones de reconocimiento nacional e internacional. Ahora bien, desde un análisis comportamental, España, México, Argentina y Brasil son los países con los cuales se han suscrito más alianzas estratégicas. Igualmente, la Universidad se encuentra participando en dos proyectos de la Unión Europea, SUSTER (enero de 2019 a febrero de 2022) y Climate Labs (enero de 2020 a enero de 2022), en los que, a través de la firma de convenios de consorcio se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión. Los proyectos mencionados cuentan con la participación de profesores investigadores líderes desde la Universidad del Quindío, encargados de poner en marcha las actividades que se desprendan del plan de trabajo general. En consecuencia, la Universidad del Quindío y gracias a la participación en estos proyectos, ha logrado atraer recursos por fundraising para capacitación y compra de equipos.

Adicionalmente, la Universidad ha participado en proyectos con recursos del Sistema General de Regalías como aliado estratégico en el desarrollo científico y tecnológico, aportando al cumplimiento de los compromisos, objetivos y resultados en los respectivos convenios. Otros convenios a destacar son el Convenio interadministrativo 1342 de 2019 suscrito con la Superintendencia de Industria y Comercio, con el cual se han impartido diversas charlas, capacitaciones y talleres a la comunidad universitaria, en temas de propiedad industrial y búsquedas tecnológicas; y el convenio 203400130012020 suscrito con la Universidad de Antioquia (programa de gestión tecnológica), con el que se permitió, entre las instituciones participantes, diseñar una plantilla de política de spin off que será implementada en la Universidad del Quindío para reglamentar este mecanismo de transferencia y lograr que los estudiantes comprendan su rol al participar en una empresa de base tecnológica.

Así mismo, se desarrollan proyectos en cofinanciación con organismos nacionales e internacionales, de manera que contribuyan a la generación de conocimiento y al desarrollo de la región y el país; todo esto enmarcado en las políticas institucionales como el Estatuto de Investigaciones, en el cual se plantea entre los objetivos generales:

Promover la formación y consolidación de comunidades académico-científicas y la articulación con sus homólogos en el ámbito regional, nacional e internacional, mediante el desarrollo conjunto de programas de investigación, a través de proyectos, trabajo en redes científicas y convenios interinstitucionales.

⁹ Aprendizaje electrónico. <http://www.virtual-college.co.uk/elearning/elearning.aspx>

También, es significativo mencionar que se están ejecutando 10 proyectos con recursos provenientes de convocatorias de Colombia Científica, que se detallarán más adelante.

Ahora bien, en los últimos cinco años, se han desarrollado un total de 45 proyectos de investigación, en cooperación académica, por profesores de la Institución con sus homólogos de otras entidades, como se relaciona en la **Tabla 29** que se presenta a continuación:

Tabla 29. Número de Proyectos de investigación desarrollados con entidades nacionales e internacionales.

Entidades Participantes	2016	2017	2018	2019	2020
Nacional	7	2	4	8	10
Internacional	3	2	1	2	0
Nacional/Internacional	2	-	1	2	3
Total	12	4	6	12	13

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones.

Respecto de la existencia y destinación específica de recursos de inversión o funcionamiento para el desarrollo y fomento de la internacionalización, seguidamente, se presenta el presupuesto ejecutado en los últimos cinco (5) años:

Tabla 30. Presupuesto de inversión para el desarrollo y fomento de la internacionalización en el pilar estratégico 2 investigación pertinente en los años 2016 a 2020.

Cód.	Proyecto	Presupuesto Ejecutado				
		2016	2017	2018	2019	2020
2.4	Apoyo a la publicación de textos en revistas internacionales indexadas.	\$ 36.851.601	\$ 44.524.135	\$ 8.816.418	\$ 30.887.988	\$ 21.230.851

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

En cuanto a la inversión efectiva auspiciada por la Institución para promover la movilidad en doble vía, en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025 se concentra en el pilar 7: “Integradora con la Internacionalización y la Movilidad” y su ejecución ha sido:

Tabla 31. Presupuesto de inversión para el desarrollo y fomento de la internacionalización en el pilar estratégico 7 integradora con la internacionalización y la movilidad en los años 2016 a 2020.

Cód.	Proyecto	Presupuesto Ejecutado				
		2016	2017	2018	2019	2020
7.1	Torre de Innovación y Multilingüismo.	\$ 33.980.000	\$ -	\$ 125.522.507	136.979.350	\$ -
7.3	Programas de internacionalización, procesos de intercambio y movilidad de la comunidad académica. (incluye meta 7.2: Programa de intercambios internacionales de investigadores)	\$ 264.415.185	\$ 286.187.835	\$ 182.534.346	\$ 135.980.210	\$ 63.818.820

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

Es clave mencionar que el año 2020 fue un período atípico, debido a los diferentes lineamientos trazados desde la autoridad nacional e internacional por la emergencia sanitaria del COVID-19, lo cual afectó las diferentes metas trazadas, lo mismo que su ejecución presupuestal.

Concedido todo esto, en relación con los convenios de doble titulación que se tienen con otras instituciones nacionales o extranjeras, la Universidad del Quindío, a la fecha, cuenta con tres (3) convenios de doble titulación suscritos con universidades extranjeras, uno con la Universidad de Poitiers Francia (13 graduados), un segundo con la Universidad de Santa Cruz do Sul – UNISC (2 graduados) y otro con la Universidad de Pau y Países de L’Adour UPPA Francia. El convenio que se tiene con la Universidad de Poitiers es un acuerdo específicamente para el programa académico de Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en Inglés y Francés y tanto los estudiantes entrantes como los salientes deben contar con un periodo de un año en el país de destino (Colombia o Francia). Por otra parte, el convenio suscrito con la UNISC de Brasil y UPPA Francia son convenios para

estudiantes de la Maestría en Ingeniería.

Todo lo anterior confirma que el proceso de internacionalización y la apertura al intercambio nacional con comunidades académicas ha permitido a la Universidad del Quindío fortalecerse en áreas específicas como la investigación, la capacitación de profesores, la formación de los estudiantes, la competitividad de los graduados, la visibilidad institucional, el mejoramiento de los planes de estudio de los programas académicos, el aumento de publicaciones y otras, que hacen parte del acervo probatorio de la representatividad que la Universidad logra hoy en día en la región y el país. En ese sentido, la Universidad del Quindío cuenta con convenios que han surgido de la inserción de la Institución en esos contextos académicos nacionales e internacionales, así como con centros, semilleros y grupos de investigación que se nutren a partir de los vínculos con otras universidades, organizaciones, redes y asociaciones, como también entidades públicas y privadas.

Además, la participación de la Institución en dichos procesos de cooperación académica ha permitido un impacto social importante. Es así, como desde la UEDEN se han liderado iniciativas de intervención social con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades regionales rurales y urbanas, mitigar o resolver problemáticas locales mediante la cocreación de soluciones, y fortalecer las competencias individuales en niños, adultos y jóvenes mediante la participación en proyectos como:

- *Proyecto de innovación social territorio Pijao.* La institución pudo vincularse de una forma más directa con la comunidad en general para el desarrollo de una estrategia de intervención social en el municipio de Córdoba Quindío, para potencializar capacidades blandas, activar el capital social y fomentar el empoderamiento personal y comunitario, a través de metodologías de innovación social inclusiva que generen soluciones pertinentes y apropiadas a retos contextuales diseñados con la comunidad.
- *Proyecto de Fortalecimiento del Emprendimiento en los colegios del Departamento del Quindío en grados 10 y 11.* Con este proyecto se pretende fortalecer capacidades blandas y competencias en emprendimiento en jóvenes estudiantes de los grados 10 y 11 de colegios públicos del Departamento.
- *Plantas de tratamiento de Aguas Residuales del Beneficio del Café (PTAR).* Esta invención utiliza un sistema innovador de óxido-reducción avanzada para el tratamiento de aguas mieles generadas durante el proceso de beneficio del café. Las PTAR representan una transferencia de conocimiento exitosa, de tecnologías derivadas de la investigación de la Universidad, con impacto social y ambiental.
- *Participación en la Mesa de Economía Circular.* Esta alianza estratégica permitió la presentación de diversos proyectos de la Universidad del Quindío concordantes con la filosofía de la economía circular, dando prioridad a todos aquellos que evidencian el manejo de residuos y la autosostenibilidad.
- *Concurso Ícaro.* Tiene como objetivo central el fomento del espíritu empresarial dentro de los miembros de la comunidad unquindiana o personas externas con un vínculo directo con la

Uniquindío (egresados y pensionados), para así fortalecer la cultura de emprendimiento en la Institución.

- *Proyecto Satori (transformando corazones)*. El objetivo del proyecto se basó en la construcción de un piloto con la comunidad del barrio La Castilla de Armenia, para identificar los escenarios de riesgo psicosocial de los niños y adolescentes (NNA), estructurando, a la vez, un trabajo con el grupo familiar de los mismos que permitiera la intervención integral en habilidades para la vida y aspectos psicosociales del desarrollo humano mediante la formación deportiva.

A continuación, se relaciona el número de alianzas con instituciones nacionales e internacionales para actividades académicas o de gestión, que se han generado desde la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, y la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales. Como se mencionó anteriormente, a nivel internacional, se han suscrito dos convenios con Erasmus: el primero para conformar un consorcio para el desarrollo del proyecto titulado “Networking Knowledge, Skills and Competencies for an inclusive and Sustainable Territorial Valorization of Cultural Heritage, origin products and Biodiversity (SUS-TER)” ganador de la convocatoria Erasmus + Higher Education International Capacity Building, con un aporte de \$253.752.200. El segundo proyecto corresponde a Climate Labs (Grant Agreement 610032-EPP-1-2019-1-CO-EPPKA2-CBHE-JP 2019-2006 / 001–001) con el fin de fortalecer las capacidades de investigación aplicada e innovación en América Latina a través de laboratorios de creación conjunta para la mitigación y la adaptación al cambio climático, con un aporte de \$230.454.157. En la Tabla 32, se presenta el número de convenios suscritos en los últimos años con entidades nacionales y su monto de financiación:

Tabla 32. Número de alianzas–convenios suscritos con entidades nacionales.

ítem	2017	2018	2019	2020
Número de convenios	115	17	7	23
Financiación Externa	\$ 16.094.438.300	\$ 5.289.219.872	\$ 1.231.907.611	\$ 9.232.649.791

Fuente: Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

En este orden de ideas, se resalta lo relacionado con la ejecución de 10 proyectos con recursos provenientes de convocatorias de Colombia Científica, tales como: convocatoria 778-2017 para implementación de la Alianza académico científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon (2 proyectos en ejecución); Convocatoria 792 -2018 para la implementación de Inclusión productiva y social: Programas y políticas para la promoción de una economía formal; Alianza EFI–Economía Formal e Inclusiva # 932 (2 proyectos en ejecución); Convocatoria 792-2018 para la implementación de OMICAS: Optimización Multiescala In-silico de Cultivos Agrícolas Sostenibles (Infraestructura y validación en arroz y caña de azúcar) #916 (5 proyectos en ejecución); y Convocatoria 792-2018

para la Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales (1 proyecto en ejecución).

En este sentido, un objetivo estratégico de impacto de la Universidad, y con el propósito de visibilizarla, consiste en articular los procesos académicos, de investigación, extensión y de cultura, mediante convenios y redes a nivel mundial. Por ello, la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales URII, adscrita a la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social tiene, como uno de sus objetivos, participar activamente en asociaciones y redes internas y externas de internacionalización. En esa dirección, la Universidad celebra convenios y desarrolla asesorías para la formulación de propuestas y búsqueda de fuentes de financiación, como mecanismos que generan calidad y mejoran la competitividad. Para ello, se cuenta con 51 convenios internacionales con 12 países (Alemania: 3, Argentina: 6, Austria: 1, Brasil: 6, Canadá: 1, Ecuador: 2, España: 12, Francia: 3, Guatemala: 1, México: 14, Perú: 1 y Suecia: 1), 1 con IAESTE (32 países) y 21 convenios con instituciones nacionales.

Vale informar de igual manera, que la Universidad ejecutó el Proyecto Formación Docente en fortalecimiento de competencias lingüísticas y metodología en inglés dentro del proyecto integral de bilingüismo “Quindío Bilingüe y Competitivo”, en cumplimiento del Contrato interadministrativo 002 de 2018 con la Gobernación del Quindío, entre el 01 febrero de 2018 y el 30 de noviembre de 2019, por valor de \$1.614.292.561.

De igual forma, para afianzar la visibilidad nacional, es importante enunciar el trabajo que realiza la Universidad del Quindío, en articulación con la media, mediante convenios interinstitucionales con entidades públicas. En el año 2020, por ejemplo, se suscribió el convenio específico 001 de 2020 con la Secretaría de Educación Departamental del Quindío, con el objeto de aunar esfuerzos para la articulación de la educación media con la educación superior y, de esa forma, mejorar la calidad y pertinencia de la educación, promoviendo la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo, facilitando el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan en la educación media y favoreciendo el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior; dicho convenio tuvo un valor de \$54.022.079.

CARACTERÍSTICA No. 16: Relaciones externas de profesores y estudiantes

La Institución promueve la interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal en doble vía con propósitos académicos.

Respecto de la movilidad, profesores y estudiantes de la Universidad han participado en actividades de cooperación académica y profesional con instituciones nacionales e internacionales de reconocido liderazgo, para la realización de diversas actividades como semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de posgrados, profesor de programa de pregrado y/o posgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas y rueda de negocios económica y tecnológica, entre otras.

En consecuencia, en los últimos 5 años, han visitado la Institución 217 estudiantes y 294 profesores provenientes de instituciones internacionales, y han salido, de la Universidad del Quindío a otras instituciones internacionales, 418 estudiantes y 563 profesores, como se evidencia a continuación:

Tabla 33. Estudiantes salientes en procesos de internacionalización 2016 – 2020.

País	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Alemania	1		3	2		6
Argentina	4	21	10	14	3	52
Bélgica	1					1
Bolivia		2		1		3
Brasil	2	16	11	8	1	38
Canadá			1			1
Chile	5	13		6		24
Costa Rica	2		1	1		4
Cuba		10	3	3		16
Ecuador	2	7	6	7		22
El Salvador		2		2		4
Emiratos Árabes				1		1
Eslovenia				1		1
España	4	11	17	4	5	41
Estados Unidos	6	1	4	5	1	17
Francia	1		2			3
Grecia		1				1
Guatemala		1				1

País	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Inglaterra				1		1
Italia			3			3
Jamaica						0
México	17	37	56	30	6	146
Noruega			1			1
Panamá		7	1	5		13
Portugal			1			1
Perú		2	9	2		13
Rep. Dominicana	2					2
Sudáfrica						0
Uruguay		1		1		2
Total	47	132	129	94	16	418

Tabla 34. Estudiantes visitantes en procesos de internacionalización 2016 – 2020.

País de origen	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Alemania	1	8	1	9		19
Argentina	2	1	6	2	2	13
Austria		1		1		2
Bélgica		2				2
Bolivia			1			1
Brasil	2	5	5	10	2	24

País de origen	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Canadá	1	14	2			17
Chile	3		2	4	2	11
Ecuador	3	3		1		7
Estados Unidos		11		9		20
Eslovenia				1		1
Egipto						0
El Salvador						0
España						0
Finlandia						0
Francia	1	1		1		3
Holanda						0
Inglaterra				1		1
Italia		2		1		3
Hungría		1				1
Jamaica	1					1
México	6	18	13	10	2	49
Panamá		3				3
Paraguay			1			1
Perú	4	12				16
Portugal						0
Rep. Dominicana				2		2
Rumanía		1				1
Rusia						0
Salvador		1				1
Suiza		2				2
Turquía			11			11
Uruguay	1					1
Venezuela	3	1				4
Total	28	87	42	52	8	217

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

Tabla 35. Profesores salientes en procesos de internacionalización 2016 – 2020.

País	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Alemania	3	12		2		17
Argentina	16	2	11	11	1	41
Bolivia	1	7		1		9
Brasil	5	2	10	7		24
Canadá		3	1	1		5
Chile	7	8	6	4		25
China	1	1				2
Costa Rica	2	3	4		1	10
Croacia	1					1
Cuba	6	15	2	6	1	30
Ecuador	9	8	10	7		34
Emiratos Árabes Unidos						0
Escocia						0
España	17	26	16	23	1	83
Estados Unidos	7	5	7	8	4	31
Dinamarca				1		1
Francia		2	1	4		7
Guatemala	1	1	3	1		6
Honduras		1				1
Hungría				3		3
Irlanda del Norte				1		1
India				1		1
Inglaterra		1		1		2
Italia		2		3		5
México	21	39	34	29	1	124

País	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Nicaragua		2		1		3
Panamá	7	4	2	8		21
Paraguay	3	1	3			7
Perú	5	29	12	1		47
Polonia					2	2
Portugal	1	2		2		5
Puerto Rico	1		1	3		5
Reino Unido						0
República Dominicana	2		2			4
Rusia		1				1
Suiza	1			1		2
Uruguay	1			2		3
Total	118	177	125	132	11	563

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

Tabla 36. Profesores visitantes en procesos de internacionalización 2016 – 2020.

País	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Alemania	1	2		2	1	6
Argentina	3	8	5	13	2	31
Argelia				1		1
Austria		1	1			2
Bélgica		10			3	13
Bolivia				2		2
Brasil	4	5	3	2		14
Canadá		2	2	2	2	8
Chile	7	4	5		1	17
Cuba	2	2		3		7
Ecuador		2	2	2		6

País	2016	2017	2018	2019	2020	Total
España	8	8	8	16	2	42
Estados Unidos	1	5	5	9	2	22
Francia	2	6	3	9		20
Guatemala					1	1
Guayana Francesa				1		1
Holanda	1					1
Inglaterra		1	1	1		3
Italia	1	6		2	2	11
Japón						0
Mali						0
México	10	26	13	15	1	65
Perú	1	1	3		1	6
Portugal		1				1
Rusia						0
Suiza		1		1		2
Suecia			4			4
Uruguay			3			3
Venezuela		1		1	3	5
Total, Institucional	41	92	58	82	21	294

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

De las actividades en las que participaron los profesores de la Institución, se destacan dos (2) que sirvieron como espacios de difusión: networking y retroalimentación de los proyectos y tecnologías derivadas de investigaciones realizadas en la Universidad del Quindío:

- Hello Tomorrow Global Summit 2019. Conocido por ser uno de los eventos más grandes del mundo en temas de emprendimiento e innovación, celebrado en París, Francia. Allí, la Universidad participó presentando una tecnología en desarrollo e innovadora que pretende sanear la calidad del aire a través de la captura de CO₂ a través de espumas de grafeno oxidado instaladas en globos aerostáticos. El proyecto de Eco-globos para captura de CO₂ fue premiado dentro de los 500 mejores en las categorías: producción y consumo responsable (ranking categoría: 47, ranking general: 313) y manejo de residuos sólidos (ranking categoría: 77, ranking general: 366). Además, fue una de las 100 startup deeptech -innovaciones científicas y tecnológicas que tratan de mejorar el mundo que habitamos-, escogidas para un showcase o presentación pública de ideas innovadoras, en la categoría nuevos materiales.

- Premios Latinoamérica Verde 2020. Esta convocatoria evalúa y premia los mejores 500 proyectos sociales, medioambientales y sostenibles en diferentes categorías alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tres proyectos fueron postulados en dos categorías (para un total de seis postulaciones), de los cuales dos (2) fueron premiados.

En la **Tabla 37** se presenta el presupuesto anual que se ha destinado para movilidad internacional en los últimos 5 años:

Tabla 37. Presupuesto anual para movilidad internacional 2016–2020.

Año	Presupuesto	Ejecución anual	
		Valor	%
2016	\$ 306.100.001	\$ 243.543.471	79,60%
2017	\$ 301.284.500	\$ 265.187.835	88,00%
2018	\$ 216.064.293	\$ 182.534.346	84,50%
2019	\$ 178.216.970	\$ 135.980.210	76,30%
2020	\$ 132.870.000	\$ 63.318.820	47,70%
Total	\$ 1.134.535.764	\$ 708.030.336	62,40%

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

De igual manera, otro elemento importante en el relacionamiento con otras instituciones se presenta a través de las homologaciones de cursos realizados con instituciones nacionales o extranjeras por estudiantes; así, por ejemplo, en los últimos tres (3) años se han llevado a cabo 410 transferencias externas.

Además, es de interés señalar que, como resultado del trabajo colaborativo de profesores y estudiantes, se ha logrado la obtención de un importante número de patentes. A continuación, en la **Tabla 38** se referencian todos los procesos concedidos y en curso ante la Superintendencia de Industria y Comercio:

Tabla 38. Procesos concedidos y en curso ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Ítem	2012	2013	2015	2017	2018	2019	2020	Totales
Concedidas	1	1	2	2	1	6	5	18
En trámite	-	-	-	-	4	4	-	8

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones.

Con base en la anterior información se resalta el esfuerzo que la Institución hace cada año a fin de fortalecer los procesos de internacionalización los cuales, en los periodos 2018 y 2019, se vieron afectados por el cese de actividades de los estudiantes en el segundo semestre por el paro nacional y en el año 2020 por la emergencia sanitaria debido al COVID-19, impactando negativamente el cumplimiento de las metas debido al cierre de fronteras.

Por último, en lo relacionado con la formación académica de los profesores de carrera (planta), de contrato (ocasionales) y catedráticos, esta se ha llevado a cabo en diferentes instituciones, tanto nacionales como internacionales. Entre tanto, de las 93 instituciones de educación superior nacionales que han otorgado títulos a los profesores de la Universidad del Quindío, 43 de ellas cuentan con acreditación institucional otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, a través del CNA, esto representa el 46,24%. A nivel internacional, 57 instituciones de educación superior han otorgado títulos a los profesores y entre los países se destacan España con el 22,81% de titulaciones, seguido de México con el 10,53%.

A su vez, la Universidad del Quindío tiene como referencia 903 títulos otorgados a los profesores de la Institución, 706 de los cuales son a nivel de pregrado (78,18%), 88 de especialización (9,75%), 102 de maestría (11,30%) y 7 para el caso de doctorados (0,78%). Vale mencionar que un número importante de estos títulos fueron otorgados por programas acreditados de alta calidad. La distribución es la siguiente:

Tabla 39. Títulos otorgados por la Universidad del Quindío de programas de pregrado con acreditación de alta calidad.

Programa	Cantidad	%
Biología	7	0,78%
Comunicación Social - Periodismo	16	1,77%
Contaduría Pública	47	5,20%
Física	5	0,55%
Ingeniería Civil	34	3,77%
Ingeniería de Sistemas y Computación	25	2,77%
Ingeniería Electrónica	27	2,99%
Licenciatura en Biología y Educación Ambiental	55	6,09%
Licenciatura en Español y Literatura	31	3,43%
Licenciatura En Lenguas Modernas	69	7,64%
Licenciatura En Matemáticas	81	8,97%

Programa	Cantidad	%
Maestría en Ciencias Biomédicas	9	1,00%
Medicina	30	3,32%
Química	31	3,43%
Total	467	51,72%

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

Tabla 40. Cumplimiento del Factor 5.

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
<p>15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales</p> <p>La Institución promueve las actividades de cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales. En este orden de ideas, ha creado una nueva Política de Internacionalización; ha cumplido con el incremento en movilidad de docentes y estudiantes; se ha incrementado la relación con universidades externas de alto reconocimiento (Suster y Climated Labs - internacionales), así como el desarrollo de proyectos nacionales en alianza con Colombia Científica; y se realizan homologaciones de espacios académicos y títulos de estudiantes de otros países. Es necesario hacer mención que en el 2018-2 y 2019-2 no fue posible la movilidad y se presentó un descenso en la inversión al no ejecutarse el presupuesto, a consecuencia de los paros nacionales estudiantiles.</p>	86	57,00%	Se cumple en alto grado
<p>16. Relaciones externas de profesores y estudiantes</p> <p>La Institución ha realizado un esfuerzo importante para fortalecer la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, la cual ya es visible en la estructura organizacional. Igualmente, se destaca, por un lado, mayor visibilidad de los profesores y estudiantes gracias a la participación en distintas redes y asociaciones y, por otro, la internacionalización del currículo.</p>	83	43,00%	Se cumple en alto grado
Cumplimiento del Factor 5	84.71	Se Cumple en Alto Grado	

FACTOR 6

Factor 6. Investigación y Creación Artística.

Una institución de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo cultural en todo su ámbito de influencia¹⁰.

CARACTERÍSTICA No. 17: Formación para la investigación

La Institución desarrolla políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de la importancia de introducir a los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación de conocimiento, aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles educativos.

Las políticas y estrategias institucionales para el desarrollo y fomento de la investigación, se establecen con el objetivo de contribuir al cumplimiento de la misión y visión institucional; de tal suerte, la investigación es un eje estructurante en el desarrollo de la academia, la región y el país, por lo que se constituye como una función esencial de la Universidad, de acuerdo con lo enunciado en el Artículo 14 del Estatuto General¹¹; así mismo, se establece como uno de los tres macroprocesos misionales que se desarrollan en la Institución.

Por otro lado, y con lo estipulado en el PEU, la investigación se desarrolla con el fin de posicionar a la Universidad del Quindío como una institución que investiga e innova en lo social, lo político, lo ambiental, lo económico y lo industrial, mediante grupos y programas de investigación consolidados y que aportan a la transformación de la zona de influencia, con estrategias de circulación y apropiación social de los procesos y productos de la investigación. Por eso, se asume un compromiso claro con la disposición de talento humano con formación de alto nivel, y recursos económicos, tecnológicos y físicos acordes con las necesidades de la investigación. De igual manera, la investigación se constituye como fuente del saber, generadora de conocimiento y soporte del ejercicio docente.

Esto llevó a la construcción de la Política de Investigaciones, mediante el Acuerdo del Consejo Superior 002 de 2011, a través de la cual se definen las directrices para orientar la gestión de la investigación y apoyar los procesos de acreditación de alta calidad en la Universidad del Quindío, a partir de la estructuración del Sistema de Investigaciones. De igual forma, en el mencionado documento se establecen los objetivos del desarrollo de la investigación en la Institución. A continuación, se nombran los más relevantes:

- a. Impulsar la investigación, identificando y describiendo las relaciones en los ejes misionales: investigación, docencia y extensión.

¹⁰ Acuerdo CESU 003 de 2014

¹¹ El Artículo 14 del Estatuto General (2005) establece: "Se reconocen como funciones esenciales de la Institución, la docencia, la investigación y la proyección social. Para cada una de ellas se definirá un estatuto que establezca la planeación, ejecución, evaluación y control de las actividades y procesos que le correspondan".

- b. Buscar mediante la investigación soluciones a problemas regionales, nacionales e internacionales.
- c. Impulsar la actividad y formación investigativa en los distintos programas curriculares con el fin de dinamizarlos, actualizarlos permanentemente y posibilitarles su desarrollo, mediante el fortalecimiento de semilleros y la difusión de una cultura científica.
- d. Crear instrumentos institucionales para la gestión de la transferencia de conocimiento e innovación, disciplinas de emprendimiento, parques tecnológicos, políticas de protección a la propiedad intelectual¹², entre otros.

Derivado de la disposición antes citada del Estatuto General de la Universidad y de la propia política de investigaciones, se expidió el Estatuto de Investigaciones mediante el Acuerdo del Consejo Superior 008 de 2011. Este Estatuto contempla, entre otros objetivos, por un lado, impulsar la actividad y formación investigativa en los distintos programas curriculares con el fin de dinamizarlos, actualizarlos permanentemente y posibilitarles su desarrollo, mediante el fortalecimiento de semilleros y la difusión de una cultura científica; y por otro, incentivar la formación de investigadores mediante programas de capacitación y formación en instituciones y eventos académicos nacionales e internacionales.

Sumado a esto, y como política para el desarrollo de la investigación, se establece la realización de convocatorias internas y el apoyo en la postulación a convocatorias externas, de modo que se fomente la formulación y ejecución de proyectos, la estructuración y formalización de grupos de investigación, la conformación y consolidación de semilleros, la premiación de los mejores trabajos de investigación realizados por estudiantes y docentes, y el apoyo a los posgrados para el desarrollo de trabajos de investigación.

En este orden de ideas, la investigación formativa es entendida como la actividad que desarrolla la Institución para promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte (teórico, metodológico y práctico), en miras de potenciar un pensamiento autónomo que permita la formulación de problemas y alternativas de solución.

A continuación, se definen las estrategias y las actividades a través de las cuales se promueve la investigación formativa en la Universidad:

- **Semilleros de Investigación:** los semilleros de investigación son comunidades de aprendizaje donde confluyen estudiantes y profesores de diferentes profesiones y disciplinas con el propósito de buscar formación integral, a través de actividades académicas que promuevan el pensamiento crítico, creativo e innovador propio del quehacer investigativo. En estos espacios se desarrollan o generan herramientas conceptuales y metodológicas, tendientes a promover el espíritu científico, fortaleciendo la capacidad de trabajo en grupo

12 El Consejo Superior por medio del Acuerdo 075 del 14 de marzo de 2019 establece el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad del Quindío.

y la interdisciplinariedad en búsqueda de nuevas opciones para la apropiación y generación del conocimiento dentro de una perspectiva de ciencia, tecnología e innovación (A.C.A. 001-B, 2009, Artículo 1).

- **Auxiliar de Investigación:** estudiante de la Universidad del Quindío que participa en la ejecución de un proyecto de investigación desempeñando principalmente funciones técnicas, recibiendo formación en investigación y un estímulo económico (Estatuto de Investigaciones, Artículo 9).
- **Estudiante Investigador:** estudiante de la Universidad del Quindío que se vincula a un proyecto de investigación en todas o algunas de sus etapas con propósitos de formación, en el cual realizará una investigación de soporte y/o apoyo que proporcione insumos a la investigación principal (Estatuto de Investigaciones, Artículo 9).
- **Jóvenes Investigadores:** graduado de la Universidad del Quindío que se vincula a un proyecto y que depende del investigador principal. El joven investigador recibe una retribución económica según lo establecido en los convenios suscritos entre la Universidad del Quindío y otras entidades externas, o es financiado integralmente con recursos de la Institución (Estatuto de Investigaciones, Artículo 9).

Es así, entonces, como desde la Vicerrectoría de Investigaciones se destinan anualmente recursos económicos para apoyar el desarrollo de actividades de investigación formativa como la ejecución de proyectos de investigación realizados desde los semilleros; la participación en los encuentros departamentales y regionales de semilleros; la vinculación de auxiliares de investigación de acuerdo con la necesidad de los proyectos ejecutados por los docentes; recursos para financiar o cofinanciar jóvenes investigadores de Minciencias, y el apoyo económico otorgado a los estudiantes de posgrado para el desarrollo de sus trabajos de investigación (Artículo 55 del Estatuto Estudiantil de Posgrados).

En este sentido, con respecto al compromiso del profesorado y de los estudiantes en la construcción y sistematización del saber, como forma de actualización permanente, la Universidad ha desarrollado su política de Semilleros de Investigación en tres fases, lo que ha permitido, en el período 2016-2020, un cubrimiento total de 5.028 estudiantes. Las fases establecidas son las siguientes:

Fase de Formación: es la etapa inicial de inducción al desarrollo de la actitud investigativa y el espíritu científico (creatividad, indagación, imaginación, persistencia, heurística, crítica y análisis), donde el estudiante se enfrenta al conocimiento teórico de lo que es la investigación, sus métodos, su filosofía, sus alcances y limitaciones, desde el área de su formación. En el período 2016-2020 un total de 2.211 estudiantes realizaron esta fase.

Fase de Consolidación: en esta fase los estudiantes, guiados por un investigador del grupo, diseñarán un proyecto de investigación cuya construcción debe ceñirse por el Estatuto de Investigaciones de la Universidad del Quindío. En el período 2016-2020 un total de 1.645 estudiantes realizaron esta fase.

Fase de Ejecución: en esta fase el estudiante ejecuta el proyecto de investigación que planteó junto a su grupo, recibe un apoyo económico por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones para la ejecución de este y presenta un informe final de resultados y una ponencia en un evento realizado por la Universidad. En el período 2016-2020 un total de 1.168 estudiantes realizaron esta fase.

En consecuencia, el compromiso de los estudiantes con la investigación también se ve reflejado con los 411 estudiantes que se vincularon como auxiliares de investigación y los 321 como estudiantes investigadores en el período 2016-2020.

Además de las actividades mencionadas anteriormente, una de las políticas para el fomento de la investigación formativa es la articulación del componente investigativo en el plan de estudios de los programas académicos de pregrado de la Institución, ya que de esta manera se generan espacios académicos que permiten involucrar a los estudiantes en actividades de investigación y motivar en ellos capacidades, actitudes y pasión por la investigación. Una evidencia de ello es el Acuerdo del Consejo Académico 168 de 2018, por medio del cual se establecen semilleros de formación en investigación Fase I como actividad de formación personal en la Universidad del Quindío, con el fin de crear figuras alternas en los espacios académicos de formación personal, unidas a la formación investigativa.

Con respecto a los profesores, su compromiso con la construcción de saber, como forma de actualización permanente, se evidencia en la participación en 263 proyectos de investigación entre 2016 y 2020, los cuales han generado 4.281 productos. Se destacan, principalmente, las 18 patentes concedidas y las 8 que se encuentran en trámite.

No estaría por demás traer a colación que, en relación con los apoyos institucionales para facilitar la construcción y sistematización de conocimientos, anualmente, la Vicerrectoría de Investigaciones destina recursos económicos para apoyar el desarrollo de actividades de investigación. Estos son utilizados en la ejecución de proyectos de investigación realizados por docentes o estudiantes a través de los semilleros de investigación; asimismo, se asigna un presupuesto anual para apoyar a los grupos de investigación de acuerdo con las necesidades que estos presenten. Adicionalmente, se destinan recursos para apoyar la movilidad de estudiantes y docentes que participan con ponencias en eventos nacionales e internacionales. Es así como en el período 2016-2020 se han invertido \$11.775 millones a los rubros de apoyo a grupos de investigación, convocatoria interna de proyectos de investigación, movilidad de investigadores, fomento investigativo a Facultades, semilleros de investigación, eventos, publicaciones nacionales e internacionales, programa de vinculación de grupos a redes académicas, apoyo a centros de investigación, apoyo a presentación de patentes, convocatoria de las mejores investigaciones, programa de fortalecimiento de competencias en investigación, y en el programa de intercambios internacionales.

Además de los apoyos económicos que se disponen anualmente para apoyar el desarrollo de la investigación en la Institución, se tienen a disposición recursos en infraestructura física como laboratorios, los cuales pueden ser utilizados en la realización de proyectos, prácticas y estudios, que requieran hacer los grupos y semilleros de investigación a los que pertenecen estudiantes y docentes de todos los programas académicos.

De manera adicional, la participación de profesores y estudiantes en procesos de investigación en la Institución es posible por las estrategias de flexibilización curricular como la ya mencionada de Semilleros de Investigación y la posibilidad que tienen los estudiantes de participar en los semilleros y de homologar tal participación por asignaturas de carácter investigativo que hagan parte del plan de estudios de su programa académico. Los profesores, igualmente, cuentan con reconocimiento en su labor académica para participar en actividades de investigación formativa y en estricto sentido, lo cual es aprobado por los respectivos órganos colegiados a nivel de programa y Facultad.

Finalmente, en cuanto a mecanismos de evaluación y acciones de mejora aplicados a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el marco de la investigación formativa, desde la Vicerrectoría de Investigaciones y el Comité Central de Investigaciones se han realizado evaluaciones al proceso de semilleros de investigación; por tanto, se promulgó el Acuerdo del Consejo Académico 168 de 2018, por medio del cual se establecen semilleros de formación en investigación Fase I como actividad de formación personal en la Universidad del Quindío, en articulación con la Política Académica Curricular de la Institución.

CARACTERÍSTICA No. 18: Investigación

De acuerdo con su naturaleza, su misión y su proyecto educativo institucional, la Institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, el apoyo a proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa de acuerdo con su misión.

La Universidad cuenta con una infraestructura física y tecnológica para la investigación compuesta por 104 laboratorios académicos y de investigación, en las siete facultades de la Institución y los centros de investigación. Estos laboratorios cuentan, a su vez, con 3.084 equipos distribuidos en cada uno de estos espacios. Adicionalmente, la Universidad cuenta con 136 investigadores categorizados en Minciencias, 78 Junior, 42 Asociados, 14 Sénior y 2 Eméritos. De estos, el 63,97% tiene formación en doctorado (87), el 32,35% tiene formación en maestría (44), el 1,4% tiene especialización (2) y el 2,2% tiene formación profesional (3).

Por otra parte, los premios, distinciones, menciones y otros reconocimientos que han sido otorgados a los docentes de la Universidad del Quindío, tanto a nivel nacional como internacional, evidencian la cualificación de los mismos para desarrollar investigación, lo que contribuye al reconocimiento de la Universidad como una institución de alta calidad académica y científica. Entre 2016 y 2020 se evidencian 77 premios, distinciones y reconocimientos a los profesores de la Institución.

En el mismo sentido, la Universidad cuenta con unidades de investigación consolidadas como lo son el Instituto Interdisciplinario de las Ciencias (IIC), el Centro de Investigaciones Biomédicas (CIBM), el Centro de Estudios e Investigaciones en Biodiversidad y Biotecnología (CIBUQ), el Centro de Estudios Regionales (CEIR) y el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería (CEIFI). Estos centros están conformados por grupos de investigación de destacado nivel, favoreciendo el desarrollo de productos con alto impacto. Así, y de acuerdo con la última convocatoria de Minciencias la totalidad de los 74 grupos de investigación de la Universidad se encuentran clasificados así: 2 en categoría A1, 5 en categoría A, 18 en categoría B, 29 en categoría C y 3 reconocidos. A estos se

suman 17 grupos registrados en la Institución, que esperan presentarse en la próxima convocatoria. Adicionalmente, en 2020, 10 nuevos grupos realizaron el trámite interno para obtener el aval institucional. En tal sentido, se evidencia un gran avance en cuanto al número de grupos, pues se ha pasado de 41 en 2015 a 84 en 2020.

De forma paralela, se ha impulsado el trabajo en redes de investigación; por eso, en el año 2020, se registra que los docentes de la Universidad del Quindío tienen contacto con 80 redes académicas y de investigación, de las cuales 3 corresponden al área de ciencias agroindustriales, 6 a ciencias básicas, 13 al área de educación, 14 a ciencias de la salud, 8 a ciencias económicas, 8 a ciencias humanas y bellas artes, y 5 a las áreas de ingeniería.

En apoyo a lo anterior, la Institución destina tiempo de los profesores para las actividades de investigación, las cuales en 2020-2 ascendieron a 33.158 horas de los profesores de planta, 8.496 de profesores de contrato y 3.140 de profesores catedráticos. Estas horas corresponden a las siguientes categorías:

- **Horas de investigación en sentido estricto:** hace referencia a las horas de investigación destinadas por la Universidad del Quindío para la formulación, elaboración y ejecución de proyectos de investigación, así como a la coordinación de semilleros. En 2020-2 estas horas alcanzaron 22.670 entre todos los tipos de vinculación.
- **Horas de investigación formativa:** este tipo de investigación hace referencia a todos los espacios académicos orientados por los docentes con fines de formación en investigación (metodologías de investigación, trabajos de grados, seminarios, semilleros de investigación, entre otros). En 2020-2 estas horas fueron 3.832 de profesores de cátedra, 3.140 de profesores de cátedra, 15.786 de profesores de carrera y 1.622 de profesores de contrato.
- **Horas de investigación asociadas a Comisión de estudios:** horas destinadas e invertidas en formación de Doctores. En 2020-2 estas horas ascendieron a 10.350.
- **Horas de investigación de proyectos especiales:** horas de investigación con convenios con Colombia Científica, que en 2019 fueron de 4.520.

La participación de los profesores en actividades de investigación está contemplada en el A.C.S. 049 de junio de 1995, por el cual se expide el Estatuto para los docentes de la Universidad del Quindío, el cual contempla en el Artículo 18 que la investigación es una de las actividades que un docente debe cumplir en desarrollo de la relación laboral que tiene con la Universidad. De manera más específica, la asignación de las horas dedicadas a investigación está regulada a través del A.C.S. 041 de diciembre de 2016, en el cual se establecieron los criterios, políticas y mecanismos de asignación de la labor académica y administrativa de los profesores de la Universidad del Quindío. De manera complementaria el A.C.S. 008 de junio de 2011, por medio del cual se expide el Estatuto de investigaciones, en los Artículos 42 y 43, establece criterios para el reconocimiento del tiempo de los profesores dedicados a investigación.

Esta capacidad de investigación se ha visto reflejada en una abundante producción como lo evidencian 2.018 productos entre 2016 y 2020 distribuidos así: 620 artículos en revista internacional

indexada, 187 artículos en revista internacional no indexada, 408 artículos en revista nacional indexada, 191 artículos en revista nacional no indexada, 286 libros, 160 capítulos de libro, 14 patentes, 127 software y 11 de otras publicaciones. Esta producción académica es reconocida a los profesores a través del Comité Interno de Reconocimiento y Asignación de Puntaje (CIARP) y de acuerdo con lo que dispone el Decreto 1279 de 2002 y el A.C.S. 012 de 2009 que lo reglamenta al interior de la Institución. Una acción de mejora a destacar es la aprobación de los formatos de solicitud de asignación de puntos salariales por obra artística y de solicitud de asignación de puntos salariales por producción audiovisual, los cuales hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad en la Oficina de Asuntos Docentes.

Ahora bien, en cumplimiento del Artículo 15, inciso 3 del Decreto 1279 de 2002, la Universidad del Quindío, a través del CIARP, solicita la evaluación por pares-homólogos externos avalados por Colciencias para la asignación de puntos salariales, exceptuando los artículos publicados en revistas indexadas y las ponencias. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral III del Parágrafo Único del Artículo 10 del mismo Decreto, y con lo planteado en el A.C.S. 012 de 2009, se reglamenta la evaluación periódica, la cual se hace anual.

En este sentido, la producción considerada para enviar a evaluación debe ser publicada el año inmediatamente anterior y los criterios para la evaluación externa de cada producto están establecidos por el Grupo de Seguimiento del Ministerio de Educación Nacional, en el Capítulo V del Decreto 1279 de 2002. Además, la Institución también reglamentó en el A.C.S. 012 de 2009 criterios internos, establecidos por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad del Quindío.

Por tal razón, para el apoyo a los procesos investigativos la Universidad ha consolidado los servicios de la Vicerrectoría de Investigaciones, en donde se brinda asesoría respecto a las diversas convocatorias que realizan entidades externas, así como también para las convocatorias internas para la financiación de proyectos de investigación. De la misma manera, se ofrece acompañamiento a los docentes y estudiantes en la construcción de los proyectos de investigación para que sean postulados en diversas convocatorias con el fin de obtener financiación. Cuando los proyectos y diversas actividades de investigación se desarrollan a nivel interno, desde la Vicerrectoría de Investigaciones se brinda toda la logística a nivel administrativo para que las actividades necesarias para el desarrollo de investigación sean ejecutadas a feliz término.

Así mismo, en relación con los procesos de emprendimiento, desde la Unidad de Emprendimiento, Desarrollo Empresarial y Negocios (UEDEN), adscrita a la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, se brinda asesoría, acompañamiento y apoyo a los estudiantes, docentes y egresados de la Universidad para la construcción de proyectos de emprendimiento, para fomentar en ellos una cultura empresarial que les permita convertir sus ideas en empresas, para lo cual se aplica la metodología Design Thinking la cual permite que una idea de negocio se convierta en un prototipo en un lapso de tiempo corto, atravesando por las siguientes etapas: perfil emprendedor, ideación, inmersión, prototipado, y modelo de negocio hasta llegar al plan de negocio.

Frente al aspecto de las oficinas de transferencia, en este período de autoevaluación se han presentado avances significativos y es así como a partir del año 2018 se creó el proceso de transferencia de conocimiento adscrito a la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, a través

del cual se realiza un acompañamiento de aquellos proyectos de propiedad intelectual susceptibles de explotación y aplicación en el entorno, ya sea con o sin fines de lucro. En este orden de ideas, la Política de Propiedad Intelectual, A.C.S. 075 de 14 de marzo de 2019, en el Artículo 40, establece la creación de una Unidad de Transferencia al interior de la Institución para efectos de coordinar y gestionar los derechos de propiedad intelectual y velar por su defensa y buena administración. Igualmente, se crea un Consejo de Transferencia, el cual definirá la pertinencia de las decisiones que se adopten en la materia. Además, y para reglamentar la política, se expidió el Acuerdo del Consejo Académico 305 de 2020. Actualmente, se encuentra pendiente el acto administrativo de creación de la Unidad; sin embargo, operativamente se estableció un equipo interdisciplinario de transferencia de conocimiento encargado de crear e implementar el programa de protección, gestión y cultura de propiedad intelectual de la Universidad del Quindío.

En apoyo a lo anterior, a través del Convenio Interadministrativo 1342 del 06 de junio 2019, se renovó el Convenio con la Superintendencia de Industria y Comercio para la continuación del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación-CATI en la Institución. Desde el CATI se brinda información en temas generales de propiedad industrial, además de orientación para la protección de la innovación (patentes, marcas y otras modalidades de protección), asistencia en búsquedas y vigilancia tecnológica y capacitaciones relacionadas con dichos temas. Los usuarios del CATI reciben asistencia personalizada y directa en la búsqueda y recuperación de documentos de patentes en diferentes bases de datos de patentes gratuitas. Este servicio permite familiarizarse con las patentes y tener una visión general del estado de la técnica relevante a una invención.

Finalmente, y teniendo en cuenta el enfoque futuro de crear empresas de base tecnológica para aprovechar el conocimiento institucional y la propiedad intelectual en beneficio de la sociedad, se suscribe el Convenio 203400130012020 con la Universidad de Antioquia, el cual tiene por objetivo co-crear una política de spin off que sea implementada por las instituciones participantes y sirvan de insumo a las demás que quieran generar dichos mecanismos de transferencia.

De otro lado, la financiación de proyectos con recursos externos ha sido uno de los aspectos de mayor evolución en los últimos 5 años, pasando de \$1.570.503.493 en 2016 a \$6.946.529.427 en 2020, destacándose la participación de la Universidad en las convocatorias del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, a través del cual se han obtenido recursos en los últimos dos años por valor de más de \$4.500.000.000 millones de pesos.

Sumado a los proyectos presentados anteriormente, la Universidad del Quindío participa en 4 programas de Colombia Científica, a través de los cuales los docentes de la Institución se encuentran participando en la ejecución de 10 proyectos que hacen parte de los siguientes programas:

- Alianza académico científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon. Valor del programa: \$22.864.532.900
- Inclusión productiva y social: programas y políticas para la promoción de una economía formal, Alianza EFI – Economía Formal e Inclusiva. Valor del programa: \$31.030.947.108

- OMICAS: Optimización Multiescala In-silico de Cultivos Agrícolas Sostenibles (Infraestructura y validación en Arroz y Caña de Azúcar). Valor total: \$13.719.448.366
- Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales. Valor total: \$3.956.347.040

Para concluir se puede decir que el desarrollo de la investigación no sería posible sin el fortalecimiento de los 3 programas de Doctorados, 4 Maestrías de investigación, 3 Maestrías de profundización e investigación, 5 Maestrías de profundización y 1 especialidad médico quirúrgica, que en el período 2016-2020 reportan 400 graduados. Se destaca, en el período evaluado, la aprobación del registro calificado del Doctorado en Ciencias en el año 2018, el cual se ofrece en red con las Universidades de Caldas y Tecnológica de Pereira, y permite continuar los procesos formativos y de investigación que se inician en las maestrías del área de ciencias básicas. A ello también aportan los nuevos programas de Maestría en Medio Ambiente (2016), Maestría en Procesos Agroindustriales (2018), Maestría en Auditoría y Control de Gestión (2020) y Maestría en Agronegocios del Café (2021), así como los que están en proceso de aprobación de registro calificado por parte del MEN, como la Maestría en Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla 41. Cumplimiento del Factor 6.

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
17. Formación para la investigación La Universidad del Quindío desarrolla procesos de investigación formativa articulados a la docencia y la extensión, evidenciando una ruta de formación para los estudiantes desde los semilleros de investigación, en sus distintas fases, e incluyendo la participación de estos en los proyectos y grupos de investigación como auxiliares y jóvenes investigadores, desde donde tienen la posibilidad de iniciar su formación en los programas de maestría y doctorado de la Institución.	90,83	61%	Se cumple plenamente
18 Investigación La consolidación de los centros y grupos de investigación con profesores categorizados en altos niveles en Minciencias, además del incremento de profesores con título de doctorado y la participación en cuatro alianzas del programa Colombia Científica, evidencian el desarrollo de la investigación en la Universidad. Los avances alcanzados se ven reflejados en las 18 patentes concedidas y las 8 que se encuentran en trámite. En el período evaluado se ha fortalecido el proceso de transferencia de conocimiento con la expedición de políticas y el reglamento de propiedad intelectual, así como la capacidad para acompañar desarrollos innovadores con la creación de la Unidad de Emprendimiento, Desarrollo Empresarial y Negocios.	93,94	39%	Se cumple plenamente
Cumplimiento del Factor 6	92,06	Se Cumple Plenamente	

FACTOR 7

Factor 7. Pertinencia e Impacto Social.

Una institución de alta calidad se reconoce por su compromiso con sus respectivos entornos en el desarrollo de sus funciones sustantivas, mediante claras políticas y programas específicos de interacción con el sector externo, en todos los lugares donde tiene presencia.

CARACTERÍSTICA No. 19: Institución y entorno

La Institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas claramente formuladas y en correspondencia con su naturaleza. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático.

Hoy, la Universidad del Quindío se impulsa como un actor dinámico y útil, por cuanto debe responder a las expectativas de una sociedad dinámica, con necesidades de desarrollo incluyentes y sostenibles; es decir, que su docencia e investigación deben estar permeadas por el tercer eje transversal de la extensión, pues se requiere innovar, transferir y hacer útil el conocimiento. En otras palabras, la Institución se preocupa por hacer evidente el concepto de la cuádruple hélice.

En ese sentido, con el fin de evaluar las necesidades del contexto y visión del desarrollo social, la Universidad tiene un análisis prospectivo denominado “La Universidad del Quindío del futuro año 2035”, estudio realizado por el profesor Francisco José Mojica en (2015). Además, durante el período comprendido entre octubre del 2020 y mayo del 2021, se llevó a cabo el estudio de Identificación y Medición de Brechas de Capital Humano. El objetivo de este estudio fue analizar, en el mercado laboral, el impacto y la pertinencia de los programas académicos que ofrece la Universidad del Quindío en los Centros de Atención Tutorial CAT de Armenia, Buga, Buenaventura y Pereira, al igual que examinar el entorno macroeconómico antes, durante y después del COVID-19, y su influencia en la estructura productiva, para la identificación de actores representativos, determinar las brechas de capital humano para su medición y/o identificación, e identificar tendencias y mega tendencias que permitan reorientar la oferta educativa de la Universidad del Quindío en las ciudades en donde están ubicados los CAT.

Con base en dichas fundamentaciones, desde la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, se lideran actividades y proyectos de investigación que contribuyan en la solución de necesidades concretas del territorio, entre los cuales se destacan:

1. Proyecto Mejoramiento de los sistemas productivos para la conservación y recuperación de los recursos naturales en áreas protegidas caso distrito de conservación de suelos Barbas-Bremen en el Departamento del Quindío, ejecutado por medio del Convenio de cooperación celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Universidad del Quindío y Redcampo.
2. Proyecto Aplicación de Procesos innovadores de la cadena de suministro para la industria de la guadua en el departamento del Quindío, el cual se desarrolla entre la Universidad del Quindío, Ecolocalidad Empresarial, CRQ y la Gobernación del Quindío, y cuyo objeto es aunar

esfuerzos humanos, físicos y financieros, en el marco de las competencias de cada entidad, para la ejecución y operación del proyecto.

3. Proyecto Desarrollo Sostenible del sector Curtiembres a través de la ID+I, el cual se llevó a cabo entre la Universidad del Quindío, la Gobernación del Quindío, la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, la Universidad La Gran Colombia, la Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia de Quindío, y la Asociación de Curtidores de la María, cuyo objeto es unir esfuerzos para garantizar el desarrollo de capacidades técnico, científicas y de innovación, para el desarrollo sostenible del sector de Curtiembres en el Departamento del Quindío.
4. Participación en la Mesa de Economía Circular. Esta alianza estratégica permitió la presentación de diversos proyectos de la Universidad del Quindío concordantes con la filosofía de la economía circular, dando prioridad a todos aquellos que evidencian el manejo de residuos y la autosostenibilidad.
5. Participación Nodo Regional de Cambio Climático, el cual promueve las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones enfocadas en la mitigación de emisiones de gases efecto invernadero. De la misma forma, se promueven medidas de adaptación en materia de cambio climático, articuladas con los procesos de planificación y ordenamiento territorial y gestión integral del riesgo.
6. Plantas de tratamiento de Aguas Residuales del Beneficio del Café (PTAR). Esta invención producto de la investigación realizada en la Universidad del Quindío utiliza un sistema innovador de oxido-reducción avanzada para el tratamiento de aguas mieles generadas durante el proceso de beneficio del café.
7. Proyecto de innovación social territorio Pijao: el cual apunta al desarrollo de una estrategia de intervención social en el municipio de Córdoba, Quindío para potencializar capacidades blandas, activar el capital social y fomentar el empoderamiento personal y comunitario, a través de metodologías de innovación social inclusiva que generen soluciones pertinentes y apropiadas a retos contextuales diseñados con la comunidad.

Por otra parte, se vienen ejecutando proyectos de cooperación nacional e internacional de gran importancia tales como:

1. 2019: Proyecto Consorcio para la Construcción de conocimiento Erasmus Capacity Building– Networking Knowledge, Skills and Competencies for an inclusive and Sustainable Territorial Valorization of Cultural Heritage, origin products and Biodiversity (SUS-TER). Este proyecto inicia su ejecución en febrero de 2019 y por tres años más, mediante el cual SUS-TER desarrollará un nuevo programa de formación con perfil interdisciplinario de “dinamizador territorial”, capaz de activar y facilitar procesos de valorización sostenible, y que podrá reflejarse en programas de aprendizaje permanente, de pregrado y/o posgrado de las Universidades participantes en el proyecto.

2. 2020: Proyecto Climate Labs (Grant Agreement 610032-EPP-1-2019-1-CO-EPPKA2-CBHE-JP 2019-2006 / 001-001), cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de investigación aplicada e innovación en América Latina a través de laboratorios de creación conjunta para la mitigación y la adaptación al cambio climático.
3. 2020: Plan Integral para la Gestión del Cambio Climático en el Departamento del Quindío, en convenio con la Gobernación del Quindío. Este proyecto consolida procesos de I+D+i que permiten generar y ofrecer programas académicos en posgrado relacionados con la gestión de recursos ambientales, desarrollo sostenible, manejo y adaptación a la variabilidad climática y desarrollo agrícola.
4. 2020: Guía Metodológica con Enfoque Multiamenaza, en el que se tengan en cuenta las variables de tipo ambiental y social que inciden en la valoración cualitativa del riesgo en la infraestructura de transporte, como herramienta técnica para la planeación de la gestión del riesgo de desastres acorde con la Política Pública (Ley 1523 del 2012), en convenio con el Instituto Nacional de Vías-INVIAS, la Universidad de la Salle – Unisalle- y la Universidad del Quindío.
5. 2020: Desarrollo Experimental para la competitividad del sector cafetero del departamento del Quindío, en convenio con el Departamento del Quindío, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia FNC a través del Comité Departamental de Cafeteros del Quindío y el Centro Nacional de Investigaciones de Café-CENICAFÉ, la Cooperativa de Caficultores del Quindío y la Universidad del Quindío.
6. 2020: Proyecto Revisión y Actualización de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y de Documentos Técnicos con el desarrollo de nuevas tecnologías, cuando aplique, a través de contrato interadministrativo celebrado entre el Instituto Nacional de Vías-INVIAS y la Universidad del Quindío.
7. 2020: Programa Generaciones Sacúdete (Generaciones 2.0). Busca contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida, a través de Contrato de Aportes No. ICBF-CA-109566-274-2020-TOL con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF-Zona 2, Departamento del Tolima.
8. 2020: Programa Acciones Masivas de alto impacto social-Risaralda. AMAS/EPRE. Articula experiencias, desde la cotidianidad de los participantes, a través de la construcción de crónicas que fomentan el aprendizaje cooperativo con un enfoque territorial, donde se priorice a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos titulares de derechos, fortaleciendo a la familia y red vincular, en la construcción de herramientas que los fortalezcan como sistema, para mitigar y prevenir el reclutamiento por grupos armados organizados y grupos delictivos organizados a través de Contrato de Aportes No.66-26-2020-153 – Programa Acciones Masivas de alto impacto social-Risaralda. AMAS/EPRE con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF Risaralda.

9. 2021: Aprobación del Manual para el Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de Túneles de Carretera para Colombia, desarrollado por la Universidad del Quindío para el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

Así entonces, en la **Tabla 42** se presenta el número de proyectos de extensión realizados en la Institución, según su modalidad:

Tabla 42. Comportamiento de proyectos de extensión.

Modalidad	2016	2017	2018	2019	2020
Remunerada	103	102	66	60	47
Social	88	42	70	122	123
Solidaria	94	125	111	120	99
Total	285	269	247	302	269

Fuente: Banco de proyectos de extensión.

Ahora bien, en relación con los ingresos generados por los proyectos de extensión en las modalidades remunerada y solidaria, se puede decir que estos ascendieron en 2016 a \$4.627.730.380, en 2017 a \$19.364.189.693, en 2018 a \$6.314.735.262, en 2019 \$3.455.402.160 y en 2020 a \$1.204.924.673.

Otra manera de interacción con el medio se activa mediante la oferta que se realiza desde la Universidad con las pruebas de análisis de laboratorio acreditadas bajo la norma técnica colombiana 17025, las cuales son necesarias para las autoridades ambientales y sus requisitos exigidos en control ambiental. Para cualificar tal labor, por un lado, se otorga la acreditación al Laboratorio de Aguas de la Universidad del Quindío (en octubre del año 2017 por parte del IDEAM); y, por otro lado, en el 2019, se acredita la prueba de determinación de *Giardia sp* y *Cryptosporidium sp* en el Laboratorio de Biomédicas por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC).

Respecto del proceso de evaluación de los programas de extensión, a partir del segundo semestre de 2017, se incorporó en el Sistema Académico SAC un módulo y un instrumento que proporciona información para parametrizar los programas (M.EDS-01.01.F.08). Como complemento a este fortalecimiento del aprendizaje permanente, se involucra el proceso de retroalimentación del usuario, que consiste en la aplicación de la evaluación de calidad con la cual se pueden evidenciar aspectos que requieren mejorarse e incrementar así la satisfacción de los usuarios directos e indirectos. Esta evaluación se realiza al inicio, durante la ejecución y al finalizar el programa; en el 2019 los programas ofertados fueron evaluados con un nivel de satisfacción de 4.22 (2019-1), 4.30 (2019-2), 4,16 (2020-1) y 4,51 (2020-2).

En la **Tabla 43**, se presenta el total de programas de extensión remunerada (aprendizaje permanente) y social, y total de participantes por período.

Tabla 43. Número de programas de aprendizaje permanente (remunerada y social) y participantes por período

Período	Extensión Remunerada		Extensión Social	
	Total Programas	Total Participantes	Total Programas	Total Participantes
2018-1	15	1.448	13	2.083
2018-2	26	1.139	11	1.818
2019-1	23	1.509	19	3.582
2019-2	22	1.123	36	3.183
2020-1	10	1.141	26	10.817
2020-2	15	814	33	4.310

Fuente: Banco de proyectos de extensión.

Cabe destacar, como una manera de interacción con el entorno, que en la Universidad se han consolidado políticas y lineamientos institucionales en materia de Propiedad Intelectual (A.C.S. 075 de 2019 y A.C.S. 305 de 2020), que permiten generar y fomentar una cultura de protección y gestión de las creaciones que se conciben en la Institución. Por ello, durante el año 2018 se estructura el proceso de transferencia de conocimiento, a través del cual se lleva a cabo un acompañamiento de aquellos proyectos basados en I+D+i que son susceptibles de explotarse o aplicarse en el medio, con fines de utilidad social y/o de rédito económico.

Con tal propósito, para su implementación institucional, se consolidó un equipo interdisciplinar de transferencia de conocimiento, el cual se encarga de identificar, acompañar y gestionar la transferencia efectiva de los desarrollos tecnológicos, servicios o conocimientos a la sociedad. Así mismo, en el año 2019, se renovó el Convenio Interadministrativo 1342 suscrito con la Superintendencia de Industria y Comercio para la continuación del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación-CATI en la Institución, puesto que, desde el CATI, brinda información a cualquier persona (interna o externa) en temas generales de propiedad industrial y orienta para la protección de la innovación (patentes, marcas y otras modalidades de protección), y asistencia en búsquedas tecnológicas y capacitaciones.

Teniendo en cuenta el enfoque de crear empresas de base tecnológica, se suscribe el Convenio 203400130012020 (2020) con la Universidad de Antioquia, a fin de construir conjuntamente una política de spin off que sea implementada por las instituciones participantes y sirva de insumo a las demás que quieran generar dichos mecanismos de transferencia.

Durante el segundo semestre de 2020, mediante el A.C.S. 106 del mismo año, se crea la Unidad de Aprendizaje Permanente de la Universidad, y de esa forma se entra en armonía con las nuevas realidades educativas no formales que sirven de complemento a lo que se ha desarrollado hasta la fecha. Con la mencionada unidad y a través de su misión, se ofrecen alternativas flexibles de aprendizaje permanente y voluntario, que enriquezcan el desarrollo personal y profesional.

De igual manera y con el fin de dar cumplimiento a las metas institucionales y fortalecer las alianzas entre la Universidad y los diversos sectores regionales, se logra la creación del Centro de Pensamiento de la Institución mediante el A.C.S. 099 de 2020. En él, se vincularon los diversos sectores (empresarial, público, educativo y representantes de la sociedad civil) y así, en conjunto, se impulsa el desarrollo de la región y se concibe un diálogo permanente entre los diversos actores, siempre enmarcado en la generación de condiciones para el bienestar social a través del diálogo, el debate y la concertación con miras a elaborar análisis, planteamientos y recomendaciones sobre políticas culturales, ambientales, sociales y económicas del ámbito regional.

Como resultado de todos los trabajos desarrollados entre la comunidad académica y los diferentes sectores empresariales del departamento, la Institución ha recibido diferentes reconocimientos entre los que se destacan:

1. 2019: Segundo lugar entre las experiencias territoriales exitosas en Colombia por el proyecto “Desarrollo Sostenible del Sector Curtiembres, I+D+i, Quindío, Occidente”, otorgado por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Universidad del Rosario y Ecopetrol.
2. 2019: Ganador convocatoria “Titanes”, de Caracol Televisión, con el emprendimiento SONATA, proyecto innovador de los graduados uniquindianos Jorge Iván Cadavid, Ingeniero de sistemas y tecnólogo en instrumentación electrónica, y Fernando Arango Orozco, tecnólogo en instrumentación, asociados en la empresa Mekatronik y asesorados por la Unidad de Emprendimiento, Desarrollo Empresarial y Negocios (UEDEN).
3. 2019: Noche de los mejores. El MEN otorga a la Universidad del Quindío una distinción especial al sobresalir en la categoría de educación rural y cierre de brechas regionales y urbano-rurales, como una de las IES que más aportan a la regionalización en educación superior en Colombia. El Programa de Comunicación Social – Periodismo es exaltado con la condecoración Luis López de Mesa por su Acreditación de Alta Calidad.
4. 2019: Para el XVII Salón de Artistas Quindianos, la estudiante de octavo semestre Vanessa Montoya, con su obra “Hilos Afectivos” y el docente Andrés Mauricio García, con la obra “Fauna Invisible”, ambos pertenecientes al programa de Artes Visuales de la Universidad del Quindío, fueron acreedores a Primera y Segunda Mención de Honor, respectivamente, en una convocatoria de 49 artistas.
5. 2019: Participación en el evento internacional Hello Tomorrow Global Summit, realizado en París–Francia, presentando una tecnología en desarrollo innovadora que pretende sanear la calidad del aire mediante la captura de CO2 a través de espumas de grafeno oxidado instaladas en globos aerostáticos. UQ Tech es la empresa uniquindiana -spin off- ideada

para desarrollar los eco-globos y fue seleccionada como una de las 500 startups con mayor futuro -empresas de rápido y fácil escalamiento a través de nuevas tecnologías-, entre 4.500 proyectos presentados a Hello Tomorrow, provenientes de 119 países. Además, fue una de las 100 startup deeptech -innovaciones científicas y tecnológicas que tratan de mejorar el mundo que habitamos-, escogidas para un showcase o presentación pública de ideas innovadoras, en la categoría nuevos materiales.

6. 2020: Premios Latinoamérica Verde 2020. El proyecto de Eco-globos para captura de CO2 fue premiado dentro de los 500 mejores en las categorías producción y consumo responsable (ranking categoría: 47, ranking general: 313) y Manejo de Residuos Sólidos (ranking categoría 77, ranking general 366).
7. 2020: la Universidad del Quindío, además, tomó parte con el emprendimiento PerfiITic en el concurso Social Skin del Grupo Bolívar Davivienda. Dicho emprendimiento fue seleccionado entre más de 900 concursantes como uno de los 17 emprendimientos más prometedores multilatinos y galardonado como semifinalista en el concurso Social Skin en la categoría Inclusión, Reducción de Desigualdades y Pobreza.
8. 2020: el graduado destacado Alexis Navarro Castrillón fue el ganador del concurso internacional “Una idea para cambiar la historia” de History Channel, en la modalidad premios especiales AEXA, con la innovación Eco-Domo. Así también el reconocimiento realizado a la labor desempeñada por Jorge Aurelio Herrera Cuartas, graduado del Programa de Ingeniería Electrónica en el año 2004, quien se convirtió en el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Otro aspecto para destacar en estas acciones de interacción es que la Universidad del Quindío también impacta socialmente a través de sus programas, mediante del desempeño laboral de sus egresados y ejecución de políticas que faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área del conocimiento en la cual se desenvuelven. En esa dinámica, para la Universidad y cada uno de sus programas es motivo de orgullo que sus graduados obtengan reconocimientos por su labor en la sociedad. En los últimos 5 años, por ejemplo, se reportan 20 reconocimientos otorgados a los graduados, 3 (2016), 2 (2017), 6 (2018), 7 (2019) y 3 (2020).

Además, con el propósito de fomentar el espíritu empresarial y la cultura de emprendimiento dentro de los miembros de la comunidad uniquindiana o personas externas con un vínculo directo con la Uniquindío (egresados y pensionados), desde la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social se apoya el Concurso Ícaro, del cual se han realizado dos versiones, 2017 y 2019 (<https://noticias.uniquindio.edu.co/ueden-lanza-concurso-de-emprendimiento-icaro/>). Es importante resaltar que en el Concurso Ícaro de 2019 los ganadores de la categoría plan de negocio fueron graduados de la Universidad del Quindío, con la empresa Mekatronika Sonata, que construye dispositivos para facilitar la audición en personas con discapacidad, entre otros.

En cuanto a las prácticas y pasantías, la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social es la encargada de centralizar y establecer las etapas y controles para dar vida jurídica a los convenios de prácticas y pasantías, tales como acuerdos de apoyo, cartas de compromiso y cartas de

presentación; de esa forma, se establece una relación entre la Universidad, la empresa y la sociedad por medio de sus estudiantes. Como resultado de las acciones implementadas para el mejoramiento del proceso, se implementó la recepción de solicitudes de convenio a través de la plataforma Gesen y se consolidó la información de convenios marco, generando una base de datos actualizada que facilita a los programas académicos el trámite de las solicitudes, tal como se muestra en la **Tabla 44**:

Tabla 44. Convenios Marco vigentes, por año de suscripción, con duraciones entre 5 y 10 años.

Año Suscripción	Instituciones de Educación	Entidades de Salud	Entidades Sociales	Entidades Gubernamentales	Otros
2000/2016	7	19	1	13	8
2017	3	-	2	5	12
2018	5	2	5	7	9
2019	3	2	8	4	15
2020	1	-	-	5	6

Fuente: Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social

A continuación, en la **Gráfica 4** se presenta el número de estudiantes que realizaron prácticas y pasantías en los últimos 5 años:



Gráfica 4. Número de estudiantes que realizaron prácticas y pasantías en los últimos 5 años.
Fuente: Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.

En este sentido, de la consulta realizada, el 76,47% de los estudiantes de la modalidad presencial manifiesta que las prácticas llevadas a cabo en la Institución aportan en alto grado (32,35% califican con 5, y 44,12% califican con 4, siendo 5 el máximo valor) en el proceso de formación profesional, mientras que el porcentaje de estudiantes con esta apreciación en la modalidad de distancia es un poco menor, 54,17% (29,17% califican con 5 y 25% califican con 4).

Por otra parte, en la consulta aplicada a los empleadores sobre la calidad y pertinencia de las prácticas de los estudiantes en sus empresas, estos califican en alto grado los siguientes aspectos: el 89,58% considera que los resultados de las prácticas cubren sus expectativas; el 85,41% opina que las prácticas o pasantías han contribuido en el desarrollo de su organización; el 81,25% afirma que las prácticas y pasantías han contribuido en la generación de nuevos procedimientos, métodos científicos, pedagógicos, etc.; el 87,5% expresa que existe coherencia entre la formación académica del estudiante y las necesidades de su organización; el 75% considera que existe una relación efectiva entre el personal administrativo de la Universidad del Quindío y su empresa; y, finalmente, el 87,5% manifiesta que los conocimientos y habilidades que se perciben de los estudiantes en las prácticas facilitan su ingreso al mundo laboral.

Como parte de su compromiso social, la Universidad del Quindío orienta sus acciones para impactar la población en condición de vulnerabilidad desde el Centro de Estudios y Prácticas Académicas y Sociales-CEPAS (creado mediante el A.C.S. 001 de 2013). Este centro tiene como propósito la construcción de un espacio pedagógico que, fortalecido desde el conocimiento, la investigación y las prácticas profesionales, beneficie los procesos de formación y atención integral de la población infantil y juvenil en condiciones de vulneración y vulnerabilidad social o desvinculados del conflicto armado. Por ello, desde hace más de una década se han desarrollado diferentes proyectos, mediante los cuales se han generado estrategias de integración con la familia, la escuela y la comunidad, en busca siempre de las mejores condiciones para el desarrollo humano y social.

De igual manera, la Universidad participa de manera activa en la formulación y ejecución de Políticas Públicas. Es así como, en el año 2021 se firmó, con el Municipio de Armenia, el Convenio interadministrativo 001 de 2021, para la generación y/o actualización de los documentos técnicos de diagnóstico situacional y generación de lineamientos estratégicos de política pública como insumo para la actualización y/o formulación de las políticas públicas del municipio de Armenia (política pública de infancia y adolescencia – equidad de género – mujer- masculinidades–OSIGD y discapacidad).

En este orden de ideas, en los últimos 4 años se han ejecutado 18 contratos con diferentes instituciones (2 en 2016, 6 en 2017, 3 en 2018, 3 en 2019 y 4 en 2020), los cuales se han desarrollado con base en los lineamientos técnicos vigentes del ICBF, a fin de brindar atención especializada a los niños, niñas y adolescentes, y promover los derechos de la infancia en el CEPAS. Dichos contratos soportan la ejecución de 5 proyectos: hogar tutor, externado media jornada vulneración, externado media jornada trabajo infantil, apoyo psicosocial, generación sacúdete, y proyecto AMAS/EPRE.

En lo concerniente al desarrollo de iniciativas de transferencia del conocimiento, la Universidad del Quindío desde la docencia, investigación y extensión, crea el reto de transferir a través de sus productos y procesos un conocimiento útil para la sociedad, lo cual motivó, en el año 2018, la estructuración e implementación de un proceso de transferencia a nivel interno que permitiera a

los investigadores y empresarios exponer a un equipo interdisciplinario sus proyectos, servicios o tecnologías para ser evaluadas desde los aspectos económicos, de propiedad intelectual, técnicos y de mercado, a efectos de elaborar estrategias de maduración, validación y transferencia social o explotación comercial.

Gracias a estos procesos y a la participación en convocatorias gubernamentales, la Universidad cuenta, actualmente, con 18 patentes concedidas y 8 en proceso ante la Superintendencia de Industria y Comercio, que están siendo revisadas por el equipo de transferencia con la finalidad de licenciar o explotar a futuro alguna de ellas. Cabe destacar que uno de los procesos patentados se utiliza por los investigadores del Instituto de Biomédicas para la aplicación de muestras de agua potable.

De igual forma, desde el año 2017, se ha participado en diversas convocatorias nacionales para la protección de invenciones vía patente, tales como INNpulsar PIPM-17 (9) y Minciencias, convocatorias 793 de 2018 y 857 de 2019 (12), de las cuales han quedado seleccionadas 15 de ellas para los respectivos procesos de redacción y radicación ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Durante el año 2020 se suscribieron 2 contratos de recuperación contingente con la Fiduprevisora para llevar a cabo la redacción de las patentes beneficiarias de la Convocatoria 857 de 2019.

En lo relacionado con el mecanismo de transferencia de spin off, después de realizar un diagnóstico interno de sus desarrollos tecnológicos y servicios más avanzados, la Institución determinó que debía estructurar una política en esta materia, de tal forma que permitiera tener una mayor claridad frente a su alcance, conformación, participación, entre otros aspectos. Para ello, se vinculó en el año 2019, a través del Convenio 203400130012020, a un proyecto interinstitucional que tiene por objeto la cocreación de políticas de spin off a la altura nacional con apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual–OMPI, lo cual permitirá estar a la vanguardia en el tema, al lado de instituciones con mayor desarrollo y experiencia en transferencia del conocimiento tales como la Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad Cooperativa, entre otras.

En evolución de la relación universidad-empresa-estado, se incorpora en la Universidad el modelo de la cuádruple hélice, el cual sugiere que la estructura económica de un país se basa en la colaboración de empresas, universidad, gobierno y sociedad civil dentro de una cultura cooperativa de intercambio de conocimientos en un contexto de redes de colaboración, relaciones simbióticas y asociaciones, que deriva en la generación continua de innovación (González Tapia, Lavín Verástegui y Pedraza Melo, 2020, citando a Afonso et al., 2012; Afzal et al., 2018; Carayannis y Campbell, 2009). Es así como la Institución ha desarrollado una participación activa en el Sistema Universitario Estatal –SUE-¹³, el Sistema Universitario del Eje Cafetero -SUEJE-, la Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero -FUEEEC-, los clústeres departamentales de la construcción, cueros, cafés especiales, así como en el Consejo Territorial de Planeación del Departamento, donde la Universidad tiene asiento con un consejero asesor, y la participación en otras instancias como el Comité Técnico y la junta directiva del Grupo “Armenia Cómo Vamos”, representación en el Comité nacional de Extensión de ASCUN y la coordinación del Nodo de Extensión del Eje Cafetero de dicha asociación, la

13 En el SUE, la Universidad hace parte de la Mesa de Gobernabilidad y Paz.

integración de la Mesa de la Construcción y la Infraestructura–MCI – y la junta directiva Corporación Quindío Competitivo, entre otros.

De otra parte, y con motivo de la pandemia generada por la Covid-19, la Institución ha participado activamente de las mesas y comités convocados por los gobiernos departamental y municipal.

Finalmente, y con el propósito de generar un alistamiento comercial, desde el año 2019 se ha participado en las dos versiones de la convocatoria Sácale Jugo a tu patente 1.0. y 2.0. con seis (6) tecnologías de la Universidad, resultando beneficiada durante el 2020 con dos patentes para la fase I y con una para la fase II. A raíz de lo anterior se suscribió el 3 de diciembre de 2020 el Convenio de Cooperación Especial con la Corporación Tecnova Universidad Empresa Estado, el cual inicia el desarrollo de actividades en el año 2021, con el objeto de:

[...] establecer los términos de participación y ejecución de las obligaciones específicas a desarrollar por las partes en el desarrollo de la etapa de alistamiento y gestión comercial para la invención seleccionada, en el marco de lo establecido en el Convenio especial de Cooperación No. 80740-756-2019 y de los términos y condiciones fijados para el programa [...]

CARACTERÍSTICA No. 20: Graduados e Institución

La Institución realiza seguimiento al desempeño de sus graduados como profesionales y ciudadanos, y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucionales.

Para ello la Universidad del Quindío estableció, dentro de su Plan de Desarrollo Institucional, fortalecer la prestación del servicio de información del empleo para los estudiantes, egresados y graduados, y proporcionar estrategias que faciliten la inserción a la vida laboral de la comunidad educativa para así acceder a posibilidades exclusivas y confiables en el entorno departamental y nacional.

De esta manera la Institución desde la Unidad de Atención y Gestión de Graduados, en el año 2016, adelantó los trámites requeridos ante el Ministerio de Trabajo–Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo–UAESPE, con el fin de obtener autorización para prestar los servicios de gestión y colocación de servicios de empleo exclusivo para la comunidad uniuquindiana, la cual fue otorgada mediante Resolución del Ministerio del Trabajo 001263 de 2016 y renovada mediante la Resolución 001317 de 2018. Por consiguiente, en el primer semestre del 2017 se implementó el portal de empleo de la Universidad del Quindío (<https://www.eempleo.com/co/sitio-empresarial/universidad-quindio>), que tiene por función esencial lograr la mejor organización del mercado de demanda y oferta para los estudiantes y graduados, y ayudar a la comunidad uniuquindiana a que tenga más y mejores oportunidades de acceso al mercado laboral, en el menor tiempo posible.

La Bolsa de Empleo Uniuquindio se encuentra autorizada desde el 24 de mayo de 2021 hasta el 24 de mayo de 2025 para la prestación de servicios de gestión y colocación a través del punto de atención virtual. La autorización se concedió mediante la Resolución 0210 de 2021, por medio de la cual se autoriza una Bolsa de Empleo de Institución de Educación Superior para la Prestación del Servicio Público de Empleo de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Así mismo, se tienen otras estrategias que ayudan al fortalecimiento de competencias para la inserción laboral, como la realización de cursos, foros, talleres, capacitaciones y ferias. En los últimos 5 años se han llevado a cabo 47 actividades (2020: 1 curso, 3 foros, 17 talleres/capacitaciones y 2 conversatorios; 2019: 5 talleres/capacitaciones; 2018: 6 talleres/capacitaciones y 1 feria; 2017: 7 talleres/capacitaciones y 4 ferias; 2016: 1 taller/capacitación); entre ellas:

- 1ª Feria Virtual Nacional de Empleo para la Universidad del Quindío, más de 70 empresas de diferentes sectores económicos que publicaron ofertas laborales para todo tipo de perfiles.
- Proyecto de extensión: “Sensibilización en hoja de vida, entrevista de trabajo y bolsa de empleo”, con la participación de 376 asistentes entre estudiantes y graduados.
- Curso: Inserción Laboral, en convenio con la empresa Universia.
- Curso: Fortalecimiento de competencias de los graduados.
- Presentación: Sensibilización en inserción laboral.
- Implementación y creación “Ruta de la empleabilidad unquindiana para graduados” según la NTC 6175 de la Universidad del Quindío.
- Posicionamiento bolsa de empleo, comunidad unquindiana, a través de videos tutoriales dirigidos a administradores, empresas, estudiantes y graduados que facilitan el manejo de la Bolsa de Empleo.
- Promoción y difusión de ofertas laborales mediante el uso de las redes sociales y el correo electrónico.
- Procesos de formación continua para Graduados.

Para el año 2020, se prosiguió en el fortalecimiento de espacios para diversos procesos formativos como elaboración de la hoja de vida, presentación de entrevista de trabajo, procesos de preselección, responsabilidad civil, legislación laboral, planeación estratégica personal, inteligencia emocional, etc.

Es importante mencionar que la Universidad del Quindío, a través de la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, y su Unidad de Atención y Gestión de Graduados, en procura de mejorar los procesos continuamente y garantizar la autonomía universitaria, inició el proceso de desarrollo del propio portal institucional de Bolsa de empleo, con el propósito de impulsar cada vez más la inserción laboral de la comunidad Unquindiana a la altura nacional y en relación con el trabajo digno. Dicho portal está próximo a ser implementado.

Respecto del seguimiento al desempeño de los graduados, la Institución lleva a cabo diferentes acciones y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y dinamizar su desarrollo. Así, dentro de los planes de mejora al proceso de integración y seguimiento a los graduados, dispone e implementa sistemas de información y comunicación eficaces y, para cumplir

con la responsabilidad y objetivos de la Unidad de Atención y Gestión de Graduados, se dispone de las herramientas jurídicas, normativas e institucionales. En este sentido, en la encuesta realizada a los graduados, el 71,78% manifiesta estar totalmente de acuerdo en que la Universidad sí tiene contacto con los graduados a través de diversos servicios y por medio de la Oficina de Gestión y Atención de Graduados.

Los sistemas de información empleados para el seguimiento de los graduados son la Base de Datos de la Universidad del Quindío en la plataforma Qlik Sense, el Observatorio Laboral para la Educación – OLE, el Sistema de Gestión de Encuestas institucional GESEN-UQ y el correo institucional, los cuales permiten actualizar la información de los graduados y realizar diferentes análisis que se constituyen en un elemento para evaluar los propios programas académicos, ya que los resultados de estos permiten incluir una perspectiva externa en el análisis de la pertinencia y proponer los ajustes necesarios a los programas. Un ejemplo de ello es la caracterización de los graduados y análisis del impacto de la Universidad del Quindío en el entorno social, que se viene desarrollando desde el año 2017 y el cual busca recopilar, analizar y producir información de la oferta de graduados en la educación superior.

En relación con las evidencias que se pueden presentar para la comunicación con graduados a través de los diferentes medios como página web, correo electrónico, redes sociales, día institucional del graduado, entre otros, la Universidad utiliza los siguientes canales de comunicación:

- La interacción directa con las facultades y sus diferentes programas, en las actividades realizadas.
- Boletín Informativo.
- Programa Radial de la UFM Estéreo 102.1 de la Universidad del Quindío, Frecuencia G y programas especiales Facebook Live.
- Información permanentemente actualizada en la página web institucional, portal <https://www.uniquindio.edu.co/graduados/>
- Acceso a oferta de Bienestar Institucional, Centro de Salud (medicina general, especialistas, laboratorios) y servicio de préstamo de libros en la biblioteca Euclides Jaramillo Arango, con el carné de graduados.
- Insertos (Boletín informativo de graduados años 2019 – 2020)
- Facebook–<https://www.facebook.com/graduadosuniquindio>
- LinkedIn–<https://www.linkedin.com/feed/>
- Twitter–@graduadosuq

- Mailpro – Envío masivo de correos
- CSU–Centro de Servicio al Usuario–<https://csu.uniquindio.edu.co/formulario/>

Es importante mencionar que la Institución continúa mejorando sus procesos y estableciendo acciones que permitan una comunicación eficiente con sus graduados y la actualización de la información. En consecuencia, en noviembre del año 2020 el Consejo Superior, máxima autoridad de la Universidad del Quindío, mediante el Acuerdo 102, institucionalizó el día del graduado unquindiano, convirtiéndose en un gran logro para toda la comunidad de graduados además de una muestra de la importancia de este estamento para la Institución. Adicionalmente, se han realizado reconocimientos a los graduados (<https://www.youtube.com/watch?v=oXrcKa6YPiA&t=4s>), entre los que se destacan el graduado Alexis Navarro Castrillón por ser el ganador del concurso internacional “Una idea para cambiar la historia” de History Channel, en la modalidad premios especiales AEXA, con la innovación Eco-Domo, y el reconocimiento realizado a la labor desempeñada por Jorge Aurelio Herrera Cuartas, graduado del Programa de Ingeniería Electrónica en el año 2004, quien se convirtió en el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Por consiguiente, el Programa de Graduados de la Universidad del Quindío (Tabla 45) se establece como una estrategia permanente de comunicación e interrelación, cuyo propósito es fortalecer el relacionamiento y gestión del graduado con su institución, permitiendo así conocer sus habilidades y cualidades frente a los diferentes ámbitos personales y profesionales en el desarrollo de su vida profesional. De esta manera se da respuesta al eje estratégico de Universidad Integradora con el egresado, pues existen estrategias de comunicación, fortalecimiento de la oferta laboral, oferta académica y relacionamiento institucional.

A esto se suma la Revista de Graduados que nace de la cuarta línea del Programa de Graduados Uniquindío, la cual busca “Diseñar e implementar un plan estratégico de comunicaciones que impulsen la participación de los graduados en los diferentes procesos y actividades de la Universidad del Quindío”. Vale la pena mencionar que durante el año 2021 se emitirá la primera versión de la Revista de Graduados.

Tabla 45. Programa de Graduados de la Universidad del Quindío.

Línea	Estrategia	Acción
Relacionamiento con graduados	1. Diseñar e implementar el plan estratégico de cultura del Graduado en la Universidad del Quindío.	1. Encuentro de graduados
		2. Festivales artísticos y eventos culturales
		3. Promoción de actividad física y deportiva
		4. Realización de actividades académicas
		5. Graduados voluntarios
		6. Reconocimientos
		7. Beneficios comerciales

Línea	Estrategia	Acción
Inmersión al mercado laboral	2. Fortalecimiento de competencias y habilidades que incrementen oportunidades de inmersión al mercado laboral, a través de la implementación de cursos, charlas, talleres, entre otros.	1. Formación en competencias y habilidades, orientación de cursos, charlas, talleres, entre otros.
		2. Orientación portal Bolsa de Empleo Uniquindío
		3. Conexión con el entorno laboral
		4. Consultorio para emprendedores
Seguimiento a graduados	3. Realizar estudios de impacto de graduados que permitan la identificación de necesidades de oferta académica de la Universidad del Quindío.	Determinar cuál es el impacto y oportunidad que expresan los graduados unquindianos para el mejoramiento continuo institucional.
		Identificar el alcance de las necesidades de los graduados en la sociedad y nuevas tendencias de la región, el país y el mundo.
		Determinar la trayectoria y características del graduado unquindiano en el entorno social.
		Aplicar los resultados obtenidos para el mejoramiento continuo de los procesos institucionales, impactando el vínculo entre el graduado y la Institución.
Comunicación con graduados	4. Diseñar e implementar un plan estratégico de comunicaciones, que promueva la participación de los graduados en los diferentes procesos y actividades de la Universidad del Quindío.	1. Boletín trimestral
		2. Revista
		3. Canales de comunicación
		4. Red de graduados
		5. Ejecución de encuestas

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, para facilitar la participación de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional, la Universidad tiene definidas políticas (A.C.S. 005 de 2005, Estatuto General) que establecen la participación de los graduados, los cuales hacen parte de los organismos de dirección y coordinación académica de la Universidad, así:

Tabla 46. Organismos de Dirección y Gobierno con representación de graduados.

Organismo de Dirección y Gobierno	Integrante
Consejo Superior (Artículo 23)	Un representante de los egresados
Consejos de Facultad (Artículo 41)	Un representante de los egresados
Consejos Curriculares (Artículo 51)	Un representante de los egresados

En este orden de ideas, y teniendo en cuenta la Resolución de Rectoría 2228 del 15 de septiembre del 2016, se convocó a la comunidad Universitaria a participar en las elecciones para las diferentes representaciones ante los Consejos (Académico, de Facultad y Curricular), Comité de Bienestar Universitario y un representante al comité de Convivencia Laboral. En concordancia con lo establecido se hizo la designación de representantes de los docentes, egresados y estudiantes ante los diferentes consejos y comités de la Universidad del Quindío. Resultado de esta convocatoria, las 7 facultades con sus respectivos programas académicos cuentan con representante de graduados (principal y suplente) en sus Consejos por un período de cuatro (4) años. Igualmente, y dada la emergencia sanitaria del año 2020, el Consejo Superior emitió el Acuerdo 101, por medio del cual se amplió el período de los actuales integrantes del Consejo Académico, Consejos de Facultad, Consejos Curriculares y CLARP en la Institución hasta el día 31 de mayo del año 2021, teniendo en cuenta que el citado período puede variar atendiendo la evolución de la pandemia.

Además de lo anterior, los egresados pueden participar, elegir y ser elegidos tal como se establece en el Acuerdo del Consejo Superior 011 del 19 de agosto de 2010 – Estatuto Electoral de la Universidad del Quindío.

Tabla 47. Juicio de Cumplimiento de las Características del Factor 7

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
<p>19. Institución y entorno La Universidad cuenta con políticas claras y actualizadas para la interacción con el medio social, cultural y productivo, en correspondencia con la naturaleza de la Institución. De igual manera, desarrolla proyectos que impactan el medio y las poblaciones menos favorecidas y hace presencia en todas las reuniones empresariales de la región (clústeres, mesas, etc.). Sumado a esto, se reconoce que se han desarrollado más proyectos solidarios y sociales que remunerados, lo que evidencia un cumplimiento de la tercera misión.</p>	91	62,00%	Se cumple plenamente

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
<p>20. Graduados e Institución</p> <p>La Universidad cuenta con una política de graduados, canales efectivos para la comunicación, lo que ha permitido la actualización de datos y caracterización de los mismos, y programas de inserción de los recién graduados al mercado laboral, por lo que el nivel de empleabilidad es alto. De ahí que, durante los últimos cuatro años se ha trabajado en la caracterización de los graduados y un porcentaje importante de ellos realiza estudios de posgrado.</p>	78	38,00%	Se cumple en alto grado
Cumplimiento del Factor 7	86,06	Se Cumple en Alto Grado	

FACTOR 8

Factor 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación.

Una institución de alta calidad se reconoce por su capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse, de manera sistemática y permanente, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia, haciendo posible su autorregulación como máximo referente de la autonomía institucional¹⁴.

CARACTERÍSTICA No. 21: Sistemas de autoevaluación

La Institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional permanente y participativo que le permite desarrollar procesos de planeación y autorregulación, orientando sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma armónica con su misión y proyecto institucional.

La autoevaluación se concibe como una práctica permanente de la Universidad del Quindío, tendiente a consolidar una cultura de la calidad y, por tanto, al mejoramiento continuo de los procesos académicos. La administración de la Institución está comprometida con los procesos de autoevaluación, procurando la participación amplia de la comunidad académica que participa en ellos. Desde 1998 la UQ mantiene un sistema de autoevaluación institucional permanente y participativo que le permite desarrollar procesos de planeación y autorregulación, orientando sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, de forma armónica con la misión y en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional.

Es así como para orientar la autoevaluación y autorregulación académica y administrativa, la Universidad cuenta con diferentes políticas e instancias institucionales, entre las cuales se encuentran el Estatuto General, el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU), la Política de Calidad, los Proyectos Educativos de Facultad, Proyectos Educativos de Programas, reglamentos, Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Consejos Curriculares, la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, el Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Control Interno.

En ese sentido, el Estatuto General¹⁵, en el Artículo 9, plantea que: “la Universidad del Quindío adelantará, permanentemente, procesos de autoevaluación de todas sus actividades académicas y administrativas y proveerá los mecanismos necesarios para que todos los programas ingresen y permanezcan en el sistema de acreditación de la educación superior”. Así mismo, en el Artículo 13, entre los principios, políticas y objetivos de la Universidad del Quindío, se cuentan:

Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución [...]; autoevaluar de manera continua los procesos académicos

14 Acuerdo CESU 003 de 2014

15 Acuerdo del Consejo Superior No. 005 de 2005.

y administrativos [...] y presentar planes de acción y mejoramiento anual en cada uno de sus componentes, académico, científico, cultural, etc.

De otra parte, para el mejoramiento institucional resultado de los procesos de autoevaluación y autorregulación académica y administrativa, la Universidad tiene el sistema de planificación institucional, que contempla la formulación de planes de desarrollo a 10 años, los cuales se ejecutan con planes estratégicos de mediano plazo (3 o 4 años), y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como planes anuales de gestión, lo cual, articulado al presupuesto de rentas y gastos anual, permite realizar los ajustes para incorporar los recursos necesarios para cumplir con los planes de mejoramiento.

Esta planeación institucional integra, entonces, de manera organizada y con priorización, las decisiones estratégicas sobre los cambios o acciones de mejora que deben incorporarse a los diferentes programas académicos y macroprocesos (o componente académico y administrativo), para asegurar el incremento de la calidad institucional, lo cual se traduce en una mejor oferta del servicio educativo para satisfacción de la comunidad académica y la sociedad en general.

Ahora bien, el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025 propone el siguiente objetivo específico relacionado con la autoevaluación, base de la acreditación: “Acreditar y mantener acreditados el 60% de los programas académicos que cumplen con las condiciones del CNA o quien haga sus veces”.

En consecuencia, con el fin de coordinar y acompañar estos procesos, la Rectoría conformó el Grupo Interno de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, mediante Resolución 0630 del 22 de junio de 2015, el cual se convirtió en Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, estructura organizacional aprobada mediante el A.C.S. 020 del 18 de diciembre de 2015, la cual tiene como función principal planificar, organizar, coordinar, dirigir y evaluar la gestión integral de calidad en la institución para el logro de los objetivos estratégicos, política institucional, directrices y normas vigentes, en cumplimiento de los lineamientos de registro calificado de programas, acreditación de alta calidad, norma de calidad del sector público y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

De igual manera, en el marco de los procesos de autoevaluación y autorregulación, la Institución articuló el Sistema Integrado de Gestión a partir de diferentes estándares de gestión, que son compatibles con el modelo de acreditación en educación. Son ellos, el Sistema de Gestión de Calidad, certificado con la norma ISO 9001:2005 (cuya última certificación data de 2019, advirtiendo que en 2020 fue aplazada la auditoría de seguimiento); el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST; el Sistema de Gestión Ambiental-SGA; las prácticas de Responsabilidad Social; el Programa Integral de Protección de Datos Personales- PIPDP y el Sistema de Gestión Laboratorio –SGL, este último con varias acreditaciones de pruebas y/o ensayos de laboratorio. Vale mencionar que todos estos sistemas están en consonancia con la Política de calidad institucional que establece el compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos institucionales y la satisfacción de las expectativas de los usuarios, por lo cual se implementan prácticas de autocontrol, autoevaluación, transparencia y responsabilidad social apoyadas con talento humano competente, comprometido y respetuoso de lo público y del óptimo manejo de los recursos del Estado. En consecuencia, es así como se contribuye al cumplimiento de

los fines esenciales de la educación superior, fundamentados en la docencia, la investigación, y la extensión y desarrollo social.

Hay que destacar, también, que desde el Sistema Integrado de Gestión (SIG) se concibe la gestión y el aseguramiento de la calidad como un macroproceso estratégico, cuyo objetivo es el aseguramiento de la calidad de la Universidad, conforme a las políticas institucionales y estatales en educación superior y las normas de calidad implementadas, a partir de procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo adecuados, que promuevan la autorregulación de la comunidad universitaria y faciliten la obtención, el mantenimiento y la renovación de registros calificados, certificaciones de calidad y la acreditación de alta calidad de los programas y la Institución.

Adicionalmente, este macroproceso de Gestión y Aseguramiento de la Calidad establece los lineamientos y referentes de la integración de los planes de mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora), convirtiéndose en una herramienta que consolida las diferentes acciones resultado de las evaluaciones que aplica la Universidad o los entes externos. Entre las estrategias se cuenta con: el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de calidad; auditorías internas; análisis de datos (indicadores de gestión); análisis del reporte de las fallas en la prestación del servicio; autogestión y autoevaluación; evaluación de satisfacción de las partes interesadas (estudiantes, docentes, servidores, egresados); resultados de la revisión por la dirección; seguimiento y medición de los macroprocesos y peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones de la ciudadanía; administración del riesgo; encuestas de satisfacción; evaluación independiente de la Oficina Asesora de Control Interno; evaluación independiente de entes externos; auditorías externas de organismos de certificación y acreditación; medición del índice de desempeño institucional por parte de la Función Pública; y resultados de los procesos de autoevaluación y requerimientos del proceso de acreditación institucional y de programas. Vale anotar que todas estas acciones se realizan con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y características, y optimizar el desempeño, ya que son el insumo básico para la planeación institucional, a partir del análisis y consenso por parte de los diferentes órganos de gobierno.

En consecuencia, para hacer operativos los planes de mejoramiento, se estableció una metodología (procedimiento y guía) y un formato armonizando con los componentes del sistema anteriormente mencionados, con el fin de orientar a las facultades, programas académicos y modelos de gestión en la identificación, análisis, registro, ejecución, seguimiento y verificación de la eficacia de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, y facilitar su trazabilidad. Este formato se puede consultar en https://intraweb.uniquindio.edu.co/index.php?option=com_formonline&formonlineform=Documentos_pub&event=load. Los planes de mejoramiento de los macroprocesos, así como los de cada programa académico se encuentran disponibles en la página web de la Institución.

En cuanto al control y seguimiento de los planes de mejoramiento, concebidos en los programas como producto de los procesos de autoevaluación, bien sea para registro calificado o acreditación de alta calidad; la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad realiza el seguimiento a dichos planes de forma semestral, verificando el avance en su cumplimiento.

De otro lado, la Universidad formuló el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU), mediante el A.C.S. 028 del 28 de julio de 2016, el cual, según lo dispone la misma norma, se constituye como

referencia y base orientadora de las decisiones sobre las funciones esenciales de la Universidad, la gestión de los recursos y guía para el diseño de los Planes de Desarrollo Institucional, y los Proyectos Educativos de Facultad y de Programa; así mismo, en el marco ideario de la legislación institucional plasmada fundamentalmente en el Estatuto General, el Estatuto Profesorado, el Estatuto Estudiantil, el Estatuto de Investigaciones y la Política Académica Curricular. Es así como las distintas Facultades han actualizado sus propios Proyectos Educativos de Facultad, como se evidencia en la **Tabla 48**.

Tabla 48. Proyectos Educativos de Facultad

Facultad	Acuerdo Consejo Académico
Ingeniería	025 del 26 octubre de 2016
Ciencias de la Educación	026 del 26 de octubre de 2016
Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	027 del 02 de noviembre de 2016
Ciencias de la Salud	030 del 09 de noviembre de 2016
Ciencias Básicas y Tecnologías	031 del 16 de noviembre de 2016
Ciencias Humanas y Bellas Artes	032 del 16 de noviembre de 2016
Ciencias Agroindustriales	033 del 23 de noviembre de 2016

Fuente: Elaboración propia.

El PEU contempla que la medición de la calidad formativa parte del cumplimiento de políticas nacionales de acreditación de todos sus programas académicos y busca la certificación institucional de carácter internacional. También, contempla que, para avanzar hacia la calidad institucional, la Universidad ha establecido la autoevaluación como política central y la define como estrategia para desarrollar sus procesos académicos. Entonces, la autoevaluación es, ante todo, un proceso reflexivo permanente para asegurar la calidad formativa; es decir, el procedimiento mediante el cual se muestra, en los programas de formación, la realidad de los postulados de la misión institucional y su apropiación por parte de los estudiantes. Además, como soporte esencial de la acreditación de alta calidad, la autoevaluación es la base para fundamentar los demás procesos pedagógicos, investigativos y de proyección social.

Con relación a otros elementos de la autoevaluación y autorregulación, desde el SIG se contempla la satisfacción del cliente, que tiene como propósito garantizar que se cuenta con mecanismos eficaces, eficientes y continuos para recopilar, analizar y utilizar la información relacionada con esa satisfacción, a fin de mejorar el desempeño de la Institución. Por eso, en cuanto a la medición de la satisfacción, para el primer semestre del año 2017, se incorporó un criterio de medición nuevo, “supera las expectativas”. Este criterio va más allá de “muy satisfecho”, y se incorporó porque en algunas auditorías de seguimiento realizadas por el ICONTEC se estableció como recomendación la de tener metas retadoras que demuestren que los procesos se están realizando con total calidad.

Los resultados de la encuesta de satisfacción a estudiantes entre 2016 y 2019 se presentan en la **Tabla 49**.

Tabla 49. Resultado de la encuesta de satisfacción realizada a estudiantes (2016-2019)¹⁶.

Percepción de los Estudiantes	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Supera las expectativas	0%	41,90%	41,50%	51%
Muy satisfecho	20,50%	29,30%	32,50%	29%
Satisfecho	64,10%	13,40%	16,00%	12%
Insatisfecho	6,50%	3,70%	3,60%	2%
Muy insatisfecho	8,90%	2,40%	2,20%	2%
No sabe/ no Conoce	0%	10,40%	4,10%	4%

Fuente: Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

Los resultados presentados en la tabla anterior evidencian un alto nivel de satisfacción por parte de los estudiantes, es más, dan cuenta del mejoramiento en un aspecto fundamental: la comunicación interna, logrando disminuir la cantidad de estudiantes que contestaron No sabe/ no conoce para las vigencias 2018 y 2019. Entre tanto, la satisfacción de los estudiantes se evidencia en las siguientes características: Servicios académicos y de investigación, infraestructura, y recursos/servicios informáticos, tecnológicos, bibliográficos y de laboratorio. En general es muy buena la percepción de los estudiantes frente a la satisfacción, pues se observa que desde los diferentes ámbitos evaluados ellos priorizan lo misional como fuente para el desarrollo académico y pedagógico; por tanto, estos criterios evaluados son ejes principales de los procesos de acreditación de alta calidad, lo que evidencia que la Universidad va por el camino de la excelencia académica desde la percepción de los usuarios.

No obstante, la percepción de insatisfacción se da en las características: Recursos/servicios informáticos, Laboratorios, Restaurantes y cafetería, y la divulgación de los programas de intercambio nacional e internacional. Todos estos aspectos han sido evaluados en profundidad con análisis de causas y se han diseñado acciones de mejora que permitan incrementar los niveles de satisfacción.

En sentido similar se realiza la encuesta de satisfacción del cliente interno y se hace un análisis de los indicadores de cada uno de los macroprocesos en los que se fijan las oportunidades de mejora y el comportamiento de las mismas. La evaluación, entonces, se aplicó a Decanos, directores

¹⁶ En 2020 debido a las situaciones generadas por la pandemia no se aplicó la encuesta

de programa, líderes de macroprocesos, investigadores, docentes y funcionarios administrativos. Por otra parte, se aplicó la fórmula para determinar la muestra conociendo la población, lo que arrojó una muestra cercana a los 56 docentes y 58 administrativos. Es así como en 2019, un 31% de los encuestados se declara muy satisfecho y un 59% satisfecho, porcentajes que se han mantenido constantes (con el margen de error) en los últimos cinco años. Algunas de las mejoras que se evidencian a partir de los análisis de los resultados de estas encuestas son:

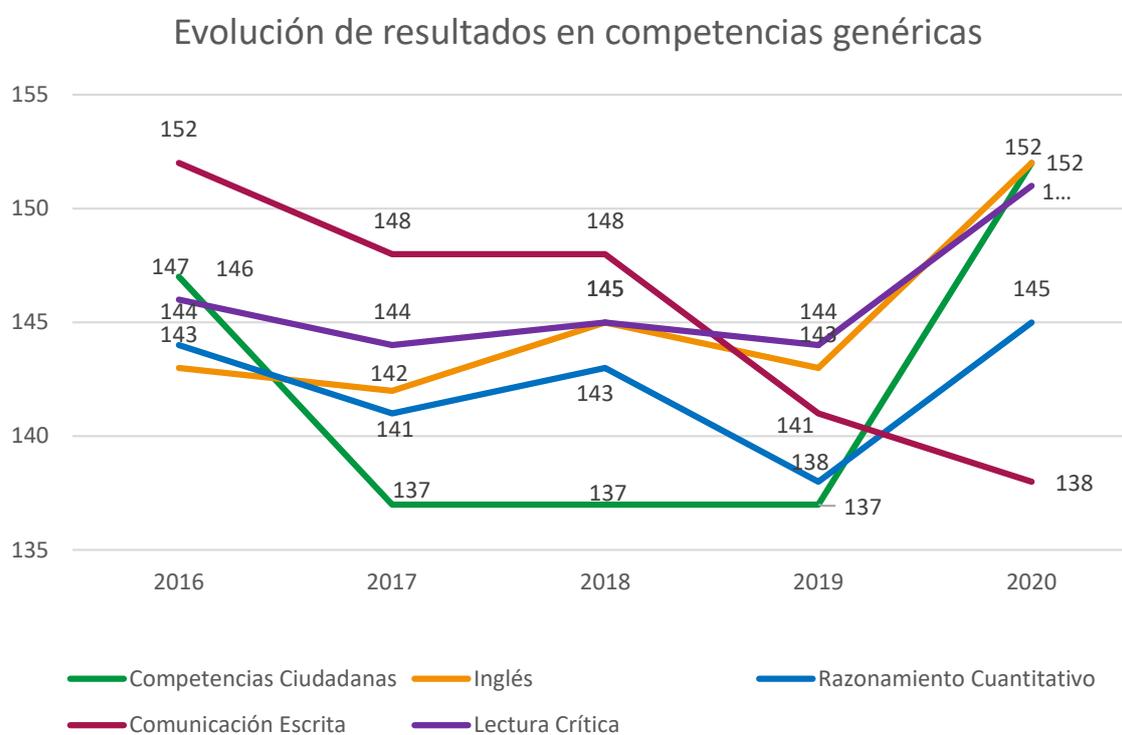
- Recursos académicos: fortalecimiento de la estrategia virtual institucional que permite incrementar en porcentaje el uso de los recursos de apoyo virtual en las plataformas virtuales por parte de los programas académicos.
- Planeación y desarrollo: la administración de las encuestas que se desarrollan en la Institución con un aplicativo que permite dar permisos para la creación, aplicación y visualización de datos.
- Administración del Campus: la construcción de obras que permitan el desarrollo de espacio para cultura, recreación y deporte, con capacidad para asistentes y que estén en una ubicación estratégica para la realización de eventos, además de las adecuaciones de baterías sanitarias, adecuación de espacios físicos para cocineta; y la compra e instalación de máquinas de gimnasio al aire libre, zona de alimentación saludable, ampliación del restaurante, zona de estudio de la Facultad de Ciencias de la Salud, entre otras.
- Otras: mejora del sistema de quejas, peticiones y reclamos, ampliación de conectividad, el cubrimiento y velocidad de internet, actualización del portal web, mejora en la eficiencia del correo electrónico, medición del impacto de la capacitación de los empleados administrativos, digitalización de las historias académicas y laborales, entre otros aspectos en los que la Universidad viene trabajando como parte del plan de mejoramiento.

Otra importante fuente de acciones de mejora es la “Revisión por la Dirección”, la cual anualmente consolida la información sobre la gestión institucional a partir de la evaluación de cumplimiento de requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad, ya que se tiene que asegurar la idoneidad, adecuación, eficiencia y alineación continua con la dirección estratégica. Para conocer detalles de esta revisión se puede consultar el link: <https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/526/sistema-integrado-de-gestion/>, desde donde se accede a ¿Cómo está conformado el SIG?, Sistema de Gestión de Calidad/ Informe de Revisión por la Dirección. Allí se encuentran publicados los informes desde el año 2010 al 2019.

A partir de los resultados de la autoevaluación institucional y de programas, se identifican las oportunidades de mejora en las cuales la Institución enfoca sus esfuerzos en los años posteriores, siendo el Comité de Autoevaluación Institucional quien revisa, propone ajustes y realiza seguimiento a la ejecución de los diferentes planes de mejoramiento generados a partir de los procesos de registro calificado y autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad. En lo que corresponde a la asignación presupuestal para las acciones de mejora de los planes de mejoramiento, estas se articulan con los ejes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional.

De otro lado, la Universidad del Quindío considera que las pruebas estandarizadas implementadas por el ICFES, configuran una forma de evaluación que es un elemento importante para revisar algunas características de la formación que se está construyendo en el alma máter. Es por ello que desde la Vicerrectoría Académica se ha conformado un equipo para el análisis y retroalimentación de los resultados de dichas pruebas, el cual ha evidenciado lo siguiente:

En competencias genéricas (Gráfica 5), se evidencia que los resultados de las cinco competencias (razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas, inglés, lectura crítica y comunicación escrita) muestran fluctuaciones desde el año 2016 al 2020; sin embargo, su comportamiento es similar al que se presenta en cada competencia año a año a nivel nacional. Es importante destacar que en el 2020 en cuatro de las competencias se obtuvieron mejores resultados respecto al promedio del período 2016-2019 y tres de las competencias alcanzaron el nivel de 150 puntos.



Gráfica 5. Tendencia en los resultados de las competencias genéricas Saber Pro Universidad del Quindío

De otra parte, al comparar los resultados obtenidos por los estudiantes uniquindianos con los resultados nacionales, se puede apreciar que en ningún caso existen diferencias superiores a 9 puntos, y pese a que en la mayoría de los casos, los promedios nacionales se encuentran ligeramente sobre los institucionales, las barras de desviación que se solapan permiten evidenciar que las diferencias no son considerables.

A esto se añade que la competencia que ha representado un reto de mejora a nivel institucional es la de competencias ciudadanas (**Gráfica 6**). Con eso y todo se tiene que en 2020 se logra alcanzar el nivel nacional.



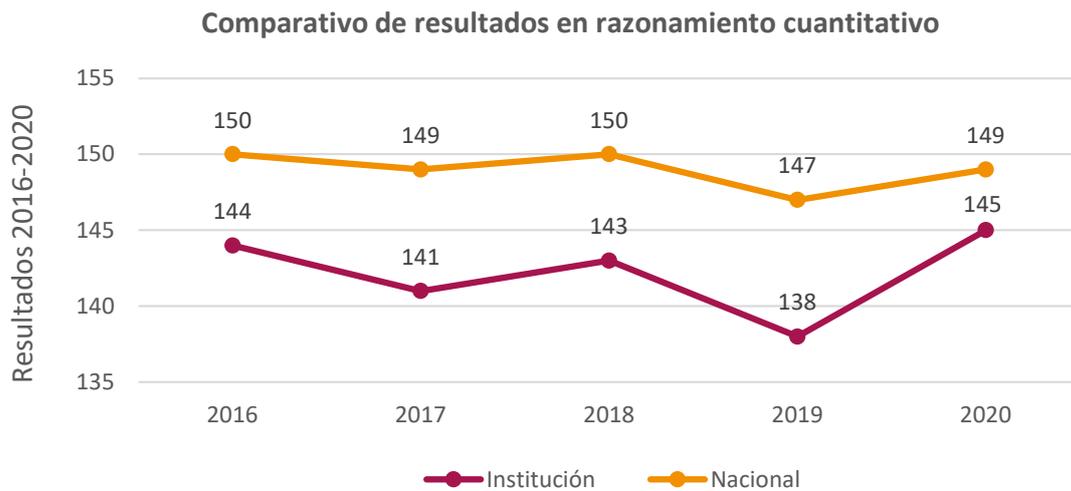
Gráfica 6. Comparativo competencias ciudadanas entre estudiantes universidad del Quindío y nacionales

Enseguida, y en cuanto a lectura crítica como parte de una de las competencias centrales en la formación profesional y científica del siglo XXI (**Gráfica 7**), se hace necesario decir que, aunque los datos se encuentran por debajo del promedio colombiano, el mismo patrón de descenso nacional se aprecia entre los años 2018 y 2019, con un ligero repunte a nivel nacional en 2020 cuando aumentó en 3 puntos, pero que para el caso de la Institución fue significativo ya que se aumentó en 6 puntos



Gráfica 7. Comparativo de lectura crítica entre estudiantes Universidad del Quindío y nacionales.

En la **Gráfica 8** se puede observar cómo ha variado el nivel de razonamiento cuantitativo en los resultados institucionales en los años 2016 y 2020, siendo inferiores al promedio nacional. Igual tendencia se puede evidenciar con los valores de desempeño en la competencia de inglés que se presentan en la **Gráfica 9**; sin embargo, tales resultados deben ser analizados a la luz de los valores de desviación, lo que permitiría concluir que las diferencias entre resultados nacionales e institucionales no llegan a ser considerables, resaltando un crecimiento importante en 2020, donde en ambas competencias se está a 4 puntos del promedio nacional.



Gráfica 8. Comparativo Razonamiento cuantitativo entre estudiantes Universidad del Quindío y nacionales.



Gráfica 9. Comparativo de la competencia de inglés entre estudiantes Universidad del Quindío y nacionales.

De otra parte, en cuanto a la competencia de comunicación escrita que se presenta en la **Gráfica 10**, si bien los resultados muestran un declive a lo largo de los años, siempre se ha estado en los rangos de desviación. Así pues, el comportamiento es igual a nivel nacional y en 2020 se estuvo por encima del promedio nacional.



Gráfica 10. Comparativo competencia comunicación escrita entre estudiantes Universidad del Quindío y nacionales.

Los anteriores resultados han permitido constituir reflexiones en la Universidad del Quindío, no de estrategias para mejorar en los rankings, sino las que consideran que las competencias anunciadas permiten en alguna medida contribuir en la formación anunciada para la generación del postacuerdo, donde el saber, el ser, el hacer y el reconocer están apalancados en las competencias que se vienen analizando. Para ello, como estrategia institucional central se creó el Comité de Formación en Competencias Genéricas (CFCG) para la educación de calidad, que tiene las siguientes funciones:

- Formación permanente para los estudiantes. Todo el proceso a lo largo de los tres (3), cuatro (4) o cinco (5) años de tránsito, debe ayudar a configurar en ellos las posibilidades de ser competentes desde sus perspectivas de mundo.
- Discusiones en los programas para analizar las situaciones de formación y de algunos resultados.
- Talleres de sensibilización y capacitación a los estudiantes en cuanto a pruebas estandarizadas como Saber Pro.
- Capacitación a los docentes para configurar en los escenarios de formación las diferentes posibilidades desde las competencias evaluadas en las pruebas Saber Pro.
- Construcción de simuladores propios para la capacitación (a docentes y estudiantes) en las pruebas Saber Pro.

De manera adicional, en la Universidad del Quindío, se han implementado como indicador de

gestión, las métricas que permiten las pruebas estandarizadas realizadas por el ICFES; por tanto, desde hace varios años se evalúa el indicador de calidad del macroproceso de docencia de acuerdo con el mejoramiento del desempeño en pruebas Saber Pro. Así pues, en la última evaluación del indicador se han consolidado las siguientes acciones de mejora, que reposan en el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad del Quindío:

1. Continuar con la implementación del curso Saber Pro en la plataforma Moodle y el simulacro.
2. Realizar talleres y/o jornadas de sensibilización con estudiantes y docentes en cuanto competencias genéricas.
3. Socializar los informes de resultados en los programas académicos (Consejos Curriculares).
4. Optimizar el proceso de pre-registro, recaudo y registro de los estudiantes ante el ICFES.
5. Fortalecer los procesos de formación de los docentes en Competencias Genéricas.
6. Reformular la descripción del indicador y ajustar los conceptos del denominador y numerador para la toma de los datos para las pruebas Saber Pro, teniendo en cuenta la meta institucional y el suministro de información por parte del ICFES, como se puede evidenciar en las versiones pasadas del indicador.

CARACTERÍSTICA No. 22: Sistemas de información

La Institución cuenta con sistemas de información eficientes e integrados que sustentan la autoevaluación y la planeación, y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.

En relación con los sistemas de información con que cuenta la Institución para garantizar la disponibilidad, confiabilidad, acceso, articulación y pertinencia de la información necesaria para la planeación de la gestión institucional, puede decirse que la Universidad dentro de su estructura administrativa y organizacional cuenta con el área de Sistemas y Nuevas Tecnologías, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2016-2025 y que tiene entre sus principales propósitos establecer los flujos de información de la Universidad con el fin de generar o mejorar las aplicaciones informáticas que permitan optimizar los procedimientos y actividades para el cumplimiento de las funciones de la entidad, así como apoyar las diferentes unidades organizacionales que manejan sistemas de información en la generación de reportes, con el fin de mejorar los flujos de información y la satisfacción de los usuarios.

Por tal razón, la Institución cuenta con 23 sistemas de información y trámites en línea, 11 de los cuales fueron desarrollados en los últimos 4 años para apoyar procesos académicos y administrativos. Estos aplicativos y trámites son:

- SACUQ (2018 a 2020): aplicación que permite extender las funcionalidades de la plataforma SAC, para sistematizar y optimizar brechas en procesos académicos.

- Bus de integración empresarial (2018 a 2020): para la comunicación entre diferentes sistemas internos y externos.
- GPE-Gestión de Proyecto de Extensión (2018 a 2020): Gestión de Proyectos de Extensión, desde la elaboración de la propuesta, postulación, evaluación, aprobación, ejecución y cierre del proyecto.
- GPI-Gestión de Proyectos de Investigación: Gestión de Proyectos de Investigación, desde la convocatoria, postulaciones, evaluación, aprobación, ejecución y cierre del proyecto. Además, permite la autogestión de verificación de certificados de investigaciones.
- Sistema de información para gestionar el SIG (2020): permite a la Institución mejorar la administración documental de los modelos de gestión implementados.
- SGD-Sistema de Gestión Documental (2017 a 2020): gestión de contenidos empresariales para manejar múltiples repositorios de documentos electrónicos oficiales de la Institución. Este sistema permite la administración de correspondencia interna y externa, y cuenta con un repositorio normativo, el cual contiene documentos oficiales electrónicos de la Institución.
- Portafolio de servicios de Bienestar Institucional en línea (2020): permite conocer la oferta de los cursos ofrecidos en las diferentes modalidades y realizar la inscripción y la cancelación en el sistema de acuerdo con el calendario académico.
- Servicio de Inteligencia de Negocios–Qlik Sense: plataforma de analítica de datos.

En cuanto a trámites en línea desarrollados se tiene:

- En línea (2018 a 2020): portal para la agrupación en un solo sitio las aplicaciones utilizadas por la Institución con servicios de acceso público y privado.
- CSU–Centro de Servicio al Usuario (2018 a 2020): gestión de la atención oportuna, organizada y concentrada de los usuarios sobre los trámites, servicios y TICs de la Institución.
- Servicio de Evaluación Docente (2018): sistema de gestión de encuestas para la evaluación docente en línea.

Estos nuevos aplicativos y servicios, unidos a los ya consolidados de recursos empresariales y gestión humana, entre otros, evidencian una sólida arquitectura de sistemas de información que han permitido mejoras significativas en los servicios académicos y administrativos, así como en la disponibilidad y calidad de la información para la toma de decisiones.

Por otro lado, la Institución aplica métodos para el seguimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad y realiza su medición. Estos métodos demuestran la capacidad de los procesos para alcanzar los resultados planificados (eficacia), de igual manera el manejo de los recursos disponibles (eficiencia). En tal sentido, el seguimiento y la medición del impacto (efectividad) de la

gestión, tanto en el logro de los resultados planificados como en el manejo de los recursos utilizados, pueden realizarse por proceso, por conjunto de procesos o en forma global para el sistema.

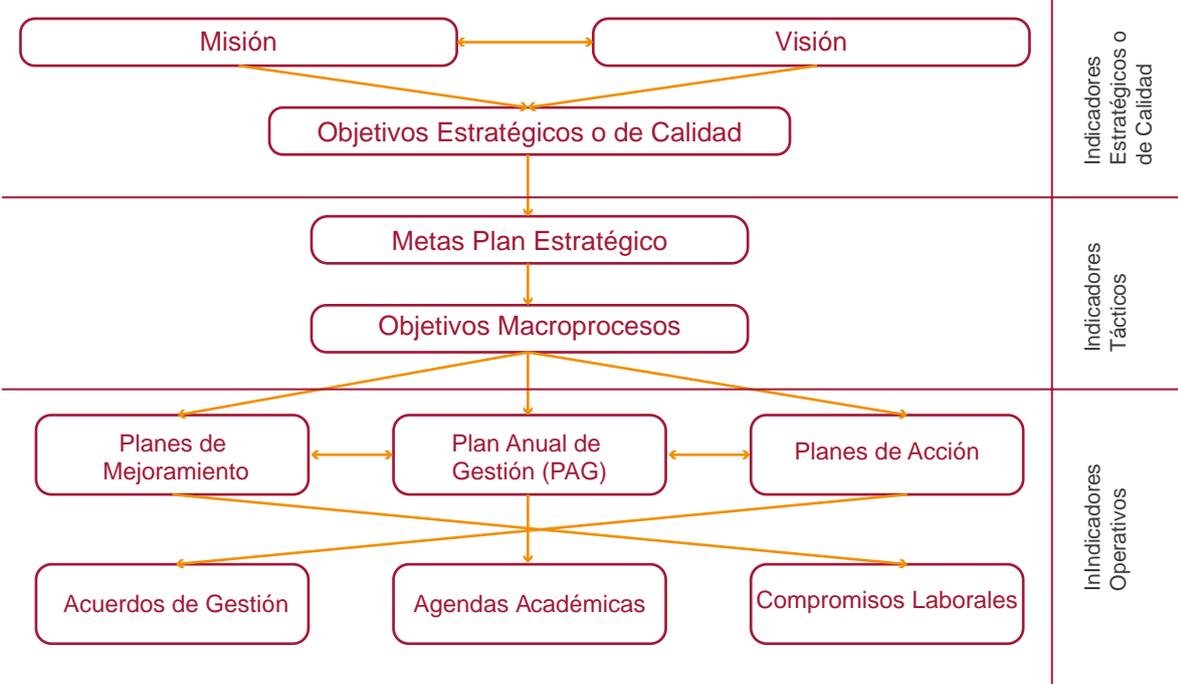
Con esto en mente, la Universidad del Quindío estableció el uso de indicadores de gestión mediante el documento E.PE-01.01.G.04—Guía para la formulación y administración de indicadores ¹⁷, el cual hace parte del SIG. En este se establecen los lineamientos para la formulación y administración del sistema de indicadores de gestión y de calidad en la Institución. Asimismo, se presentan las categorías de indicadores (eficacia, eficiencia y efectividad) y los indicadores ambientales y de economía. Todos ellos se categorizan como indicadores Estratégicos o de Calidad, indicadores Tácticos e indicadores Operativos. A esto se suma que dentro de la evaluación y el seguimiento de la gestión y calidad en la Universidad se identifican diferentes tipos de indicadores en el SIG, tal como se presentan en la **Gráfica 11**.



Gráfica 11. Tipo de indicadores - Sistema Integrado de Gestión Universidad del Quindío.

¹⁷ https://intraweb.uniquindio.edu.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=Documentos_pub

Por eso la Universidad, en el Plan de Desarrollo Institucional, fija una serie de objetivos a largo plazo que permiten cumplir con la misión y alcanzar la visión propuesta. Así pues, los objetivos estratégicos permiten cumplir con la Política de calidad de la Institución; por eso, para el logro se trazan una serie de estrategias que son ejecutadas a nivel táctico por los macroprocesos, tal como se muestra en la **Gráfica 12**.



Gráfica 12. Estructura de los indicadores para el seguimiento del PDI. Fuente: PDI 2016-2025.

Las responsabilidades en la administración de indicadores e información recaen en la Oficina de Planeación y Desarrollo, el Comité de Coordinación de Control Interno o de Calidad y los Líderes de Macroprocesos. Para el caso del actual Plan de Desarrollo Institucional “Por una Universidad Pertinente Creativa Integradora 2016-2025” se establecieron diferentes indicadores para el seguimiento y medición; por tanto, mediante la ejecución presupuestal de cada una de las metas se mide la eficiencia en la gestión y para la eficacia y efectividad se formularon los indicadores que se presentan en la **Tabla 50**:

Tabla 50. Indicadores de Gestión

Pilar	Factor Ponderador del Pilar	Descripción	Objetivo Estratégico y de Calidad	Tipo de Indicador	Indicador
Eje Estratégico 1: Universidad Pertinente (Factor Ponderador: 57,83%)					
Pilar 1	43,33%	Calidad Académica Pertinente	Consolidar una oferta académica pertinente y de alta calidad, mediante el aseguramiento de los procesos académicos, de investigación y extensión, para garantizar la formación desde el ser, el saber y el hacer.	Efectividad	# Programa Acreditados en la vigencia año n
					# Programas que cumplen condiciones de acreditación en la vigencia año n
Pilar 2	12,00%	Investigación Pertinente	Posicionar la investigación y la innovación pertinente como referente institucional, a través de grupos y programas de investigación, consolidados; fortaleciendo su impacto en la transformación de la sociedad.	Eficacia	# productos de investigación (Año n - año n-1)
					Meta Propuesta año n
				Efectividad	# Empresas o entidades vinculadas a procesos de investigación o creadas a partir de procesos de investigación en la Universidad (Año n - año n-1)
					Meta Propuesta año n
				Efectividad	# Patentes registradas (Año n - año n-1)
					Meta Propuesta año n

Pilar	Factor Ponderador del Pilar	Descripción	Objetivo Estratégico y de Calidad	Tipo de Indicador	Indicador
Pilar 3	2,50%	Proyección Social y Extensión Pertinente	Fortalecer los procesos de extensión para satisfacer las exigencias y necesidades del entorno, aportando a la solución de problemáticas del desarrollo social.	Eficacia	# Beneficiarios directos de proyectos de extensión (Año n - año n-1)
					Meta Propuesta año n
				Efectividad	# Proyectos de extensión liquidados y con evaluación de impacto (Año n - año n-1)
					# Proyectos de extensión ejecutados en el año n
Eje Estratégico 2: Universidad Creativa (Factor Ponderador: 30%)					
Pilar 4	22,00%	Gestión Creativa	Fortalecer la gestión universitaria y el mejoramiento continuo, a través de la innovación y la creatividad para alcanzar y sostener la acreditación institucional.	Efectividad	Porcentaje de avance del plan de mejoramiento institucional en el año n
Pilar 5	8,00%	Bienestar y Cultura Creativa	Asegurar un enfoque humano multidimensional en todos los procesos de bienestar, mediante su transversalización, para consolidar la formación integral y el mejoramiento del clima organizacional.	Efectividad	Índice de deserción calculado por el SPADIES al finalizar el período - Índice de deserción período anterior calculado por el SPADIES
					Efectividad
				Calidad e impacto de servicios de bienestar en la vigencia año n	

Pilar	Factor Ponderador del Pilar	Descripción	Objetivo Estratégico y de Calidad	Tipo de Indicador	Indicador
Eje Estratégico 3: Universidad Integradora (Factor Ponderador: 12,17%)					
Pilar 6	3,00%	Integradora con el Egresado	Generar impacto social mediante la participación activa de los egresados en la región y el país, para el mejoramiento de su posicionamiento en el entorno.	Efectividad	Tasa de cotización de los recién graduados según el Observatorio Laboral para la Educación (Año n - Año n-1)
					Tasa de cotización de los recién graduados según el Observatorio Laboral para la Educación año n-1
				Efectividad	Cantidad de graduados vinculados al mercado laboral período anterior (Año n-1)
					Total graduados en el período de análisis (Año n)
				Efectividad	Salario promedio de enganche de los estudiantes de la Institución durante el período anterior (Año n-1)
					Salario promedio de enganche de los estudiantes en la región período anterior (Año n-1)
				Eficacia	Total de estudiantes graduados en el período (Año n)
					Total de estudiantes activos en el período (Año n)

Pilar	Factor Ponderador del Pilar	Descripción	Objetivo Estratégico y de Calidad	Tipo de Indicador	Indicador
Pilar 7	6,67%	Integradora con la Internacionalización y la Movilidad	Articular los procesos académicos, de investigación, extensión y de cultura, mediante convenios y redes a nivel mundial, con el fin de visibilizar la Universidad en el entorno internacional.	Eficacia	Participantes de la comunidad académica en procesos de internacionalización (Año n - año n-1)
					Meta Propuesta año n
				Efectividad	# Convenios específicos a nivel internacional ejecutados en la vigencia año n
					# Total de Convenios en la vigencia año n
Pilar 8	2,50%	Integradora con el Entorno	Contribuir a la construcción de una sociedad sostenible y resiliente, educando para la paz en el posconflicto con sensibilidad estética y ambiental, la cultura, la formación académica y científica para tener un papel protagónico e influyente en la sociedad.	Efectividad	# Estudiantes vinculados víctimas o participantes del conflicto armado en la vigencia año n
					# Estudiantes activos de la Institución en el período año n
				Efectividad	# Noticias que generan impacto nacional o internacional en la vigencia año n
					# Total de Noticias de la vigencia año n
				Eficacia	# Eventos de carácter nacional e internacional realizados en la institución en la vigencia año n
					Meta Propuesta año n

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025.

Con relación a la información verificable sobre el uso en los procesos de planeación y mejora de la información proporcionada por los registros estadísticos e indicadores de gestión, es importante mencionar que la Institución cuenta con dos mecanismos para consolidar la información estadística que se utiliza en los procesos de planeación y mejora; estos son el boletín y el anuario estadístico, los cuales se encuentran publicados en <https://www.uniquindio.edu.co/documentos/554/2020/>.

También vale la pena anotar que la consolidación de la información estadística se respalda con la Resolución de Rectoría 1116 de diciembre de 2014, por medio de la cual se establece el Sistema de Información Institucional de la Universidad del Quindío (SINFUQ), el calendario de reportes y se dictan otras disposiciones. Como acción de mejora hay que mencionar que dicha Resolución fue actualizada mediante la Resolución de Rectoría 4194 del 14 de marzo de 2018, incluyendo nuevos datos que se deben reportar según la dinámica institucional.

De acuerdo con lo anterior, los indicadores son fundamentales para la identificación de oportunidades de mejora por parte de los distintos Comités responsables, como es el caso del Comité Institucional de Planeación, el Comité de Autoevaluación Institucional y el Comité de Coordinación de Control Interno, desde donde se direccionan los planes de mejoramiento institucional. De igual forma, dichos indicadores sirven de guía para la toma de decisiones de todas las instancias de gobierno, entre las cuales están el Consejo Superior, la Rectoría y el Consejo Académico.

Ahora bien, en cuanto a la difusión de la información, es importante destacar que dentro de la página web se diseñó e implementó un enlace de atención al ciudadano en el cual se expone la siguiente información: Sistema de peticiones, quejas reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones; trámites y servicios; centro de servicio al usuario (CSU); derechos a los ciudadanos; horarios de atención; directorio funcionarios; contáctenos; preguntas y respuestas frecuentes; glosario; calendario académico; convocatorias docentes de planta, catedráticos y administrativos; convocatorias de movilidad; convocatorias contractuales; convocatorias bienestar institucional; convocatorias generales; datos abiertos; notificaciones por aviso; rendición de cuentas; política de tratamiento de datos y ayudas de navegación portal institucional. A lo anterior se suma el portal de transparencia disponible en <https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/269/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>, en el cual se puede consultar información general de la entidad e información sobre contratación, trámites, datos abiertos, normativa, planeación, presupuesto e informes, información para grupos de interés, informes de transparencia Uniquindío, reporte de información específica, criterio diferencial de accesibilidad, protección de datos, declaración proactiva de bienes y rentas, y la encuesta de percepción y de transparencia activa.

De otra parte, la Universidad reporta la información del SNIES en las fechas correspondientes (establecidas mediante la Resolución 19591 del 2017, modificada por la Resolución 9573 del 27 de mayo del 2021), para lo cual dispone de un Ingeniero de Sistemas en la Oficina de Planeación y Desarrollo, quien consolida la información y, luego, la reporta a través del SINFUQ.

Con referencia al mejoramiento de la calidad en la información reportada al Ministerio de Educación Nacional, se puede evidenciar el impacto de los procesos que se han venido implementando, según los resultados de las auditorías, lo cual se evidencia en la **Tabla 51:**

Tabla 51. Comportamiento de las inconsistencias presentadas en la información reportada al SNIES períodos 2015-1 y 2020-2

Variable	2015-1		2020-2	
	Inconsistencias	Porcentaje	Inconsistencias	Porcentaje
Inscritos	0	0,00%	0	0,00%
Inscritos Programas	69	1,13%	4	0,12%
Admitidos	52	1,48%	0	0,00%
Primer Curso	561	16,73%	24	1,16%
Matriculados	1.827	8,41%	85	0,52%
Graduados	1.412	82,05%	2	0,13%
Docentes	4	0,31%	1	0,09%

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

CARACTERÍSTICA No. 23: Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

La Institución dispone de sistemas institucionalizados que se aplican de manera adecuada en la evaluación de profesores, del personal administrativo y de las directivas, para favorecer el mejoramiento.

La Institución dispone de sistemas institucionalizados que se aplican de manera adecuada en la evaluación de profesores, del personal administrativo y de las directivas, para favorecer el mejoramiento, transparencia y equidad. De ahí que, la Universidad adoptó un sistema de evaluación como parte del proceso de evaluación institucional que además de aportar información acerca del desempeño en el ejercicio docente y en los cargos de dirección académico-administrativa, sirve como fundamento para la toma de decisiones objetivas que contribuyen a la permanente cualificación. Es así como en Tabla 52, se presenta la relación de evaluaciones docentes con cargo académico-administrativo 2015-2019 y se resalta que el resultado de la evaluación de desempeño de los docentes en cargos académicos administrativos se encuentra en las hojas de vida de cada funcionario.

Tabla 52. Número de evaluaciones docentes con cargo académico-administrativo 2015-2019.

Cargo	2015	2016	2017	2018	2019
Vicerrector Investigaciones	0	1	1	1	1
Vicerrector Académico	1	1	0	1	1
Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social	1	1	1	1	1
Asesores	1	1	3	3	3
Decanos	6	6	7	4	4
Directores programas académicos	17	16	18	17	11
Total	26	26	30	27	21
Promedio	4.82	4.83	4.84	4.96	4.64

Fuente: Asuntos Docentes.

Con respecto al personal administrativo, para realizar un proceso de evaluación transparente se tienen en cuenta los siguientes lineamientos:

- A.C.S. 027 del 28 de noviembre de 2008, por medio del cual se establece el sistema de indicadores para los cargos directivos en la Universidad del Quindío.
- A.C.S. 005 del 25 de febrero de 2010, por medio del cual se establecen las fechas para la suscripción de acuerdos de gestión.
- A.C.S. 011 de agosto de 2013, por medio del cual se expide el Estatuto de Personal Administrativo y sistema de carrera especial para el Personal Administrativo de la Universidad del Quindío.
- Resolución 4275 del 11 de abril de 2018, por medio de la cual se ajusta el Manual de Funciones y de competencias laborales para los cargos de los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial establecidos en la planta administrativa de la Universidad del Quindío.

Cabe destacar que en el portal Institucional se encuentra publicado el procedimiento para la evaluación del desempeño del personal administrativo¹⁸, soportado en el Macroproceso Gestión Humana A.GH-02.P-09, así como el de los acuerdos de gestión que se aplica para los funcionarios de libre nombramiento y remoción.

¹⁸ https://intraweb.uniquindio.edu.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=Documentos_pub

De otra parte, el nivel de satisfacción que tienen los profesores y el personal administrativo, con respecto a la evaluación que la Institución hace a su desempeño, se presenta en la **Tabla 53** (profesores) y la **Tabla 54** (administrativos), esto en una escala de 1 a 5, teniendo en cuenta que 5 es “totalmente satisfecho” y 1 es “totalmente insatisfecho”.

Tabla 53. Resultados de encuesta a profesores–Evaluación de desempeño.

Aspectos	Calificación											
	5		4		3		2		1		NS / NC	
	fi	hi	fi	hi	fi	hi	fi	hi	fi	hi	fi	hi
a. Criterios de evaluación.	429	53,56%	280	34,96%	61	7,62%	13	1,62%	2	0,25%	16	2,00%
b. Mecanismos de evaluación.	417	52,06%	274	34,21%	81	10,11%	9	1,12%	5	0,62%	15	1,87%
c. Instrumentos de evaluación.	385	48,06%	283	35,33%	91	11,36%	17	2,12%	9	1,12%	16	2,00%
d. Transparencia y objetividad de la evaluación.	447	55,81%	241	30,09%	71	8,86%	15	1,87%	3	0,37%	24	3,00%
e. Eficacia de la evaluación y sus resultados.	398	49,69%	270	33,71%	69	8,61%	25	3,12%	7	0,87%	32	4,00%
f. Equidad en la aplicación de la evaluación.	463	57,80%	229	28,59%	58	7,24%	13	1,62%	5	0,62%	33	4,12%

Fuente: Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (tamaño de muestra: 801)

Adicionalmente, el 82,77% de los profesores está entre totalmente de acuerdo y muy de acuerdo con que el resultado de la evaluación proporciona herramientas para mejorar su desempeño como profesor de la Institución. En el mismo sentido se manifestaron el 89,1% de los administrativos.

Tabla 54. Resultados de encuesta a personal administrativo–Evaluación de desempeño.

Aspectos	Calificación											
	5		4		3		2		1		NS / NC	
	fi	hi	fi	hi	fi	hi	fi	hi	fi	hi	fi	hi
a. Criterios de evaluación.	218	57,98%	122	32,45%	14	3,72%	1	0,27%	1	0,27%	20	5,32%
b. Mecanismos de evaluación.	206	54,79%	126	33,51%	26	6,91%	0	0,00%	0	0,00%	18	4,79%
c. Instrumentos de evaluación.	203	53,99%	128	34,04%	24	6,38%	1	0,27%	0	0,00%	20	5,32%
d. Transparencia y objetividad de la evaluación.	236	62,77%	97	25,80%	22	5,85%	1	0,27%	1	0,27%	19	5,05%
e. Eficacia de la evaluación y sus resultados.	214	56,91%	116	30,85%	24	6,38%	2	0,53%	1	0,27%	19	5,05%
f. Equidad en la aplicación de la evaluación.	230	61,17%	103	27,39%	19	5,05%	2	0,53%	0	0,00%	22	5,85%

Fuente: Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (tamaño de muestra: 376)

Tabla 55. Cumplimiento del Factor 8.

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
<p>21 Sistemas de autoevaluación</p> <p>Los procesos de autoevaluación en la Institución han permitido evidenciar el compromiso con el mejoramiento continuo, gracias a lo cual se ha obtenido la acreditación de alta calidad de 14 programas académicos, además de 2 más que ya se presentaron al CNA y están a la espera de la asignación de pares evaluativos. Adicionalmente, desde el 2010 la Universidad cuenta con certificación de calidad en norma ISO 9001 de todos sus procesos académicos y administrativos.</p>	93,8	41%	Se cumple plenamente
<p>23 Sistemas de información</p> <p>La Universidad cuenta con sistemas de información que apoyan la planeación, autoevaluación y toma de decisiones, los cuales permiten que la información sea difundida y utilizada adecuadamente. En los últimos años se ha implementado un número importante de sistemas de información gracias a la inversión que se ha realizado en el área de sistemas, lo que se evidencia en módulos para la gestión académica, de investigaciones, de extensión, y en el mejoramiento de la interacción con los grupos de interés a través de la página web, cumpliendo los requerimientos de transparencia de la información.</p>	88,25	34%	Se cumple en alto grado
<p>24 Evaluación de directivos, profesores y personal administrativo</p> <p>La Universidad cuenta con un sistema de evaluación de personal académico y administrativo, con criterios claros que se aplican con equidad y transparencia. Es de resaltar, que las mismas dinámicas académicas a nivel nacional e internacional llevan a consolidar un proceso de actualización que da cuenta no solo de las políticas actuales, sino la integración de los procesos académicos y administrativos con las tendencias internacionales.</p>	87	25%	Se cumple en alto grado
Cumplimiento del Factor	90,02	Se Cumple Plenamente	

FACTOR 9

Factor 9. Bienestar Institucional.

Una institución de alta calidad dispone de mecanismos e instrumentos eficientes y suficientes para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad institucional en todos los ámbitos donde tiene presencia, generando la suficiente flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo psicosocial.

CARACTERÍSTICA No. 24. Estructura y funcionamiento del Bienestar Institucional

La Institución ha definido y aplica políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes.

El área de Bienestar Institucional establece sus programas y actividades al servicio de la comunidad universitaria, dando cumplimiento a las políticas a nivel nacional e institucional, en especial la Ley 30 de 1992 (Artículo 69, Capítulo III – del Bienestar Universitario), el Acuerdo del CESU 03 de 1995 (Políticas de Bienestar Universitario), el Acuerdo de ASCUN 005 de 2003 (Políticas Nacionales de Bienestar Universitario), el Acuerdo del CESU 03 de 2013 (modifica el Acuerdo del CESU 03 de 1995), el Acuerdo de ASCUN 09 de 2017 (reglamentación de la Red de ASCUN – Bienestar Universitario) y el Acuerdo del CESU 02 de 2020 (actualiza el modelo de acreditación en alta calidad).

En este orden de ideas, a nivel institucional se tienen las siguientes políticas: A.C.S. 066 de 2000 (Estatuto Estudiantil), A.C.S. 005 de 2005 (Estatuto General), A.C.S. 017 de 2007 (Comité de Bienestar de la Universidad del Quindío), Resolución de Rectoría 1227 de 2009 (Estrategia de Universidad saludable), A.C.S. 001 de 2012 (propuesta para mejorar la retención de estudiantes y la cobertura de servicios de bienestar institucional; y para mejorar la calidad de los espacios físicos y optimizar su funcionamiento), A.C.S. 006 de 2015 (Política de apoyo a la permanencia de los estudiantes), Plan de Desarrollo Institucional PDI 2016-2025, Mesas de negociación con estamentos sindicales: ASPU, SINTRAUNICOL y SINTRAADMIN (para integrar a los programas con los servicios de Bienestar), A.C.S. de diciembre de 2015 (por el cual se establece la Estructura Organizacional de la Universidad), A.C.S. 095 de 2020 y el A.C.S 096 de 2020.

En el marco de las políticas mencionadas anteriormente, la Institución cuenta con una variada oferta de programas y actividades, implementadas desde Bienestar Institucional, dirigidas a la Comunidad Universitaria (estudiantes, profesores, graduados, administrativos, padres de familia y egresados), desde 3 áreas:

1. Área de Desarrollo Humano y Salud Integral

1.1. Apoyos Económicos: se cuenta con 7 programas de apoyo económico dirigidos a los estudiantes de pregrado, estos son: subsidio para el comedor estudiantil, subsidio de transporte, AEC – Apoyo Económico Compensado, estudio socioeconómico para rebaja de matrícula, estudiantes

auxiliares (administrativos, docencia, extensión, investigación y sistemas), apoyo para movilidad estudiantil y convenios interinstitucionales.

Como complemento a estos apoyos económicos, la Universidad sirve de enlace al Ministerio de Educación Nacional en el desarrollo de los programas Ser Pilo Paga y Generación E (Componente Equidad y Componente Excelencia). Así mismo, con el Departamento de Prosperidad Social DPS se lleva a cabo el apoyo para el desarrollo del programa Jóvenes en Acción.

Igualmente, la Universidad realiza convenios para favorecer económicamente al estudiantado, mediante el descuento o la exoneración de matrícula. Por ello, convenios con Colanta, Bancolombia y con la Gobernación del Quindío han beneficiado a muchos estudiantes uniquindianos.

1.2. Incentivos y Descuentos: son varios los incentivos y descuentos que la Universidad ofrece a sus estudiantes de pregrado (modalidades presencial y a distancia), siendo estos: descuento núcleo familiar (descuento por segundo hermano, por tercer hermano, por cuarto hermano, padre e hijo, por esposos); medallista de honor – oro plata bronce; premio/distinción nacional e internacional; mejor puntaje de calidad (dos estudiantes con el mejor promedio)–pregrado 100%; representante a un Consejo (Superior, Académico y/o de Facultad); estímulos por participación en grupos culturales, selecciones deportivas y grupos de apoyo de desarrollo humano (exoneración del 100% y descuentos del 50% en el concepto de matrícula).

Igualmente, mediante el A.C.S. 051 de 2017 (Estatuto estudiantil para los programas de Posgrado), se otorga a los estudiantes de posgrados estímulos como: Vinculación laboral mediante los grupos o centros de investigación y apoyo parcial para el desarrollo de sus proyectos de investigación. La Universidad también ofrece estímulos e incentivos a los funcionarios (Docentes y Administrativos) conforme a las disposiciones legales, específicamente las que conducen a la cualificación y la formación del personal.

1.3. Apoyos Académicos

- Grupo de Estudio TANGARA: brinda acompañamiento a los estudiantes con bajo rendimiento académico (Acuerdos 006, 005 y voluntarios), potencializando sus habilidades por medio del desarrollo integral con el fin de mejorar su desempeño aptitudinal. Además, hace seguimiento permanente a los estudiantes pertenecientes a los programas de Jóvenes en Acción, Generación E (Componente Equidad y Excelencia), Ser Pilo Paga y estudiantes becados por la Gobernación del Quindío. Igualmente, en este grupo se realiza el acompañamiento a los estudiantes que pertenecen a los grupos/selecciones representativas, así como también a los estudiantes que obtienen un resultado bajo en las pruebas BADyG realizadas por Bienestar Institucional, y a los estudiantes de regímenes especiales (víctimas del conflicto, afros e indígenas, entre otros).
- Programa P.A.R.ES: la Universidad cuenta con el proyecto denominado Programa de Apoyo a la Permanencia de los Estudiantes en la Universidad del Quindío en un esquema de calidad académica, en el cual se tiene prevista la vinculación de estudiantes que realicen labores de facilitadores y actividades relacionadas en el A.C.S. 032 de 2016.

1.4. Programas de Desarrollo Humano: estos programas tienen como objetivo aportar a la gestión del bienestar bajo las líneas del desarrollo humano en la permanencia y graduación de los estudiantes. Dichos programas son: Inclusión (afrocolombianos, población indígena, población ciega y sorda) y Diversidad (OSIGD), Bienestar social Laboral, y Universidad en familia.

1.5. Programas de Universidad Saludable: las iniciativas de salud tienen la finalidad de promover un entorno universitario físico y psicosocial para todos los miembros de la Institución, a partir de actividades de acercamiento al cuerpo, mente y espíritu, conociendo los mejores y adecuados hábitos saludables. En el abanico de programas y servicios están: salud mental (orientación psicológica y orientación espiritual), programa de prevención y mitigación de consumo de sustancias psicoactivas, el parque biosaludable, la sala de acondicionamiento físico, rumba sana, el centro de salud (promoción de la salud y prevención de la enfermedad, consulta médica y consulta odontológica) y la póliza de seguro estudiantil.

1.6. Programas Formativos: los cursos son actividades complementarias para el buen uso del tiempo libre de todo el grupo de interés de Bienestar Institucional. Desde esta área se ha potencializado la oferta en términos de inclusión como: lenguaje de señas nivel I y nivel II, danza indígena tradicional, tejiendo–hilos de memoria, balón pesado, italiano nivel I, inglés conversacional y prevención al consumo de sustancias.

1.7. Grupos de Apoyo y representativos: estos grupos nacen desde la necesidad de la Institución de contar con un grupo de apoyo conformado, de acuerdo con las dinámicas y necesidades académicas/administrativas, por pares (estudiantes, docentes y administrativos) quienes dinamizan las actividades como facilitadores en la aplicación de los diferentes procesos. Los grupos de la brigada de emergencia (para atender el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias), el de apoyo logístico y recreación, y el de apoyo académico hacen parte de estos programas de apoyo. Así mismo, se cuenta con el grupo de danzas afrodescendientes.

2. Área de Cultura y Ciudadanía

2.1. Programas Formativos: desde esta área se ha integrado la oferta para que los grupos de interés aprendan y desarrollen la actividad artística y/o cultural de su preferencia, practicándola en su tiempo libre, a través de los diferentes cursos programados en horarios establecidos previamente. En la actualidad existe una variada oferta de cursos, estos son: acrobacia aérea, acrobacia aérea en tela nivel II, baile I, canto nivel I y II, carboncillo, cuentería, culinaria, danza árabe nivel I y II, danzas I, dibujo artístico, guitarra I, guitarra eléctrica, malabares, manualidades, origami I, percusión, pintura al óleo, pintura decorativa, rap, salsa nivel I, tango y teatro I.

2.2. Programas Representativos: en esta área los estudiantes, docentes, administrativos y graduados pueden pertenecer a cualquiera de los grupos artísticos que representan a la Institución en los eventos regionales y nacionales que se programan anualmente. Los estudiantes ingresan a los grupos mediante una convocatoria pública y de esta manera pueden acceder al beneficio de descuento de matrícula (entre el 50% y el 100% según el Estatuto Estudiantil). Los grupos son: acrobacia aérea, baile moderno, banda rock, banda sinfónica, cuerdas, danzas mestizo, estudiantina, Makuaré, malabares, música latinoamericana, orquesta, salsa, teatro, tejecuentos, vocal y G.A. cultura ciudadana.

2.3. Programas Recreativos: las agendas culturales de la Universidad del Quindío son eventos artísticos de formación de público en los que se pretende fomentar el arte y la cultura local, nacional e internacional. Por ello, se realizan entre 4 y 8 eventos al semestre con la firme intención de dar a conocer a la comunidad universitaria el arte desde distintos puntos de vista, incluyendo la música, la danza, el teatro y un sinnúmero de vertientes artísticas que hacen parte de la variada programación que se realiza cada semestre. A través de este programa se generan convenios con artistas, ONG y entidades externas dedicadas a la cultura o el entretenimiento.

3. Área de Deportes y Recreación

3.1. Programas Formativos: desde esta área se ha desarrollado la oferta para que los estudiantes, docentes, administrativos y graduados puedan inscribirse en el deporte de su preferencia y practicarlo en su tiempo libre. Pueden aprenderlo o mejorarlo a través de los diferentes cursos programados en horarios que se establecen previamente, en disciplinas como ajedrez, atletismo, balón mano, baloncesto, campismo, curso deportivo de actividad física para la salud, curso parkour, entrenamiento en circuitos–workout now, full body, fútbol, gimnasia aeróbica, gimnasia y yoga, judo, karate-do, método de pilates, microfútbol, natación nivel I y II, porrismo, squash, taekwondo I, tenis de campo, tenis de mesa, ultimate frisbee y voleibol.

3.2. Programas Representativos: en esta área los estudiantes, docentes, administrativos y graduados pueden pertenecer a cualquiera de las selecciones deportivas, pero solamente los estudiantes, docentes y administrativos pueden representar a la Institución en los eventos regionales y nacionales que se programan anualmente. Los estudiantes ingresan a los grupos mediante una convocatoria pública y de esta manera pueden acceder al beneficio de descuento de matrícula (entre el 50% y el 100% según el Estatuto Estudiantil). Las selecciones son en las siguientes disciplinas: ajedrez, atletismo, baloncesto femenino y masculino, fútbol femenino y masculino A–B–C, fútbol sala femenino y masculino, judo, karate-do, levantamiento de pesas, natación, porrismo, squash, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa, triatlón, ultimate y voleibol femenino y masculino

3.3. Programas Recreativos: los diferentes intercambios deportivos y los Juegos Deportivos Institucionales (interfacultades) fomentan el proceso de desarrollo integral de los estudiantes, brindándoles la oportunidad de practicar una disciplina deportiva de manera recreativa. Así mismo, participan docentes y administrativos, ampliando las posibilidades de un buen clima laboral. Los juegos integran a toda la comunidad universitaria alrededor de disciplinas deportivas como ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol, fútbol de salón, tenis de mesa, voleibol, entre otras disciplinas.

Adicionalmente, desde el área de Gestión Humana, se cuenta con un programa mediante el cual, anualmente, se realiza un diagnóstico sobre los factores de riesgo psicosocial, que afectan a los administrativos y profesores vinculados a la Institución, analizando factores intralaborales, extra laborales y nivel de estrés, para establecer un plan de intervención por niveles de riesgo psicosocial. De igual manera, la Institución ha definido y aplica políticas claras orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, para la resolución armónica de conflictos en la comunidad Institucional. En virtud de ello, adopta medidas y acciones para la prevención, mitigación y solución de los conflictos generados por las conductas que puedan constituir acoso laboral; cuenta con un procedimiento interno para el trámite de las quejas presentadas por posibles conductas de acoso laboral, así como con un Comité de

Convivencia Laboral cuyas funciones y reglamentación se encuentran en la Resolución de Rectoría 1420 del 11 de febrero del año 2016.

A continuación, en la **Tabla 56** se presentan las estadísticas de participación en los diferentes programas ofertados por Bienestar Institucional:

Tabla 56. Número de Estudiantes Beneficiarios por año.

Tipo de apoyo o actividad	Nombre del programa o actividad	No. de beneficiarios				
		2016	2017	2018	2019	2020
Actividades Área de Deportes y Recreación	Cursos Formativos	1.766	2.683	1.158	1.741	786
	Selecciones Representativas	711	1.219	1.688	1.327	612
	Programas Recreativos	1.972	4.924	2.985	2.423	267
Actividades Área de Cultura y Ciudadanía	Cursos Formativos	1.943	2.277	1.243	1.7	943
	Grupos Representativos	348	341	260	315	218
	Programas Recreativos	2	565	3	16	9
Actividades Área de Desarrollo Humano y Salud Integral	Cursos Formativos	189	294	210	248	305
	Apoyo Académico	2.337	3.24	2.383	3.882	3.055
	Bienestar Social Laboral	22	18	262	49	12
	Actividades con padres de Familia	408	313	215	465	246
	Inclusión Social	423	291	427	624	380
	Inducción y Reinducción	2.436	324	1.77	1.579	1.629
	Liderazgo Estudiantil	123	109	-	7	-
	Jóvenes en Acción	-	-	-	795	594
	Generación E	-	-	-	913	1.375
	Orientación Espiritual	104	44	108	66	62
	Prevención consumo de SPA	40	556	770	1.018	341
	Estilos de Vida Saludable (Acciones P&P y C.A.F.)	702	898	1.765	1.782	2.323
	Salud Mental	1.071	997	1.2	1.982	1.063
	Odontología Móvil	-	262	263	254	-
	Parque Biosaludable	-	147	-	-	-
Centro de Salud	Programas correctivos (atención)	2.455	1.565	1.662	2.689	672
	Programas preventivos	1.498	879	850	944	203

Fuente: Bienestar Institucional.

Igualmente, la Universidad ha suscrito convenios interinstitucionales de cooperación con la Gobernación del Quindío, la Fundación Jiampi, el SENA, la Fundación SATORI, TC English Institute, el Club Tigres del Quindío, empresas de transporte municipal y departamental, Fundación Providencia 2000, entre otras organizaciones e instituciones, con el fin de realizar diferentes gestiones que beneficien a los estudiantes del alma máter desde la parte económica, académica y lúdico deportiva, etc.

Un ejemplo del beneficio económico es aquel que se dio en el primer semestre del año 2019, en el que 125 estudiantes recibieron apoyo económico con una inversión de \$99.837.762; luego, para el primer semestre del año 2020, 49 estudiantes recibieron apoyo económico lo que corresponde a una inversión de \$40.000.000, gracias al convenio suscrito con la cooperativa COLANTA.

Tabla 57. Número de beneficiarios y valor de la inversión en apoyos económicos a estudiantes.

Período	Comedor		Transporte		AEC		Reclasificación nivel Matrícula por estudio socio-económico		Auxiliares	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
2015-1	547	\$ 119.783.664	914	\$ 48.023.750	137	\$ 35.983.916	224	\$ 190.585.954	255	\$ 113.290.891
2015-2	794	\$ 236.309.872	1.240	\$ 196.201.499	220	\$ 73.490.790	220	\$ 195.004.693	364	\$ 274.691.530
2016-1	514	\$ 120.000.000	658	\$ 36.320.400	130	\$ 35.325.480	211	\$ 201.594.783	347	\$ 239.313.558
2016-2	515	\$ 120.000.000	876	\$ 53.787.109	115	\$ 33.228.369	198	\$ 186.966.075	440	\$ 373.844.385
2017-1	600	\$ 148.800.000	891	\$ 57.580.609	118	\$ 33.627.007	184	\$ 186.272.499	482	\$ 440.860.481
2017-2	600	\$ 148.800.000	933	\$ 79.817.131	137	\$ 39.451.971	184	\$ 188.099.645	523	\$ 474.932.453
2018-1	650	\$ 161.200.000	827	\$ 53.068.484	122	\$ 37.836.395	195	\$ 212.073.306	554	\$ 524.286.200
2018-2	647	\$ 151.000.000	764	\$ 17.829.838	109	\$ 31.214.560	200	\$ 224.571.998	530	\$ 460.664.549
2019-1	650	\$ 175.565.000	625	\$ 15.612.651	115	\$ 37.723.721	177	\$ 217.152.442	422	\$ 439.352.100
2019-2	650	\$ 182.780.000	596	\$ 34.036.398	104	\$ 30.751.904	184	\$ 220.820.820	720	\$ 678.960.180
2020-1	649	\$ 41.827.500	1.019	\$ 1.378.565	111	\$ 32.500.466	184	\$ 228.902.286	665	\$ 218.781.785
2020-2	0	\$ -	0	\$ -	60	\$ 17.805.986	211	\$ 276.679.167	688	\$ 242.987.120
TOTAL	6.816	\$ 1.606.066.036	9.343	\$ 593.656.437	1.478	\$ 438.940.567	2.372	\$ 2.528.723.669	5.990	\$ 4.481.965.232

Fuente: Bienestar Institucional.

Tabla 58. Otros apoyos económicos otorgados a estudiantes.

Período	Apoyo / Movilidad Estudiantes		Descuentos / Estudiantes Pregrado		Descuentos / Estudiantes Posgrado		Incentivos Administrativos	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
2015-1	0	\$ -	1.441	\$ 439.984.728	16	\$ 51.773.523	67	\$ 72.082.677
2015-2	0	\$ -	1.519	\$ 491.532.298	18	\$ 51.999.047	66	\$ 62.854.619
2016-1	0	\$ -	1.512	\$ 517.991.211	15	\$ 42.884.105	59	\$ 62.225.509
2016-2	0	\$ -	1.430	\$ 490.888.695	20	\$ 62.878.298	71	\$ 81.092.074
2017-1	892	\$ 75.474.649	1.452	\$ 532.238.275	36	\$ 136.187.368	73	\$ 131.075.599
2017-2	1.674	\$ 225.993.598	1.422	\$ 528.586.841	20	\$ 89.337.531	65	\$ 114.732.587
2018-1	1.609	\$ 176.481.410	1.456	\$ 602.676.728	20	\$ 84.022.579	67	\$ 112.717.697
2018-2	1.202	\$ 152.316.503	1.350	\$ 598.589.031	13	\$ 66.014.950	59	\$ 99.543.423
2019-1	1.392	\$ 137.148.196	1.261	\$ 638.959.206	7	\$ 27.659.074	52	\$ 72.267.682
2019-2	1.775	\$ 170.572.800	1.274	\$ 641.297.331	4	\$ 24.346.610	51	\$ 71.920.599
2020-1	92	\$ 3.727.303	1.230	\$ 661.092.668	5	\$ 17.556.060	51	\$ 68.354.938
2020-2	8	\$ 3.920.000	96	\$ 72.413.557	5	\$ 21.361.000	40	\$ 48.413.065
TOTAL	8.644	\$ 945.634.459	15.443	\$ 6.216.250.569	179	\$ 676.020.145	681	\$ 948.867.404

Fuente: Bienestar Institucional.

Es importante mencionar que durante la emergencia sanitaria por el Covid-19 en el año 2020 se implementaron diferentes estrategias para apoyar tanto a estudiantes como a profesores. Entre las medidas tomadas están las siguientes (A.C.S. 095 de 2020):

- Los estudiantes de pregrado y posgrado que se encuentren en continuidad, o que se encuentren en el último período académico de su plan de estudios en desarrollo de trabajo de grado en el período académico 2020-1 o que en el 2020-2 entren en continuidad, podrán solicitar la exoneración en la matrícula financiera. Los beneficios fueron otorgados a 521 estudiantes de pregrado y 137 estudiantes de posgrado.
- Los estudiantes que cuentan con el reconocimiento del 50% del valor de la matrícula o con la exoneración de la misma por ser integrante de selección deportiva y/o grupo cultural en

representación estudiantil, podrán aspirar a contar con dicho beneficio en el 2020-2, toda vez que alcancen un promedio mínimo de 3.0. En este aspecto, se beneficiaron 224 estudiantes pertenecientes a dichos grupos/selecciones, contando con la reducción del promedio y sin necesidad de representar a la Universidad.

Tabla 59. Estudiantes beneficiarios de los descuentos y exoneración del A.C.S. 095/2020 en el 2020-2.

Concepto	No. Estudiantes Beneficiados	Valor
Beca Bienestar Universitario 50% - Cultura y Ciudadanía	69	\$ 24.460.485
Beca Bienestar Universitario 50% - Deportes y Recreación	139	\$ 64.351.365
Beca Bienestar Universitario 50% - Desarrollo Humano y Salud Integral	16	\$ 7.619.993
Descuento 100% - Continuidad Posgrado	1	\$ 877.803
Descuento 100% - Continuidad Pregrado	521	\$ 23.542.690
Exoneración 100% - Continuidad Posgrado	136	\$ 193.775.005
Totales	882	\$ 314.627.341

Fuente: Seven.

Además, mediante el A.C.S. 096 de 2020 se estipuló un Plan de Auxilios para la Matrícula – PAM (por única vez) de estudiantes de la Universidad del Quindío, en las modalidades presencial, a distancia y virtual, durante el segundo período del año 2020. Este plan benefició a todos los estratos socioeconómicos a los que pertenecen los estudiantes. En este sentido, de los estratos 1 y 2 de la modalidad presencial los estudiantes tuvieron un auxilio de hasta el 70% de la matrícula, y de la modalidad a distancia y virtual de hasta el 60%. Para el estrato 3 de las modalidades presencial, distancia y virtual el auxilio fue de hasta el 40%; para el estrato 4 de las modalidades presencial, distancia y virtual hasta del 35%; y para los estratos 5 y 6 de las modalidades presencial, distancia y virtual hasta del 30%. Como resultado, para el segundo semestre, el 80% de los estudiantes de la modalidad presencial y el 76% de la modalidad distancia fueron beneficiados, tal como se evidencia en la **Tabla 60**:

Tabla 60. Estudiantes beneficiarios por el Plan de Auxilio de Matrículas PAM del A.C.S. 096/2020 en el 2020-2.

Concepto	No. Estudiantes Beneficiados	Valor
PAM-Est.1-2-40% - Gob.Nal-Pre	7.886	\$ 2.103.039.023,91
PAM-Est.1-2-15% - UQ-Pre	6.304	\$ 554.227.021,00
PAM-Est.1-2-5% - UQ-Pre	6.310	\$ 185.182.407,00
PAM-Est.1-2-50% - Gob.Nal-Dis	3.522	\$ 1.595.842.089,60
PAM-Est.3-10% - UQ-Pre	1.248	\$ 86.975.708,00
PAM-Est.3-15% - UQ-Pre	1.342	\$ 141.472.719,00
PAM-Est.3-5% - UQ-Pre	1.340	\$ 47.104.076,00
PAM-Est.3-30% - UQ-Dis	861	\$ 233.852.920,00
PAM-Est.4-5% - UQ-Pre	190	\$ 9.926.895,00
PAM-Est.4-15% - UQ-Pre	202	\$ 31.900.601,00
PAM-Est.4-5% - UQ-Pre	199	\$ 10.458.762,00
PAM-Est.4-25% - UQ-Dis	83	\$ 18.807.966,00
PAM-Est.5-6-15% - UQ-Pre	114	\$ 21.848.318,00
PAM-Est.5-6-5% - UQ-Pre	114	\$ 7.282.771,00
PAM-Est.3-20% - UQ	15	\$ 2.719.230,00
Totales	29.730	\$ 5.050.640.507,51

Fuente: Seven.

Adicionalmente, la Universidad lanzó el programa La ruta de las oportunidades: Una estrategia virtual en tiempos del COVID-19, con el fin de brindar las herramientas y los elementos necesarios para garantizar una educación de calidad mediante la asistencia por la tecnología. En este orden de ideas, desde Bienestar Institucional se realizaron varias jornadas para la entrega de material tecnológico (computadores portátiles, tabletas y simcard con internet portable) a los estudiantes que lo solicitaron, previa notificación y citación vía telefónica y por correo electrónico, cumpliendo rigurosamente con los protocolos de bioseguridad aprobados para la Institución y bajo la supervisión de los funcionarios del Centro de Salud unquindiano, quienes estipularon los espacios propicios para realizar las entregas.

Tabla 61. Relación número de herramientas proporcionadas en la Ruta de las oportunidades.

Descripción	Cantidad
Computadores Portátiles	27
Tabletas	151
SIMCARD (171 en 2020-1 y 149 en 2020-2)	320

Fuente: Bienestar Institucional.

Por otra parte, la inversión destinada al bienestar institucional se enmarca en metas claras en el Plan de Desarrollo Institucional, es así como de manera constante el incremento de esta con respecto a los gastos de funcionamiento pasa de \$2.540,42 millones de pesos en el 2015 a \$3.609,00 millones de pesos en el 2020. La relación entre estos dos rubros presupuestales es la siguiente:

Tabla 62. Porcentaje de inversión en bienestar institucional, con respecto a los gastos de funcionamiento 2016 – 2020 (cifras en millones de pesos)

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos de funcionamiento	\$ 88.212	\$ 98.424	\$ 105.674	\$ 111.482	\$ 110.531
Inversión en bienestar institucional	\$ 2.783	\$ 3.422	\$ 3.052	\$ 3.404	\$ 1.202
Relación (%)	3,15%	3,48%	2,89%	3,05%	1,09%

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

Dentro de la ejecución reportada no se incluyen los gastos de funcionamiento de personal del área de Bienestar Institucional, esto evidencia que la Universidad del Quindío está invirtiendo recursos por encima del 2% del presupuesto de funcionamiento, como lo exige la Ley 30 de 1992 y como se ratificó en el Estatuto General de la Institución.

Igualmente, en los últimos años se han realizado importantes inversiones en la infraestructura destinada para el bienestar de los Uniquindianos. Por ejemplo, para el año 2016, se realizó una inversión total de \$448.660.551,53 en adecuaciones de la infraestructura entre las que cabe destacar el suministro de un elevador para el edificio de bienestar institucional, adecuación de baterías sanitarias, instalación de bebederos en zonas de estudio, adecuación del punto de atención al público en la oficina de Admisiones y Registros, y construcción de un gimnasio al aire libre.

Durante el año 2017, se invirtieron \$691.396.390 en adecuaciones de baterías sanitarias en el coliseo, y en las Facultades de Ciencias Básicas y Tecnologías, y de Ciencias de la Salud; además, se realizó la remodelación de las canchas de squash, de los camerinos y adecuaciones en el bloque de bienestar institucional.

En el 2018, se realizó una inversión de \$5.607.608.774 en la realización de varias obras: adecuación de la zona de estudio María Cano; reparaciones en el edificio de bienestar institucional; remodelación y optimización de las canchas múltiples, portería y escenarios deportivos; e impermeabilización y remodelación de las zonas exteriores de la piscina. La culminación de estas obras se realizó en el año 2019, con una inversión de \$2.438.428.788.

Adicionalmente, en el 2019 se ejecutó la primera etapa de optimización de movilidad y obras de urbanismo en el sector norte del campus universitario, en la que se destacan las obras desarrolladas en beneficio de las personas con movilidad reducida y visión baja, los casilleros ubicados en el parqueadero de motos de la portería 4 y los ciclisteros que se ubicaron en los diferentes bloques del ala norte de la Universidad, con miras de promover el uso de transporte alternativo. La inversión total fue de \$2.435.210.227 correspondientes a recursos propios y del sistema general de regalías.

Finalmente, en el 2020 se contó con el proyecto de *Remodelación y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismo complementarias y movilidad del campus*, con recursos del sistema general de regalías, con una inversión de \$7.669.337.215,68. Este proyecto comprende: 1 cancha fútbol 11 en césped sintético; 2 canchas fútbol 5 en césped sintético; 1 pista atlética sintética; camerinos para adultos y niños; cubierta para gradas existentes; graderías para canchas fútbol 5, gimnasio al aire libre; banquillo para jugadores suplentes; iluminación general y cuarto para subestación eléctrica. Además, la segunda etapa del proyecto de movilidad y obras de urbanismo por un valor de \$ 3.456.616.661, en el que se destaca el bulevar con zonas de estudio y módulos comerciales para ubicar a aquellos estudiantes que han desarrollado ideas de negocio dentro del campus.

En cuanto al recurso humano para el apoyo de los programas y actividades de Bienestar Institucional se cuenta con 29 funcionarios administrativos encargados de desarrollar los programas de bienestar, con el soporte de los distintos instructores, monitores y docentes que hacen parte de la nómina en cada una de las áreas de servicio y actividades que hacen parte de la dependencia. A continuación, en la Tabla 63 se relaciona el número de instructores vinculados:

Tabla 63. Instructores vinculados para los cursos ofertados 2016–2020.

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Primer período	65	82	80	85	84
Segundo período	59	83	73	86	74
Total	124	165	153	171	158

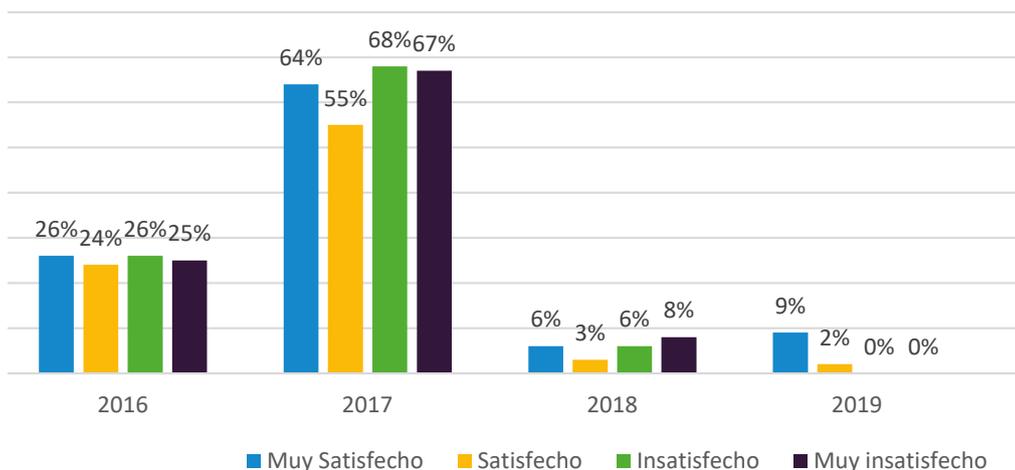
Fuente: Gestión Humana.

En relación con las estrategias de divulgación de los servicios de Bienestar Institucional, se cuenta con un profesional en Comunicación Social–Periodismo que realiza el cubrimiento fotográfico de los eventos culturales, deportivos y de eventos de la rectoría; notas periodísticas desde las 6W en los eventos que se cubren; producción del portafolio fotográfico y edición de fotografías con la identidad institucional. Sumado a esto, se trabaja de la mano con la Oficina Asesora de Comunicaciones (OFAC), la Oficina Asesora de Publicaciones y el Área Audiovisual en diversos aspectos, tales como:

- Actualizar permanentemente los sistemas de medios y micro-medios (Fanpage de Bienestar Uniquindío, actualmente con 10.771 seguidores y 9.849 Me gusta; Facebook: bienestarinstitucionaluq; Instagram: bienestaruniquindio, con 3.372 seguidores; y Twitter: @bienestaruq, con 16 seguidores. Esta red fue creada en el 2021-1 y en estos momentos se están implementando estrategias para incrementar el número de seguidores).
- Realizar producción de medios audiovisuales para eventos o campañas en las diferentes áreas de Bienestar Institucional (volantes, agenda estudiantil, cuñas radiales, entre otros).
- Elaborar informes y registro de las actividades realizadas por las diferentes áreas de Bienestar, así como los logros y reconocimientos para su publicación por los diferentes medios.
- Elaboración de un boletín informativo donde se registran las actividades de Bienestar (Así va la U).
- Apoyar y estructurar los programas radiales de Bienestar.

Es más, en el año 2020 se lanzó el nuevo portal institucional donde el área de Bienestar Institucional cuenta con un espacio de fácil acceso de acuerdo con las normas establecidas para ello (Bienestar Institucional–Universidad del Quindío (uniquindio.edu.co)). De igual manera, se cuenta con la vinculación de un profesional que realiza de manera permanente la retroalimentación de los contenidos cargados en dicho portal, así como el desarrollo de nuevas estrategias para dar respuesta a las necesidades del área con el propósito de ofrecer un mejor servicio dirigido a la comunidad universitaria. Sumado a lo dicho se ha mantenido la vinculación del Programa de Comunicación Social-Periodismo mediante las pasantías o practicantes en Periodismo, quienes han propendido por visibilizar los servicios de Bienestar Institucional ante la comunidad en general.

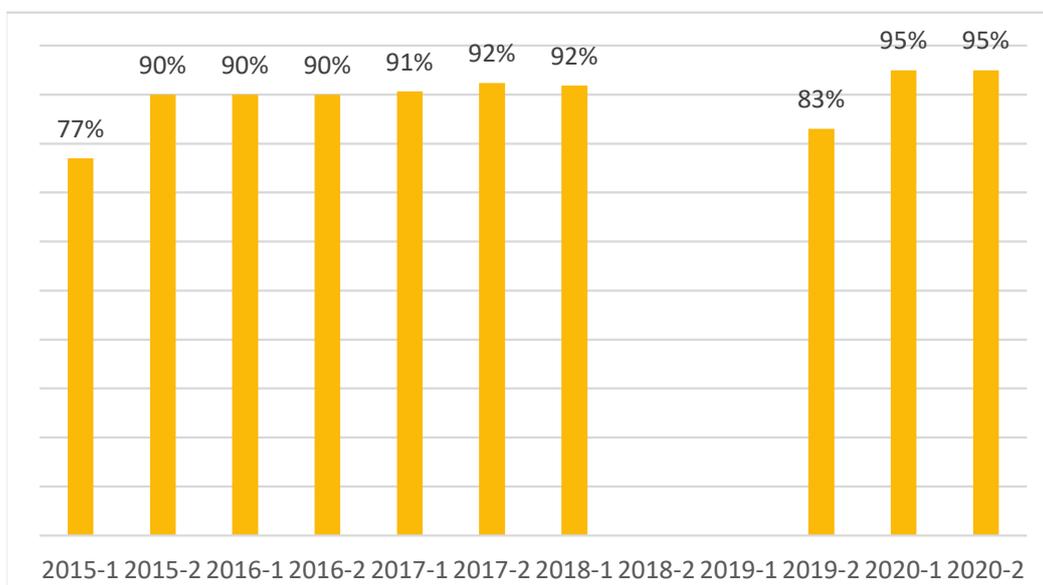
Es importante mencionar que la Institución evalúa los servicios ofrecidos a través de las encuestas de satisfacción aplicadas a los miembros de la comunidad universitaria sobre la calidad y el impacto de los mismos. En la **Gráfica 13** se presentan los resultados de satisfacción con respecto a los servicios del macroproceso de gestión-Bienestar Institucional:



Gráfica 13. Resultados encuesta de satisfacción servicios de Bienestar Institucional – 2016-2019.

Vale la pena mencionar que en la vigencia 2020 no se llevó a cabo la encuesta de satisfacción, ya que las actividades se estaban realizando desde casa por la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19. En la gráfica anterior, se observa que en los últimos 4 años entre el 80% y el 94% de los usuarios se encuentran entre satisfechos y muy satisfechos con los servicios.

Se puede agregar que semestralmente los estudiantes que participan en los programas formativos y representativos evalúan el desempeño del facilitador de estos cursos; por tanto, los resultados de dicha evaluación se presentan a continuación:



Gráfica 14. Resultado de la evaluación realizada a los facilitadores de los cursos de Bienestar Institucional.

Es importante mencionar que en el segundo semestre del 2018 y el primer semestre del 2019 no fue posible realizar la evaluación de las actividades en razón de la anormalidad académica generada por el paro estudiantil, por esta razón no se diligenció la encuesta de satisfacción.

Para finalizar, es relevante mencionar que la Institución da cumplimiento a los requerimientos nacionales orientados a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad, con la implementación de estrategias, entre las que se pueden mencionar:

- Programa para el Reconocimiento de la Diversidad Educativa y Social, liderado desde Bienestar Institucional y basado en los ineludibles derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas.
- Talleres de Orientaciones Pedagógicas, de Inclusión y Equidad para la educación de estudiantes con discapacidad visual, dirigidos por el Instituto Nacional para Ciegos (INCI).
- Documento para establecer la Política de Diversidad e Inclusión Educativa al Interior de la Universidad, el cual pretende ser, una vez se oficialice por las instancias correspondientes, el instrumento que toda la comunidad unquindiana va a poner en práctica en todas sus labores académicas y administrativas.
- La Movilidad Peatonal Incluyente, un hecho característico en el alma máter: señalética, rampas de acceso, estacionamientos exclusivos.
- Intérpretes y Guías Lectores para todos los estudiantes invidentes y sordomudos que manifiesten esta necesidad, cuyo acompañamiento se asegura de principio a fin en sus estudios.
- Adecuación de los Baños para todas las personas en condición de discapacidad.

Como evidencia de lo anterior, en el año 2020, la Universidad del Quindío recibió Mención de Honor otorgada por la Consejería Presidencial para la participación de las personas con discapacidad, a través del consejero Jairo Clopatofsky, en reconocimiento por llevar a cabo acciones a favor de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. En la Tabla 64 se presenta el número de estudiantes beneficiados con la asignación de intérpretes o guías lectores y la inversión realizada por la Institución para tal fin:

Tabla 64. Estudiantes beneficiados con Interpretes y Guías Lectores.

Vigencia	Cantidad	Valor
2016	30	\$ 239.914.600,00
2017	30	\$ 243.679.776,00

Vigencia	Cantidad	Valor
2018	35	\$ 333.482.000,00
2019	41	\$ 359.742.682,00
2020	15	\$ 197.009.600,00
Totales	197	\$ 1.688.676.528,00

Fuente: Seven.

Tabla 65. Cumplimiento del Factor 9

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional La Universidad del Quindío cuenta con planes de bienestar formulados, en cumplimiento de las políticas nacionales e institucionales, y cuenta con la infraestructura adecuada.	88,7	100%	Se cumple en alto grado
Cumplimiento del Factor 9	88,7	Se Cumple en Alto Grado	

FACTOR 10

Factor 10. Organización, Gestión y Administración.

Una institución de alta calidad debe tener una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de sus funciones sustantivas. La administración no debe verse en sí misma, sino en función del Proyecto Educativo Institucional¹⁹.

CARACTERÍSTICA No. 25: Administración y gestión

La organización, administración y gestión de la Institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social definidas por ella, según su naturaleza. Así mismo, la Institución desarrolla políticas de estímulo, promoción y cualificación de sus funcionarios.

Las políticas institucionales para el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social se construyen a partir del A.C.S. 005 del 28 de febrero del 2005, por medio del cual se adopta el Estatuto General, el cual en el Artículo 14 dispone:

Se reconocen como funciones esenciales de la institución la docencia, la investigación y la proyección social. Para cada una de ellas se definirá un estatuto que establezca la planeación, ejecución, evaluación y control de las actividades y procesos que le correspondan.

Así pues, para la administración y gestión institucional, el Estatuto General de la Universidad contempla la existencia de cuatro Vicerrectorías: Académica, Administrativa, de Investigaciones, y de Extensión y Desarrollo Social. En el caso de la Vicerrectoría Académica, su función principal es la de ejecutar las políticas académicas de los Consejos Superior y Académico con el fin de ofertar programas académicos de calidad, que respondan a las necesidades de la sociedad, actualizando y mejorando permanentemente los planes de estudio de acuerdo con la autoevaluación interna, la evaluación de pares y los indicadores de impacto y proponiendo los ajustes de política que se requieran de acuerdo con dichas evaluaciones. Para ello cuenta, principalmente, con el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) aprobado mediante el A.C.S. 028 de 2016 y la Política Académico Curricular (PAC) aprobada mediante A.C.S. 029 de 2016.

De otra parte, la Vicerrectoría de Investigaciones dirige sus acciones con la orientación de la Política de Investigaciones formulada por el A.C.S. 002 de 2011 y un Estatuto de Investigaciones aprobado mediante A.C.S. 008 de 2011. Dicha Vicerrectoría tiene como función principal la de orientar y dirigir las políticas generales consignadas en el Estatuto de Investigaciones, en función de la investigación de alto nivel, como estrategia para la generación de conocimientos y la formación de profesores y estudiantes en procesos investigativos.

Por su lado, la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social tiene como función principal la de dirigir las actividades de extensión, de responsabilidad social y venta de servicios institucionales, con el fin de articular las actividades misionales con el medio, proyectar acciones en comunidades, generar recursos para la Institución y difundir los resultados de investigación y el conocimiento

¹⁹ Acuerdo CESU 003 de 2014

generado por la Universidad. Para orientar su accionar cuenta con una Política de Extensión proferida por el A.C.S. 002 de 2013.

Las anteriores Vicerrectorías reciben el soporte a su gestión por parte de la Vicerrectoría Administrativa, la cual tiene como función principal la de realizar la dirección y gestión de los recursos económicos, financieros, físicos, materiales y de infraestructura, necesarios para realizar las funciones y actividades misionales de docencia, investigación y extensión.

De manera general, la orientación de políticas para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social, están dictaminadas por el A.C.S. 018 de 2015, en el cual se establecen los pilares estratégicos para la ejecución del plan de desarrollo institucional en el período 2016-2025.

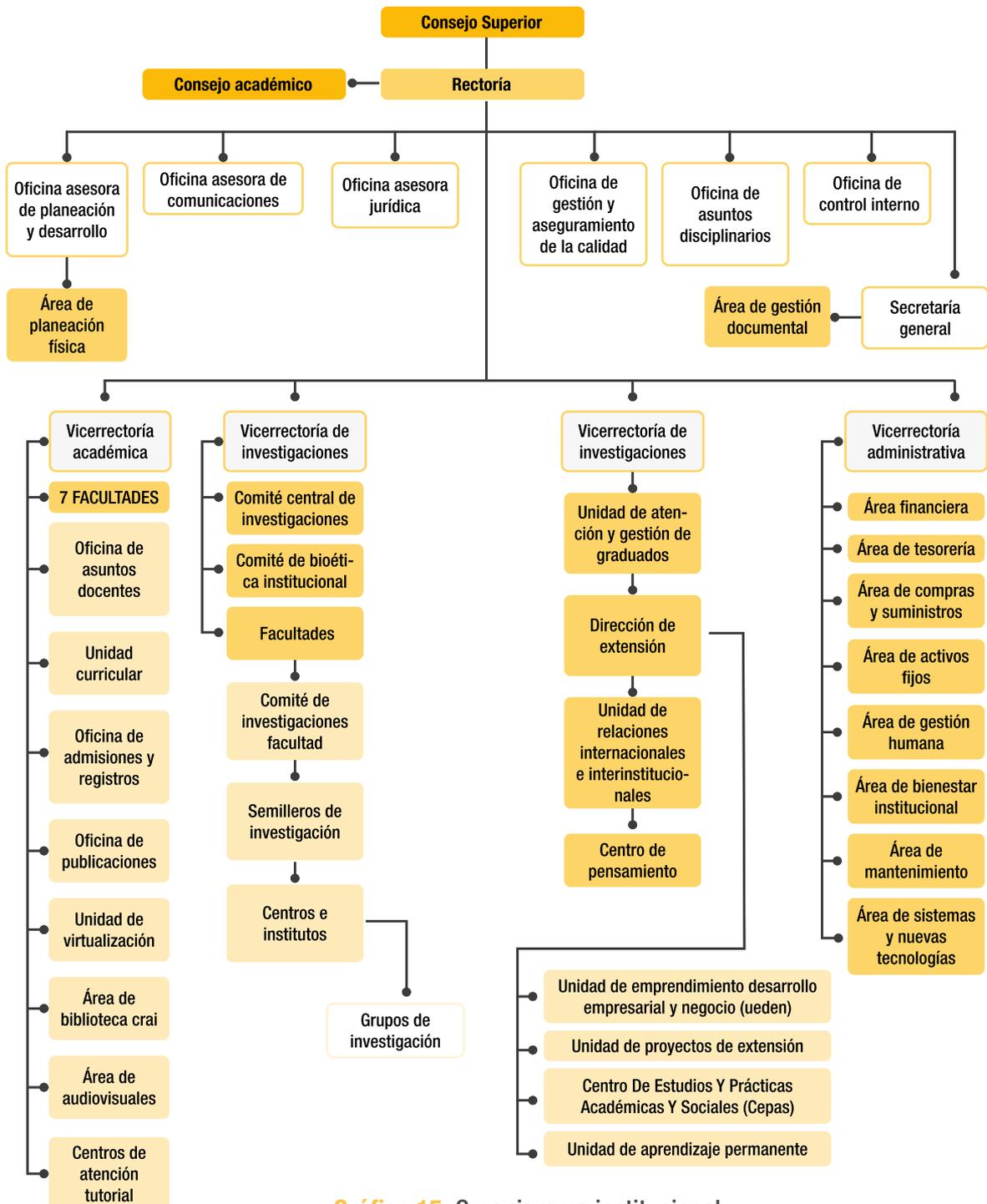
Ahora bien, con respecto a los mecanismos para conocer y satisfacer las necesidades de las dependencias académicas y administrativas de la Institución, desde la Oficina de Planeación y Desarrollo se cuenta con varias herramientas como lo son el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, el Plan de Compras y Contratación, y el Plan Operativo Anual de Inversiones. Para la realización del presupuesto, anualmente, se establece un cronograma de actividades dentro de las cuales se habilita el aplicativo en línea del denominado Plan de Adquisiciones o Plan de Compras y Contratación, a través del cual las distintas dependencias y programas académicos consolidan las necesidades de insumos y servicios para la siguiente vigencia. En un sentido similar se estructura el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) con los proyectos que permiten dar cumplimiento a las metas y pilares estratégicos del Plan de Desarrollo. El POAI se alimenta, a su vez, de los planes de mejoramiento de los programas académicos e institucional, alineando las metas de dichos planes a las propias del Plan de Desarrollo.

De otra parte, con relación al organigrama institucional, mediante el A.C.S. 020 del 18 de diciembre de 2015, se estableció la estructura organizacional y se determinaron las funciones principales y esenciales de las diferentes áreas académicas y administrativas, en coherencia con la estructura del mapa de procesos que establece que dicha estructura se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos, con los que se configuran los productos y servicios, y se ordenan y clasifican en función de la contribución que aportan al cumplimiento y consecución de la misión institucional. Estos macroprocesos y sus propósitos son:

- **Macroprocesos Estratégicos:** permiten desarrollar la gestión directiva sobre el Sistema de Gestión Integrado, estableciendo las estrategias para el cumplimiento de los objetivos y la misión de la Universidad del Quindío y definiendo las políticas de gestión en todos los niveles de la Institución.
- **Macroprocesos Misionales:** son los procesos esenciales de la Universidad que cumplen con las funciones que le fija la Constitución y/o la Ley e intervienen en la determinación de requerimientos, necesidades y expectativas de los estudiantes.
- **Macroprocesos de Apoyo:** incluye el conjunto de procesos relacionados con la ejecución de las políticas y estrategias académicas, financieras y administrativas, que tienen la finalidad de contribuir al logro de las actividades misionales de la Universidad.

- **Macroprocesos de Seguimiento y Evaluación:** es el conjunto de procesos que tienen como propósito principal la verificación del cumplimiento de metas y tareas institucionales y el funcionamiento del sistema de gestión de riesgos y controles a los mismos.

En este orden de ideas, el organigrama institucional se presenta en la **Gráfica 15** y el mapa de procesos en la **Gráfica 16**.



Gráfica 15. Organigrama institucional

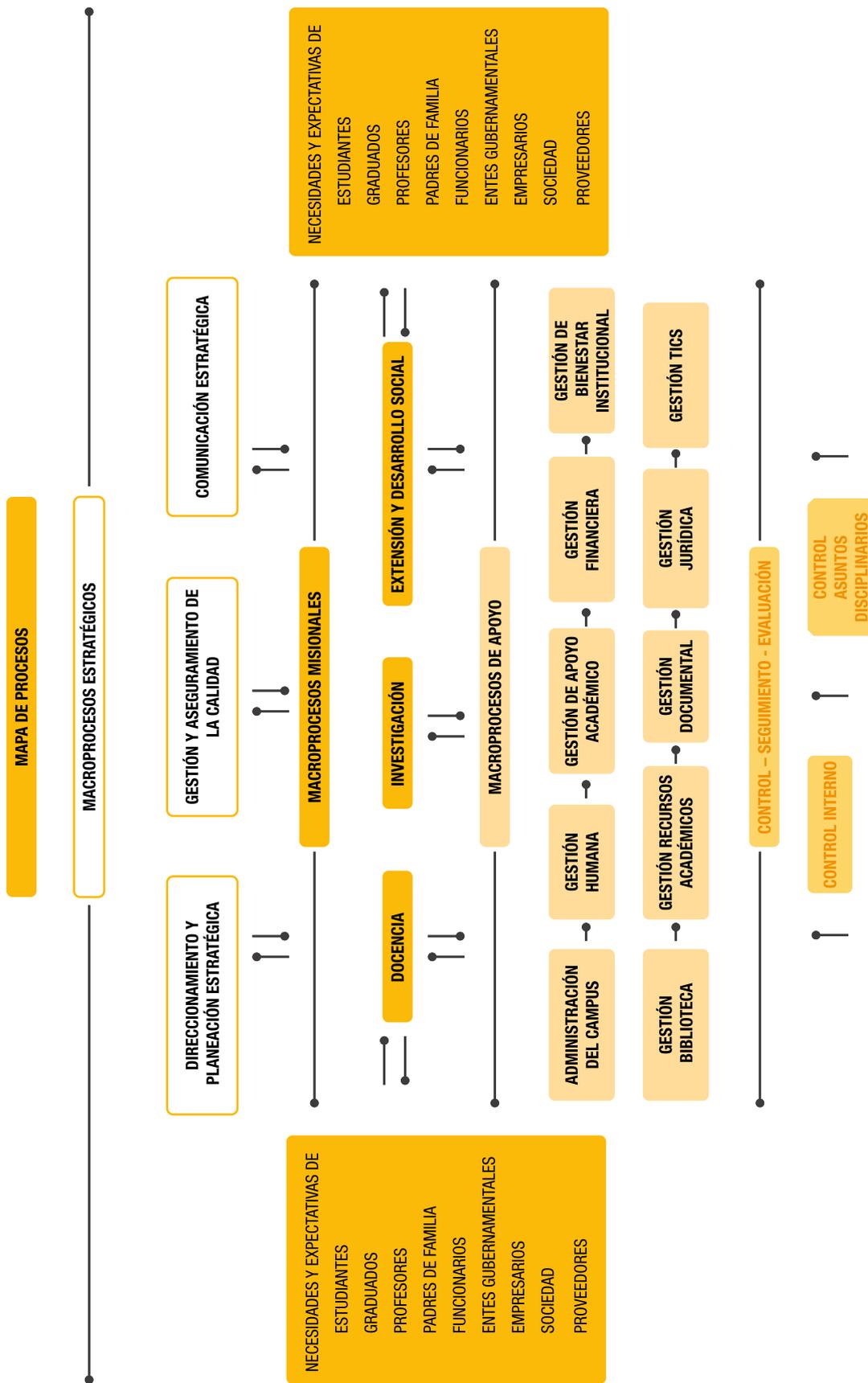
La anterior estructura es producto de la evolución de la estructura que operaba desde 1984 y que, dado el crecimiento y la complejidad de la Institución, debía ser actualizada a esas nuevas realidades, advirtiendo que, actualmente, se está desarrollando un nuevo proceso de revisión que espera concluir en 2021 y que implicará también una actualización de la planta de personal administrativo.

Es importante mencionar, como una acción de mejora, que mediante el A.C.S. 106 de 2020 se creó la Unidad de Aprendizaje Permanente adscrita a la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, la cual tiene como función principal desarrollar actividades de aprendizaje permanente, en sus diferentes modalidades, que respondan a las expectativas de la sociedad y, de esta manera, contribuir al proceso vital de desarrollo personal y profesional, mediante aprendizajes significativos que generan valor agregado. Es así como la articulación entre la estructura organizacional y el mapa de procesos se presenta en la **Tabla 66**.

Ahora bien, el manual de calidad y operaciones de la Universidad del Quindío establece claramente el aporte de cada uno de los procesos, lo cual permite comprender la participación de la estructura de los procesos de gestión de apoyo a la complejidad de los procesos académicos.

Tabla 66. Articulación macroprocesos con estructura organizacional

Macroproceso		Órgano de Gobierno o Área Funcional
Estratégicos	Direccionamiento y Planeación Estratégica	Consejo Superior
		Consejo Académico
		1. Rectoría
		1.1. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
		5. Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Gestión y Aseguramiento de la Calidad	1.4. Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
		Comité de Autoevaluación Institucional
Comunicación Estratégica	1.2. Oficina Asesora de Comunicaciones	
Misionales	Docencia	2. Vicerrectoría Académica
		Comité Central de Posgrados
		6. Facultades
		6.1. Decanaturas
		Consejos de Facultad
		6.2. Dirección Programas Académicos
		Consejos Curriculares



Gráfica 16. Mapa de procesos institucionales

Macroproceso		Órgano de Gobierno o Área Funcional
Misionales	Investigación	6.5. Laboratorios de Docencia
		3. Vicerrectoría de Investigaciones
		Comité Central de Investigaciones
		6.3. Centros e Institutos de Investigación
	Extensión y Desarrollo Social	4. Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social
		Comité de Extensión
		4.1. Dirección de Extensión
		4.1.1. Unidad de Emprendimiento, Desarrollo Empresarial y Negocios (UEDEN)
		4.1.2. Unidad de Proyectos de Extensión
		4.1.3. Centros de Estudios y Practicas Académicas y Sociales (CEPAS)
		4.2. Unidad de Atención y Gestión de Graduados
		4.3. Unidad Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
		4.4. Unidad de aprendizaje permanente.
		6.4. Centros de Extensión
Laboratorios de Extensión		
Apoyo	Gestión del Campus	1.1.1. Área Planeación Física
		5.6. Área de Mantenimiento
	Gestión Humana	5.4. Área de Gestión Humana
		2.1. Oficina de Asuntos Docentes
		Comité de Asignación de Puntaje
	Gestión Apoyo Académico	2.2. Oficina de Admisiones y Registros
	Gestión Financiera	5.1. Área Financiera
		5.2. Área Tesorería
		5.3. Área de Compras y Suministros
		5.3.1. Área Activos Fijos
	Gestión de Bienestar Institucional	5.5. Área de Bienestar Institucional
	Gestión Biblioteca	2.5. Área Biblioteca - CRAI

Macroproceso		Órgano de Gobierno o Área Funcional
Apoyo	Gestión Recursos Académicos	2.3. Oficina de Publicaciones
		2.4. Unidad de Virtualización
		2.6. Área Audiovisuales
	Gestión Documental	1.7.1. Área Gestión Documental
	Gestión Jurídica	1.3. Oficina Asesora Jurídica
		1.7. Secretaría General
Gestión TICs	5.7. Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías	
Control, Seguimiento y Evaluación	Control Interno	1.6. Oficina de Control Interno
		Comité de Control Interno
	Control Asuntos Disciplinarios	1.5. Oficina de Asuntos Disciplinarios

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

En este mismo sentido, para la operación de los diferentes procesos, la Institución cuenta con una planta de personal administrativo aprobada mediante el A.C.S. 011 de 2005, la cual se complementa con personal vinculado por contratos de trabajo a término fijo, con el fin de atender las necesidades crecientes en docencia, investigación y extensión. Este personal cuenta con políticas de estímulo, de promoción y cualificación, por lo cual se emiten, para cada vigencia, actos administrativos de aprobación del plan institucional de capacitación y del plan de estímulos e incentivos para los funcionarios administrativos de la Universidad del Quindío. De ahí que, a través del A.C.S. 009 del 26 de junio del año 2007, se definieron las políticas generales de la capacitación del personal administrativo de la Universidad del Quindío. Así, en el Acuerdo se estableció que las solicitudes de apoyo para formación en pregrado y posgrado del personal administrativo de carrera que ingrese a un programa propio de la Universidad o en convenio con otra institución de educación superior, o que ingrese a otra institución de educación superior del occidente colombiano, se le reconocerá hasta el 70% del valor de la matrícula, teniendo en cuenta los criterios establecidos.

Adicionalmente, el A.C.S. 011 del 26 de agosto de 2013, en el Capítulo X, establece las políticas de desarrollo de personal administrativo, las cuales se fundamentan en los requerimientos de formación de dicho personal en los procesos institucionales. Estos requerimientos están orientados al mejoramiento de la calidad de los mismos en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional. Además, establece que la Universidad destinará anualmente, para la implementación de las políticas de desarrollo del talento humano de los funcionarios administrativos, hasta el equivalente a doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Es así como en aplicación de estas políticas en los últimos 5 años se han beneficiado 39 funcionarios con estímulos para estudios de pregrado, especialización y maestría como se muestra en la **Tabla 67**.

Tabla 67. Personal administrativo beneficiario del plan de incentivos.

Año	Apoyos para pregrado	Apoyos para especializaciones	Apoyos para Maestrías	Valor invertido
2016	10	0	6	\$ 62.467.916
2017	0	2	12	\$ 118.089.804
2018	0	0	7	\$ 78.905.442
2019	0	0	3	\$ 31.468.408
2020	0	0	2	\$ 9.831.394

Fuente: Área de Gestión Humana

Así mismo, la capacitación en la Institución está concebida como una política en construcción permanente que busca orientar los procesos de capacitación de los servidores públicos hacia el fortalecimiento y potenciación, tanto de sus habilidades y destrezas, como de sus valores y actitudes, con el propósito de hacerlos cada vez más competentes en el ejercicio de sus labores y comprometidos con su crecimiento y desarrollo personal. Para ello existe en el Sistema Integrado de Gestión²⁰ el procedimiento para la capacitación del personal administrativo, que contiene el diagnóstico de las necesidades, la elaboración y ejecución del plan anual de capacitación, además de la evaluación del impacto de las capacitaciones. Los resultados de las capacitaciones dirigidas al personal administrativo se pueden consultar en la **Tabla 68**

Tabla 68. Personal administrativo beneficiario de actividades de capacitación.

Año	No. de beneficiarios ²¹ con costo	No. de beneficiarios sin costo	Valor invertido
2016	58	142	\$ 27.108.487
2017	101	180	\$ 44.853.146
2018	347	265	\$ 59.382.187
2019	250	179	\$ 60.539.565
2020	0	520	\$ 0

Fuente: Área de Gestión Humana

²⁰ www.uniquindio.edu.co/planeacion/documentos.php?id=1263

²¹ Incluye funcionarios que recibieron más de una capacitación.

En cuanto a la información verificable sobre los sistemas de información, gestión documental para el archivo y conservación de la historia académica de los estudiantes, la historia laboral y académica de los profesores, como también los datos de la memoria de la gestión administrativa, la Institución dispone de los siguientes sistemas:

- SAC: sistema académico donde se conserva la historia académica de los estudiantes.
- Seven –ERP: sistema para administrar la información económica y financiera de la Institución con módulos de compras, activos fijos, contabilidad, presupuesto y tesorería.
- Kactus-Biodata-Recursos Humanos: sistema que administra la historia laboral de los funcionarios docentes y administrativos.
- Solución IntraWeb: sistema web colaborativo organizacional que apoya procesos de gestión de la información corporativa a través de algunos módulos como gestión documental, clasificación documental, correspondencia cero papel, control de requerimientos, gestión de la calidad (control de documentos, auditorías internas de calidad, planes y acciones de mejora), Gestión de proyectos de extensión (GPE) y Gestión de proyectos de investigación (GPI).
- Alfresco: aplicativo ECM (Enterprise Content Management) o de gestión de contenidos empresariales, mediante el cual se están digitalizando las historias académicas de todos los estudiantes y la documentación histórica institucional que reposa en el área de Gestión documental.

De otra parte, la Institución dispone de instrumentos archivísticos que facilitan la adecuada organización, consulta, disposición y preservación de la información académica y administrativa en todo su ciclo vital. Es por esto que el área de Gestión Documental aplica la normatividad archivística, teniendo como principio la Ley General de Archivos²², y cuenta con los siguientes instrumentos archivísticos: cuadro de clasificación documental, tabla de retención documental, programa de gestión documental e inventario documental.

CARACTERÍSTICA No. 26: Procesos de comunicación

La Institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación eficientes, actualizados, con alta cobertura y transparencia que promueven y garantizan el derecho de acceso a la información. Sus sistemas de registro, consulta y archivo de información se desarrollan con alto nivel de sistematicidad.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rectoría 1126 de diciembre 02 del 2008, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Institución es la encargada de publicar todos los contenidos informativos de interés para la comunidad universitaria, con el fin de dar a conocer las diversas estrategias, actividades y gestiones institucionales; además, realiza la planeación del plan

22 Ley 594 de 2000.

de promoción y publicidad de la Universidad y gestiona su ejecución para ofrecer oportunamente los diferentes servicios extendidos por la alma máter a la comunidad en general.

La orientación comunicativa en la Institución se origina principalmente en las políticas de comunicación, que plantean conceptual y disciplinadamente la concepción de información y comunicación que se ha construido en la Universidad a lo largo de los años. A su vez, realiza los principios básicos en esta materia. Estas se pueden consultar a través de la página de la Oficina Asesora de Comunicaciones, en el link de documentos de interés dentro del Sistema Integrado de Gestión. Además, esta información se socializa en las inducciones llevadas a cabo para los estudiantes de primer semestre, con una presentación acerca de ellas y del servicio de correo institucional.

Con el propósito de generar estrategias para el manejo de la información y la comunicación se construyó el Plan Estratégico de Comunicaciones para la Universidad del Quindío, teniendo en cuenta que esta es una entidad en la que se concentra el conocimiento certificado y confiable, producido por actores calificados que cuentan con la infraestructura y la experiencia necesaria para orientar la formación idónea y de alta calidad en diferentes disciplinas y profesiones.

Por tanto, los medios de comunicación que utiliza la oficina Asesora de Comunicaciones son: Portal de noticias, Boletín Así va la U, Carteleras, Comunicados, Eventos, Piezas comunicacionales, Redes sociales, Programas radiales, Página web, entre otros. Gracias a estos medios las noticias, por ejemplo, se envían diariamente de manera automática a través del boletín de correos masivos “Así va la U”. Anteriormente, esta información llegaba aproximadamente a 22.784 usuarios (2018), y en la actualidad a 24.608 (estudiantes, docentes, administrativos, graduados y público en general). De igual forma las noticias se encuentran en un portal exclusivo en: www.noticias.uniquindio.edu.co.

Sumado a lo anterior, se cuenta con los programas de radio Giro en U, que se transmite los lunes y jueves de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. y Rodeemos el diálogo, emitido los lunes de 11:00 a.m. a 12:00 m en la U.F.M. Estéreo 102.1. Adicionalmente se realizan las publicaciones de las noticias en las carteleras ubicadas en los diferentes edificios de la Universidad, disponibles para que la población estudiantil pueda tener acceso a toda la información día a día.

Cabe mencionar que la oficina Asesora de Comunicaciones también se encarga de la publicidad en medios de comunicación con los cuales la Universidad tiene contratación publicitaria, tales como periódicos, revistas y publicaciones impresas, también, con medios radiales donde se transmiten cuñas promocionales durante el año con la oferta académica que ofrece la Institución a su público objetivo y en elementos de promoción como vallas para la temporada de inscripciones.

En relación con la intranet, el sistema IntraWeb es una herramienta colaborativa que integra varios perfiles de usuario como: administradores, radicadores, consultores y productores de información apuntando a la disminución de consumo de papel en la Institución. Este sistema apoya el proceso de gestión documental de la entidad, de la mano de las exigencias de la Ley general de archivo (AGN), Ley 594 de 2000. Además, incorpora el registro, control y seguimiento de las comunicaciones oficiales (externas e internas), aplicando procesos de clasificación documental, amparados en tablas de retención documental, series, subseries y tipos documentales.

La aplicación Intra web Cero Papel, actualmente, se encuentra instalada en el data center de la Universidad del Quindío, permitiendo un acceso desde el interior de la entidad como desde fuera de la misma con el uso de internet. En cualquiera de los dos casos se hace a través de la página <http://intra web.uniquindio.edu.co/>.

Adicionalmente, desde el Portal Institucional, los distintos tipos de usuarios pueden realizar una autenticación para acceder a servicios personalizados según su perfil. Así, por ejemplo, profesores y estudiantes acceden a la plataforma de Servicios Académicos–SAC para la gestión de los procesos académicos.

La implementación de las tecnologías de la información, con el fin de agilizar y mejorar los procesos comunicativos, le ha permitido a la Institución mantener mecanismos de comunicación eficientes, actualizados, con alta cobertura y transparencia que promueven y garantizan el derecho de acceso a la información a usuarios internos y externos. Por ello, la Oficina Asesora de Comunicaciones publica diariamente las noticias, eventos, comunicados, convocatorias y otro tipo de información pertinente, a través del boletín de correos masivos que llega a más de 24 mil usuarios internos y externos. De igual forma, a través de correo electrónico se envían estos contenidos a los medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

Para llevar a cabo los procesos se deben cargar los contenidos (imágenes, texto, videos, audios) en el aplicativo Wordpress, el cual automáticamente genera un boletín diario que se envía a las 5:00 p.m. con toda la información del día. Con este aplicativo se ha logrado disminuir la cantidad de comunicados que se enviaban a través del servicio de correo electrónico.

Ahora, en relación con la publicación de las noticias, comunicados, convocatorias y otros contenidos en las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram puede decirse que esto se realiza diariamente. Esta publicación permanente ha generado resultados importantes, como los siguientes:

- **Facebook:** en el año 2021 la Universidad del Quindío ha tenido un aumento respecto al año 2020, en cuanto al número de seguidores. En el año 2020 se contaba con 40.699 seguidores mientras que en lo corrido del año 2021 este número incrementó a 42.593 seguidores. Respecto al impacto, en el 2021, se tiene un registro de 235.297, el cual pertenece a todos los contenidos publicados en el perfil.
- **Twitter:** la cuenta en Twitter ha tenido un crecimiento de nuevos seguidores que han pasado de 9.357 en 2020 a 9.604 en 2021. Las impresiones mensuales en promedio son de 34.000 personas.
- **Instagram:** la cuenta de Instagram ha pasado de 11.300 seguidores a 12.064 en el 2021. El alcance es de 12.125 personas. Es importante tener en cuenta que esta red social solo permite medir estadísticas por mes.

De otra parte, el portal web institucional www.uniquindio.edu.co se actualiza constantemente con el fin de mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y así facilitar la comunicación académica, administrativa y pública. La información para actualizar la página se

origina desde la fuente generadora de la información, donde se definen los contenidos que deben ser actualizados, modificados o eliminados, o quién anexa contenidos nuevos textuales, gráficos y multimediales, entre otros.

Ahora bien, Nexura es el proveedor de la plataforma que brinda soporte para el sistema de gestión de contenidos de los diferentes sitios web de la Universidad o CMS; el Portal principal o home; comunidades tales como: administrativos, docentes, graduados, estudiantes y aspirantes; módulos especializados: Calendario Académico, Servicios en Línea, buscador de la Oferta Académica, convocatorias; y sitios como: la Universidad, Acreditación Institucional, Investigación, Extensión y Desarrollo Social, Campus Virtual, Posgrados, Aprendizaje Permanente, Bienestar Institucional, Internacionalización, Participación Ciudadana, Emisora UFM y publicaciones con información de interés dirigida a cada uno de los grupos de interés de la Institución y al público en general, además el sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Esta plataforma, que se adquirió en el 2014, contiene módulos para integrar elementos como: publicaciones, calendario de eventos, encuestas, formularios, galería de imágenes, video y audio, foros, animaciones, preguntas frecuentes, directorio, comentarios, chat, PQRSDF, glosario y documentos en cada uno de los sitios.

En 2020 se realizó actualización del CMS a la versión 7.3, un Portal nuevo, diseñado para una navegación cómoda y fácil. Su arquitectura está construida para los diferentes grupos de interés de la comunidad, con secciones completas de información y servicios. El diseño tipo responsive, por ejemplo, permite navegar desde cualquier dispositivo como tablets y móviles, un sitio web que cuenta con los más altos estándares de accesibilidad, lo que permite, a las personas en situación de discapacidad, hacer uso de los servicios en línea y la información.

Con el propósito de generar una actualización más efectiva en cuanto a las dependencias, se crearon usuarios administradores descentralizados que permiten agilizar los procesos de publicación de información sin intermediarios, haciendo uso del editor de la plataforma para modificar los contenidos e ingresar por el acceso ubicado dentro de cada sitio en su inicio. Estas personas tienen un usuario y una contraseña para entrar al sitio de su administración; no obstante, cuentan con el soporte de la Oficina Asesora de Comunicaciones, y el Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías en todo momento. Algunos de los usuarios administradores se encuentran en las siguientes áreas: Planeación y Desarrollo, Gestión Humana, Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Vicerrectoría de Investigaciones, el Sistema Integrado de Gestión, y el Centro de Sistemas y Nuevas Tecnologías.

A esto se añade que en la página web se puede verificar la información sobre los contenidos de los planes de estudio y la formación y trayectoria de los profesores, tal y como se muestra en la ***Ilustración 1*** e ***Ilustración 2***:



¿Por qué estudiar el programa?

El programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, acreditada de alta calidad cuenta con amplia trayectoria en el departamento del Quindío, cuenta con un calificado grupo de docentes con formación en maestría y varios de ellos se encuentran en el proceso de Doctorado, con una malla curricular actualizada en la implementación en Normas Internacionales de Información Financiera, además de las asignaturas del plan de estudios, tiene dos líneas de profundización que permiten que los estudiantes amplíen sus conocimientos y se proyecten como personas comprometidas con el campo de acción en el que deseen desempeñarse.

Ver plan de estudios
 Quiero inscribirme
 Ver PEP

INFORMACIÓN GENERAL

Registro Calificado	Res. MEN 29127 del 26 diciembre del 2017 (7 años)
Acreditación de Alta Calidad	Res. MEN 020199 del 11 diciembre del 2015 (6 años)
Título que otorga	Contador Público
Nivel de formación	Profesional
Nivel Académico	Pregrado
Modalidad	Presencial
Jornada	Diurna y Nocturna
Duración	10 Semestres
Créditos	163

Ilustración 1. Portal web del programa de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Ilustración 2. Directorio de profesores programa de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Así las cosas, la efectividad de los medios de comunicación institucionales se presenta en la Tabla 69, evidenciando mejoras en lo referente a redes sociales y al Boletín Así va la U, medios que habían sido calificados en la anterior autoevaluación con una eficacia aceptable.

Como aspectos por mejorar se presentan el cubrimiento de la emisora y la efectividad de las carteleras informativas, las cuales presentan bajo impacto especialmente en los estudiantes de la modalidad presencial. Con respecto al correo electrónico se destaca que se mantiene una alta eficacia según todos los miembros de la comunidad universitaria; por tanto, se constituye en el medio más eficaz para la comunicación.

Ahora bien, con relación a la apreciación sobre la página web, el 62% de los profesores calificaron como excelente la calidad de su contenido, en tanto que la facilidad para acceder y realizar trámites y de navegar a través de todo el contenido fue calificada como excelente por el 45% de ellos, cifras que son análogas en el personal administrativo. De manera similar, para el 35% de los estudiantes de presencial y distancia la calidad del contenido es excelente, pero la facilidad para acceder y realizar trámites solo la calificaron como excelente el 19% de los estudiantes de presencial y el 13% de los de distancia. En cuanto a la facilidad para navegar a través de todo el contenido, únicamente el 13% de los estudiantes de presencial y el 9% de los de distancia otorgaron una calificación de excelente. Es importante advertir que al momento de organizar el grupo focal se estaba realizando un cambio en el portal web, por lo que estos resultados pueden estar afectados por el poco conocimiento de las nuevas funcionalidades que se estarán evaluando en 2021.

Tabla 69. Resultados de la apreciación de la comunidad universitaria sobre los medios de comunicación.

Aspectos evaluados	Comunidad universitaria ²³				
	ED	EP	PR	ADT	GR
Eficacia de:					
Página web institucional.	82,61%	66,66%	90,26%	92,56%	-
Correo electrónico institucional (@uqvirtual.edu.co y @uniquindio.edu.co).	100,00%	93,94%	98,00%	98,67%	-
Carteleras (físicas y electrónicas)	52,38%	25,81%	70,66%	73,14%	-
Emisora La UFM (102.1 FM - laufmuq.com.co)	47,62%	38,71%	81,03%	83,25%	-

23 ED: Estudiantes de modalidad a distancia-virtual. EP: Estudiantes de modalidad presencial. PR: Profesores. ADT: Administrativos. GR: Graduados

Aspectos evaluados	Comunidad universitaria ²³				
	ED	EP	PR	ADT	GR
Redes Sociales Institucionales (Instagram, Facebook, Twitter y YouTube).	61,91%	65,63%	78,65%	89,10%	-
Boletín Institucional Informativo Así va la U (Noticias Uniquindío).	90,91%	81,26%	88,64%	88,56%	-
Los medios de comunicación e información utilizados por la Universidad son eficaces para el contacto con sus graduados (la escala es 5 “Totalmente de acuerdo” y 1 es “Totalmente en desacuerdo”)	-	-	-	-	75,49%

Fuente: Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

En otro sentido, la apreciación de la comunidad universitaria sobre los sistemas de información se presenta en la Tabla 70, evidenciando una calificación positiva de la mayoría de ellos; sin embargo, se hace necesario revisar los aspectos evaluados que tienen que ver con el catálogo impreso de la biblioteca para los estudiantes de distancia y el sistema de PQRD, principalmente, en los estudiantes de presencial.

Tabla 70. Apreciación de la comunidad universitaria sobre los sistemas de información.

Aspectos evaluados	Comunidad universitaria			
	ED	EP	PR	ADT
Servicios Académicos SAC	86,37%	87,10%	90,13%	83,25%
Intraweb	-	-	-	85,11%
Catálogo impreso y digital de la Biblioteca CRAI	54,55%	75,01%	85,77%	-
Servicios de Gestión Humana SGH (Kactus).	-	-	73,04%	78,46%
Servicio de Espacios Académicos SEA.	-	-	79,27%	71,28%
Gestión de infraestructura física GIF	-	-	-	70,21%
Servicio de Aulas Virtuales SAV (Moodle).	86,36%	67,74%	87,77%	
Centro de Servicio al Usuario CSU.	85,00%	64,51%	87,15%	85,90%
Gestión del plan de compras	-	-	-	69,42%

Aspectos evaluados	Comunidad universitaria			
	ED	EP	PR	ADT
Servicio de Recibos de Pago SRP.	-	-	72,53%	80,32%
Consulta de norma institucional	-	-	-	75,26%
Peticiones, Quejas y Reclamos PQR.	54,55%	33,33%	69,54%	84,58%
Otros servicios: Proceso de Inscripción Académica PIA, Servicios de Recibos de Pago SRP y reembolsos.		63,63%	51,61%	

Fuente: Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

Vale la pena mencionar que los anteriores servicios están soportados en la Institución por una conectividad de calidad y gran cubrimiento, como se evidencia en la Tabla 71. En cuanto a las comunicaciones inalámbricas, la Universidad ofrece el servicio a la comunidad académica y administrativa, incluyendo a los invitados y visitantes bajo una previa autenticación por medio de un portal cautivo e integrado con los sistemas de información institucional. Actualmente, se están irradiando cuatro redes inalámbricas que proporcionan el servicio de Internet en el campus universitario con la siguiente población objetivo: estudiantes, docentes, administrativos y visitantes, con el objetivo de asignar los recursos de Telecomunicaciones necesarios. De ahí que se tiene un total de 123 Access Point en el campus institucional que reflejan 143 Zonas de Conectividad inalámbrica. Un promedio estadístico del segundo semestre de 2019 evidencia un uso promedio de 3.420 dispositivos conectados diariamente sobre la infraestructura inalámbrica institucional en jornada académica. A su vez, se tiene un promedio de 10.730 dispositivos mensuales que generaron 140.066 conexiones satisfactorias entre los cuatro (4) SSID informados y autenticados (la información es obtenida a partir del aplicativo estadístico de la red inalámbrica).

Tabla 71. Servicio de conectividad de la Universidad del Quindío.

Dispositivos de Red (TIC's)	Dispositivos
Computadores Interconectados - Red Cableada	Promedio de 4.200 dispositivos por día
Dispositivos Interconectados - Red Inalámbrica (Wifi Uniquindio) - Smartphone, Tablet, Notebook, Desktop	Promedio 3.519 de dispositivos inalámbricos por día
Equipos de Conectividad Networking (Switch)	128
Zonas de Conectividad Inalámbrica	123

Dispositivos de Red (TiC's)	Dispositivos
Servicio de Internet Comercial – NREN	Velocidad
Servicio de Internet Comercial - Operador Principal	1024 Mbps (1:1)
Servicio de Internet Comercial - Operador de Backup – RADAR – COLCIENCIAS	550 Mbps (1:1)
Total Servicio de Internet	1574 Mbps (1:1)
Servicio de Datos – CAT	Velocidad
Servicio de Datos Sedes Alternas	168 Mbps (1:1)
Dispositivos de Seguridad – UTM Next Generation Firewall	Dispositivos
Sede Principal	2
Sedes Remotas y CAT	8

Fuente: Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías.

Tabla 72. Servicio de conectividad en los CAT.

Centro de Atención Tutorial	Canal de Internet / Datos	Tipo de Enlace	Zona Inalámbricas	RARE (Red Académica Regional)	Firewall (Equipo de Seguridad Perimetral)	Comunicación de Voz (IP)	Equipo Comunicación Principal - CPE
Pereira	30 Mbps (1:1) Dedicado Datos	Fibra Óptica	5 AP - Corporativo	RADAR	1	2	Cisco
Manizales	30 Mbps (1:1) Dedicado Datos	Fibra Óptica	4 AP – Corporativo	RADAR	1	2	Cisco
Cali	200 Mbps (1:4) Banda Ancha	Fibra Óptica	15 AP – Dispositivos Tipo Pymes		1	1	Cisco
Buga	200 Mbps (1:4) Banda Ancha	Fibra Óptica	15 AP - Dispositivos Tipo Pymes	Ninguna	1	1	Cisco

Centro de Atención Tutorial	Canal de Internet / Datos	Tipo de Enlace	Zona Inalámbricas	RARE (Red Académica Regional)	Firewall (Equipo de Seguridad Perimetral)	Comunicación de Voz (IP)	Equipo Comunicación Principal - CPE
Buenaventura	30 Mbps (1:1) Dedicado Datos	Fibra Óptica	4 Zonas Inalámbricas	RADAR	Sonicwall TZ 100	2	Route Cisco 1841

RADAR: Red Académica de Alta Velocidad Regional del Eje Cafetero, Tolima y Huila.

De manera complementaria, la Universidad cuenta un servicio de Telefonía VoIP institucional compuesto por un grupo de recursos que hacen posible que la señal de voz sea transportada a través del servicio de internet empleando el protocolo IP. Esto significa que se envía la señal de voz en forma digital en paquetes, lo que posibilita la utilización de las redes informáticas para efectuar llamadas telefónicas. Al desarrollar una única red encargada de cursar todo tipo de comunicación, ya sea de voz, datos o imágenes, esta también recibe el nombre de red convergente o de multiservicios (internet, intranet, bases de datos, videoconferencia, audio conferencia, emisoras on-line, entre otros).

En relación con el acceso a Redes de Investigación Mundial, la Universidad del Quindío pertenece a la RARE²⁴ denominada RADAR²⁵ que integra a las instituciones de educación superior, investigación, ciencia e innovación de los departamentos de Caldas, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima. Esta red nació en el año 2006 con el fin de promover el trabajo colaborativo y la integración regional, nacional e internacional.

RADAR es el punto de ingreso de redes asociadas a la red RENATA²⁶ adscrita al programa de la Presidencia de la República de Colombia y que, actualmente, cuenta con cuatro (4) Redes Académicas Regionales (RADAR, RIESCAR, RUTA Caribe y UNIREN), a las cuales están conectadas más de 100 instituciones del país entre instituciones de educación superior, salud, cultura, centros de I+D+i y más de 18.900 instituciones académicas y científicas en 137 países.

RENATA²⁷, por su lado, impacta el ámbito nacional de investigación y educación de Colombia porque conecta, articula e integra a los actores del SNCCTI²⁸ entre sí y con el mundo, a través del suministro de servicios, herramientas e infraestructura tecnológica para contribuir al mejoramiento

24 RARE (Red Académica Regional de Conectividad)

25 RADAR (Red Académica de Alta Velocidad Regional)

26 RENATA (Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada)

27 Que es Renata - <https://www.renata.edu.co/que-es-renata/>

28 SNCCTI (Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia Tecnología e Innovación)

del nivel de productividad, efectividad y competitividad de la producción científica y académica del país. Sumado a esto, la corporación RENATA tiene por objeto promover el desarrollo de la infraestructura y servicios de la red de alta velocidad, su uso y apropiación; así como también, articular y facilitar acciones para la ejecución de proyectos de educación, innovación e investigación científica y tecnológica que propugnen por el desarrollo de la sociedad del conocimiento y de la información en Colombia.

Adicionalmente, RENATA tiene como objetivo promover el establecimiento de vínculos con la red CLARA, GEANT2, internet2 y demás redes nacionales de investigación y educación del mundo. En estos momentos se cuenta con 137 NREN, con el fin de facilitar la relación entre pares, el desarrollo de proyectos conjuntos y la participación de la academia y los grupos de investigación nacionales en programas marco de cooperación internacional. RedCLARA también está interconectada, entre otras, con las redes de Europa (GÉANT), la cuenca Asia-Pacífico (APAN, TEIN3, AARNET), Estados Unidos (Internet2), Canadá (CANet4), y la cuenca del Mediterráneo (EUMEDCONNECT2), entre otros.

El acceso a estas redes permite:

- En computación avanzada: modelamiento 3D, render 3D, inteligencia artificial, simulación, procesamiento algorítmico, bioingeniería, BigDATA, visualización de datos, y HPC.
- En cultura: danza y música telemática, programas interinstitucionales – CineFORO, *VideoMapping*, patrimonio cultural, renderización y acervo cultural.
- En e- Salud: gestión de relacionamiento, telemedicina, investigación y desarrollo, contenidos, imágenes diagnósticas, segundas opiniones e intervenciones remotas.
- En ciencia, educación e innovación: laboratorios remotos; uso educativo de TIC; desarrollos en matemáticas, ingeniería, economía, productividad y competitividad, política pública, eficiencia energética, ecología, justicia, cambio climático, entre otros; redes de experimentación; comunidades tecnológicas; REDA y repositorios digitales; **Mooc's**; y plataformas *e-Learning*.

Finalmente, con respecto a los mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil tenga acceso a la información, se dispone del boletín de correos masivos “Así va la U”, que se envía diariamente de manera automática a todos los estudiantes de la Institución y demás comunidad académica. Asimismo, en el portal de noticias se creó una categoría exclusiva para los estudiantes donde se publican todos los contenidos de su interés y con la autenticación se puede acceder de manera rápida a todos los servicios de información. También en el portal, existe el sitio de noticias, donde se despliegan cinco hechos para destacar y que son de interés de toda la comunidad universitaria.

A todo lo anterior se agregan otros medios como el periódico Semilla virtual, las carteleras informativas y las redes sociales institucionales.

CARACTERÍSTICA No. 27: Capacidad de Gestión

La Institución cuenta con liderazgo legítimo en la gestión, cuyas orientaciones están claramente definidas, son conocidas por los distintos estamentos y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la Institución y a la continuidad de sus políticas.

En cuanto a la apreciación de la comunidad académica, específicamente de los profesores, sobre el liderazgo, integridad e idoneidad de los directivos de la Institución, los organismos colegiados y las dependencias, se puede decir que, según los resultados de la encuesta, existe una percepción aceptable de los directivos de la Institución; entre los estudiantes de la modalidad presencial, para el caso de los organismos colegiados, presentan también una aceptable percepción de liderazgo, esta vez entre ambos grupos de estudiantes. En el mismo sentido, las coordinaciones de los CAT tienen una percepción aceptable de liderazgo por parte de los estudiantes de dicha modalidad. Los resultados de las consultas con la comunidad universitaria se presentan en la Tabla 73.

Tabla 73. Apreciación de la comunidad universitaria sobre el liderazgo de los directivos y órganos colegiados.

Aspectos evaluados	Comunidad universitaria			
	ED	EP	PR	ADT
Directivos de la Institución.	76,19%	48,39%	88,89%	93,35%
Organismos colegiados	57,14%	54,84%	81,40%	84,58%
Coordinación del Centro de Atención Tutorial.	57,14%	-	-	-
Dependencias administrativas	-	-	87,77%	92,29%

*Estudiantes Distancia (ED), Estudiantes Presencial (EP), Profesores (PR) y Administrativos (ADT).

Fuente: Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

La Universidad del Quindío cuenta con el Estatuto General y el Estatuto Electoral, en los cuales se establecen los requisitos generales para ocupar cargos directivos tales como Rector, Vicerrector, Decano y Director de Programa. La Secretaría General y el área de Gestión Humana son los responsables de verificar el cumplimiento de estos requisitos al momento de la inscripción de candidatos para los cargos de período y al momento de la posesión, tanto para los de período como para los de libre nombramiento y remoción. Ahora bien, la Institución cuenta con un Manual de funciones y competencias laborales por cada nivel aprobado según la Resolución de Rectoría 4275 del 11 de abril de 2018, en concordancia con el Decreto DAFP 1083 de 2015.

Los procesos para la vinculación de los directivos están claramente establecidos en las normas institucionales y es así como el Estatuto Electoral (A.C.S. 011 de 2010) establece en el Artículo 48 que:

[...] El Consejo Superior previa consulta de opinión ante comunidad universitaria, de acuerdo con el presente Estatuto Electoral, designará al Rector de la Universidad del Quindío entre los candidatos que cumplan los requisitos y los umbrales. Si se presentan tres (3) o más candidatos se considerarán las hojas de vida de los tres (3) primeros en respaldo de opinión favorable de acuerdo con los resultados. Si se presentan menos de tres (3), se consideran la hoja u hojas de vida de ellos [...].

De manera similar para los Decanos, el Artículo 50 del Estatuto Electoral establece el proceso de elección así:

[...] El Consejo Superior designará los Decanos. La Secretaría General remite al Consejo Superior las Hojas de Vida y el Plan de Gestión de los candidatos a Decanos que hayan obtenido en la Consulta de opinión el 20% de opiniones favorables del total de los Profesores aptos para opinar y el 15% de la opinión favorable del total de Estudiantes [...].

En el caso de los directores de Programa, el Estatuto Electoral en el Artículo 52 establece:

[...] El Rector designa como Director de Programa al candidato que obtenga el mayor porcentaje en un proceso de selección que tenga en cuenta los siguientes factores: un 20% la hoja de vida, un 20% de la opinión del Rector, un 20% de la opinión del Decano de la facultad respectiva, un 20% de la opinión de los profesores y un 20% de la opinión de los estudiantes del respectivo programa [...].

En concordancia y con apego a la normatividad anteriormente descrita se han realizado los procesos para la selección de los directivos universitarios y es así como para el período 2019-2023 se realizaron estos procesos sin mayores contratiempos, con la garantía de una estabilidad institucional en todos los niveles.

Así mismo, la coherencia de las actuaciones de los responsables de la Institución y sus dependencias con los compromisos derivados de la misión, del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Desarrollo, se evidencia en los informes de gestión y los planes anuales de gestión de los distintos macroprocesos, así como los acuerdos de gestión de los cargos directivos que se suscriben con el Rector. Todos estos documentos se presentan alineados a las metas y pilares estratégicos derivados del PEU y el Plan de Desarrollo.

De otro lado, en relación con la transparencia de los procesos y la designación de responsabilidades, es preciso decir que la Institución dispuso de un minisitio en el portal web denominado “Transparencia y acceso a la información Pública”, <https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/681/10-informes-sobre-transparencia-uniquindio/> para el cumplimiento de las diferentes características establecidas en la matriz Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), con base en artículos de las diferentes normas que aplican, en especial lo que refiere a la Ley 1712 de 2014, la cual reglamenta el acceso a la información pública.

Es así como a partir del año 2018, se aplica medición por parte de la Procuraduría General de la Nación, con resultados para la Universidad de entre 95% y 100%. Por su lado, los seguimientos periódicos, así como la aplicación de acciones de mejora y la renovación del portal web (2020), con

aplicación de criterios indicados por el MinTIC, han permitido, a la Universidad, obtener resultados sobresalientes en las auditorías de la Procuraduría General de la Nación, como puede verse en la **Tabla 74**.

Tabla 74. Nivel de Cumplimiento ITA. Universidad del Quindío. Años 2018-2020.

Periodo de medición	Nivel de cumplimiento
2018	100 sobre 100 puntos
2019	99 sobre 100 puntos
2020	97 sobre 100 puntos

Fuente: Procuraduría General de la Nación. Reporte de Cumplimiento. Sujeto obligado: Universidad del Quindío.

Es importante resaltar que para obtener este importante resultado global hubo respuestas positivas a la implementación de mejoras indicadas en los monitoreos anteriores, lo que sin duda ha fortalecido el minisitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De otra parte, al analizar los diferentes reportes citados anteriormente, se evidencia que en los períodos medidos se han obtenido resultados sobre el 93%, lo que ha permitido mantener este resultado a nivel general.

De manera adicional, la transparencia en la asignación de responsabilidades se puede evidenciar en el manual de funciones y competencias, los Estatutos General y Electoral, y los propios Acuerdos de Gestión que suscriben los directivos.

De forma complementaria con lo anterior y en concordancia con el Decreto 2641 de 2012, la Institución realiza la publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual incluye el componente riesgos de corrupción. Por ello, para los riesgos de corrupción, el análisis de impacto se realiza teniendo en cuenta solamente los niveles moderado, mayor y catastrófico, dado que estos riesgos siempre serán significativos. Ahora bien, para garantizar su adecuado control, se realizan revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que puedan estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas. Este seguimiento a los riesgos de corrupción se realiza tres (3) veces al año, así: a) con corte al 30 de abril; b) con corte al 31 de agosto; y c) con corte al 31 de diciembre y se publican en el sitio web correspondiente:

<https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/474/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>

Respecto de una estructura organizacional y administrativa que permite la estabilidad institucional y la continuidad de políticas dentro de criterios académicos, se advierte que la Institución ha venido actualizando su estructura a los nuevos desafíos que se presentan por su crecimiento y para atender con calidad los procesos académicos y administrativos. Es por esto que en la actualización de la

estructura realizada en 2015 se incluyeron dos nuevas dependencias como son la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad y la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, esta última con las Unidades de Atención y Gestión de Graduados, Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, y la Dirección de Extensión de la cual dependen la Unidad de Emprendimiento, Desarrollo Empresarial y Negocios (UEDEN), y el Centro de Estudios y Prácticas Pedagógicas y Sociales (CEPAS). En 2020 se incorporaron a esta Vicerrectoría la Unidad de Aprendizaje Permanente y el Centro de Pensamiento. De otra parte, todas las áreas funcionales se articulan al mapa de procesos, como ya se mostró anteriormente, y al Plan de Desarrollo con responsabilidades en las metas propuestas para cada pilar estratégico, evidenciando una sólida estabilidad institucional.

Hay otro aspecto por mencionar, la Universidad del Quindío ha venido fortaleciendo su Sistema Integrado de Gestión con la implementación de buenas prácticas y/o modelos que se han tomado como referentes de marcos legales o por adopción de iniciativas en concordancia con tendencias nacionales e internacionales relacionadas con la calidad y los servicios (ver Gráfica 17). Por tanto, el desarrollo de estos se ha dado de forma gradual, en el período 2016-2019²⁹ y se ha tenido como resultado el sostenimiento de certificaciones y acreditaciones, así como también se ha obtenido un importante impacto en los diferentes grupos de interés.



Gráfica 17. Sistema Integrado de Gestión Universidad del Quindío.
Fuente: Sistema Integrado de Gestión.

29 ICONTEC. Informes de auditorías de Sistemas de Gestión a la Universidad del Quindío 2016-2019. Medellín: Icontec.

A causa de ello y examinando los aspectos más representativos en este recorrido por los diferentes referentes de gestión se encuentra para el año 2016, la renovación de los certificados de calidad ISO 9001 e IQNET para el Sistema de Gestión, así como el otorgamiento, por segunda vez, del Sello Fenalco en Responsabilidad Social como reconocimiento a las buenas prácticas institucionales con la ética, su contribución al desarrollo sostenible y el aporte con propuestas de solución a problemas concretos. Entre otros aspectos destacados por la auditoría ISO 9001-IQet se encuentran: el enfoque social de la Institución que llevó a la obtención del reconocimiento por parte de Fenalco y la realización de programas de extensión y proyección social, como: Menor Trabajador y/o en Situación de Explotación Laboral, Niños en alto grado de Vulneración, Proniño y Generaciones con Bienestar; el servicio de biblioteca con bases de datos de categoría mundial; el Centro de Atención al Estudiante para asistir y orientar en relación con trámites académicos; y la app para comunicación con estudiantes.

De manera similar, para el año 2017 se tiene la Acreditación NTC/ISO-17025 del Laboratorio de Aguas, a partir de la evaluación satisfactoria de nueve (9) pruebas de análisis fisicoquímico por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Recursos Naturales (IDEAM). Con este reconocimiento se pueden realizar caracterizaciones de aguas residuales industriales, domésticas, comerciales y de aguas superficiales, según Resolución 2462 del 19 de octubre de 2017.

Además, y en correspondencia con los nuevos lineamientos del Estado para las entidades públicas, a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, cuyos atributos responden a los requerimientos normativos de la ISO 9001 de 2015, en 2018 se define esta última como orientadora del Sistema de Gestión, siendo auditada por parte del ente certificador con resultados favorables.

Vale la pena resaltar que en los informes de auditorías se destaca la gestión institucional por la sistematización de las inscripciones a semilleros de investigación; la ampliación de alcance de las actividades de bienestar para los centros de atención tutorial; las estrategias de apoyo a la disminución de la deserción; la satisfacción de estudiantes de la Maestría en Ciencias Biomédicas, a través de un ejercicio presencial realizado por la auditora validando la percepción de los estudiantes con respecto a la calidad y el servicio recibido por parte del programa; los avances logrados en registro académico; la proyección de crecimiento físico del campus, entre otros. Por tal razón, un período crucial fue el 2018, en el cual se definió como orientadora del Sistema de Gestión la norma ISO 9001:2015, cuyos atributos responden a los requerimientos normativos y permiten a las entidades certificarse en calidad.

En cuanto a otros modelos se vieron mejorados el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con designación del equipo de colaboradores y mejoramiento en el cumplimiento de estándares, y el Sistema de Gestión Ambiental, con la adopción de la Política Ambiental. Añádase a esto que la Universidad declaró su compromiso con la protección de los Datos Personales que se manejan en las bases internas, de acuerdo con la normativa colombiana, al implementar el Programa Integral mediante el establecimiento de la política y los objetivos, la documentación de apoyo y respuesta al mismo, y brindando capacitación adecuada para el desarrollo, seguimiento, mantenimiento y mejora.

Sumado a lo dicho, se destacan los aspectos que apoyaron la conformidad del Sistema de Gestión, entre ellos el mejoramiento de la cobertura para estudiantes graduados de colegios públicos del departamento, porque se asegura que mínimo el 30% de estudiantes matriculados por primera vez sean del Quindío como mecanismo y apoyo al desarrollo de la región; la infraestructura con la que cuenta el programa de Medicina; la herramienta tecnológica para la gestión y administración de proyectos de investigación porque les permite articular los diferentes componentes y actores; la IPS como estrategia para la integración de la academia con la prestación de servicio, además de otros aspectos en diferentes macroprocesos.

En cuanto a la eficacia de algunas de las herramientas de gestión institucional puede decirse que en 2019 se renovaron las certificaciones correspondientes al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 e IQNet, por eso, se resalta el incremento en la acreditación de programas, porque se evidencia eficacia en las gestiones realizadas. Es más, la decisión de invitar a las facultades y programas para proponer proyectos de extensión permitió agrupar diversas acciones como iniciativas recurrentes; la reingeniería del modelo de gestión de patentes; los esfuerzos realizados y acuerdos de voluntades para mantener la continuidad del servicio a estudiantes extranjeros en movilidad, aunque la Universidad presentaba anormalidad académica por los paros del 2018 y 2019; la vinculación de un profesional con discapacidad auditiva; los Programas de inclusión de bienestar; y el desarrollo de software tecnológico interno, a través de la implementación de la plataforma que apoya el Sistema de Investigaciones (SIUQ), mediante la integración del G.P.I: Gestión de Proyectos de Investigación, GRI: Gestión de Resultados de Investigación y RVI: Repositorio de la Vicerrectoría de Investigaciones.

También, se debe agregar que se obtuvo una nueva acreditación bajo la NTC/ISO-17025, para una prueba del Laboratorio de Parasitología y, de otra parte, el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo finalizó su documentación y pudo evidenciar su primera auditoría interna. Respecto al Sistema de Gestión Ambiental se resalta la celebración de la Semana Ambiental, en la que se desarrollan diversas actividades para crear conciencia sobre la responsabilidad relacionada con la contaminación y la conservación. En este mismo año se inició la auditoría integrada (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Control Interno), para lo cual se formó un grupo de auditores. Adicionalmente, para el Sistema Integrado de Gestión en el año 2020, se destaca la implementación de la plataforma para la gestión de la documentación, soporte que permitirá agilidad en la administración, facilidad en la trazabilidad y coherencia con políticas de Estado como la eficiencia administrativa y cero papel.

En cuanto a los resultados de apreciación de los sistemas de atención al ciudadano entre 2016 y 2019 para los canales virtuales (correo electrónico, página web, sistema PQRSDF, redes sociales y trámites y servicios virtuales) se tiene como promedio más alto el 96%, correspondiente al año 2019 (última medición realizada), esto en razón a las mejoras realizadas como la implementación de la nueva plataforma para tramitar las PQRSDF y las estrategias en redes sociales con la asignación de funcionarios para la atención inmediata de usuarios. Ahora bien, con relación al canal presencial para el año 2019 se evidencia un incremento del 26% respecto al año 2018, en tanto que para 2016 a 2018 estuvo entre 70 y 73%.

De manera complementaria y en la búsqueda permanente por agilizar y lograr efectividad en la atención, la Institución implementó desde el año 2017 el Centro de Servicio al Usuario-CSU, único punto de contacto de los usuarios para atender y dar solución a las solicitudes académicas y

administrativas de la comunidad unquindiana, durante las 24 horas y los 7 días de la semana. Con esto, se disponen dos canales de contacto: telefónico y aplicativo web, con 69 servicios agrupados en 11 áreas.

Finalmente, con respecto al cumplimiento de las normas de archivo vigentes, la Universidad cuenta con el área de Gestión Documental, la cual garantiza la integridad de los documentos físicos y electrónicos mediante agrupaciones documentales, en series y subseries a través de los instrumentos archivísticos como el Cuadro de Clasificación Documental y la Tabla de Retención Documental, permitiendo, por un lado, el acceso y disponibilidad de los documentos de archivo por parte de la ciudadanía y de la propia entidad cuando sean requeridos; por otro, la ejecución de procesos de eliminación parcial o completa de acuerdo con los tiempos establecidos en las TRD; y por último, la continuidad de los procesos de gestión documental (planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración) actualizados conforme lo exige el Decreto 1080 de 2015.

Tabla 75. Cumplimiento del Factor 10.

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
<p>25 Administración y gestión</p> <p>La Universidad cuenta con una estructura organizacional articulada a su mapa de procesos, en la cual se evidencian claramente los ejes misionales direccionados por los procesos estratégicos y con procesos de apoyo y seguimiento y control. En este sentido, se ha avanzado en la implementación del Sistema Interno de Gestión, lo que se puede evidenciar en las calificaciones otorgadas al momento de las diferentes auditorías. Además, se han creado nuevas dependencias para fortalecer los procesos al interior de la Institución, como la Unidad de aprendizaje permanente. Por último, se destaca el Sistema de Gestión Documental, el cual trabaja con el Archivo General de la Nación; asimismo, la digitalización de los expedientes de estudiantes (repositorio Alfresco) y la información de profesores.</p>	87	41%	Se cumple en alto grado

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
<p>26 Procesos de comunicación</p> <p>La Institución cuenta con procesos de comunicación, que coordina la Oficina de Comunicaciones, con una página web actualizada y acorde con las exigencias de la educación superior, la cual presenta información completa, transparente, procesos en línea con gran interactividad y en cumplimiento de la normativa aplicable.</p> <p>Asimismo, se evidencia la digitalización de los procesos y herramientas para diferentes servicios (CSU), los cuales han permitido agilizar, dinamizar y facilitar los trámites realizados por los usuarios.</p>	80	25%	Se cumple en alto grado
<p>27 Capacidad de Gestión</p> <p>La Universidad goza de estabilidad administrativa y de gobierno. El reconocimiento del Rector como presidente del SUE eje cafetero, presidente de RUDECOLOMBIA y miembro de la junta directiva de ICETEX así lo evidencian.</p> <p>A la capacidad de gestión se suma que el nuevo portal permitió visibilizar más los procesos de la Universidad, entre ellos el Sistema de Gestión Ambiental; así como la transparencia, la facilidad de acceso a la información por parte de toda la comunidad universitaria, el fortalecimiento de la cultura de la calidad en la institución, entre otros.</p>	91	34%	Se cumple plenamente
86,82	Se Cumple en Alto Grado		

FACTOR 11

Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física.

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una planta física armónica, amigable con el medio ambiente que permita el desarrollo óptimo de las funciones misionales y del bienestar de la comunidad en todo su ámbito de influencia.

CARACTERÍSTICA No. 28: Recursos de apoyo académico

La Institución cuenta con bibliotecas, archivos, sitios de prácticas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente para el desarrollo de las funciones sustantivas.

La Universidad del Quindío, con la Biblioteca Central “Euclides Jaramillo Arango” que se ha consolidado como Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación -CRAI- integrando todo tipo de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje e investigación, y la Biblioteca Infantil “Alegría de Leer”, tiene recursos físicos, electrónicos y digitales, con acceso local y remoto, para todas las facultades, programas académicos, estudiantes, administrativos, graduados, profesores e investigadores (<https://library.uniquindio.edu.co/>).

Es importante mencionar que en los últimos años la Biblioteca CRAI ha enfocado su fortalecimiento con la adquisición de recursos electrónicos por suscripción, lo cual permite una mayor cobertura de los estudiantes y facilita el acceso a los mismos desde cualquier lugar donde se encuentren los usuarios. Ahora bien, para la selección y adquisición de material documental, la Institución se apoya en una política (A.C.S. 027 de 2007), en la que se planifica el proceso de adquisición de los recursos. En la Tabla 76 se presenta el número de adquisiciones realizadas en los últimos años:

Tabla 76. Títulos impresos adquiridos por año.

Año	Adquisiciones	Incremento	%
2016	0	48.952	0%
2017	405	49.357	0,83%
2018	501	49.858	1,01%
2019	0	49.858	0%
2020	313	50.171	0,63%

Fuente: Biblioteca CRAI

*Los libros electrónicos por suscripción cubren todas las áreas del conocimiento y se suscriben anualmente.

Tabla 77. Número de recursos digitales disponibles en la Biblioteca CRAI (2020).

Bases de datos Consorcio Colombia	Libros Electrónicos	Artículos de Revistas	Títulos de Revistas
SpringerLink	9.500	451.400.000	2.257
Revista Nature (Springer)	N/A	384.408	1
Oxford University	N/A	71.400.000	357
Taylor & Francis	N/A	442.200.000	2.211
SAGE Journals	574	218.600.000	1.093
Elsevier (Science Direct)	7.415	474.000.000	2.370
Totales del Consorcio	17.489	1.657.984.408	8.289
Total Suscrito Biblioteca CRAI	261.372	4.739.748.427	57.516

Fuente: Biblioteca CRAI

Tabla 78. Colección general impresa disponible en la Biblioteca CRAI (2020).

Descripción	Totales
Colección General Impresa	64.373
Títulos de Libros	42.924
Títulos de revistas (Hemeroteca)	430
Ejemplares revistas	12.704
Documentos (Centro de Documentación Regional)	13.088

Fuente: Biblioteca CRAI

Entre los recursos electrónicos se tienen más de 190.000 libros electrónicos descargables y un importante número de E-Books descargables o de lectura en línea. De ahí que, el número de títulos de revistas desde los años 2012 hasta 2019 disminuyó en la Institución por motivos de selección y descarte; por eso, y de acuerdo con las políticas de modernización de la biblioteca, la tendencia es la adquisición electrónica.

También, es importante destacar que la Institución es miembro de la OCLC (Online Computer Library Center), con más de 72.000 bibliotecas del mundo, lo que potencializa el acceso a la información nacional e internacional; además, cuenta con el servicio de préstamo interbibliotecario

con la Biblioteca Luis Ángel Arango, y las Universidades de Antioquia, Nacional de Colombia, de Caldas, del Tolima, del Valle, y EAFIT de Medellín.

Así mismo la Universidad del Quindío hace parte del Consorcio Colombia, una alianza entre IES y Centros de investigación del país que busca fortalecer las capacidades institucionales a través de la suscripción y acceso a los recursos digitales para los procesos de formación e investigación con el liderazgo de ASCUN y el apoyo de los Ministerios de Educación Nacional y Ciencia, Tecnología e innovación.

Para la atención a los usuarios, la Biblioteca dispone de un catálogo en línea con acceso remoto 24/7, mientras que en las instalaciones físicas el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 9:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.; sumado al servicio de referencia online por WhatsApp.

Cabe resaltar que todas las bases de datos y recursos de información activas se pueden visualizar en: <https://library.uniquindio.edu.co/databases> y el catálogo en línea de recursos impresos (libros y revistas) en: <http://catalogo.uniquindio.edu.co/>. A continuación, se presenta la relación de recursos activos en la Biblioteca digital a saber:

Tabla 79. Recursos activos disponibles en la Biblioteca CRAI–Digital.

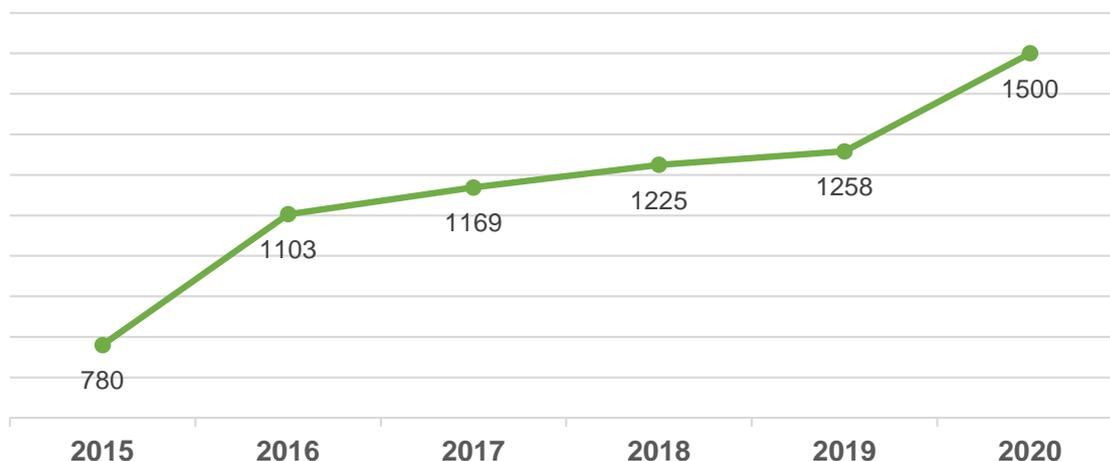
Ítem	Nombre
Recursos Suscritos	
1	Academic Search Ultimate
2	Access Cardiology
3	Access Medicine
4	ANALÍTICA Líneas Jurisprudenciales Legis
5	Anatomy.Tv
6	Biotechnology Source
7	Business Source Complete
8	Descubridor Ebsco Discovery Service
9	Ebook 7/24 las Sigüientes Editoriales: Mcgrawhill, Pearson, Ediciones De La U, Ecoe, Cengage, Diaz De Santos, Externado, Legis, Macro, Manual Moderno.

Ítem	Nombre
10	eBook Harvard Business Publishing Collection
11	Ebsco E-Books (Libros Electrónicos - Descargables)
12	Flipster
13	Greenfile
14	Icontec
15	J- GATE (Revistas)
16	Jstor
17	Library & Information Science Source
18	Metarevistas
19	Multilegis
20	Nature - Journal - Consorcio Colombia
21	Nejm Resident 360
22	New England Journal of Medicine
23	Oxford Journal - Consorcio Colombia
24	Pemsoft - Pediatric Emergency
25	Pubmed
26	Read It
27	Sage - Journal - Consorcio Colombia
28	Sage - Libros - Consorcio Colombia
29	Scencedirect - Consorcio Colombia
30	Scopus - Consorcio Colombia
31	Selacoc
32	Smart Imagebase
33	Springer - Consorcio Colombia
34	Taylor & Francis - Consorcio Colombia
Recursos Libres	
1	1findr1science.Com

Ítem	Nombre
2	Biblat
3	Dane
4	El Libro Total
5	Fao
6	Mendeley
7	Project Gutenberg
8	Scimago Journal & Country Rank - Sjr -
Recursos para el Auto Aprendizaje	
1	Aprender Gratis
9	Conferencias Ted
2	Coursera
3	Cursos Uned
4	Edx
5	Google/ Activate
6	Khanacademy
7	Lector De Textos
8	Miriadax
10	Tutellus
Repositorios	
1	Harvard Dataverse Repository
2	La Referencia
3	Red Colombiana de Información Científica
4	Repositorio Institucional

Fuente: Biblioteca CRAI

Para la consolidación de la Biblioteca CRAI, la Institución ha realizado un esfuerzo importante desde la asignación del presupuesto, pasando de \$780 millones, aproximadamente, en 2015 a \$1.500 millones en 2020, como se muestra en la **Gráfica 18**:



Gráfica 18. Presupuesto Biblioteca CRAI 2015 – 2020 (cifras en millones).

A partir del año 2015, la Biblioteca CRAI inicia un proceso de sostenibilidad y fortalecimiento, es así como se cambió el software bibliográfico SIABUC9 al sistema KOHA (para libros impresos), con un proveedor externo y servicio en la nube. KOHA tiene todas las características previstas en un programa integrado de gestión de bibliotecas y maneja un vasto repertorio de informes, reportes y estadísticas favorecidas por el uso de una base de datos relacional. De igual forma, en el año 2018 se inició un proceso de estudio y exploración sobre nuevos recursos web para bibliotecas que permitió la suscripción de STACKs, un sistema que le permite a la Biblioteca gestionar todo su sitio web y facilitar el acceso y difusión de todos los recursos y servicios.

Con respecto al Software estadístico, desde el año 2017, la Institución cuenta con el Look Proxy (<https://uniquindio.intelproxy.com/iniciar-sesion>), el cual permite que todas las facultades y sus programas académicos cuenten con el registro detallado de los usuarios y el uso que ellos hacen de los recursos de información electrónicos, bases de datos y libros. Así, para la elaboración de informes estadísticos el software utiliza los datos almacenados en el archivo (.LOG) del EZProxy y otros software de validación y acceso a los recursos electrónicos, originados en el tráfico de sesiones de los usuarios al ingresar a cada recurso electrónico ofrecido por la biblioteca. Este archivo (.LOG) puede ser configurado y parametrizado de acuerdo con la necesidad de información.

En cuanto a la apreciación de los estudiantes y profesores sobre la calidad de los servicios que se prestan en la Biblioteca CRAI, el 92,01% de los profesores, el 86,21% de estudiantes de modalidad presencial y el 63,64% de distancia, califican entre 4 y 5 su nivel de satisfacción, en una escala de 1 a 5, siendo 5 totalmente satisfecho.

En relación con los laboratorios utilizados para el desarrollo de las actividades misionales, se tienen en la Universidad, 104 laboratorios que apoyan los procesos de docencia, investigación, y extensión y proyección social (**Tabla 80**), dando cumplimiento a lo establecido en el A.C.S. 020 de 2015 en el que se actualizó la estructura organizacional, dentro de la cual se estableció como función principal de los laboratorios: “Prestar servicio de apoyo a la Facultad y a la Universidad en general, en docencia, investigación y extensión, a través de la realización de estudios, prácticas y ensayos en el área de su competencia”; además, de otras funciones misionales.

Tabla 80. Número de laboratorios según proceso misional.

Función principal del laboratorio	Cantidad de Laboratorios	Área total (m ²)
Docencia: laboratorios dedicados al apoyo de los diferentes programas en la función de docencia.	35	1.296,13
Investigación: apoyo a los diferentes procesos y ejecución de proyectos por parte de los grupos de investigación de la Universidad.	5	418,66
Extensión: laboratorios para la venta de servicios y el apoyo a los diferentes procesos de extensión o proyección social que se desarrollan dentro de la Universidad.	5	127,15
Múltiple: sirven de soporte a las funciones esenciales de la Institución, es decir, docencia, investigación y extensión.	59	4.090,08
Total general	104	5.932,02

Fuente: Área de Planeación Física.

Al respecto, profesores y estudiantes calificaron su nivel de satisfacción sobre los laboratorios de la Institución para el apoyo de los procesos de formación, así: el 59,43% de los profesores, el 70% de los estudiantes de distancia y el 27,59% de los estudiantes de presencial consultados, calificaron entre 4 y 5 su nivel de satisfacción (siendo 5 totalmente satisfecho).

Otros recursos de apoyo en la Institución, son los sitios de práctica que utilizan los diferentes programas para el desarrollo de sus actividades académicas, los cuales se relacionan en la **Tabla 81**:

Tabla 81. Sitios de Práctica por Facultad.

Ítem	Nombre del Centro o sitio de práctica
Facultad de Ciencias de la Educación	
1	Campos deportivos
2	Colegios públicos
3	Laboratorio grupo de investigación GIFAS
4	Otros Convenios
5	Biblioteca Infantil
6	CEPAS
7	Laboratorio Aula Virtual
8	Laboratorio Bioterio - Casita de las Ciencias
9	Granja Experimental Bengala
10	Relicto Vegetal Granja Bengala
11	Relicto Vegetal Cedro Rosado
12	Invernadero
13	Laboratorio de Aguas
14	Aulas Bloque Facultad Ciencias de la Educación
15	Laboratorios de Idiomas 1 y 2
16	Vicerrectoría Académica
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	
1	Laboratorio Económico Financiero
Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes	
1	Emisora La U F.M. 102.1
2	Sala María Cano
3	Instituto de Bellas Artes
4	Salas Multivisuales 1 y 2
5	Sala Mac

Ítem	Nombre del Centro o sitio de práctica
6	Laboratorios de Televisión, Radio y Fotografía
7	Convenios prácticas profesionales Filosofía
8	Convenios Trabajo Social
Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías	
1	Relicto Vegetal Granja Bengala
2	Reserva Natural La Sonadora
3	Relicto Vegetal Cedro Rosado
4	Invernadero
5	Instituto Interdisciplinario de las Ciencias
6	CERETEC
7	Laboratorio de Electrónica, Salas Computacionales, Instrumentación, Electrotecnia y Física
8	Grupos de Investigación GIDET, GAMA, GICADE y Optoelectrónica
9	Laboratorio Física de Materiales Inorgánicos y Orgánicos (FMIO)
10	Laboratorio de Física Teórica y Computacional
11	Laboratorio de Bioquímica y Genética - Facultad Ciencias de la Salud
12	Laboratorio de Análisis Instrumental - Programa de Química
13	Laboratorio de Postcosecha - Facultad Ciencias Agroindustriales
14	Laboratorio Instrumental - Programa de Química
Facultad de Ciencias de la Salud	
1	Anfiteatros 1-2-3
2	Entidades de Salud: Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, Armenia; Hospital La Misericordia, Calarcá; Red Salud, Armenia; Hospital Mental de Filandia; Fundación Alejandro Londoño.
3	Laboratorio de Simulación Médica
4	Centro de Salud Universidad del Quindío
5	Centro de Investigaciones Biomédicas “Manuel Elkin Patarroyo Murillo”
6	Laboratorio de Parasitología

Ítem	Nombre del Centro o sitio de práctica
Facultad de Ingeniería	
1	Laboratorio de Aguas
2	Laboratorio de Mecánica de Suelos y Pavimentos
3	Laboratorio de Hidráulica
4	Laboratorio de Estructuras
5	Laboratorios de Mecánica
6	Laboratorio de Geomática
7	Laboratorios de Sistemas
8	Observatorio Sismológico
9	Laboratorio de Control metrológico de instrumental topográfico
10	Laboratorio de Instrumentos Topográficos
11	Campus Universitario
12	Usabilidad
13	Robótica
14	Laboratorio de Sistemas
15	Telemática
16	Comunicaciones
Facultad de Ciencias Agroindustriales	
17	Granja Experimental Bengala
18	Laboratorio de Post – Cosecha
19	Laboratorio de Análisis Químico de Suelos
20	Plantas Piloto

Fuente: Planeación física.

En cuanto a la apreciación sobre el grado de satisfacción de profesores y estudiantes sobre los sitios de práctica para el apoyo de procesos de docencia e investigación, se puede decir que alrededor del 60,80% de los profesores, el 49,97% de los estudiantes de la modalidad presencial y el 50% de distancia, califican en alto grado (4 y 5, siendo 5 totalmente satisfecho) su satisfacción con los espacios de práctica ofrecidos por la Universidad.

La Institución, también cuenta con un área de Compras y Suministros la cual tiene entre sus funciones la renovación y mantenimiento de los equipos de apoyo; por y para ello se formula un Plan Anual de Compras y Mantenimiento. A esto suma el Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías, oficina encargada de manejar, procesar, almacenar, soportar y ofrecer la infraestructura tecnológica adecuada a todas las áreas administrativas, académicas y financieras de la Universidad en el manejo y procesamiento de la información.

Es más, la Oficina de Soporte Técnico es la responsable de dar atención oportuna a las necesidades y requerimientos presentados por los diferentes usuarios sobre el mantenimiento y soporte de equipos de cómputo y periféricos en la Universidad. Todas las actividades realizadas por el personal de esta oficina están definidas por los manuales de funciones y de contrato dadas por la dirección del Área de Sistemas y Nuevas tecnologías, por el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y por el Manual de Mantenimiento Preventivo diseñado por el área, y son registradas por medio del aplicativo Help People, el cual hace parte del ecosistema tecnológico de ECOTIC.

Por consiguiente, la Universidad ejecuta los recursos de inversión a través de diferentes proyectos que están alineados con el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025 “Por una Universidad Pertinente Creativa Integradora”, aprobado mediante el A.C.S. 018 de 2015. De ahí que, la ejecución para las diferentes metas relacionadas con el mantenimiento y adquisición de equipos de laboratorio, recursos bibliográficos y recursos didácticos para el período 2016-2020, se muestra en la Tabla 82:

Tabla 82. Presupuesto ejecutado por año.

Cód. Meta	Proyectos 2016	2016	2017	2018	2019	2020
1.4	Dotación de equipos de cómputo, audiovisuales y redes edificio de aulas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	\$ 147.259.165	\$ 243.693.671	\$ 28.587.136	\$ 0	\$ 0
4.5	Dotación y reposición equipos de apoyo a las áreas misionales.	\$ 215.286.548	\$ 136.308.533	\$ 39.975.189	\$ 27.303.194	\$ 55.961.032
	Mobiliario aulas, oficinas y diferentes espacios campus universitario.	\$ 286.565.644	\$ 438.004.548	\$ 125.574.842	\$ 98.206.801	\$ 27.654.280

Cód. Meta	Proyectos 2016	2016	2017	2018	2019	2020
4.5	Dotación y reposición de equipos de laboratorio.	\$ 792.400.416	\$ 181.105.493	\$ 84.227.411	\$ 413.596.403	\$ 207.000.892
	Desarrollo Proyecto PINAR (Archivo General de la Nación)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 186.373.122
4.6	Bases de datos y libros electrónicos Biblioteca Euclides Jaramillo Arango.	\$ 1.072.683.213	\$ 1.169.058.346	\$ 1.223.865.849	\$ 1.252.887.003	\$ 1.320.626.524
	Equipos de cómputo, audiovisuales y servidores.	\$ 805.025.242	\$ 272.485.309	\$ 325.748.868	\$ 788.831.824	\$ 595.667.541
	Programas y licencias de Software.	\$ 301.716.086	\$ 471.760.979	\$ 754.242.853	\$ 124.994.882	\$ 288.757.600
	Consultorías especializadas en licenciamientos de software y desarrollos tecnológicos: Plataforma de Gestión Académica SAC, Gestión Documental IntraWeb, Gestión de Proyectos de Investigación GPI, Gestión de Proyectos de Extensión GPE.	\$ 534.989.328	\$ 1.189.352.239	\$ 350.000.000	\$ 1.129.438.574	\$ 1.447.634.127
Total, Presupuesto Ejecutado		\$ 4.155.925.642	\$ 4.101.769.118	\$ 2.932.222.148	\$ 3.835.258.681	\$ 4.129.675.118

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

Es importante aclarar que hay otros recursos para el mantenimiento y adquisición de equipos de laboratorio, recursos bibliográficos y recursos didácticos, que son ejecutados mediante la meta 1.8, con el proyecto: Fortalecimiento de los recursos de apoyo virtuales y uso de las TICs; otros por la meta 2.1, con el proyecto: Programa de apoyo a los centros de investigación y centros de desarrollo tecnológico; y otros más por la meta 2.2, con los proyectos: Programa general de fortalecimiento de los grupos de investigación de la Universidad del Quindío y Fortalecimiento de los proyectos de investigación de los grupos por cada una de las Facultades. Durante el año 2020, otra de las fuentes fueron la consecución de recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel, y el Sistema General de Regalías-SGR, mediante la presentación de cuatro proyectos, los cuales fueron aprobados y se espera ejecutarlos en el año 2021. Estos son:

- Fortalecimiento en la infraestructura de investigación de la Universidad del Quindío 2020-2021, otorgando una financiación por valor de \$2.000.000.000.
- Investigación Evaluación de productos naturales derivados de la biodiversidad del Eje Cafetero (Extractos y subfracciones de Tabebuia y péptidos derivados del hospedero) para su aplicación en salud (Biotecnología Roja). Quindío y Risaralda. Por valor de \$1.842.989.888.
- Fortalecimiento del Sistema CTel en el sector TIC del Departamento del Quindío. Financiación por valor de \$615.729.590.
- Convocatoria para el Fortalecimiento de los Laboratorios Regionales, que fortalezcan el diagnóstico de Covid-19 por valor de \$1.999.679.540.

CARACTERÍSTICA No. 29: Infraestructura física

La Institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, y que favorezcan el bienestar de la comunidad Institucional.

La Universidad del Quindío cuenta con una excelente localización en la zona norte del perímetro urbano de la ciudad de Armenia (en la carrera 15, entre calles 12N y 17N) rodeada de importantes ejes viales, lo que facilita las condiciones de conectividad del campus con la red vial urbana y servicios de transporte. El campus consta de un área de 25 Hectáreas (Ha), de las cuales 16,164 Ha son zonas verdes y 8 Ha están integradas por zonas académicas y deportivas. En total, cuenta con 72.871,72 m² construidos, distribuidos en aulas de clase, laboratorios, salas de profesores, auditorios, bibliotecas, salas de cómputo, oficinas, espacios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, servicios sanitarios y zonas de estudio. La descripción de estos espacios se puede ver en la tabla 42 del la Sinopsis. Además, 3.987 m² en edificaciones fuera del campus como el Instituto de Bellas Artes y la Granja Bengala.

Tabla 83. Espacios físicos propios (2020).

Espacios físicos	Propiedad 2020	
	Cantidad de espacios	m2
Aulas de clase	144	7.891,44
Laboratorios	104	6.485,47
Salas de profesores	21	1.342,61
Auditorios	7	1.266,18
Bibliotecas	7	1.972,00
Salas de Cómputo	16	1.046,74
Oficinas	213	6.569,17
Espacios deportivos	27	20.242,40
Cafeterías	6	873,2
Zonas de recreación	6	2.308,60
Servicios sanitarios	69	1.606,00
Zonas de estudio	15	3.571,41
Áreas de servicio, circulación y otras edificaciones		17.696,50
Total, espacios dentro del campus	775	72.871,72
Edificaciones fuera del campus (Granja Bengala y Bellas Artes)	7	3.987,00
Total, General	782	76.858,72

Fuente: Área de Planeación Física.

Todos estos espacios se usan de manera eficiente y son administrados desde el Centro de Sistemas y Nuevas Tecnologías a través del Sistema de Servicios Académicos de la Universidad del Quindío. Con este sistema se realiza la planeación del uso de aulas, salas de internet, salas multimediales, laboratorios y auditorios, los cuales son asignados según el número de estudiantes de cada espacio académico, en horarios entre las 7:00 a.m. y las 10:00 p.m.

Vale la pena agregar que en los últimos 4 años se han realizado diferentes adecuaciones y construcciones dentro del campus para el mejoramiento de los espacios destinados a la comunidad universitaria. En total se incrementó un 30,1% el área destinada a parqueaderos, 12,7% el área de vías internas (peatonales y vehiculares), 13,3% el área de edificaciones dentro del campus y 19,1%

el área de los escenarios deportivos. La ejecución de las obras de desarrollo físico para el beneficio de toda la comunidad universitaria contó con una inversión de \$23.201 millones aproximadamente, en los últimos cinco (5) años (2016, \$6.378 millones; 2017, \$5.239 millones; 2018, \$8.241 millones; 2019, \$3.854 millones y 2020, \$5.868 millones).

Así mismo, para la atención de las actividades académicas de los estudiantes de la modalidad a distancia, la Institución cuenta con diferentes convenios (contratos de arrendamiento) con instituciones educativas para el uso de la infraestructura física en las cuales se realizan los encuentros de los estudiantes con sus profesores para los cinco (5) Centros de Atención Tutorial; en total son 15.996 m2 distribuidos así:

Tabla 84. Espacios físicos arrendados (2020).

Espacios físicos	Cali		Manizales		Pereira		Buga		Buenaventura	
	Cant.	Área (m2)	Cant.	Área (m2)						
Aulas de clase	15	660	19	979	25	1.239	11	600	10	507
Sala de tutores	-	-	-	-	-	-	1	74	-	-
Auditorios	1	159	1	224	3	190	1	164	-	-
Bibliotecas	1	157	-	-	1	149	1	220	-	-
Salas de cómputo	1	48	1	58	4	209	1	72	1	73
Oficinas	1	110	1	49	2	18	1	55	1	64
Cafeterías	1	106	1	84	1	143	1	35	1	154
Espacios deportivos y zonas de recreación	-	-	4	2.250	4	2.852	2	1.402	1	2.351
Servicios sanitarios	10	270	2	41	6	116	4	60	4	56
Total Espacios Físicos por CAT	30	1.510	29	3.684	46	4.916	23	2.682	18	3.204

Fuente: Área de Planeación Física.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la gestión documental es un proceso transversal para toda la Institución, se cuenta con un área para la gestión (recepción y radicación) de los documentos generados en las diferentes dependencias, a través del sistema de Gestión Documental Intraweb

Cero Papel. Para la administración, custodia y conservación de los documentos, resultado de la producción documental de la Universidad, se cuenta con un espacio físico para el archivo central, ubicado en el primer piso del Bloque administrativo 1, dotado con dos (2) archivadores rodantes con capacidad para 640 cajas. Dicho espacio cumple con todas las características y condiciones especiales que se requieren. De igual manera, se tiene un depósito para el archivo histórico, con acceso restringido, en el que se custodian los documentos de conservación permanente, conformado por 3 archivadores con capacidad para 1.548 cajas.

Por su parte, en el Portal web de la Institución está el módulo para el control de documentos del Sistema Integrado de Gestión (Sistema Integrado de Gestión (uniquindio.edu.co), en el cual se encuentra: el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Gestión de Laboratorios (bioseguridad, manejo de seres vivos y plan de gestión integral de residuos), y el Programa Integral de Protección de Datos Personales. Para el caso de la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19, en marzo de 2020, la Universidad del Quindío expidió la Resolución 7228 del 1 de junio de 2020, por medio de la cual se adoptó el protocolo de bioseguridad institucional, el cual fue aprobado por la Secretaría de Salud de Armenia.

Cabe añadir, que todas las edificaciones cumplen con la normatividad vigente, garantizando las condiciones de seguridad, sismo resistencia, iluminación, telecomunicaciones, ventilación y acceso. Con referencia a la movilidad del peatón, la Universidad en los últimos años ha realizado inversiones importantes que permiten tener espacios demarcados para su circulación, diseñados de forma tal que permiten realizar un circuito que rodea todo el campus. Al respecto, es de resaltar que el alto consejero presidencial para la participación de las personas con discapacidad, Jairo Clopatofsky Ghysais, entregó, en nombre del Gobierno Nacional, a la Universidad del Quindío, una mención de honor por llevar a cabo acciones en favor de la Educación inclusiva y la participación de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.

Así pues, el alma máter se encuentra comprometida con el uso de energías limpias, eficientes, de bajo consumo y con un bajo impacto ambiental. De ahí que, cada año realiza más inversiones en este tipo de tecnologías buscando disminuir su huella de carbono. Es por esto que se ha logrado que aproximadamente el 60% del campus universitario se encuentre con iluminación led de alta eficiencia, bajo el cumplimiento de las normas RETIE y RETILAP, y se proyecta a 2025 tener un 70%. Así mismo, se proyecta a 2025 tener el 40% de los edificios con cableado de datos 6A o superiores y un 50% de la fibra óptica en redes monomodo a 10G y superiores. De igual manera, se realizarán inversiones en la renovación de cubiertas con paneles solares, por eso, la proyección a 2025 es contar con el 80% de las edificaciones del campus con cubiertas renovadas.

Con respecto al mantenimiento y limpieza, desde el macroproceso Administración del Campus se tiene como objetivo realizar de manera eficiente y eficaz el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas, zonas verdes y de los equipos, de acuerdo con los planes institucionales, realizando el seguimiento a las diferentes obras y contratos que se adelanten en el campus universitario, salvaguardando los bienes, la seguridad de los usuarios y el estado óptimo de los mismos. El macroproceso está compuesto por 5 procesos: mantenimiento de la planta física, contratación, adecuación de la planta física, sistema de gestión ambiental y activos fijos (mantenimiento, calibración, conceptos técnicos y garantías). Por tanto, en los últimos cinco (5) años

se han invertido \$3.191,8 millones en el mantenimiento preventivo de la planta física (2016: \$568 millones, 2017 \$470 millones, 2018 \$752 millones, 2019 \$588 millones y 2020 \$813.8 millones).

En este sentido, y con el fin de apoyar la implementación de las pruebas de detección COVID-19 en el laboratorio clínico del Centro de Investigaciones Biomédicas, desde el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad se asesoró en la adecuación del sitio para el acopio temporal de los residuos provenientes de esta prueba, la dotación de recipientes adecuados para ello y el apoyo por medio de la empresa gestora de residuos peligrosos para la capacitación en el manejo de residuos altamente infecciosos y su recolección tres (3) veces por semana. De esta manera durante el 2020 se gestionaron 143,5 kg de residuos biosanitarios generados en las pruebas de detección de COVID-19, con tratamiento mediante esterilización.

Por último, es importante destacar que la Institución cuenta con políticas para el ordenamiento físico (A.C.S. 018 de 2011), comprometidas con el cuidado del entorno urbanístico, humano y ambiental. Los lineamientos generales de desarrollo para la infraestructura física se actualizaron en 2016 con base en lo trazado en el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2016-2025, y con el fin de consolidar el compromiso ambiental, en 2018 se formuló y adoptó la política ambiental (A.C.S. 060 de 2018). Finalmente, dentro de los parámetros establecidos se enmarcó el desarrollo físico de la Institución en el concepto de “Universidad Jardín” como base para lograr el conocimiento, el uso y la conservación de la biodiversidad inmersa en el campus y el mejoramiento del territorio para integrarlo a la ciudad de Armenia.

Tabla 85. Cumplimiento del Factor 11

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
28. Recursos de apoyo académico Con la implementación del Proyecto Educativo Uniquindiano y la Política Académico Curricular, se ratificaron las nuevas maneras de gestionar y administrar los recursos desde las nuevas tecnologías y el uso de escenarios prácticos que cumplan con los ejes misionales. En tal sentido, la Universidad ha invertido en mejoras significativas en infraestructura (edificio de Ciencias Económicas, edificios de Ciencias Agroindustriales, campus deportivo y laboratorios especializados) y realiza inversiones con recursos propios y gestionados de manera externa, con el fin de mejorar los recursos de apoyo académico, como equipos de laboratorio, plataformas académicas, simuladores, software y audiovisuales.	87,5	56,00%	Se cumple en alto grado
29. Infraestructura física La Institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas, de apoyo y que favorecen el bienestar de la comunidad Institucional; además, el campus evidencia un mejoramiento, no solo en mantenimiento de lo existente, sino de la infraestructura nueva.	90,5	44,00%	Se cumple plenamente
Cumplimiento del Factor 11	88,82	Se Cumple en Alto Grado	

FACTOR 12

Factor 12. Recursos Financieros.

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a la educación, independientemente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada), deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación.

CARACTERÍSTICA No. 30: Recursos, presupuesto y gestión financiera

La Institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera en atención a sus funciones sustantivas y al cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional. Una Institución de alta calidad cuenta con certificaciones que garanticen el buen manejo de los recursos financieros.

La Universidad del Quindío, como ente universitario autónomo, dispone de los bienes y rentas que conforman su patrimonio para el cumplimiento de su misión y cuenta con autonomía administrativa y financiera para el manejo de su presupuesto. Por tanto, los recursos presupuestales de la Universidad del Quindío, por su carácter de Universidad Pública, se componen de dos fuentes principales: los aportes del Gobierno Nacional y del Gobierno Departamental, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley 30 de 1992, y las rentas propias conformadas por los derechos académicos y la venta de bienes y servicios.

En este orden de ideas, en los últimos 5 años, la Universidad pasó de recaudar ingresos del orden de \$139.249 millones en el año 2016 a un recaudo efectivo presupuestal de \$156.661 en el año 2020. Los ingresos de la Universidad, en pesos corrientes, han crecido en un 13% durante el período analizado ³⁰.

Es importante advertir que en las vigencias 2019 y 2020 se registran en los ingresos, la administración del fondo para el Doctorado en Ciencias de la Educación de Rudecolombia, dado que el Rector ha sido designado presidente de dicha red. Adicionalmente, durante dichas vigencias las respectivas Secretarías técnicas del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Eje Cafetero y del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación priorizaron y aprobaron ejecutar recursos del Sistema General de Regalías SGR a la Universidad del Quindío, asignándole como entidad ejecutora de 6 proyectos por un valor de \$29.587 millones de pesos, tal como se evidencia en la Tabla 86. Según el régimen presupuestal señalado por el SGR se incluyó, en capítulo aparte del presupuesto de la Universidad, el costo de los proyectos para su ejecución y administración, situación que no supone el recaudo de los recursos asignados, razón por la que no se contempla este monto dentro de los ingresos comparables de las vigencias.

³⁰ El análisis incluyendo los recursos de regalías y los recursos en administración, arroja que la institución pasó de tener ingresos por \$139.249 a \$162.176 millones, con un incremento del 16,46%

Tabla 86. Proyectos de Sistema General de Regalías 2019-2020

Proyecto	Monto
Remodelación y optimización de escenarios deportivos y movilidad del campus de la Universidad del Quindío.	\$ 11.203.039.266,69
Investigación, evaluación de productos naturales derivados de la biodiversidad del eje cafetero (extractos, sub fracciones de Tabebuia y péptidos derivados del hospedero) para su aplicación en salud (biotecnología roja) Quindío y Risaralda.	\$ 1.842.989.889,08
Fortalecimiento de la infraestructura de investigación de la Universidad del Quindío 2020-2021.	\$ 2.000.000.000,00
Fortalecimiento de las capacidades de ciencia y tecnología del laboratorio clínico del CIBM de la Universidad del Quindío para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana – Departamento del Quindío.	\$ 1.999.679.540,00
Formación de capital humano de alto nivel Universidad del Quindío.	\$ 174.500.000,00
Modernización de la infraestructura física de la Facultad de Ciencias Agroindustriales Etapa 2 de la Universidad del Quindío.	\$ 12.367.361.298,38
TOTAL	\$ 29.587.569.994,15

Fuente: Área Financiera.

Así las cosas, la composición de los ingresos en 2020 refleja que el 24% corresponde a rentas propias, el 56,1% a los aportes, el 16,5% a recursos de capital y el 3,3% a lo ejecutado en 2020 por los proyectos del SGR ³¹. En el período 2016-2020 las rentas propias han permanecido estables y se presenta un crecimiento en pesos de las transferencias del 45% por el aumento de recursos provenientes del gobierno nacional en este período.

Ahora bien, las rentas propias están compuestas por los servicios académicos y por la prestación de servicios de extensión. Esta última actividad misional, está directamente relacionada con el dinamismo y oportunidad de adquirir compromisos remunerados con proyección a la comunidad. Así pues, durante la vigencia 2017, el monto total de convenios, contratos de prestación de servicios y actividades de educación continua presenta un recaudo de \$20.282 millones, recursos que reflejan la ejecución en las vigencias siguientes. En la **Tabla 87** se puede ver el comportamiento de los ingresos en el período analizado.

31 Sin incluir los recursos de regalías ni los recursos en administración, la composición de los ingresos, en 2020, sería de un 24,9% de recursos propios, 58,1% de aportes y 17% de recursos de capital.

Tabla 87. Ejecución de ingresos 2016-2020 (en millones de pesos)

Rubro/Año	2016	2017	2018	2019	2020
Rentas Propias	39.366	55.977	40.086	39.756	38.918
Aportes	62.659	70.655	69.105	82.724	91.059
Recursos de capital	37.224	33.800	43.421	30.950	26.684
Sistema General de Regalías	-	-	-	3.250	5.374
Recursos en administración (Rudecolombia)	-	-	-	363	140
Total ingresos	139.249	160.432	152.612	157.043	162.175

Fuente: Área Financiera.

Como hecho destacado en las rentas propias, en la actualidad se espera la aprobación de la Ley que crea la estampilla Pro Universidad del Quindío, que podrá recaudar hasta \$50.000 millones. Con esta iniciativa se pretende que el alma máter tenga recursos -que serán vigilados por la Contraloría General del Quindío- para adquirir equipos de laboratorio, recursos educativos, transferencia de tecnología, así como mantenimiento y servicios. Vale la pena mencionar que en el Artículo 2 de esta Ley se señala que aparte de las destinaciones ya descritas, se apunta al mejoramiento de la infraestructura y otros servicios de la Universidad. Igualmente, se prescribe que el 60% será destinado al fomento de la investigación, en las áreas priorizadas por la Universidad.

De otra parte, los gastos en el presupuesto están compuestos de la siguiente forma: gastos de funcionamiento (85,46% en promedio entre 2016 y 2020), inversión (14,34% en promedio) y servicio a la deuda (0,20% en promedio, advirtiendo que desde 2018 ya no se tiene servicio de la deuda). Entre los gastos de funcionamiento, el rubro más significativo es el de servicios personales (79% en promedio entre 2016 y 2020) y en este el mayor componente son los gastos de personal docente, que representan el 39% (en promedio de los últimos 5 años) del total de gastos de la Institución.

Ciertamente la ejecución de los recursos se orienta desde el Plan Financiero (**Tabla 88**), un componente de planeación y gestión financiera que contiene las operaciones efectivas de la Universidad y es el soporte de las proyecciones de ingresos, gastos, déficit y financiación, compatible con el programa anual de caja de las políticas fiscales de la Universidad y que permite asegurar una proyección de las inversiones necesarias para cumplir con el Plan de Desarrollo Institucional.

Paralelo al Plan Financiero se traza el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), que además de ser un instrumento del Banco de Programas y Proyectos, es un componente del sistema presupuestal que orienta la inversión directa e indirecta de los proyectos, con indicación de las vigencias comprometidas para su ejecución y en concordancia con los principios, objetivos y el Plan Estratégico.

Siguiendo este razonamiento, el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025 “Por una Universidad Pertinente Creativa Integradora”, establece su ejecución a través de tres Planes Estratégicos en los períodos 2016-2018, 2019-2022 y 2023-2025. Por eso, el costo de cada uno de los pilares y ejes estratégicos esta soportado en las diferentes fuentes de financiación con las cuales cuenta la Universidad.

Tabla 88. Plan financiero 2021-2025 (en millones de pesos)

Concepto	Ejecución 2020	Presupuesto				
		2021	2022	2023	2024	2025
Saldo Inicial de Efectivo-Recursos Balance	24.903	26.141	11.824	16.296	12.049	6.874
1. Ingresos	119.236	121.553	124.827	121.092	125.809	130.182
1.1 Rentas Propias	29.844	31.753	30.854	31.642	33.944	35.602
1.2 Aportes	88.923	88.799	92.953	88.425	90.811	93.495
1.3 Recursos de Capital	468	1.000	1.020	1.025	1.053	1.085
2. Gastos	117.998	116.500	120.355	125.339	130.984	133.418
2.1 Gastos de Funcionamiento	103.545	108.897	112.600	117.390	122.817	125.005
2.2 Inversión	14.453	7.603	7.755	7.949	8.168	8.413
2.2.1 Pilar 1: Calidad Académica Pertinente	1.093	602	614	630	647	667
2.2.2 Pilar 2: Investigación Pertinente	1.727	811	827	847	871	897
2.2.3 Pilar 3: Proyección Social y Extensión Pertinente	42	42	43	44	45	46
2.2.4 Pilar 4: Gestión Creativa	8.989	3.584	3.656	3.747	3.850	3.966
2.2.5 Pilar 5: Bienestar y Cultura Creativa	2.414	2.375	2.423	2.483	2.551	2.628
2.2.6 Pilar 6: Integradora con el Egresado	56	56	57	58	60	62
2.2.7 Pilar 7: Integradora con la Internacionalización y la Movilidad	64	64	65	67	69	71

Concepto	Ejecución 2020	Presupuesto				
		2021	2022	2023	2024	2025
2.2.8 Pilar 8: Integradora con el Entorno	70	70	71	73	75	77
Participación de la Inversión en el Gasto	12,25%	6,53%	6,44%	6,34%	6,24%	6,31%
2.3 Servicio de la Deuda						
Excedente o Déficit	26.141	11.824	16.296	12.049	6.874	3.638

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

Tabla 89. Proyección de recursos para el Plan de Desarrollo 2021-2025 y fuentes previstas de financiación (en millones de pesos).

	PDI 2016 - 2025	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Eje N°1	Universidad Pertinente	4.690	5.335	4.735	19.878	5.028	39.666
	Recursos U.Q.	3.190	3.235	3.585	2.728	2.850	15.588
	Estampilla U.Q.				1.000	1.028	2.028
	Por Gestionar				15.000		15.000
	Otros Aportes de la Nación	100	100	1.150	1.150	1.150	3.650
	Recursos PFC	1.400	2.000				3.400
Eje N°2	Universidad Creativa	17.980	13.090	8.970	9.329	9.702	59.071
	Recursos U.Q.	4.980	5.090	5.270	5.481	5.700	26.521
	Estampillas UNAL	950	950	1.000	1.040	1.082	5.022
	Por Gestionar	5.500					5.500
	Otros Aportes de la Nación	2.550	2.550	2.700	2.808	2.920	13.528
	Recursos PFC	4.000	4.500				8.500
Eje N°3	Universidad Integradora	660	20.660	800	832	865	23.817
	Recursos U.Q.	660	660	800	832	865	3.817
	Por Gestionar		20.000				20.000

PDI 2016 - 2025		2021	2022	2023	2024	2025	Total
Total	Total Inversión Proyectada 2021-2025	23.330	39.085	14.505	30.039	15.595	122.554
	Recursos U.Q.	8.830	8.985	9.655	9.041	9.415	45.927
	Estampillas U.Q.				1.000	1.028	2.028
	Estampillas UNAL	950	950	1.000	1.040	1.082	5.022
	Por Gestionar	5.500	20.000		15.000		40.500
	Otros Aportes de la Nación	2.650	2.650	3.850	3.958	4.070	17.178
	Recursos PFC	5.400	6.500				11.900

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

La Universidad del Quindío reglamentó la programación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto mediante la Resolución de Rectoría 097 del 27 de febrero de 2013, por medio de la cual se expidió la actualización del manual de presupuesto institucional. Igualmente, toda la reglamentación procedimental se encuentra establecida dentro del proceso A.GF-01. Presupuesto (https://intraweb.uniquindio.edu.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=Documentos_pub&id_proceso=38), que hace parte del Sistema Integrado de Gestión. Allí se encuentran los criterios para la asignación de partidas presupuestales tanto para inversión como funcionamiento.

Dentro de la etapa de preparación del presupuesto, el Artículo 18 reglamenta las competencias de cada una de las áreas, de ahí que la programación presupuestal comprende todos los procesos tendientes a determinar la totalidad de los ingresos y recursos de capital, así como la totalidad de los gastos en la respectiva vigencia fiscal. Por eso, corresponde a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, en conjunto con la Vicerrectoría Administrativa, preparar anualmente el proyecto de presupuesto general de la Universidad, buscando el logro de las funciones esenciales de la educación superior y los objetivos estratégicos institucionales, integrando así la planeación y el presupuesto, facilitando el seguimiento y evaluación a la administración, y garantizando el equilibrio presupuestal como uno de los principios de este proceso.

Por tanto, la preparación y elaboración del presupuesto general de la Universidad debe ajustarse al Plan de Desarrollo Institucional, a los planes estratégicos aprobados, al plan financiero y al plan operativo anual de inversiones, de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente.

De otra parte, la ejecución del presupuesto de inversión por pilares se presenta en la **Tabla 90**, en donde además se evidencia el porcentaje de gastos dedicados a inversión. En cuanto al porcentaje de gastos de funcionamiento este ha oscilado entre el 81% y el 90% en el período analizado.

Tabla 90. Ejecución POAI 2016-2020- valores y porcentajes frente a lo presupuestado (en millones de pesos).

Pilar	2016		2017		2018		2019		2020	
	Valor	% ejecución								
Eje Estratégico 1: Universidad Pertinente	9.066	69%	8.890	75%	4.280	65%	4.083	68%	2.862	41%
Eje Estratégico 2: Universidad Creativa	8.857	71%	9.907	57%	12.950	62%	11.564	67%	11402	63%
Eje Estratégico 3: Universidad Integradora	462	64%	425	46%	418	87%	311	74%	189	62%
Proyectos vig. 2015 ejecutados en el 2016	1.250	99%	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Ejecución	19.636	71%	19.222	64%	17.649	63%	15.958	67%	14.453	57%
% del total de gastos	18,10%		16,30%		14,30%		12,50%		11,70%	

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

Ahora bien, la Universidad concibe su proceso de planeación en tres etapas, una a largo plazo mediante el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el actual 2016-2025 “Por una Universidad Pertinente Creativa Integradora”. Luego, esta etapa se desagrega en Planes Estratégicos (PE) que operativizan el PDI (planeación a mediano plazo) y estos, a su vez, se hacen realidad mediante los planes anuales de gestión, que fundamentan los acuerdos de gestión y los compromisos laborales de acuerdo con la normatividad, es decir, la planeación a corto plazo.

En la Tabla 91 se relacionan los resultados en la ejecución del plan estratégico 2019-2022 (PE), el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, respondiendo a lo establecido en los diferentes pilares de cada uno de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025 (PDI).

Tabla 91. Consolidado del % cumplimiento de la gestión–Plan Estratégico 2019 – 2022.

Eje Estratégico	% Cumplimiento Promedio Metas Año PE		% Cumplimiento Promedio Metas Año PE y PDI	
	2019	2020	PE 2019 - 2022	PDI 2016 – 2025
Eje 1: Universidad Pertinente	99,15%	93,49%	61,44%	53,08%
Eje 2: Universidad Creativa	90,02%	97,38%	60,29%	54,28%
Eje 3: Universidad Integradora	83,89%	83,42%	50,97%	45,04%
% cumplimiento promedio institucional	91,02%	91,43%	57,57%	50,80%

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

De acuerdo con la información presentada en la **Tabla 91**, sobre el cumplimiento de la gestión del plan estratégico (PE) 2019-2022 y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2025, se tiene un alcance de ejecución del PDI a diciembre 31 del 2020 del 50,80%, y el PE 2019-2022 al 2020 presentó una ejecución del 57,57%. Asimismo, el período fiscal 2020 eje estratégico Universidad Creativa, con sus pilares Gestión Creativa, y Bienestar y Cultura Creativa, tuvo una ejecución del 97,38%, debido a los procesos que se llevaron a cabo desde la gestión académica y administrativa para responder a las necesidades que afloraron por la emergencia social, económica y ecológica del 2020 y que se ve reflejado en el alto porcentaje de cumplimiento.

Por otro lado, la Institución ha sido calificada en cuatro ocasiones por una Calificadora de Riesgos, la última evaluación en el 2017, en la cual se obtuvo una calificación Triple B más (BBB +) a la capacidad de pago de la Universidad del Quindío. Se destaca que en los últimos 5 años la evaluación al Control de Gestión, Control de Resultados y al Control Financiero y Presupuestal realizada por la Contraloría General del Quindío ha arrojado como resultado un concepto de fenecimiento y favorabilidad a la Gestión Fiscal.

Ahora bien, en cuanto a la articulación del presupuesto con las demandas del Proyecto Educativo Institucional, habría que decir que la Universidad, al definirse como una institución de docencia articulada a la investigación y la extensión, privilegia los recursos para el componente misional de docencia. Es así como el costo de los servicios personales durante el período analizado representa en promedio el 68% de los gastos totales, siendo su mayor componente el recurso ejecutado en docencia, representado en el 74% del total de los servicios personales, considerando las contribuciones inherentes y evidenciando, además, que en este porcentaje se incluye el tiempo de

los profesores, no solo dedicado a la docencia propiamente dicha, sino también a la investigación y extensión como los otros elementos misionales definidos desde el PEU.

Adicionalmente en cuanto a investigación, la Universidad viene sosteniendo la asignación de recursos frescos, apoyando los proyectos y apuntando hacia la complementariedad de esfuerzos en busca de beneficios para la sociedad en general. De esta forma se tiene como resultado que en los últimos años un monto importante de la financiación proviene de fuentes externas, situación que obedece a la confianza en los procesos de la Universidad, a la transparencia en su manejo financiero, a los resultados obtenidos y al desarrollo de la política investigativa.

A lo dicho se puede añadir que en cuanto a la extensión y en procura de ser una Universidad de tercera misión, se ha venido fortaleciendo este elemento misional con la aprobación de la política de extensión mediante el A.C.S. 002 de 2013 y la creación de la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, y sus dependencias adscritas, que se han reforzado (en 2020) con la incorporación de la Unidad de Aprendizaje Permanente y el Centro de Pensamiento, creada mediante el A.C.S. 106 del 20 de diciembre de 2020.

Lo anterior ha demandado importantes recursos en el presupuesto, evidenciando el compromiso institucional para hacer realidad los planteamientos del PEU en cuanto a este eje misional, el cual genera excedentes para la Institución a través de proyectos remunerados que impactan positivamente las finanzas y que alimentan la inversión en las Facultades.

Todo, entonces, está soportado en una estructura para el manejo de las finanzas institucionales que se dirige desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la cual tiene como función principal realizar la dirección y gestión de los recursos económicos, financieros, físicos, materiales y de infraestructura necesarios para desarrollar las funciones y actividades misionales de docencia, investigación y extensión. Por tal razón, se cuenta con las áreas: Financiera, Tesorería, Activos Fijos, y Compras y Suministros, en las cuales hay 8 profesionales especializados, 7 técnicos y 8 auxiliares con formación en el campo de la administración y las finanzas.

En cuanto a la organización, todas las áreas anteriores están articuladas en el macroproceso Financiero, el cual tiene como función principal recaudar, custodiar y administrar los recursos financieros y físicos de manera eficiente, eficaz y transparente, generando la información necesaria para la toma de decisiones. Actualmente, la Universidad cuenta, como soporte para los procesos financieros, con un ERP (Enterprise Resource Planning), articulando los procesos financieros claves en la organización. Entonces, el ERP como soporte para la planeación y registros de la información, permite mejorar el desempeño financiero y simplifica procesos administrativos y financieros. De ahí que, la documentación en el SIG de los procesos de presupuesto, compras y suministros, tesorería, contabilidad, administración y control de bienes y cobro coactivo, permite contar con un seguimiento permanente a través de indicadores, gestión de riesgos, auditorías internas y mejoramiento continuo.

Finalmente, en cuanto a la transparencia para la ejecución de los recursos financieros se destaca la implementación del sistema de control interno, las auditorías internas y externas al macroproceso de gestión financiera, las auditorías de la Gerencia Departamental del Quindío de la Contraloría General de la República y la Contraloría General del Quindío, y el cálculo del índice de transparencia,

lo cual ha evidenciado un manejo serio, prudente y transparente de los recursos financieros institucionales.

Tabla 92. Cumplimiento del Factor 12.

Característica	Calificación	Ponderado	Grado de Cumplimiento
<p>30. Recursos, presupuesto y gestión financiera</p> <p>La Universidad tiene una sólida y sana estructura financiera, con bajo índice de endeudamiento y un porcentaje importante de recursos destinados a inversión.</p> <p>En los últimos años se han realizado importantes acciones para fortalecer los ingresos de la Institución como son el reglamento de propiedad intelectual, para avanzar en la comercialización de productos de innovación realizados por investigadores de la Institución; y la creación de la Unidad de Aprendizaje permanente para articular esta oferta y generar excedentes para las Facultades y la propia Institución.</p> <p>Además, se ha incrementado la capacidad de financiación con recursos externos, lo que ha permitido la inversión en infraestructura e investigación con recursos del Sistema General de Regalías y proyectos de Minciencias.</p> <p>La solidez financiera se refleja en el cumplimiento de las funciones misionales, y garantizando los recursos, brindando viabilidad financiera a corto, mediano y largo plazo, lo que se demuestra con los conceptos favorables de las auditorías anuales de las Contralorías y el propio Sistema de Control Interno.</p> <p>Así, la Institución ha podido crecer en número de programas y estudiantes, y aumentar su capacidad física y tecnológica, respondiendo a las exigentes demandas de la sociedad por una educación de alta calidad.</p>	93,88	100%	Se cumple plenamente
Cumplimiento del Factor 12	93,88	Se Cumple Plenamente	

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

04

**EVALUACIÓN GLOBAL
DE LA INSTITUCIÓN**

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

4. EVALUACIÓN GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN.

Una vez concluido el proceso de autoevaluación, la Universidad del Quindío tiene una calificación de 90,96 en una escala de 0 a 100, lo que permite concluir que la Institución cumple en alto grado las características y los factores de calidad definidos por el Consejo Nacional de Acreditación, en sus lineamientos para la Acreditación Institucional (2015), como se muestra en la **Tabla 93**.

Tabla 93. Evaluación definitiva de factores y características

Variable	2015-1		2020-2	
	Inconsistencias	Porcentaje	Inconsistencias	Porcentaje
Inscritos	0	0,00%	0	0,00%
Inscritos Programas	69	1,13%	4	0,12%
Admitidos	52	1,48%	0	0,00%
Primer Curso	561	16,73%	24	1,16%
Matriculados	1.827	8,41%	85	0,52%
Graduados	1.412	82,05%	2	0,13%
Docentes	4	0,31%	1	0,09%

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo.

Esta calificación es superior a la obtenida en el proceso de autoevaluación anterior, realizado en el año 2016 (85,07), lo que refleja el compromiso Institucional por la calidad y la construcción de una Universidad “Pertinente Creativa Integradora”, como se propone en el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) y en el Plan de Desarrollo Institucional.

A continuación, se presenta el juicio de cumplimiento establecido por cada uno de los grupos evaluadores para cada uno de los factores, así como las fortalezas y oportunidades de mejora, las cuales son el punto de partida para la formulación del plan de mejoramiento institucional.

Juicio de Cumplimiento Factor 1

El Factor 1 se cumple plenamente dado que la formulación de la misión institucional y los objetivos propios expresados en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025 “*Por una Universidad Pertinente Creativa Integradora*”, los fines del Proyecto Educativo Uniquindiano, así como los objetivos de la educación superior (Ley 30 de 1992), están articulados entre sí. En ese orden de ideas, la Universidad ha enfocado esfuerzos en ofertar una formación integral, a través de un ambiente democrático, humanístico, cultural, estético y científico, desde las diferentes áreas del conocimiento y campos de

desempeño, además del quehacer del ser humano. Por otro lado, los procesos de autoevaluación con fines de acreditación han tenido como fundamento el Sistema Integrado de Gestión que se enmarca entre lineamientos o normas, a saber: el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el Modelo Estándar de Control Interno (MECI 2014), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de la Calidad bajo las normas ISO 9001, versión 2015. Por tanto, el proceso de autoevaluación se caracteriza por ser: participativo, reflexivo, y productivo.

A lo dicho se suma que la Universidad es autónoma en la medida en que ella misma define cómo desplegar su misión; por eso, el ejercicio de la autonomía determina un proceso constante de autoevaluación. Finalmente, vale destacar que el PEU 2016-2025 acoge los principios adoptados por la comunidad universitaria, los cuales rigen las acciones de la Institución y las de sus miembros para la construcción de comunidad y sociedad. Por eso, los aspectos a evaluar y que hacen parte del PEU son: el aprendizaje; la calidad académica; la investigación; la extensión y desarrollo social; la internacionalización y movilidad; el bienestar y cultura creativa; la gestión; y la evaluación y autorregulación.

Tabla 94. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 1.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad del Quindío contribuye al país, en términos de la paz y el posconflicto, con una oferta académica dirigida a estratos 0 y 1, a población vulnerable y, en general, a la construcción de sociedad incluyente. • Se evidencia una cultura institucional de calidad desde los principios promulgados en el PEU y que se materializan en los diferentes escenarios que al interior y al exterior son reconocidos. • La Política Académica Curricular (PAC) incorpora criterios curriculares de flexibilidad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad, además regionalización, internacionalización e investigación, creando espacios académicos que promueven la formación integral y otros que les brindarán a los estudiantes las competencias que requieren para su desempeño profesional y un sello particular de la formación unquindiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer a la comunidad los logros obtenidos por la Institución en cumplimiento de los principios misionales. • Sistematizar las estrategias, metodologías e instrumentos que evidencian el seguimiento al cumplimiento de los aspectos contemplados en el PEU. • Continuar el fortalecimiento de las estrategias de formación en competencias ciudadanas y cuidado del medio ambiente en los estudiantes de la Institución, de manera concreta y transversal.

Juicio de cumplimiento Factor 2

El Factor 2, Estudiantes, se cumple plenamente y las razones de esta calificación se exponen a continuación:

La Universidad cuenta con el respectivo Estatuto Estudiantil para los programas de pregrado y posgrado, los cuales establecen de forma clara los derechos y deberes de los estudiantes. Así mismo se han realizado esfuerzos para actualizar algunas normas establecidas allí, como las relacionadas con la normatividad sobre continuidad, opciones de grado, entre otras, con el fin de atender las diferentes necesidades y facilitar los procesos de los estudiantes.

A esto se puede agregar que se evidencia un mejoramiento en los mecanismos de atención y comunicación que tiene la Universidad y que ha permitido que los estudiantes de las diferentes modalidades tengan mayor acceso a la información y puedan conocer mejor los avances en los procesos o solicitudes que realizan, gracias a la implementación del CSU (Centro de Servicio al Usuario) y a la inducción que se realiza por medio de la plataforma institucional.

Debido a las contingencias presentadas por la pandemia, la Universidad del Quindío implementó medidas transitorias para fortalecer la permanencia de sus estudiantes de pregrado y posgrado, por ejemplo: se restringieron, de manera temporal, las causales de exclusión académica; aumentaron las estrategias de financiación para el pago de la matrícula financiera por medio de la cooperación de la Universidad con diferentes estamentos de gobierno, como alcaldías y gobernaciones; entre otras acciones que menguaron las presiones sufridas por la comunidad. De igual manera, se destaca la implementación de los grados virtuales, con la generación del Diploma y acta de grado de forma electrónica con firma digital, que permite agilizar el proceso, reduciendo el plazo entre ceremonias y, por tanto, mejorando las posibilidades de inserción en el mundo laboral en un menor tiempo, pese a las dificultades acarreadas por la pandemia.

Adicionalmente, se resalta el hecho de que la comunidad estudiantil, cuenta con representación en los diferentes órganos de decisión de la Universidad, desde los Consejos Curriculares hasta los Consejos de Facultad, Académico y Superior.

Por su lado, las normas sobre admisión y permanencia son claras y se aplican con transparencia, por lo que la Universidad ha realizado esfuerzos en pro de brindar una mayor equidad en el sistema de admisión y ha mejorado las estrategias de permanencia de los estudiantes con un seguimiento más efectivo. Esto se ha logrado a través de la articulación entre las dependencias y actores que intervienen en los diferentes procesos desde el ingreso de los estudiantes hasta su graduación, con programas como el Proyecto P.A.R.ES, los convenios de articulación con la educación media, la articulación con los posgrados, y apoyados por las políticas y directrices en esta materia, tales como la Política Académico Curricular, los acuerdos de ingresos excepcionales, los reglamentos de trabajos de grado por facultad, la normatividad flexible en tiempos de pandemia, entre otros. Por consiguiente, se ha ofrecido una atención integral y una mayor eficacia y efectividad en la intervención realizada.

De otro lado, la Universidad cuenta con diferentes apoyos financieros e incentivos para facilitar la permanencia de los estudiantes durante el proceso de formación hasta la culminación del mismo.

En este mismo sentido y en aras de responder de manera eficaz a las diferentes necesidades que han surgido en los últimos períodos, especialmente por la pandemia, la Institución ha venido ampliando las estrategias para su atención, gestionando con diferentes entidades como gobiernos locales, departamentales, nacionales y entidades privadas, apoyos para el pago de la matrícula de estudiantes de todas las modalidades y estratos, con el fin de que puedan continuar sus estudios. Es más, se ha facilitado el diálogo con diferentes entidades para el acceso a créditos y también se está trabajando articuladamente con la Gobernación del Quindío y el Gobierno Nacional en la Política permanente de apoyo a la educación superior de los estudiantes del departamento.

Tabla 95. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 2

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Existe una correcta aplicación de las disposiciones de los Estatutos Estudiantiles y hay procesos documentados en el sistema de gestión que así lo evidencian. • Ha mejorado la comunicación con los estudiantes a través de la implementación del Centro de Servicio al Usuario (CSU). • Los estudiantes valoran de forma muy positiva la transparencia en los procesos de admisión de estudiantes. • Los esfuerzos para mejorar la retención de estudiantes están dando resultados, lo cual se refleja en la tasa anual de deserción por debajo del 8%. • Se garantizan las estrategias para la inclusión de estudiantes de minorías y estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, con apoyos económicos, académicos, sociales y psicológicos. • La ampliación de las opciones de grado en todas las Facultades está teniendo un impacto positivo en las tasas de graduación de estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el proceso para las transferencias, comunicando con claridad la disponibilidad de cupos en cada programa. • Continuar incentivando a la representación estudiantil por programas académicos, para que se genere mayor interés y se potencie la comunicación a través de un canal articulado entre los representantes y los estudiantes, con el fin de tener una mejor y más efectiva atención de las problemáticas presentadas. • Analizar los aspectos de inclusión en los procesos de admisión para que sean efectivos y contribuyan a la permanencia. • Seguir trabajando en la identificación de las causas de deserción de los estudiantes en cada programa, con el fin de realizar un mejor seguimiento al proceso e incrementar la efectividad en la atención. • Diseñar un sistema de información que permita focalizar, de una mejor manera, los apoyos y estrategias para la inclusión de los estudiantes. • Mejorar los incentivos y ampliar las diferentes estrategias de apoyos o financiación para los estudiantes de los programas de posgrado.

Juicio de Cumplimiento Factor 3

El Factor 3 se cumple plenamente. La Institución cuenta con políticas claras y las aplica de manera transparente en los procesos de vinculación y evaluación, garantizando los derechos de los profesores, permanencia, ascenso en el escalafón docente y participación en los órganos directivos. De igual manera, en los últimos 4 años se ha trabajado en la actualización de normas que permitan mejorar las condiciones de los profesores, como lo son el proyecto de Estatuto de Profesores, el cual está en trámites ante el Consejo Superior para su aprobación; el Plan de Desarrollo Profesor, con el que se mejoran las condiciones de profesores de contrato y cátedra; y el proceso de evaluación para todos los profesores que es un derivado del nuevo Estatuto Profesor.

Así también, se cuenta con una planta profesoral suficiente, la cual, en los últimos 5 años (2016-2020), ha incrementado en un 9% el total de profesores con dedicación de tiempo completo, pasando a una relación de 44,3 a 33,1 estudiantes por profesor de TCE (solo planta y contrato). Además, se ha promovido la formación posgradual de los profesores incrementando el número de docentes con formación de doctorado, los cuales representan el 25,73% en el 2020, correspondientes a 132 de tiempo completo. En cuanto a los profesores con título de maestría, el número pasó de representar el 39,6% en 2016-1 al 52,1% en 2021-1. Todo lo anterior evidencia el fortalecimiento de la planta profesoral de la Institución, gracias al esfuerzo institucional que ha propiciado las condiciones para ello.

Tabla 96. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 3

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<ul style="list-style-type: none">• La reforma del Estatuto Profesor ratifica el logro de la misión institucional, desde el aporte en docencia como eje articulador a la investigación y extensión.• Se evidencia la aplicación con transparencia de las disposiciones establecidas, tal y como se presenta en los resultados de la encuesta realizada a profesores de la Institución. De manera adicional, se evidencia la aplicación del seguimiento y regulaciones que se presentan desde los diferentes organismos institucionales; sin embargo, se aclara que el proceso de socialización y apropiación de las actualizaciones de los actos administrativos hacen parte de la cultura organizacional por lo que se van consolidando de manera paulatina.	<ul style="list-style-type: none">• Formular una política de relevo generacional.• Fortalecer la retroalimentación asertiva de los resultados de la evaluación de los profesores que influya no solo en una valoración cuantitativa, sino también en una cualitativa que permita más formación en los docentes.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Los diferentes organismos de decisión de la Universidad, desde Consejos Curriculares, de Facultad, Académico y Superior; y diversos comités (CIARP, electoral, de salud, entre otros) cuentan con la participación de los representantes de profesores, los cuales son elegidos democráticamente. • La normatividad ha permitido que la asignación de las responsabilidades de los profesores responda a los tres ejes misionales de la Institución: docencia, investigación y extensión, para lo cual se cuenta con criterios claros que se aplican con transparencia y equidad. • La Universidad destaca el mejoramiento en la cualificación de los docentes como política institucional; por tanto, el nuevo Plan de Desarrollo Profesorado de 2020 brinda a los profesores y directivos la posibilidad de continuar con procesos de cualificación de diferentes tipos (cursos cortos, pasantías, maestrías, doctorados, posdoctorados, etc.). • Las políticas de desarrollo profesoral fundamentan los planes de formación de los profesores, los cuales estarán orientados al mejoramiento de la calidad de los programas, en concordancia con el PDI y los Proyectos Educativos de Facultad y de Programa. Adicionalmente, el Plan de Desarrollo Profesorado establece la formación de alto nivel del profesor universitario y director académico para mejorar sus capacidades, competencias, habilidades y desempeño en sus disciplinas, además de una sólida formación en las dimensiones personal, académica, investigativa, y de extensión y proyección social. • La Institución cuenta con políticas claras que promueven la interacción académica de los profesores con instituciones y comunidades nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar procesos de adecuación de espacios para que sean apropiados de manera que sean adecuados para el desarrollo de las funciones por parte de los profesores. • Ampliar la cobertura del Plan de Desarrollo Profesorado para continuar con la cualificación de los docentes. • Revisar y replantear algunas de las normas internas actuales relacionadas con trámites administrativos, para facilitar la movilidad nacional e internacional de profesores visitantes. • Fortalecer la constitución de comunidades académicas y la gestión efectiva de los convenios suscritos por la Institución.

Juicio de cumplimiento Factor 4

El Factor 4, Procesos Académicos, se cumple plenamente dado que:

A partir de la creación de la PAC (2016) y su implementación, la Universidad propició escenarios de reflexión, análisis y discusión sobre aspectos pedagógicos, curriculares, disciplinares y transversales que buscan fortalecer los diferentes aspectos integrales de la formación del estudiante unquiindiano. Dicha política establece estrategias de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad, y promueve espacios propicios para la discusión de diferentes temas académicos. Por tal razón, a partir del 2022, cuando la primera cohorte culmine su proceso de formación, se empezarán a percibir los resultados tanto del Proyecto Educativo como de la Política Académica Curricular en graduados y en el sector productivo.

A esto se añade que la aprobación de las reformas curriculares de 25 programas de pregrado y 4 de posgrado, así como los 11 nuevos programas aprobados y que ya se han sumado a la oferta académica de la Institución, evidencia la solidez de las políticas académicas aprobadas en el 2016 como resultado de la autoevaluación institucional.

A lo anterior se suma que la Universidad cuenta con una política de formación en segunda lengua, que incluye 2 espacios académicos de inglés en todos los programas académicos, que pueden incrementarse si así los determinan las facultades y/o los programas académicos, y una internacionalización desde los syllabus en los que se tiene en cuenta bibliografía en lengua extranjera. En consecuencia, se espera que para el 2022 los estudiantes se gradúen con un nivel B1 en inglés; de ahí que, la Universidad está en la consolidación de la Política de Lengua Extranjera Institucional “Unquiindío Multilingüe” que contempla estrategias de formación, seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias comunicativas en estudiantes y profesores. Cabe mencionar, además, que a partir de la política, se han implementado estrategias como “Practicantes en la U”, eventos culturales en lengua extranjera, la aplicación de la prueba diagnóstica en inglés a 623 profesores y pruebas de suficiencia en inglés a 600 estudiantes de la Universidad.

También se puede destacar que el contar con reglamentos de trabajo de grado unificados por facultades, permitirá mejorar, aún más, la tasa actual de graduación de los estudiantes de la Institución. A lo anterior se puede agregar que la Universidad cuenta con una estrategia virtual que traza lineamientos para la mediación tecnológica y el uso de recursos virtuales en los diferentes espacios académicos. Por ello, y a partir de los retos generados por la pandemia que se resolvieron gracias, en gran medida, a la inclusión de las tecnologías al interior del currículo, se puede decir que todos los servicios tecnológicos, pedagógicos y metodológicos contribuyen al uso eficiente de las tecnologías.

Ahora bien, la Universidad cuenta con procedimientos claramente definidos y actualizados que permiten determinar una clara correspondencia entre los perfiles formativos, respondiendo así a las exigencias de cobertura, alta calidad, inclusión social, regionalización, integración social e interacción global. Por tal razón, y dando reconocimiento al ejercicio de revisión y actualización de estructuras curriculares por programa, las facultades cuentan con PEF nuevos y reglamentos de trabajos de grado unificados.

Asimismo, vale la pena resaltar que como cultura de calidad institucional los programas han realizado la actualización de sus currículos teniendo en cuenta referentes nacionales e internacionales, para dar respuesta a las disposiciones de la normativa nacional. De tal suerte, la actualización curricular ha permitido mejorar el espíritu investigativo; aplicar a convocatorias a nivel nacional e internacional para procesos de investigación con recursos importantes, como por ejemplo las 2 convocatorias internacionales con la Unión Europea ganadas por la Vicerrectoría de Extensión; incrementar la movilidad de estudiantes por transferencia internacional, entre otros aspectos.

En cuanto a la modalidad de distancia se tomaron decisiones importantes a nivel institucional, entre las que se encuentran: disminución del número de cupos en algunos programas para responder con calidad a las diversas actividades, y se inactivaron programas y centros tutoriales para la apertura de nuevos programas que se encuentran más fortalecidos. En cuanto a los posgrados, si bien se ha aumentado la oferta de los mismos y consecuentemente, el número de estudiantes, aún sigue siendo bajo y es deseable generar estrategias para continuar con el incremento del número de programas y estudiantes en dicho nivel de formación.

Finalmente, la Institución cuenta con políticas, orientaciones, procedimientos y responsabilidades para el diseño, aprobación y evaluación de nuevos programas, así como el desarrollo de procesos desescolarizados en ambientes virtuales y a distancia. Además, con la PAC 2016 se fundamenta el desarrollo, gestión, diseño y rediseño curricular; así como con las herramientas para la implementación y administración del currículo, lo que aportó en la revisión y actualización de los procedimientos para la creación y modificación de nuevos programas (90% de modificaciones de registro calificado aprobadas o en trámite ante el MEN).

Tabla 97. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 4.

Fortalezas	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas académicas consolidadas y con demostrada efectividad en aprobación de reformas. • Se ha renovado la oferta académica de la Institución con 11 nuevos programas aprobados entre 2016 y 2020. • Nuevas disposiciones en cuanto a segunda lengua e incorporación de TIC en los currículos. • Apoyo de la Unidad de Virtualización para los procesos de incorporación de mediaciones tecnológicas en los programas a distancia y virtuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar la formación en segunda lengua de los profesores y estudiantes de la Institución y evaluar sus resultados en el mediano plazo. • Hacer seguimiento comparativo a los graduados de planes de estudio que adoptaron la nueva Política Académica Curricular, a partir de los resultados en Pruebas Saber Pro y evaluación de brechas. • Actualizar las políticas académicas y curriculares específicas para los programas de posgrado.

Fortalezas	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de reglamentos de grado por Facultad, lo cual aumenta las opciones de grado de los estudiantes. • Desarrollo de acciones de mejora para los programas de modalidad a distancia que han impactado la calidad en los mismos. • Procesos para la creación, modificación y cierre de programas documentados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y apoyar, desde la Institución, los grupos de estudio creados por los estudiantes (de algunos programas) de forma autónoma. • Mejorar la comunicación e incentivos que motiven a los estudiantes a participar en los procesos de investigación y extensión. • Implementar resultados de aprendizaje con propósitos de pertinencia académica y relevancia social. • Incrementar el número de estudiantes en los programas de posgrados de la Institución. • Continuar la acción de mejora del del anterior Plan Mejoramiento Institucional respecto al estudio de capacidad institucional.

Juicio de cumplimiento Factor 5

El Factor 5 se cumple en alto grado. A través de los planes de mejoramiento y reformas curriculares de los programas académicos la Institución ha puesto en marcha procesos de adaptación a los parámetros y exigencias de los estándares nacionales e internacionales. Por ello, la internacionalización curricular ha permitido que graduados accedan al mercado laboral a nivel internacional. Así mismo, se ha realizado un esfuerzo importante para fortalecer la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, la cual ya es visible en la estructura organizacional. De igual manera, se destaca, por un lado, mayor visibilidad de los profesores y estudiantes gracias a la participación en distintas redes y asociaciones; y por otro, la internacionalización del currículo. Lo anterior, ha permitido incrementar la relación con universidades externas de alto reconocimiento (Suster y Climated Labs—internacionales), así como el desarrollo de proyectos nacionales en alianza con Colombia Científica. A esto se suma que la Institución cuenta con patentes; que se han realizado homologaciones de espacios académicos y títulos de estudiantes de otros países; y se han incrementado las publicaciones a nivel internacional. Además, en el año 2020, se expidió una nueva Política de Internacionalización e Interinstitucionalización, que se adapta y recoge las nuevas tendencias en la materia y pretende seguir fortaleciendo el proceso, acrecentar la visibilidad nacional e internacional de la Universidad del Quindío, entre otros aspectos.

Tabla 98. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 5

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<ul style="list-style-type: none"> La Institución promueve las actividades de cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales y ha creado una nueva Política de internacionalización. 	<ul style="list-style-type: none"> Avanzar en el registro de las actividades de movilidad realizadas por los programas académicos, en especial la nacional. Incrementar el trabajo colaborativo con diferentes instituciones con las cuales se tiene convenio y medir el impacto de dicho trabajo. Implementar en los programas académicos, mecanismos de evaluación de las estrategias de internacionalización del currículo. Revisar la reglamentación y procedimientos para la vinculación de profesores extranjeros en diferentes actividades (conferencista, profesor visitante, curso corto, entre otros) realizadas por los programas en la Institución.

Juicio de cumplimiento Factor 6

La Institución desarrolla políticas y estrategias relacionadas con el fomento de las dinámicas de generación y apropiación de los estudiantes, de todas las modalidades, con una visión de investigación formativa en la que tienen en cuenta cualidades centrales como: la inquietud, la duda, la pregunta, la curiosidad y otros aspectos que demarcan una línea fuerte en aquello que se llama el espíritu científico e investigativo. Lo anterior, se aplica en los diversos niveles educativos, dado que ha mejorado la participación en semilleros de investigación y los procesos de flexibilización relacionados con la misma; tal es el caso de la homologación de actividades de formación personal que se realiza por aprobar el semillero de investigación Fase I. Es así como, en aplicación de la PAC, todos los estudiantes de los programas de la Universidad tienen formación curricular explícita en investigación y por ello, en los syllabus, se incluyen aspectos referentes a la investigación formativa y a la extensión. Además, los procesos de investigación formativa y participación en eventos académicos son impulsados desde cada Facultad, con un rubro presupuestal para el apoyo a estudiantes.

En cuanto a la comunidad docente, se puede mencionar que el Estatuto está siendo reformulado y actualizado a los requerimientos de la Universidad y en esta modificación se incluye la posibilidad de asignación de horas en la agenda docente dedicadas a la investigación para los docentes de cátedra, hecho que impulsará y diversificará el desarrollo de los procesos de investigación en la Universidad y la región. Otra estrategia que ha implementado la Universidad para aumentar su

capacidad investigativa es la posibilidad de que catedráticos y docentes de contrato puedan aspirar a formación posgradual por medio del plan de desarrollo profesoral, lo que configura la posibilidad de construir y sistematizar conocimiento de la comunidad universitaria.

En consecuencia, la Institución tiene una estructura organizativa para la investigación claramente definida a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, con Institutos, Centros y Grupos de investigación que reciben apoyo institucional para el desarrollo de proyectos que impactan en la región y en el avance del conocimiento en distintas áreas del saber. Por eso, es importante mencionar el trabajo que se ha realizado en la articulación de la investigación con la extensión, la transferencia de conocimiento y la unidad de emprendimiento. Igualmente, se destaca la capacidad de gestionar recursos de la nación para la inversión en la Institución, en investigación y extensión, y así mejorar los diferentes procesos que se llevan a cabo.

En relación con la productividad académica de los profesores esta se ha venido incrementando en los últimos años y cada vez es más visible a nivel internacional. En tal sentido, la Universidad está realizando un importante esfuerzo por hacer investigación pertinente y para articularse con el sector productivo generando oportunidades para transferir conocimiento. En consecuencia, se propuso la creación de la cátedra de propiedad intelectual, la cual solo está pendiente de aprobación en el Consejo Académico.

Tabla 99. Fortalezas y oportunidades de mejora para el Factor 6.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> • La política de semilleros de investigación que se articuló con el componente de formación personal de la PAC. • La posibilidad del continuum de formación a través de la ruta generada por semilleros, participación en grupos de investigación como auxiliar o joven investigador, para continuar el tránsito a las maestrías y doctorados. • El fortalecimiento de Institutos, Centros y grupos de investigación gracias a la participación en convocatorias nacionales de grandes programas de investigación, como los de Colombia Científica y los de la Unión Europea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar estrategias para que un mayor número de estudiantes pueda continuar en la formación por semilleros de investigación. • Fortalecer en el presupuesto institucional anual, los recursos para la realización de convocatorias internas de proyectos de investigación de estudiantes. • Revisar y mejorar los procesos administrativos para la vinculación de estudiantes investigadores, acorde con las exigencias de Minciencias, así como los requisitos para los trámites de movilidad e investigación (certificaciones, contratación, compras, entre otros).

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> La estructura de las Vicerrectorías de Investigación y de Extensión y Desarrollo Social que soportan procesos de apoyo a grupos y centros de investigación, movilidad, publicaciones, gestión de la innovación y desarrollo empresarial, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un ajuste a la asignación de la labor en investigación para los docentes en la agenda académica, de forma que se reconozca la complejidad de las tareas asignadas.

Juicio de Cumplimiento Factor 7

El Factor 7 se cumple en alto grado. La Institución cuenta con políticas claras para la interacción con otras instituciones y con buena credibilidad. Gracias a ello se encuentra vinculada con instituciones académicas, gubernamentales y el sector empresarial, desde donde solicitan capacitación en diferentes procesos. Como resultado de ello, recientemente, se creó la política de internacionalización, la política de propiedad intelectual y el reglamento de propiedad intelectual, el cual motiva a profesores y estudiantes a innovar.

A esto, se agrega que la Institución ha diseñado diferentes estrategias para la comunicación, seguimiento e interacción con sus graduados, entre las cuales se pueden relacionar: una oferta de capacitación en diferentes temas para la inserción de los mismos en el mercado laboral, la institucionalización del día del graduado con el fin de motivar a los Uniquindianos y mantener el contacto con la Institución, y el desarrollo de un sistema propio para la bolsa de empleo en convenio con el Departamento de Prosperidad.

Tabla 100. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 7

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<ul style="list-style-type: none"> Se destaca la credibilidad que tiene la Universidad en la región, lo que se refleja en las solicitudes que hace el sector empresarial para capacitaciones y/o asesorías, suscripción permanente de convenios para intervenciones con la comunidad y acompañamiento en diferentes proyectos a entes del Gobierno. La institucionalización del día del graduado, con el fin de motivar a los unquindianos a continuar en contacto con la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar evaluaciones de las prácticas realizadas por los estudiantes para fortalecer esta característica. Incrementar la oferta de servicios que presta la Institución a sus graduados. Continuar con la implementación de los sistemas de información para el contacto y seguimiento de los graduados.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<ul style="list-style-type: none"> Herramienta implementada para el seguimiento de graduados, a través del estudio de impacto a nivel de caracterización realizado anualmente desde el año 2017. 	

Juicio de cumplimiento Factor 8

El Factor 8 se cumple plenamente ya que los procesos culturales de autoevaluación y autorregulación al interior de la Institución (desde los estudiantes, profesores y administrativos) han sido asumidos desde el quehacer para la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, más allá de un sistema de control; es decir, se hace consciencia de que los procesos de autoevaluación inician desde los actos propios y colectivos. Adicionalmente, se resalta que la Universidad tiene claramente definidas las políticas y estrategias de autoevaluación y planeación para las distintas áreas de desarrollo y unidades académicas y administrativas. En tal sentido, se reconoce que las acciones propuestas están enmarcadas desde el cumplimiento de la misión institucional y presentan seguimiento continuo para analizar y tomar las acciones pertinentes frente a la planeación.

De otra parte, se reconoce que cada unidad académica y dependencia administrativa realiza consultas periódicas de satisfacción no solo con instrumentos institucionales, sino que posibilita iniciativas al interior y al diálogo abierto con la comunidad con el propósito de validar y replantear las acciones que sean necesarias para el mejoramiento continuo.

Es así como la Institución, desde el escenario académico-administrativo, implementa acciones de mejora a partir de los resultados de la autoevaluación, y para ello se construyen planes de mejoramiento para los procesos de registro calificado, acreditación de programas y acreditación institucional, así también para cada uno de los macroprocesos institucionales. En dichos planes se definen las acciones de seguimiento que dan cuenta del logro de los objetivos o acciones descritas, las cuales obedecen a los sistemas de control implementados a partir de la cultura de autoevaluación institucional. Sumado a lo dicho, se resaltan las recomendaciones dadas desde los sistemas de control a partir de las auditorías internas y externas, además de las propias de los procesos de aseguramiento de la calidad académica a través de las salas de CONACES y el propio CNA.

Por su lado, las unidades académicas y las dependencias administrativas realizan constantemente análisis de los resultados de las pruebas de Estado de los estudiantes; tanto de los resultados de admisión como de las pruebas Saber Pro, evidenciando la integración, comparación y aporte del proceso formativo. Lo anterior, con el fin de implementar acciones de mejora, de las cuales se destacan: ajustes en los procesos de formación integral, cambios en los mecanismos de admisión por programa académico, implementación de cambios curriculares, entre otros.

En consecuencia, la Universidad cuenta con sistemas de información que apoyan la planeación, autoevaluación y toma de decisiones, los cuales permiten que la información sea difundida y utilizada

adecuadamente. En los últimos años se han reconocido un número importante de sistemas de información gracias a la inversión realizada en el área de sistemas, lo que se evidencia en módulos para la gestión académica, de investigaciones y de extensión, entre otros.

Finalmente, puede decirse que la Universidad cuenta con un sistema de evaluación con criterios claros que se aplican con equidad y transparencia. Es de resaltar, que las dinámicas académicas a nivel nacional e internacional llevan a consolidar un proceso de actualización que da cuenta no solo de las políticas actuales, sino de la integración de los procesos académicos y administrativos con las tendencias internacionales. Ejemplo de ello, es la mediación tecnológica para los procesos de docencia directa, co-creación de producción investigativa y gestión administrativa.

Por último, y entendiendo el sistema con la integración de diversos factores para lograr un nivel de calidad, la Universidad del Quindío, para sus profesores, tiene en cuenta varias etapas en los procesos de evaluación, por lo que intervienen varios actores (profesor, estudiantes, superior inmediato -director- y Consejo Curricular). En este orden de ideas, después de la evaluación, se hace una retroalimentación y en caso de ser necesario se cuenta con diversas instancias para consagrar posibles inconformidades. De manera similar, el sistema de evaluación origina análisis que permiten tomar decisiones según los resultados. Por ejemplo, las últimas realimentaciones llevaron a modificar algunos aspectos en la propuesta del nuevo Estatuto Profesoral.

Tabla 101. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 8.

Fortalezas	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de gestión de calidad certificado para todos los procesos institucionales. • Crecimiento de los sistemas de información en los últimos años, respondiendo a las demandas institucionales. • La Institución implementa acciones de mejoramiento a partir de los resultados de autoevaluación, y para ello se identifican planes de mejoramiento de los programas producto de la autoevaluación para registro calificado y autoevaluación con fines de acreditación o renovación de la acreditación, además de los planes de mejoramiento por macroprocesos del SIG. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la armonización de los procesos y procedimientos internos que den cuenta de las políticas académicas, con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. • Difundir los resultados de las encuestas de satisfacción a toda la comunidad universitaria. • Establecer una mejor sincronización del presupuesto institucional con los planes de mejoramiento de los programas y la Institución. • Implementar un sistema de evaluaciones en línea, con el fin de agilizar la generación de los informes de desempeño para cada uno de los actores.

Fortalezas	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> La Universidad cuenta con un sistema de evaluación con criterios claros que se aplica con equidad y transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, continuar la automatización de procesos que permita mejorar la prestación de servicios, la calidad y seguridad de la información y la toma de decisiones. Entre los procesos identificados con oportunidades de mejora en este aspecto se encuentran el de Asuntos Docentes y de Bienestar Universitario.

Juicio de Cumplimiento Factor 9

El Factor 9 se cumple en alto grado dado que la Universidad del Quindío formula sus programas cumpliendo con las políticas nacionales e institucionales y cuenta con la infraestructura suficiente y adecuada para el desarrollo de las diferentes actividades en las que participa toda la comunidad académica. De igual manera, la Institución dispone de los recursos humanos y financieros suficientes (superando el porcentaje estipulado por la ley) para el desarrollo de las actividades.

También, se resalta el avance en el alcance de los servicios ofrecidos por Bienestar Institucional a los estudiantes de pregrado en la modalidad de distancia y de posgrado; de ahí que en la actualidad, se cuenta con coordinadores deportivos en los CAT y con auxiliares que apoyan las actividades deportivas, así como con estudiantes pertenecientes a grupos representativos de la modalidad de distancia. Por tanto, se puede evidenciar que la comunidad académica puede acceder a los beneficios en igualdad de condiciones (convocatorias públicas). En cuanto al proceso de divulgación se puede decir que este ha mejorado, pues los estudiantes, docentes, administrativos, graduados y personas externas conocen la oferta de servicios de Bienestar Institucional.

Tabla 102. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 9

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<ul style="list-style-type: none"> La asignación presupuestal destinada para las actividades de Bienestar Institucional supera el porcentaje estipulado por la ley. El proceso de divulgación ha mejorado, pues los estudiantes, docentes, administrativos, graduados y personas externas conocen la oferta de servicios de Bienestar Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el presupuesto para mejorar los procesos y lograr una mayor cobertura de servicios. Continuar con el proceso de mejoramiento en aspectos relacionados con impacto, divulgación y sistematización de la información. Crear un portal virtual (minisitio) con la oferta de servicios de bienestar.

Juicio de cumplimiento Factor 10

El Factor 10 tiene una evaluación de cumplimiento en alto grado, lo cual se sustenta en que la Universidad cuenta con una estructura organizacional adecuada a sus propósitos misionales, en constante actualización, y articulada con el mapa de procesos. En esta estructura se evidencian claramente los ejes misionales direccionados por los procesos estratégicos, con procesos de apoyo y de control y evaluación. En este sentido, se ha avanzado en la implementación del Sistema Interno de Gestión, lo que se puede demostrar con las evaluaciones al momento de las diferentes auditorías, tanto internas como externas.

Sumado a lo dicho, se reconoce que la planeación se hace con base en el PDI, el PEI y las dinámicas de los diferentes programas académicos; por ello, la administración de los recursos es coherente con las necesidades de las funciones misionales. Finalmente, se promueve y estimula la formación de los funcionarios administrativos y se está implementando el sistema de carrera administrativa que brindará mayor estabilidad a este personal.

Por otro lado, la Institución cuenta con procesos de comunicación que coordina la Oficina de Comunicaciones, con una página web actualizada recientemente y acorde con las exigencias de la educación superior, la cual presenta información completa, transparente, y procesos en línea con gran interactividad y en cumplimiento de la normativa aplicable. Las estrategias comunicativas incluyen un manejo óptimo de los correos electrónicos institucionales, la constante interacción a través de las redes sociales, un portal exclusivo para noticias en la página web y el desarrollo de sesiones en Facebook Live que permiten el contacto de los directivos con la comunidad universitaria y la sociedad en general, con el propósito de que se enteren de primera mano sobre la actualidad institucional.

Así mismo, la actualización de la página web incluye información específica de las diferentes instancias institucionales, haciendo énfasis en los elementos de usabilidad reclamados por estudiantes y aspirantes, como el segmento de personas que más requieren este servicio. De igual manera, la dinámica de las lógicas comunicativas y el vertiginoso desarrollo tecnológico han generado la necesidad de construir nuevas políticas a este respecto, las cuales se encuentran en período de socialización y en el corto plazo estarán a disposición de la Institución para generar una guía en estos procesos.

De otro lado, a partir de la autoevaluación, los medios de comunicación, como la emisora UFM Estéreo, están siendo potenciados para lograr un impacto mayor en la sociedad, a la par del incremento de seguidores en redes sociales. Adicionalmente, se está en el proceso de reiniciar la edición del periódico Semilla Universitaria, cuya publicación es solicitada dentro y fuera del entorno institucional.

Además de lo anterior, se cuenta con la digitalización de los procesos y herramientas para servicios como el CSU, que ha permitido agilizar, dinamizar y facilitar los trámites solicitados por los usuarios. Igualmente, existe una cultura para mejorar los procesos comunicativos por lo que el portal para aspirantes se ha fortalecido, ya que se cuenta con toda la información y con tutoriales para el estudiante; se ha implementado el botón PSE, el cual permite el pago de certificados y genera constancias automáticas en línea; se tiene comunicación permanente a través del WhatsApp CRAI

(para los servicios de biblioteca); existe conectividad con todos los CAT, pues estos cuentan con puntos de conexión inalámbrica (entre 3 y 4, con capacidad de 65 dispositivos al tiempo cada uno), entre otros avances en la comunicación de la Institución.

Por último, vale la pena mencionar que la Universidad goza de estabilidad administrativa y de gobierno. Entre los reconocimientos se encuentra la designación del Rector como presidente del SUE eje cafetero y de RUDECOLOMBIA (red del Doctorado en Ciencias de la Educación con 9 universidades públicas); así también, la Directora de Bienestar Institucional es la presidenta del nodo centro de bienestar de ASCUN. De igual manera, se destaca el control de gestión de planes y programas en temas contractuales, rendición de cuentas y control de resultados, lo que ha permitido obtener puntajes altos que indican la buena gestión de las directivas institucionales.

Es así como el liderazgo de la Institución a nivel regional se evidencia, por ejemplo, en el manejo de la emergencia sanitaria, ya que se han dirigido diferentes programas a nivel regional como el punto de vacunación y el laboratorio para pruebas Covid autorizado.

Tabla 103. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 10.

Fortalezas	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones de calidad otorgadas en los Sistemas de Gestión de Calidad institucional, pruebas de laboratorio y avance significativo en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. • Avances en el sistema de gestión documental con el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación, digitalización de documentos, sistema IntraWeb y la constante actualización de las tablas de retención documental. • Incremento de la audiencia en redes sociales e implementación de la estrategia comunicativa de Facebook Live que ha impactado positivamente la comunidad universitaria. • Mejoramiento de los canales de atención al ciudadano, en especial con la implementación del Centro de Servicios al Usuario, el cual atiende de manera digital a la comunidad universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la totalidad de los estímulos para personal administrativo que contempla el Estatuto de Personal Administrativo. • Potenciar los medios de comunicación como las carteleras digitales y la emisora La UFM entre los estudiantes. • Actualizar el periódico Semilla Universitaria y garantizar su publicación con la periodicidad establecida. • Reforzar la comunicación de los organismos colegiados con los estudiantes para mejorar la percepción de liderazgo. • Avanzar en la integración de los Sistemas de Gestión con los de calidad académica, para desarrollar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. • Avanzar en el desarrollo de los micrositos del portal institucional.

Fortalezas	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración del portal web e implementación de nuevos servicios a través del mismo. • Estabilidad institucional reflejada en el cumplimiento de los períodos rectorales, de decanos y directores de programa, además de la superación de los ceses de actividades de 2018 y 2019, y las estrategias implementadas para atender los desafíos de la emergencia social, económica y ecológica del año 2020, cumpliendo con el calendario académico. • Confianza en la Institución en los difíciles momentos de la pandemia, reflejada en la designación como centro de vacunación y en la asignación de recursos para la implementación del laboratorio para pruebas Covid. 	

Juicio de cumplimiento Factor 11

El Factor 11 se cumple en alto grado. La Institución ha realizado esfuerzos significativos para realizar inversión con recursos propios y gestionados de manera externa, con el fin de mejorar los recursos de apoyo académico, como lo son el fortalecimiento a la Biblioteca CRAI, la dotación de recursos audiovisuales en las aulas de clase, el mantenimiento de las instalaciones físicas, la construcción de nuevos espacios (Planta piloto de alimentos y campos deportivos), y el mantenimiento y compra de equipos de laboratorio, simuladores y software.

Un capítulo aparte merece la adecuación de todo el campus universitario desde la perspectiva de Universidad Jardín, dicha cualidad no se considera solo desde lo estético, sino cómo esta se enmarca en las nuevas formas físicas que facilitan el aprendizaje, por lo cual se respeta la diversidad y se busca que el usuario del campus encuentre una posibilidad de vivir la experiencia del aprendizaje no solo en las aulas clásicas. Las inversiones en el campus, realizadas y proyectadas, obedecen a la articulación de los tres ejes misionales en coherencia con la transformación curricular y la transmisión del conocimiento. De igual manera, se destaca el mejoramiento de las instalaciones de tres (3) Centros de Atención Tutorial mediante la suscripción de nuevos convenios.

En cuanto al componente ambiental, el Consejo Superior expidió el Acuerdo 60 del 2018 por medio del cual se formula y adopta la Política Ambiental de la Universidad del Quindío y Plan de Gestión Ambiental “PGA Universidad Jardín 2019-2022”; además, se logró la gestión para mejorar el vertimiento de las aguas servidas (50%) con recursos de la UQ y del municipio, para la construcción

de un colector. A esto se añade que desde la Universidad se apunta a la energía fotovoltaica, por lo que se están gestionando los convenios para realizar un proyecto en las cubiertas de los diferentes edificios.

Igualmente, se ha invertido en garantizar la movilidad dentro del campus, por lo cual se obtuvo un reconocimiento por la movilidad dentro del campus para PMR. Es más, el SGA ha impactado no solo la Universidad, sino también a la región con los programas de reforestación en convenio con el Batallón Cisneros.

Tabla 104. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 11

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Con las reformas curriculares donde se describe un porcentaje de inclusión virtual a los planes de estudios en pregrado y posgrado, se ha permitido la mejora de inversión bibliográfica en la Biblioteca CRAI, para el fortalecimiento de los procesos, suscripción de convenios para el intercambio del material bibliográfico, capacitaciones y herramientas de comunicación permanente, software para estadísticas de usabilidad, entre otros. • La gestión realizada para la suscripción de nuevos convenios con otras instituciones, que permitieron mejorar las instalaciones de los Centros de Atención Tutorial. • La inversión en nuevos espacios académicos y el mejoramiento de otros. • La proyección de la infraestructura física y tecnológica desde el Plan de Desarrollo Institucional. • La experiencia en la gestión de recursos mediante la presentación de proyectos al Sistema General de Regalías. • La aprobación de una política ambiental y el Plan de manejo ambiental. Se logró la gestión para mejorar el vertimiento de las aguas servidas (50%) con recursos de la Institución y del municipio, para la construcción de un colector. • La Universidad apunta a la energía fotovoltaica, por lo que se están gestionando los convenios para realizar un proyecto en las cubiertas de los diferentes edificios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una unidad que centralice la administración de los recursos del campus (físicos y tecnológicos). • Realizar un plan de sensibilización y socialización de las acciones implementadas -de manera constante- para mejorar la percepción de los estudiantes en las respuestas a las consultas de apreciación que quedaron con puntajes bajos. • Apropiar a los Consejos Curriculares de las necesidades y promoción de la utilización de los recursos, laboratorios, entre otros, para que se incentive el uso por parte de los estudiantes. • Proyectar y ejecutar un plan de inversión para el mantenimiento y calibración de equipos. • Gestionar recursos de fomento a la calidad para el desarrollo de los proyectos que están pendientes (torre de innovación y bilingüismo, etc.) • Mejorar los espacios para los profesores (salas de profesores).

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • La inversión realizada para mejorar y garantizar el acceso a las edificaciones y la movilidad dentro del campus. • El impacto generado en la región con los programas de reforestación en convenio con el Batallón de Ingenieros No. 8 Francisco Javier Cisneros, la Fundación Quindío Ecológico, la Policía Ambiental y las Juntas de Acción Comunal. 	

Juicio de cumplimiento Factor 12

El Factor 12, Recursos Financieros se cumple plenamente, ya que se puede evidenciar que la Institución garantiza los recursos necesarios para su funcionamiento, tiene un bajo índice de endeudamiento y ha tenido un promedio del 14% en cuanto a recursos destinados a inversión.

De igual manera, en cumplimiento de lo estipulado en la misión y el PEU, en los últimos años se han dedicado importantes recursos para crear la estructura de la Extensión y Desarrollo Social en la Institución, lo cual permitirá generar a futuro excedentes para la Universidad.

Finalmente, el manejo de los recursos financieros es óptimo y transparente, como lo evidencian los resultados de las auditorías, tanto internas como externas, y el cumplimiento de las normas anticorrupción y de acceso a la información pública.

Tabla 105. Fortalezas y oportunidades de mejora del Factor 12.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • En la Unidad de aprendizaje permanente de la Universidad se estableció una escala para incentivar a los programas que están ofreciendo educación continua (50% al Programa que genera el recurso). • La capacidad de financiación con recursos externos ha permitido la inversión en infraestructura (CRE – Regalías – entre otros). • Aprobación de la Ley para la estampilla Pro Universidad del Quindío que pretende recaudar hasta 50.000 millones de pesos, fortaleciendo principalmente los procesos de investigación en la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar los recursos propios para la investigación y gestionar recursos externos que fortalezcan los procesos investigativos. • Incrementar los porcentajes de ejecución de la inversión frente a lo presupuestado. • Desarrollar un sistema de costos que permita conocer con mayor detalle los recursos destinados a cada uno de los ejes misionales.

Propuestas de Mejoramiento.

Como se menciona anteriormente, en total se identificaron 57 acciones de mejoramiento distribuidas por factores como se presentan en la Tabla 106. Con base en estas se plantearon las actividades y metas que conforman el Plan de Mejoramiento, anexo al presente documento.

Tabla 106. Acciones de mejoramiento por factor

Factores		Acciones de Mejora
1	Misión y Proyecto Institucional	3
2	Estudiantes	6
3	Profesores	6
4	Procesos Académicos	8
5	Visibilidad Nacional e Internacional	4
6	Investigación y Creación Artística	4
7	Pertinencia e Impacto Social	3
8	Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	5
9	Bienestar Institucional	3
10	Organización, Gestión y Administración	6
11	Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física	6
12	Recursos Financieros	3

Finalmente, el presente informe de autoevaluación y acciones de mejoramiento derivadas del mismo, evidencian el compromiso institucional con el mejoramiento continuo en todos los aspectos que influyen en la calidad, pero principalmente denotan el esfuerzo colectivo al que se comprometen, no solo las directivas de la Universidad, sino toda la comunidad universitaria que manifiesta al unísono: **¡Estamos listos para la renovación de la acreditación institucional!**

Referencias

Documentos

1. Altbach Philip G, Roa V.A, Pacheco I.F. (2014). Educación Superior en Colombia: doce propuestas para la próxima década. Barranquilla: Universidad del Norte.
2. Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados AUIP. Salamanca, España.
3. Consejo Nacional de Acreditación (2003). Guía de procedimientos CNA-03, tercera edición, Bogotá D.C.
4. Galvis, D. M.; García, M. D.; Hurtado, L. H. y Méndez, R. M. (2016). Modelo para el seguimiento y control de la deserción en la población universitaria, Grupo de Investigación y Asesoría en Estadística-Universidad del Quindío. Armenia, Quindío: Ed. Conceptos Gráficos Ltda.
5. González Tapia, A.; Lavín Verástegui, J. y Pedraza Melo, N.A. (2020). El papel de los actores de la cuádruple hélice en el emprendimiento tecnológico de Tamaulipas. En Paradigma económico 12(2), pp. 93-124.
6. Ministerio de Educación Nacional (2016). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026.
7. Mojica, F., Roderó, E., Rincón, G., Londoño, J. (2014) Estudio Prospectivo de la Universidad del Quindío 2035.
8. Saaty, T.L., Vargas, L.G. (1991). Decision Making with The AHP: Why is the principal Eigenvector Necessary. Doc. University of Pittsburgh, Pittsburgh, PA 15260-U.S.A. SF.

Leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, actas

1. Consejo Nacional de Educación Superior CESU (2014). Acuerdo 03 del 2014. Lineamientos para la Acreditación.
2. Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, enero de 2013.
3. Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1330 de 2019, se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación.
4. Ministerio de Educación Nacional, Ley 30 de 1992. Servicio Público de la Educación Superior. Capítulo II, objetivos de la educación superior.
5. Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1279 de 2002, se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales.

6. Modelo Estándar de Control Interno (MECI 2014).
7. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Decreto 1072 de 2015.
8. Sistema de Gestión de la Calidad, NTC: ISO 9001:2015.
9. Departamento Administrativo de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
10. Archivo General de la Nación, Decreto 1080 de 2015, se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
11. Resolución de Migración Colombia No. 3167 del 25 de 2019.
12. Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de empleo (UAESPE), Resolución Número 0210 de 2021, se autoriza una Bolsa de Empleo de Institución de Educación Superior para la Prestación del Servicio Público de Empleo.
13. Departamento Nacional de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.
14. Acuerdo por lo Superior 2034, propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia, en el escenario de la Paz”.
15. Carta Universia Río 2014. Claves estratégicas y propuestas para las universidades iberoamericanas”.
16. Plan Regional de Competitividad 2032.
17. Plan de Ciencia y Tecnología del Quindío.
18. Universidad del Quindío, Resolución de Rectoría 4981 de 2018, elección de los representantes ante el Consejo Superior.
19. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 018 de 2015, Plan de Desarrollo Institucional PDI 2016-2025.
20. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 029 de 2016, Política Académico Curricular PAC 2016-2025.
21. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 018 del 2003, Política Académico Curricular.
22. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 028 de 2016, Proyecto Educativo Uniquindiano PEU 2016-2025.

23. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 0103 del 2020, Políticas de internacionalización e institucionalización.
24. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 002 del 2011, Política de Investigaciones.
25. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 002 del 2013, Política de Extensión.
26. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 066 de 2000, Estatuto Estudiantil (y modificatorios).
27. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 051 de 2017, Estatuto Estudiantil Programas de Posgrado.
28. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 049 de 1995, Estatuto Docente (y modificatorios).
29. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 054 de 2017, Distribución de Cupos Programas de Pregrado.
30. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 100 de 2020, parámetros para homologación para estudiantes de instituciones educativas que tienen convenios de articulación de la educación media y la Universidad del Quindío.
31. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 006 de 2015, Política de apoyo a la permanencia de los estudiantes.
32. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 095 de 2020. Se establecen disposiciones transitorias para estudiantes.
33. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 062 de 2018, se reglamenta el proceso de la matrícula en continuidad académica.
34. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Superior 011 de 2010, Estatuto Electoral.
35. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Superior 109 de 2021, Ampliación nuevamente del período de los representantes de los Consejos Académico, de Facultad, Consejo Curricular y representante de los egresados ante el comité de Bienestar Institucional.
36. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Superior 096 de 2020, plan de auxilios por única vez, para la matrícula de estudiantes.
37. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Académico 010 de noviembre de 2009.
38. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 016 de 2015, Políticas y reglamentación del Desarrollo Profesorial 2016-2020.

39. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 105 de 2020, plan de desarrollo profesoral 2021-2023.
40. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Superior 075 de 2019, Estatuto de Propiedad Intelectual.
41. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 041 de 2016, criterios, políticas y mecanismos de asignación de la labor académica y administrativa de los profesores.
42. Convenio Interadministrativo No. 1342 del 06 de junio 2019, se renovó el Convenio con la Superintendencia de Industria y Comercio para la continuación del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación-CATI en la Institución.
43. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 305 de 2020, reglamento de propiedad intelectual.
44. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 106 de 2020, se crea la Unidad de Aprendizaje Permanente de la Universidad.
45. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 099 de 2020, se crea el Centro de Pensamiento de la Institución.
46. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 001 de 2013, se crea el Centro de Estudios y Prácticas Académicas y Sociales-CEPAS.
47. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 102 de 2020, se institucionaliza el día del graduado Uniquindiano.
48. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Superior 101 de 2020, se amplía el periodo de los actuales integrantes del Consejo Académico, Consejo de Facultad, Consejo Curricular y CLARP.
49. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 011 de 2020, Estatuto Electoral.
50. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 027 de 2008, Sistema de indicadores para los cargos directivos.
51. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 005 de 2010, fechas para la suscripción de acuerdos de gestión.
52. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 011 de 2013, Estatuto de Personal Administrativo y sistema de carrera especial para el Personal Administrativo.
53. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 005 de 2005, Estatuto General.
54. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 017 de 2007, Comité de Bienestar.

55. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 001 de 2012, propuesta para mejorar la retención de estudiantes y la cobertura de servicios de bienestar institucional; y para mejorar la calidad de los espacios físicos y optimizar su funcionamiento).
56. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 032 de 2016, selección y vinculación de estudiantes auxiliares.
57. Universidad del Quindío, Resolución de Rectoría 1420 de 2016, Comité de convivencia.
58. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 011 de 2005, establece la planta global de empleo de la Universidad del Quindío.
59. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 0002 de 2000, vinculación, clasificación y remuneración de los profesores catedráticos y profesores ocasionales.
60. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 020 de 2015, estructura organizacional.
61. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 009 de 2007, Políticas generales de la capacitación del personal administrativo.
62. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Superior 60 de 2018, Política Ambiental.
63. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Académico 294 de 2020, reglamento de trabajos grado para la de Facultad de Ciencias Agroindustriales.
64. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Académico 276 de 2020, reglamento de trabajos grado para la de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
65. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Académico 275 de 2020, reglamento de trabajos grado para la de Facultad de Ciencias de la Salud.
66. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Académico 284 de 2020, reglamento de trabajos grado para la de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
67. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Académico 287 de 2020, reglamento de trabajos grado para la de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
68. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Académico 307 de 2020, reglamento de trabajos grado para la de Facultad de Ciencias de la Educación.
69. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Académico 228 de 2019, reglamento de trabajos grado para la de Facultad de Ciencias Ingeniería.
70. Universidad del Quindío, Acuerdo Consejo Académico 009 de 2009, fijación los criterios para la asignación de cupos de aspirantes a ingresar a la Universidad bajo regímenes especiales.

71. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Académico 014 de 2009, Política para la estrategia virtual.
72. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Académico 012 de 2010, define los criterios y mecanismos para el diseño, acceso e implementación de la metodología virtual y los recursos de apoyo a la presencialidad y distancia.
73. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Académico 006 de 2011, reglamento para la convocatoria y selección de profesores ocasionales y catedráticos.
74. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Académico 168 de 2018, semilleros de formación en investigación Fase I.
75. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Académico 008 de 2011, Estatuto de investigaciones.
76. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Académico 080 de 2017, concurso público de méritos para la vinculación de profesores de planta de tiempo completo.
77. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Académico 091 de 2017, concurso excepcional de méritos para profesores de contrato tiempo completo.
78. Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Académico 0213 de 2019, concurso público de méritos para la vinculación de profesores de carrera de tiempo completo y medio tiempo.
79. Universidad del Quindío, Resolución de Rectoría 2228 del 15 de septiembre del 2016, se convocó a la comunidad universitaria a participar en las elecciones para las diferentes representaciones ante los consejos.
80. Universidad del Quindío, Resolución de Rectoría 0630 de 2015, conformación del Grupo Interno de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.
81. Universidad del Quindío, Resolución de Rectoría 1116 de 2014, Sistema de Información Institucional de la Universidad del Quindío (SINFUQ).
82. Universidad del Quindío, Resolución de Rectoría 4194 de 2018, se actualiza el Sistema de Información Institucional de la Universidad del Quindío (SINFUQ).
83. Universidad del Quindío, Resolución de Rectoría 4275 de 2018, se ajusta el Manual de Funciones y de competencias laborales para los cargos de los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial establecidos en la planta administrativa.
84. Universidad del Quindío, Resolución de Rectoría 1126 de 2008, publicación de contenidos informativos a la comunidad universitaria.

85. Universidad del Quindío, Resolución de Rectoría 1900 de 2016, Política y objetivos de calidad.
86. Universidad del Quindío, Resolución de Rectoría 4000 de 2018, se actualiza el perfil de los intérpretes en lengua de señas y guías lectores.
87. Universidad del Quindío, Resolución de Rectoría 1227 de 2009, Estrategia de Universidad saludable.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio  universidaddelquindio  uniquindioconectada

www.uniquindio.edu.co